

# CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año W.

Se publica los dias 8 y 24 de cada mes .- Administracion Gentral, calle del Sordo, núm. 39, principal.

Madrid S de Febrero de 1862.

Precios: En España 24 rs. trimestre. - En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por ano adelantado.

Num. 93.

DIRECTOR PROPIETARIO,

### DON EDUARDO ASQUERINO.

Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gert. de). Sres. Almeida Aburquerque Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de)
A. Alemparte (J.) Chile.
Balaguer (Victor).
Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José).

Borao (Gerónimo)

Sres. Bona (Félix) Bordallo (F. M). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M). Breton de los Herreros ( Biester (Ernesto), Brederode (A. de), Bulhao Pato (R. de), Bruschy (Dr.) Calvo Asensio (Pedro), Calvo y Martin (Pedro), Caicedo (J. M. Torres), Campoamor (Ramon), Camus (Alfredo A.), Canalcias (Francisco de) Canalejas (Francisco de P. Cañete (Manuel). Castelar (Emilio).
Castello Branco (Camillo).
Castilho (Antonio F. de)
Coelho de Magathaes (J. E.) Castro (M. Fernandez).

Sres. César Manchado (Julio). Cánovas del Castillo (A.) Catalina (Severo). Castro y Serrano (José), Corpancho (Nicolás), Corradi (Fernando), Colmeiro (Manuel), Carvalho (Tomas de) Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustin). Eguilar (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévanez Calderon (S.). Estrada (Luis).

Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio).

Fernel.

Sres. Fernandez y Gonzalez. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). Garcia Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Abreu (Dr.)
Gomes d'Amonin.
Gener (José).
Gonzalez Bravo (Luis).
Gonzalez (Marcial).
Graels (Marcial).
Graels (Marciano de la Paz.)
Güel y Renté (José).
Hartzenbusch (J. Eug.\*).
Herculano (A.).
Lange (Florancia) Janer (Florencio).

Jimenez Serrano (José).

Lafuente (Modesto).

Llorente (Alejandro). Lopez García (Bernardo).

Sres. Larrañaga (G. Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pirés. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Mendes Leal Junior (J. das).
Montesino (Cipriano).
Mañé y Flaquer (J), Barc.\*
Martos (Cristino).
Matta (Guillermo), Chife.
Mora (José Joaquin de).
Moins (Marqués de).
Muñoz del Monte (Fr.°).
Ochoa (Eugenio)
Olivaira Marcaca (Ant.°). Oliveira Marreca (Ant.º)

Romero). Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Olozabal (Lúcas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirin (L A.). Palha (Francisco). Paina (Francisco).
Pasaron y Lastra (Ramon).
Pi Margall (Francisco).
Rancés y Villanueva (M.).
Rebello de Silva (L. A.). Ribot y Fonseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodrigues Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.º). Rodriguez y Muñoz (Tib.º).

Sres. Rosa Gonzalez (J. de a). Ros de Oiano (Antonio). Ramirez (Javier de). Ramirez (Javier de).
Rosell (Cayetano).
Ruiz Aguilera (Ventura).
Sagarminaga (Fidel de).
Selgas (José).
Silva Tullio (Ant.º. da).
Simonet (F. Javier).
Sanz (Eulogio Florentino).
Segovia (Antonio María).
Salvador de Salvador (José).
Serna Pimentel (A. de). Salvador de Salvador ( Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna Visconde de Gouvea.

# SUMARIO.

Revista Extranjera, por M.—De la influencia de lord Byron en la literatura contemporánea, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Dos de Mayo, (continuacion), por D. Antonio Benavides.—Exámen de la nueva organizacion de la isla de Santo Domíngo, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Candidatos al trono de Méjico, por A.—Sueltos.—Una lágrima de sangre, por D. Guillermo Forteza.—Al amor de la lumbre, (continuacion), por D. Luis García de Lana.—La noche, por D. José Selgas.—La diplomacia economista, por D. José Joaquin de Mora.—Don Francisco de Arañgo y la libertal mercantil en Cuba, por D. Félix de Bona.—Cuestion de los Estados-Unidos, por D. José Arias Miranda.—Muestra de la Memoria elevada al Exemo. Sr. ministro de Fomento por la Direccion general de Agricultura, Industría y Comercio, por A. B.—La cruz del matrimonio, el público y la gacetilla, art. 3.º, (conclusion), por D. Manuel Cañete.—Poesía, por el Da que de Rivas.—Cantigas, por D. A. Cánovas del Castillo.—Dos Angeles, por el Marqués de Auñon.—Sueltos.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Revista Extranjera, por M .- De la influencia de lord Byron en la litera

# LA AMERICA

# REVISTA EXTRANJERA.

Ya está el púbico en posesion de todos los documentos oficiales que han mediado entre los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, sobre el atentado cometido por el general Wilkes; ya están á la vista de todo el mundo los hechos necesarios para juzgar los méritos de una disputa de la que ha estado próxima á surgir una guerra desastrosa. La Gaceta de Lóndres del 12 de enero insertó estos despachos, los cuales, en verdad, no revelan nada que el público ilustrado ignorase, pero que no carecen de interés como rasgos característicos del temple peculiar de la que se llamaba á sí misma república modelo. Esta correspondencia no arroja de si la mas pequeña justificacion del hecho primitivo; nada que pueda despojarlo del carácter de piratería. Hay mas: en manera alguna borra la mancha que se echó encima el ministro de la Guerra cuando honró con su aprobacion, en pleno Congreso, la calaverada del comandante del San Jacinto, ni el voto del cuerpo legislativo que le conferia una accion de gracias por su conducta. Ni siquiera se procura en aquélla correspondencia explicar la facilidad con que el gobierno de Washington identificó su responsabilidad con la del capitan apresador, poniendo en cautiverio á los cuatro confederados detenidos y sepultándolos en oscuros calabozos. Si el capitan hizo mal en apresarlos ¿hizo bien el presidente en detenerlos como presos?

A estas consideraciones y á otras no menos severas, se presta el despacho del ministro Seward dirijido à Lord Lyons, con fecha del 20 de diciembre del año próximo pasado: documento tan verboso y redundante, como todos los que salen de aquella manufactura, y en que va-

namente procura su autor dorar la pildora que una mano mas diestra que la suya le ha suministrado. Mr. Seward reconoce en sonoras frases la justicia con que la Gran Bretaña reclama una reparacion al agravio recibido: se lisongea con la esperanza de que el mundo entero reconozca en el gobierno federal la imparcialidad con que acata la ley internacional en la cual la Gran Bretaña funda su exigencia; no vacila en devolver los diputados cau-tivos; repudia todo conocimiento del hecho primitivo antes de su perpetracion; en flu, todo el contexto del despacho respira los sentimientos mas generosos, conciliatorios y pacificos. Pero los ingleses, hombres de cabezas frias y de tendencias prácticas y positivas, no se dejan seducir por el perfume de las flores retóricas. La inexorable lógica de los hechos puede mas en sus convic-ciones que la armonia de las frases y la redondez de los periodos. Del susodicho documento no puede extraerse nada que descifre este enigma: ¿por qué hay tanta dife-rencia entre la conducta del gobierno federal antes de las amenazas del gabinete británico, y la que ha observado despues de haber recibido aquella belicosa intimacion? Si tantas razones asisten ahora à Mr. Lincoln para poner á los presos en manos de Lord Lyons ; por qué no se dejó influir por las mismas razones inmediatamente que desembarcaron los presos en el territorio de su jurisdiccion? Las dos circunstancias de haber prolongado el cautiverio, mientras la prensa de Nueva York vomitaba torrentes de injurias contra la nacion agraviada, y la facilidad con que se prestó à la satisfaccion pedida, apenas se anunció la posibilidad de la aparicion de las fragatas blindadas en el horizonte, son formidables argumentos contra la sinceridad del presidente. El apresamiento del Trent ocurrió el 8 de noviembre : la noticia del suceso llegó à Lóndres el 19 de diciembre, y con ella no apareció ninguna indicacion de que el presidente se hallase dispuesto á dar la satisfaccion debida. Mr. Adams, representante del gobierno federal cerca del de S. M. británica, tuvo una entrevista con Lord John Russell, en la que le comunicó una carta del ministro de Relaciones exteriores de aquella República. Segun este documento, el gobierno de Washington no habia dado al capitan Wilkes instrucciones que lo autorizasen á proceder como despues lo hizo, ni aquel gobierno se habia comprome-tido hasta el punto de manifestar su opinion sobre la conducta de aquel oficial: pero ni una palabra contiene la carta sobre reparar el agravio, ni la menor alusion á una medida conciliatoria. El presidente aguardaba, no solo que el gabinete inglés exigiese lo que à su decoro convenia, sino que incurriese en enormes dispendios para estar dispuesto à exigirlo por la fuerza de las armas. Entonces fue cuando el miedo resolvió la cuestion.

No se crea por esto que los hombres públicos y los

escritores del Norte desmayan en sus arrogantes propósitos y en sus altisonantes amenazas. Aunque el pobre Wilkes ha recibido tan humillante desaire, y, aunque se le ha comparado en letra de molde «á un pavo real mojado en un chaparron» el lenguaje que ha resonado en las asambleas públicas, y aun en el mismo Congreso nacional y el que emplean los mas acreditados periódicos ministeriales y oposicionistas, descubren, juntamente con las crispaturas del despecho y de la vanidad humi-llada, el mal disimulado deseo y la bien descubierta esperanza de que llegue el dia en que, resuelta la cuestion doméstica, Jonatás ajuste sus cuentas con John Bull y le haga pagar caro su momentáneo triunfo. Algunos hechos relativos á estas propensiones belicosas de los republicanos yankées, merecen ver la luz pública, aunque no sea mas que como objetos de curiosidad y de extrañeza. En la sesion de la Cámara de los representantes del 7 de diciembre próximo pasado, con motivo de haber remitido el gobierno los papeles concernientes al nego-cio del Trent, varios diputados tomaron la palabra para censurar en términos acres la debilidad del presidente en haber cedido á las exigencias de Inglaterra. Segun ellos, «en ningun caso debian haberse devuelto las personas de los diputados, ya que el capitan apresado no hizo mas que cumplir con su deber y arreglarse à las prescripciones del Derecho Público.» «Esta condescendencia, dijo uno de los legisladores, nos atraerá mayores humillaciones que la que se nos ha inflijido en la ocasion presente. Dentro de tres meses tendremos guerra con la Gran Bretaña, ó se nos obligará á levantar el bloqueo, y á reconocer para nuestra eterna ignominia la independencia del Sur. El diputado Thomas fué de opinion que los Estados-Unidos no se hallaban en actitud de sostener dos guerras al mismo tiempo. «Concluyamos, dijo, con una, y empezaremos luego con otra. «Las reclamaciones del ministerio inglés, dijo otro de los representantes, han sido tan insolentes como injustas; nos han tratado como á niños de escuela. Inglaterra está acumulando en América tesoros de rabia, para el dia en que esta rábia se desencadene; ha plantado en los corazones americanos un odio inextinguible. Tenemos que desempeñar una obligacion sagrada: para ello, observemos el momento oportuno de descargar un golpe tremendo que consume nuestra venganza.

Al mismo tiempo, los periódicos de Lóndres han tenido la condescendencia de insertar, quizás para exponerla à la befa del público, una carta que les dirige el americano Mr. Bristed que se ha educado, enriquecido y vivido largo tiempo en Inglaterra, y cuyo encono ha estallado, no solo en las mas groseras injurias contra la nacion que le ha abierto las puertas de la hospitalidad, sino en amenazas de un nuevo género y diguas de la

causa que tan ilustre paladin defiende, Mr. Bristed asegura á los ingleses que, si persisten en su sistema de desconfianza, y en sus preparativos hostiles, el gobierno mantendrá perpétuamente y en todo su rigor el régimen aduanero, conocido bajo el nombre de arancel Morril. Ahora bien, como este arancel cierra herméticamente los puertos del Norte al comercio inglés, y como, por este medio, queda privado el americano de una entrada de 200.000,000 de duros, á que han ascendido, por espacio de mucho tiempo y un año con otro, las exportaciones é importaciones de ambos mercados, no es dificil convencerse de los resultados de semejante medida, con respecto á la nacion que tuviera la imprudencia de adoptarla. No es muy profunda, por cierto, la ciencia ecónomica del que ignora que un arancel prohibitivo es una herida mortal que un gobierno inflije à la nacion bastante desgraciada para estarle sometida. Esta guerra de aranceles, que tan poco honor hace á la ilustracion de nuestro siglo tiene mucha semejanza con el desafio de los japoneses, en que, colocados los duelistas uno en frente de otro, cada uno saca su navaja y se abre su propio

Y en verdad que no está el Norte en aptitud de privarse de los recursos que un plan mas generoso de aduanas le proporcionaria, ya que los ahogos de su tesoro público no pueden ser mas apremiantes. Las últimas comunicaciones nos anuncian la suspension de pagos en metálico de la mayor parte de los bancos de Nueva-York, Boston, Filadelfia y de todos los mas importantes del resto de la República. El gobierno ha hecho lo mismo, decretando que todos sus pagos se hagan en papel, con excepcion de los intereses de la deuda pública debidos en primero de enero de este año. Para colmo de apuro y descrédito, el New-York Evening Post declara que los bancos han resuelto no tomar parte en el resto de los 55.000,000 de duros pendientes, y aun no suscritos del empréstito federal, y el New York Journal of Commerce considera, no sin sólidos motivos, que la suspension de pagos en metálico, requiere imperiosamente el sistema de impuestos, obligatorio á todos los Estados que no han abrazado la causa del Sur. Resta saber si los ricos Estados del Oeste, que han tenido la prudencia de mantenerse inactivos y neutros en la presente lucha, querrán someterse á pagar nuevas contribuciones, en obsequio de un gobierno que no les confiere el menor beneficio, ni ejerce el menor influjo en sus negocios do-

Claro es que en tan angustiosa crisis, y estrechado por tan adversas circunstancias, el gobierno federal no solo se encuentra en la absoluta imposibilidad de hacer frente á una guerra extranjera, sino que cada dia se aumentan los obstáculos que encuentra á la sumision de los Estados separatistas. Sin embargo, el gobierno inglés está lejos de abandonarse á una ciega confianza, y de dar por terminada la disputa. El Charivari de Paris no ha estado muy lejos de la verdad al figurar á los ingleses, en una picante caricatura, grandemente chasqueados, con la satisfactoria respuesta que á sus exigencias ha dado Mr. Sewell. El lenguage que usa el gabinete de Lord Palmerston en las columnas del Morning Post, no puede ser mas explicito ni mas significativo. Aun lo es mas un articulo publicado por el Observer, periódico semanal, que, como todo el mundo sabe, se redacta bajo la inmediata inspeccion de Lord John Russell. En este articulo se dice:

«El estado de los negocios en América es muy triste, tanto para los inmediatamente interesados como para todo el mundo civilizado. Dos naciones, como ahora podemos llamarlas, que con nosotros son las mas mercantiles del globo, están empleando todos los recursos de la ciencia moderna para destruir las propiedades creadas por el trabajo de dos siglos, y tambien la existencia de los productores. Si aquí parase el mal, podríamos dejar que recayese sobre sus causantes; pero por desgracia esta miserable lucha está reduciendo rápidamente á la pobreza á millares de industriosos trabajadores, tanto aquí como en Francia, y aun produce inconvenientes á las clases ricas.»

El articulista cita en seguida el preámbulo del tratado de pacificacion de Grecia, firmado en Lóndres el 6 de
julio de 1827, y en el cual se declara y sanciona el
derecho de intervenir en las guerras entre potencias extranjeras, «cuando los beligerantes se entregan á todos
los desórdenes de la anarquia, causando diariamente
nuevos impedimentos á las naciones de Europa, dando
origen á la piratería, y, no solo exponiendo á los súbditos de las partes contratantes á grandes pérdidas, sino
haciendo necesarias medidas costosas de proteccion y
seguridad.» El articulista, aplicando en seguida estos
principios al caso presente, añade:

«En el caso de Grecia, la intervencion tuvo buen éxito, porque no interesaba á ninguna potencia impedirlo. Se consideró justificable, porque la guerra entre la Turquía y sus súbditos griegos lastimaba el comercio y se hacia de la manera mas bárbara. En el caso de América, la intervencion de Francia y de Inglaterra entre las partes beligerantes no se opondrà ciertamente à los intereses de ninguna otra potencia; al contrario, será muy ventajosa á todas las naciones europeas. Por tanto, no hay que temer oposicien alguna. Hasta aquí, ambos casos son idénticos. Tampoco puede ponerse en duda que los confederados aceptarán con mucho gusto nuestra intervencion, así como el armisticio, que será la primer medida que impondremos á los beligerantes como base de nuestras operaciones. No hay la menor duda que esta triste guerra causa perjuicios muy sérios á todo el mundo civilizado. Ninguna persona desinteresada cree que su prolongacion puede dar por resultado la reunion del Sur con el Norte, ni que puede servir para ningun fin útil. Se nos figura, pues, que poniendo fin à esta guerra, aun si fuese necesario con otro Navarino, Inglaterra y Francia merecerán la aprobacion de todo el mundo y la secreta

satisfaccion de los mismos habitantes de los Estados del Norte que tengan algo que perder. El asunto del Trent prueba cuán rápida y completamente acepta la opinion pública un hecho á que antes parecia oponerse con tanta energia.

En el fragmento que precede se hace mencion de la Francia como no menos interesada que la Inglaterra en la pacificacion de los Estados americanos. Si hemos de dar crédito à los rumores que han corrido en Europa durante estas últimas semanas, el gobierno francés se muestra mas impaciente todavía que su vecino, y mas francamente partidario del reconocimiento de la república separatista, como medio seguro de apagar aquel incendio tan fatal á los intereses del mundo civilizado. En una y otra nacion han causado un hondo sentimiento de indignacion y censura, primero, el temerario empeño con que los federales mantienen en los puertos confederados un bloqueo de papel, contra las prescripciones del Derecho de Gentes, y en dano del comercio del mundo entero; segundo, la bárbara disposicion de haber cegado el puerto de Charleston por medio de dos filas de buques cargados de piedras y hundidos en la entrada de aquel ancladero. A la hora esta es natural que hayan llegado á Washington solemnes protestas de ambos gobiernos contra una maniobra tan criminal como desastrosa, y esta-mos convencidos de que, en esta correspondencia, el lenguaje de Mr. Thouvenel será mucho mas vehemente y amenazador que el de lord John Russell, porque, á pesar de que la manufactura algodonera emplea mucho mayor número de brazos en Inglaterra que en Francia, en este mucho mas severamente que en aquel pais se hacen sentir los efectos de la falta de la materia primera, ocasionada por la guerra actual. Los fabricantes ingleses han despedido cien mil jornaleros; pero todavia mantienen en sus factorias doscientos cincuenta mil, supliendo la falta del algodon americano con el que sacan de la India. Los franceses carecen de este recurso, y basta leer las listas de suscriciones caritativas que publican Le Siecle y los otros diarios de Paris en favor de los operarios de Saint-Etienne y otros distritos manufactureros, para formarse una idea de la profunda miseria en que yace sumida aquella clase desventurada. No menos diestros en tejer muselinas que en alzar barricadas, los jornaleros franceses son instrumentos poderosos de descontento y rebeldia, y de aqui nace ese empeño con que el gobierno procura evitar los peligrosos sacudimientos á que la guerra civil de América podria dar origen.

No es este el único nublado que oscurece actualmente el horizonte imperial. El público aguardaba con ánsia el informe del ministro Fould sobre el estado de la hacienda. El Moniteur del 22 de enero publica este documento, á cuya lectura la nacion ha podido exclamar con el héroe de una célebre trajedia:

Le voilà donc connu ce secrét plein d'horreur.

El ministro, procediendo con una franqueza y una sinceridad que le son muy honorificas, levanta el velo en que se ha cubierto hasta ahora el vacio del tesoro, y reconoce la apremiante necesidad de nuevas coartaciones en los gastos y de nuevos sacrificios de parte de los contribuyentes. No ha retrocedido ante el gigantesco guarismo de 4.008,000,000 francos en que avalúa el deficit que le ha legado su predecesor, ni atenúa la amarga confesion de que es preciso llenar este hueco á costa del bolsillo de los súbditos. Estas revelaciones han hecho una penosa impresion en el público, tanto mas cuanto que la prensa misma, sometida como está á una legislacion draconiana, manifiesta sus recelos de que las nuevas medidas propuestas por el ministro no basten á remediar el mal que tan profundas raices ha echado. En Inglaterra, por el contrario, donde solo se desea la paz, el informe ministerial ha sido muy bien recibido, porque de él debe inferirse la imposibilidad en que se halla el gobierno imperial de turbar la paz del mundo, tantas veces amenazada por ostentosos alardes y preñadas insinuaciones.

No sabemos si debe atribuirse à este penoso descubrimiento de insolvencia y penuria la extraordinaria in-sipidez que reina en el discurso con que ha inaugurado S. M. I. la apertura de las cámaras legislativas. Raras veces han salido de labios augustos frases mas descoloridas, trivialidades mas insignificantes que las que han compuesto en esta ocasion el discurso del trono. Gran hasco se han llevado los que aguardaban alguna de aquellas inesperadas indirectas, alguno de aquellos misteriosos vaticinios que en semejantes solemnidades han dado origen à tantas dudas, interpretaciones y comentarios. El discurso nos deja en la misma ignorancia que antes nos aquejaba sobre planes futuros relativos á la política general, y especialmente á la exterior del imperio. Lo poco que en él se dice de Italia confirma lo que todo el mundo sabe acerca de los embarazos que esta cuestion opone á una resolucion definitiva, por parte del que parece tener en sus manos los destinos de aquella region del mundo. Las correspondencias particulares cuentan que el emperador ha dicho en consejo de ministros: «las tropas francesas ocuparán a Roma durante todo este año, y despues será lo que Dios quiera, riste consuelo en verdad para una nacion á quien tanto se ha prometido y con la cual se han contraido tan graves y solemnes em-

Pero ¿se contentará ella con tan ineficaces anodinos? ¿Se someterá à esa especie de fatalismo mahometano que se abandona à una esperanza vaga, y á la ciega adoración de lo desconocido en las nebulosas regiones de lo futuro? No quisiéramos alimentar gratas ilusiones en los amigos de la libertad: pero se nos figura que ha ocurrido algo inesperado y nuevo en la política piamontesa, algo que se aproxima à un desenlace; algo que saque al mundo civilizado de las incertidumbres que oscurecen à sus ojos una cuestion que se roza con todos sus intereses y todas sus predilecciones. Fundamos todas estas conjeturas en la plena y satisfactoria aprobación que el

Senado y la Cámara de representantes del Piamonte han dado recientemente à la política del baron de Ricasoli. Confiado en este apoyo, y movido por la deuda que ha contraido con su patria y consigo mismo, ha reconocido candorosomente en el seno de ambas asambleas las dificultades con que tiene que luchar; ha dicho con toda claridad posible, que, para asegurar la unificacion de Italia, es preciso arrostrar graves peligros; que Nápoles ha sido un regalo de Garibaldi, pero uno de aquellos regalos que no se aceptan sin sérios inconvenientes; que el bandolerismo, perpétuo azote de la Italia Meridional, se levanta con nuevo vigor, y con reanimadas esperanzas; que los italianos han hipotecado la prosperidad futura de su pais, à fin de satisfacer las necesidades presentes. y que la nacion se ha comprometido en una empresa en la que no puede salir airosa sin un aumento considerable de la deuda pública. Pero ninguna de estas consideraciones lo intimida, ni lo obligará á volver atrás en la carrera que su obligacion le traza. Aseguró al Senado que en ningun caso adoptaria la politica de los que quieren unificar la Italia gradual y lentamente; que en este punto discordaba con el diputado San-Martino, cuya habilidad administrativa esperaba asegurar en favor del actual gabinete, haciéndole renunciar à la idea de reducir el ejército, hasta la cifra que permitan los recursos. ordinarios del tesoro. Ricasoli no aceptará jamás esta condicion; la Italia que él desea es la Italia poseedora de todo lo que legitimamente le pertenece. El problema que ofrece à la resolucion de sus compatriotas es este: ¿ha de haber una Italia mutilada, constantemente expuesta á perturbaciones que relajan el principio de autoridad, y perpetuan el reinado de la anarquia, ó ha de extirparse la raiz de estos males por medio de un ejército numeroso, bien equipado y disciplinado, aunque sea á costa de vastos desembolsos? El ministro terminó su discurso con estas palabras: «Aquellos á quienes he dirigido esta pregunta han respondido de un modo satisfactorio. Permaneceré, pues, en el lugar que ocupo, aunque abrumado por dificultades mal juzgadas hasta ahora: pero firme en mi propósito, y convencido de que en las circunstancias presentes la irresolucion es locura.»

Es imposible desconocer, á vista de un lenguaje tan perentorio que, á pesar de todo lo que se ha dicho, sobre las disensiones entre Ricasoli y Garibaldi, el primero cuenta con la cooperación del segundo para la realización de su designio. El héroe de Caprera no ha cesado de hacer cuanto ha estado de su parte por alentar á la nación y señalarle el camino que ha de conducirla al triunfo, y todas las proclamas que dirije á las diferentes fracciones de la familia italiana, no son sino comentarios del pensamiento que predomina en la conducta y en los discursos del digno sucesor del inolvidable Cavour. Los que se burlan de las exageraciones poéticas de su estilo, descubren su ignorancia de la indole del pueblo italiano, propenso, como todos los meridionales, á las metáforas atrevidas y á las frases altisonantes y cadenciosas.

Estos dos hombres eminentes están además ligados por un vinculo comun, que, en cierto modo, los convierte en representantes de una causa de mas importancia y alcance que la independencia de Italia. Pelean por la causa de la humanidad, harta ya de esa mezquina sofisteria bajo la cual se ocultan las aspiraciones del absolutismo, y que santifica los excesos del poder, sin tener en cuenta la ventura de las mayorias. La total emancipacion del suelo italiano, coronada por la posesion de la capital de los Césares, no será un suceso aislado, uno de esos accidentes que limitan su trascendencia á una nacion sola, ó á una sola demarcacion geográfica. Será, por el contrario, un principio de transformacion para todos los pueblos cristianos y cultos, «Aun no están consumados los destinos de Roma, ha dicho el célebre canciller D'Aguesseau: ella domina al mundo por su razon, despues de haber dejado de dominarla por su imperio. Roma tenia razon cuando se escribieron esas palabras: en el siglo presente la razon está donde están la libertad, la dignidad humana cimentada en el uso independiente de las facultades intelectuales, en la ansiosa aspiracion á la perfectibilidad, aspiracion inseparable de la sagrada imágen que Dios mismo, segun la Escritura, grabó en el inmortal espiritu de la mas noble de sus criaturas,

Despues de la espléndida perspectiva que estas ideas abren à la imaginacion, apenas merece fijar nuestras miradas la correspondencia sobre los asuntos de Roma, presentada, en una de sus últimas sesiones, á las Cámaras francesas, y comprende las notas que han mediado entre el ministro de Relaciones exteriores, Mr. Thouvenel y el marqués de Lavalette, plenipotenciario del imperio cerca de la corte pontificia. En estos documentos, á que el público de Europa no ha dado mucha importancia, se refleja el mismo espíritu de tergiversacion, de vacilacion, de embarazo y de impotencia que han caracterizado la política imperial, desde el principio de la contienda. Perderíamos lastimosamente el tiempo si nos pusiéramos á comentar esa cáfila de frases, cada una de las cuales dice lo contrario de lo que dice la que le precede, y la que le sigue. Toda la quinta esencia de estas alambicadas producciones puede concretarse en estos dos asertos: es preciso que el Vaticano ceda: pero, no hay cuidado, nadie piensa en obligarlo á ceder. No necesitaba mas el cardenal Antonelli para confundir la retórica de Mr. Lavalette con un laconismo que haria honor al mas conciso de los habitantes de Esparta.

Nada importante ocurre en los Estados de Europa. No deja de serlo, sin embargo, por las fatales consecuencias que puede traer consigo, la especie de modorra que se ha aposentado en los cerebros germánicos, ocupados hoy en discutir cuatro ó cinco proyectos de reforma para la caduca Dieta de Francfort. Los alemanes pueden disponer hoy á su gusto de la suerte de Europa; con su numerosa poblacion, con sus bien disciplinados ejércitos, con sus conocimientos científicos, aplicables á la perfeccion y eficacia de los instrumentos bélicos, con su

posicion central que los avecina, por un lado á los colosos del Norte, y por otro, á los grandes centros de la política y de la fuerza en el Sur, poseen cuanto han menester para constituirse en árbitros de las cuestiones pendientes en una y otra parte del continente antiguo. Parece, sin embargo, que en aquellos entendimientos metafísicos, el yo subjetivo (como ellos dicen) obtiene la preferencia con respecto al objetivo. Quiera Dios que no sea tardío su arrepentimiento.

### DE LA INFLUENCIA DE LORD BYRON EN LA LITERATURA CONTEMPORÂNEA.

Há pocos dias que el autor de los renglones que siguen, escribiendo un prólogo á una traduccion del Man fredo de Lord Byron, hecha por un jóven, con (1) quien le ligan relaciones del más estrecho parentesco, hubo de llamar la atencion de sus compatricios al nombre, un tiempo famosisimo, hoy un tanto olvidado, y siempre digno de alta estimacion y alabanza, del insigne Par de la Gran Bretaña, cuyas poesías, singular vida, rareza en opiniones y costumbres, conducta no comun y bastante misteriosa en sus negocios domésticos ó de familia, que no dejó de tener influjo, así como en su existencia, en el concepto de su persona formado entre propios y extraños, y muerte temprana y casi trágica, cuando empezaba á llevar á efecto una empresa como caballeresca, y muy fuera de su profesion, fueron causa de que en él se estuviese por no breve plazo ocupando la mayor parte de los que miran y toman con particular empeño las cuestiones y cosas pertenecientes á la política y á la literatura. De lo que en el brevisimo y superficial trabajo, aqui recien mencionado ha dicho, quien esto escribe ha pasado á pensar una y otra vez en Byron, y á figurarse que hay en tan gran poeta una particularidad, cual es el influjo que tuvo en la poesía y crítica contemporáneas, influjo en dias poco lejanos muy visible, y hoy perdido de vista ó poco menos, sin que por esto dejen de quedar de él huellas, y estas ¡cosa rara! aun mas que en la lengua y literatura inglesas, en las de otras naciones, entre las cuales debe ser contada nuestra España.

Siendo de corta edad Lord Byron, de ilustre alcurnia, y de menos que mediana riqueza, dió á luz un tomo de poesías sueltas, de las cuales algunas no carecian de mérito, y daban esperanzas de que su autor llegase á ser eminente poeta, si bien otras se quedaban en ser lo que suelen ser las composiciones de los jóvenes, á modo de un mosáico formado con recuerdos de lo leido, donde la imitacion, ya mas, ya menos patente, está en el fondo cuando no en las formas de la obra. Como hubiese el poeta puesto en el título de su librillo que era obra de un autor menor de edad (a minor), la Revista de Edimburgo, periódico en aquella época muy acreditado, y en critica harto severo, juzgando con exceso de rigor, y aun con injusticia aquellas ligeras composiciones, se propasó à burlarse de que el autor informase à los lectores de su poca edad, y dijo que, si Lord Byron hubiese sido compelido á hacer y publicar cierta cantidad de poesías, con razon podia haber alegado que era demasiado jóven para tal tarea, yaun, si al presentar el fruto de su trabajo como poesia, le hiciesen presente que no lo era, quedando, por consiguiente, sin cumplir la obligacion que se le habia impuesto, todavía era su menor edad razon suficiente para que le fuese favorable, ó, cuando mas, blan-da la sentencia del juez encargado de fallar en la causa. Pareció generalmente excesivo, injusto, y aun indecoroso el rigor del artículo de la Revista á que acaba aquí de hacerse referencia, y el juzgado y condenado apeló de la sentencia al tribunal del público, publicando una sátira sangrienta y llena de ingenio, donde ya asomaba un autor de gran mérito, la cual, con el título de English Bards, and Scotch Reviewers (bardos ingleses y criticos de revista escoceses) á mas de un escritor duramente trataba, y á los jueces á él tan adversos dejaba no poco mal parados. No bastó, sin embargo, esta produccion á subir al poeta à mucha altura, porque su índole no consentia dar en ella grande vuelo al pensamiento, y además, su estilo, aunque bello, se parecia al de Pope y otros satiri-cos ingleses. Pero dos ó tres años despues el mismo Byron emprendió uno de los viajes que despues multipli-có, y atravesando á Portugal y España, tierras y naciones á las cuales juzgó con reprensible ligereza, tanto cuanto en el vituperio en la alabanza, hubo de parar en Grecia, donde parece que el cielo y suelo de tan famosa region, hermosa en si por su clima y sagrada por sus memorias, despertó en el viagero un estro de nueva clase que no solo de la antigua cultisima Atenas, sino de la moderna, á la sazon bárbara y esclava de los musulmanes, sacaba inspiracion viva y juntamente profunda. De tal fuente brotó el singular poema de Childe Harold (ó el muchacho Harold), que de súbito remontó á su autor al alto puesto en que durante su vida, por cierto breve, se mantuvo.

Singular es, en efecto, el poema conocido por el título de Childe Harold, y mas que otra cosa en la calidad de poesía á que debe ser declarado que pertenece. Porque no es un poema épico, ni didáctico, ni de los llamados descriptivos, como las Estaciones de Thompson ó las de Saint Lambert, y las varias poesías de Delille, con otras de igual clase del siglo XVIII; época en que la descripcion vino á ser parte principal ó única de algunas composiciones, cuando antes solo era accesoria; ni es drama, ni puede ser colocado en ninguna de las clases en que era comun dividir la poesía algo impropiamente llamada lírica, ni es sátira; ni uno de los ligerisimos y

breves trabajos que con el título de epígramas, madrigales y otros parecidos constituyen lo apellidado poesía ligera, segun las leyes de los antiguos preceptistas; ni menos es égloga ó idilio ó balada; que es equivalente á nuestros romances, de modo que está fuera de todos los géneros señalados por los legisladores en materia literaria, y á que se arreglaban en la práctica los poetas ó meros versificadores. Childe Harold viene á ser la relacion de un viage, donde se complace el viajero en dar razon de sí mismo, ó en retratarse moralmente para dárse á á conocer á los lectores, á la par que hace alarde de un prodigioso talento descriptivo, y del arte con que puede unirse la descripcion con los afectos que excita ó despierta lo que se vé y se pinta en el alma del hombre, segun lo siente, concibe y expresa el poeta.

Childe Harold es un jóven avejentado. Parece que está cansado de la vida, con haber sido la suya tan corta. Tiene, sin embargo, afectos vivisimos y hasta vehementes, y asimismo intensos, pero, cuando los manifiesta, como contra su voluntad, deja ver, y mas todavia, pretende dar á conocer que trata de reprimirlos, porque en él está toda pasion, sino muerta, amortecida de resultas de duros golpes que ha llevado, y todo deleite físico ó moral embotado por el uso, ó malo ó excesivo, ó malaventurado que de él ha hecho.

Fué recibida con extraordinario aplauso una composicion tan poco parecida á la poesía ordinaria. Daban golpe en ella el estilo nervioso, la diccion algo anticuada, la como aspereza junta con una sensibilidad grande con pretensiones de frialdad, y lo vivo, lo galano de las pinturas, todas ellas asociadas con algun afecto. Tenia á la sazon Inglaterra bastantes buenos poetas, nada semejantes á los del siglo XVIII, los cuales eran casi todos mas artificiales que naturales, siendo el último de su clase el prosaico Hayley, traductor de la Araucana de nuestro Ercilla. Y habia empezado á adquirir alta fama, no como escritor en prosa, pues aun no habian salido á luz sus novelas, sino como poeta Walter Scott, que en una composicion, la primera entre las suyas que le dió crédito de ingenio eminente, con el título de The Lay of the last minstrel (Las coplas del último menestril ó trovador) habia dado una obra tal cual prometia su título, esto es, tirando á reproducir en lo posible el estilo de la edad media. Desde luego eclipsó el poeta de ilustre alcurnia y alta categoria social y política al escritor, cuya única profesion era el cultivo de las letras, y con él eclipsó á todos cuantos brillaban en el mismo horizonte, à Southey, à Moore, à Campbell, à Coleridge, à Crabbe y algunos otros, mas, no inferiores en valor y renombre. Contribuian además á dar realce á lord Byron su buena presencia, su rostro expresivo, tanto cuanto bello, la rareza de sus modales, haber abrazado el partido Whig, entonces de la oposicion, y con poco favor en la opinion pública, y abrazádole con calor extremado; su destreza y vigor en los ejercicios corporales, y hasta un defecto físico, para él origen de amarga pena, que era la cojera, de resultas de tener un pié zopo, muy semejante á la pezuña de un caballo. A los dos primeros cantos de Childe Harold sucedieron casi inmediatamente, y antes que los otros dos de la misma composicion, publicados con no muy breves intervalos, varias poesías de cortas dimensiones, el Giaour, el Corsario, la Novia de Abydos. En todas ellas aparecia pintado y en accion un carácter que tenia con el de Childe Harold no poca semejanza, pues si de él se diferenciaba, nacia la diferencia mas de la diversa situacion del personaje representado que de su propio natural, como si puesto en iguales casos el aburrido y desabrido viajero, hubiese de ser pirata como Conrado, o lo que son en circunstancias respectivas los sugetos varios que crea, anima y mueve el mismo célebre poeta, dando muestras de una imaginacion mas viva y fuerte que fecunda ó flexible, y de afectos en que se mezcla algo de ferocidad con la ternura.

Los sucesos de la vida política, social y aun doméstica de Lord Byron, bastante singulares, y en los cuales él se mostraba extremado en todo, vinieron á tener influencia no corta en el juicio que de sus obras se formaba, y á esclarecer, y en mas de una ocasion, á oscurecer el sentido y el valor de sus producciones; porque lo sabido y notorio contribuia á lo primero, y lo dudoso y misterio-so, y preocupaciones nacidas de la duda que llevaban á suposiciones aventuradas, tenian grandisima parte en crear lo segundo. El Par whig excedió con mucho á todos los de su bando en odio á la persona del principe regente, despues Jorge IV, cuando, flegado este á gobernar con la plena potestad real, durante la enfermedad ya incurable de su padre anciano y demente, desertó de la bandera que habia seguido largos años, y se hizo Tory violento con ministros de esta misma parcialidad, burlando así las esperanzas que de su advenimiento al trono habian sus amigos concebido y por dilatado plazo alimentado. En la sociedad, el gran poeta afectaba opiniones y modos que le diferenciaban de lo general de sus compatricios. Era en aquel tiempo la Gran Bretaña por extremo religiosa, siendolo cada secta de las varias en ella existentes, y Lord Byron, con algunos pocos compañeros y allegados, todos ellos personas notables, pero no bien quistos con el público, descubria ser incrédulo al uso francés del siglo XVIII. Agregábase á esto haberse Lord Byron separado de su mujer en los años primeros de su vida de casado, y la separacion estaba por parte de la ilustre señora, mujer virtuosa y piadosa, acompañada de algo parecido á horror á su marido, como si un ignorado delito, ó, á lo menos, una grave y fea accion causase tal efecto de odio, de donde vinieron congeturas varias que muchos dieron y otros tomaron por verdades averiguadas, mientras él, pagando el mal que recibia en la misma ó equivalente moneda, al dar aborrecimiento por aborrecimiento, acompañaba la inculpacion con burla amarga, si bien hubo ocasion en que apareció interumpido el sarcasmo insultante por una cosa á modo de quejido del esposo y mas todavía del padre, venido á dolo-

roso apartamiento de su familia. Todo ello paró en trasladarse el poeta al continente, donde residió sin que en lo restante de su vida volviese á pisar el suelo de su patria, á que se siguió tratar él con injurioso desden á un pueblo por el cual se creia agraviado, mientras los ingleses, por un lado le admiraban, y por otro le maldecian, ufanos, aunque desaprobando y vituperando al hombre, de contar por inglés á aquel personaje, en cierta manera ángel malo, pero ángel, al cabo, en su perversidad.

Establecido en el continente el ilustre desterrado, vino al fin á escoger por residencia permanente á Italia. Allí ó en Suiza fuerou concebidos los cantos III y IV de Childe Harold, Manfredo, Parisina, el Preso de Chillon, la Vision de Dante; el Lamento de Tasso, y por último, varios cantos del poema de Don Juan, interrumpido por la muerte del poeta. Enamorado este de la poesía italiana, poco semej ante á la de su propio pueblo é idioma, tomo bastante del objeto de su admiracion, aficion y constante estudio. Seguia, con todo, dominando en la mente del autor, y como penetrando el tejido de sus composiciones una ironía ácre en contraste con su sensibilidad mal encubierta, ó no bien reprimida, de lo cual resultaba en todas ellas aparecer dudoso, si asomaba lo vivo del sentir por entre las pretensiones de la burla, ó si esta habia convertido á aquella en mera afectacion, ó, cuando mas, convertídola á restos y señales de cosa pasada.

El medio drama, medio poema de Manfredo, sobre todo, cuanto salió de la pluma de su autor, dio márgen á que en él se creyese representado Lord Byron, y descubierta hasta cierto grado una parte secreta de su historia. Yerro hubo de ser tal opinion, de la cual, sin embargo, participaron grandes ingenios, y eutre estos, uno de los mas señalados entre todos cuantos en tiempos antiguos ó modernos, han brillado en la region literaria, el aleman Goéthe, docto, agudo critico, dotado de vivisima fantasia y tambien de fuerza en los afectos, y creador en medio de su erudicion, el cual, cediendo á una ligereza en él no extraordinaria, pues la mostró en otros casos con menoscabo de sus altísimas prendas, no solo supuso en Byron una semi-confesion de sn culpa, sino que se arrojó á dar á modo de una version del acto criminal que suponia. Fuera de esto, como pintura y expresion de pasio-nes, y de aquellas que se complacia el Par inglés en con-cebir y expresar, es Manfredo, en sentir de quien esto escribe, obra notabilisma, y de las que mas caracterizan y honran al poeta de cuya pluma es parto.

Lo que nos queda de D. Juan nos pone delante á lord Byron en la otra diversa faz de su entidad moral é intelectual. D. Juan, el del convidado de piedra, el burlador de Sevilla, el personaje pintado por Tirso de Moli-na, por Zamora, y en nuestros dias por Zorrilla, el mis-mo à quien dió à conocer en Francia Moliere, y cuya fama ha dilatado por el orbe la divina música de Mozart; D. Juan, tipo de los libertinos en el mundo moderno, es para el autor inglés un nombre que declara la indole de quien le lleva, pero el D. Juan de Byron, por mas que le haga sevillano el poeta británico, ni tiene cosa alguna de un calavera andaluz ni es el mismo que su tocayo ú homonimo el de los citados dramas españoles ó extranjeros. El Don Jnan del desabrido ó aburrido Byron, mas que un hombre vicioso y corrompido, indócil à todo freno al correr desbocado tras de nuevos deleites, es un personaje frio, despreciador de todo y para quien no hay cosa que no sea objeto de fria befa. Cándido, ó el optimismo de Voltaire parece el modelo que tomó lord Byron en cuanto á la intencion, sino en cuanto á la forma, para burlarse en su último poema de la Providencia. Pero dista mucho la ejecucion del poema de la del cuento, siendo el Cándido propia produccion de un escritor sin par en la prosa ligera, ingenioso cual otro ninguno, claro, vivo, rápido en el estilo, y el Don Juan obra de una persona, cuyo carácter es poético por excelencia, en quien el ingénio es inferior à la imaginacion y cuya pasion tiene mas intensidad que vehemencia. La blasfemia en Voltaire aparece ligereza acompañada de empedernimiento: en lord Byron despecho con grande mezcla y fuertes indicios de dolor disimulado por el orgullo. El magnifico himno á Grecia puesto en boca de un picaro redomado, como en prueba de que es posible ó fácil expresar grandes pensamientos sin sentir los afectos á ellos corres-pondientes, no pudo, con todo, salir sino de un alma que viva v hondamente sentia.

Mientras resplandecia tan hermoso astro en la region literaria, no solo su patria, sino el mundo todo, veia y admiraba los rayos de su lumbre. Su admiracion de Napoleon, su execracion de Waterlóo, mezclando pasiones políticas con el placer producido por la belleza poética, hacian fuese el nombre de Byron grato á los franceses de aquellos dias, admiradores extremados y ciegos de un idolo con dos caras, en que veian ellos una sola fisonomía, aunque en el objeto del loco culto estaban unidos el despotismo imperial del guerrero conquistador, y la libertad revolucionaria, por él ya hipócrita é interesadamente halagada, ya duramente comprimida.

No fué, empero, de un parcial de Napoleon de quien salió la produccion mas notable, primera en llamar la atencion de los franceses al insigne inglés, sino de un enemigo del caido emperador y adorador de los Borbones, de Lamartine, á la sazon en sus comienzos, donde no habia señales del futuro Proteo, viéndose en él únicamente el poeta fogoso, tierno y religioso. La lindísima composicion del ya ilustre francés á lord Byron fué la voz dada para que rompiesen en aplausos á este último Francia primero, y, de allí á poco, toda Europa.

Lamartine admiraba, aplaudia, y á la par censuraba á Byron sin seguirle ó imitarle, pero sin ir de él muy desviado, mostrando, como el autor inglés, vivos é intensos afectos, pero de melancolía tierna y no desabrida; piadoso entonces así como monárquico, y en calidad de tal apostrofando á aquel á quien dirigia su canto con una

Manfredo, poema dramático de Lord Byron, traducido directamente del inglés al castellano por D. José Alcata Galiano y Fernandez de las Peñas (nieto del escritor del presente artículo).—Madrid, 1861.

mezcla de cortés y amistosa censura, y de sincero y muy sentido elogio al decirle:

Courage, enfant dechu d'une race divine tu portes sur ton front ta celeste origine. De una estirpe divina hijo caido, ten ánimo, que llevas en la frente tu celestial origen esculpido.

Repitió estas alabanzas, ya omitiendo, ya no, las censuras, el eco de casi todos los críticos, y siguiendo á ello con la imitacion los poetas, en breve llegó lord Byron poco menos que á empuñar el cetro de la poesia contem-

oránea.

Cuando Francia admiraba é imitaba, fuerza era que hiciese otro tanto España, secuaz y copiante de su ilus-trada vecina. Pero no fué del suelo francés de donde nos vino el que bien puede ser llamado vulgarizador ó introductor de Byron en nuestra patria. Los sucesos de la política habian llevado á Inglaterra á un número considerable de españoles que encontraban en aquella tierra de libertad seguro asilo; asilo, por desgracia, de pocos aprovechado para el cultivo intelectual, pero en el cual algunos aprendieron, y vislumbraron otros que habia fuera del suelo español otra ilustracion que la francesa, hija y compañera de una sociedad asentada en diferentes bases, encaminada á diferente paradero, y guiada por otra luz que, alumbrándole, le señalaba el camino. Entre los desterrados estaba un jóven dotado de verdadero estro, ya un tanto adiestrado en el manejo del lenguaje poético y versificacion castellana, discipulo de una escuela fecun-da en dar instruccion y dictar la forma de concebir y expresar los pensamientos á muchos de los mejores ingénios que, en dias poco distantes del presente, han honrado y hoy siguen honrando la literatura española; jóven de pasiones fuertes, aunque afectase tenerlas mas vehementes y hondas que lo que real y verdaderamente eran las suyas; no de la indole mas recomendable, en lo cual, habia alguna semejanza entre él y el par inglés, y que, ansiosísimo de señalarse, veia en la novedad una de las sendas que, con mas seguridad y prontitud, llevan al fin de tan ambicioso deseo. Era el jóven á quien se refieren las calificaciones aqui recien asentadas, D. José de Espronceda, arrebatado por una muerte temprana, pero no sin que en su breve vida dejase obras notables y asímismo huellas visibles en el terreno que habia pisado, y donde habia figurado con lustre. Era la instruccion de Espronceda corta y superficial, y de su juicio cri-tico mal podia, ó aun hoy puede, formarse cabal concepto, no habiéndose él dedicado con el estudio y la reflexion á acrecerle, robustecerle y madurarle; en la elocucion se mostraba fácil y lozano, con bastante correccion; en el concebir poco original, pero acertando á dar originalidad á sus imitaciones asimilándose las ideas agenas, como acontece à quienes tienen grandes dotes propias, cuando remedan ó copian; y en su carácter de innovador fogoso y violento, que á muchas cosas fuera de la pocsia se extendia, llevando todo al exceso, se acreditaba de arrojado, y hacia gala de no usar de contempla-ciones, mirando la moderacion ó como crimen, ó como ridícula flaqueza. Habia Espronceda aprendido la lengua inglesa durante su residencia en la Gran-Bretaña, y, como, à la sazon estuviese alli, igualmente que en otras naciones, el nombre de Byron en el *Cénit* de su gloria, las poesias del célebre y poco antes muerto par y poeta hubieron de llamar la atencion del desterrado jóven, de quien, sin hacer juicio temerario, puede afirmarse, atendiendo a sus obras y á las acciones anteriores y posteriores de su vida, que la naturaleza de los pensamientos del ilustre inglés hubo de ser incentivo que le movió á apreciarle y seguirle. Ello es que el Capitan pirata hasta en su título recuerda al autor del Corsario, y que, si bien con harto menos semejanza, no es enteramente ageno el poema de Don Juan ni à la concepcion, ni en parte à las formas, del Diablo Mundo.

Tambien contribuia á la nueva vocacion poética de Espronceda haberse formado entonces en Francia la escuela critica, que, tomando de Alemania modelos y nombre, con el dictado de remántica invadió la república literaria, pretendiendo ejercer en ella una dominación absoluta, y que estuvo a punto de lograr su intento, y aun podria decirse que por corto plazo le logró, tanto que hoy, sacudido su yugo, y poco menos que triunfan-te, al parecer, el opuesto bando, todavía quedan de su no muy duradero imperio vestigios tales, que lo ahora reputado por clásico dista mucho de ser lo que en la teórica y en la práctica era en los primeros años del siglo presente. Espronceda en España venia á ser lo que su maestro Lista, clásico de la escuela del francés Laharpe; clásico à la latina, à la italiana de los siglos XVI, XVII y XVIII, y à la francesa de la edad de Luis XIV, de la de Luis XV y de los dias de Napoleon; clásico de los que ponen la Encida à la par con los poemas de Homero, à Petrarca sobre Dante, à Racine sobre Shakspeare, y de los que ven en la artificial y trabajosa poesía de Herrera las mejores producciones de lo que se llamba nuestro Parnaso. Espronceda fuera de España, militando bajo la bandera revolucionaria, y que algo mas que constitucional era en su fé política, cobró á las ideas trastornadoras del órden literario como á las del órden político una aficion viva, que llegó á ser extremada. En Lord Byron veia una personificacion de la nueva escuela en la politica como en la literatura. Y, con todo, el ilustre poeta inglés no ha-bia abrazado los dogmas del romanticismo, pues, como entre sus caprichos se contaba el de afectar desprecio de las cosas de su nacion (aunque á veces se le escapaban pensamientos de ardoroso, si no voluntario, patriota), habia profesado doctrinas de clásico á la francesa, declarando à Pope el primer poeta inglés, y defendido las unidades de tiempo y lugar en el drama como cosa in-dispensable de que se había libertado la bárbarie británica cuando á observarlas se sujetaba de buena gana todo lo restante del mundo literario; aserto este último muy pronto desmentido en Italia por Manzoni y en Francia por Victor Hugo, y ya desde largos dias negado como punto de doctrina, y desatendido en la práctica en la cultisima Alemania.

Al tiempo en que se dió á conocer Espronceda en su patria, hizo tambien su entrada en el mismo teatro una seccion de la novel escuela romántica venida de Francia, aunque su caudillo de mas mérito (el duque de Rivas) sacaba en la mayor parte su inspiracion, y en otra parte sus dogmas de varios origenes, del trato con eruditos y agudos críticos ingleses, y del estudio, mas que de otros modelos, de los antiguos poetas castellanos, y particular-mente de lo que es en ellos original y espontáneo, los framas y los romances. Pero la poesia del duque de Rivas, si en una ú otra ocasion empleaba argumentos y conceptos llamados, no sin propiedad, satánicos, era, por lo comun, reflejo del cielo bajo el cual había nacido y criádose el poeta, hija de la atmósfera templada y serena que habia respirado, retrato del natural alegre y festivo del personage que la producia. Si tienen, pues, algo y no poco del romanticismo francés Don Alvoro y el Moro Expósito y algunos otros retazos de las composiciones del mismo ingenio, nada ó poco de ello asoma en los romances históricos, por su inspiracion y forma españoles puros, aun cuando bastante difieran de nuestros ro-mances de los siglos XVI y XVII, y aun de los de Melendez y otros contemporáneos.

Con esto, la hueste romántica, invadiendo el campo de nuestra literatura, en breve se apoderó de él, siendo corta la resistencia que pudo oponerle el pseudo-clasicismo hasta entonces predominante, el cual, ademas, tuvo la prudencia ó la flaqueza de capitular hasta cierto grado, ya en lo teórica, prestándose á admirar á Calderon y otros de igual ó parecida escuela sus contemporáneos ó inmediatos antecesores ó sucesores, mucho mas de lo que antes solia, ya variando un tanto en la práctica el

tono de sus composiciones.

Entre los nuevos modelos descollaba, si no sobre todos, á la par con unos pocos de los mas altos, Espronceda, al cual vino à ser à manera de cosa de uso aplaudir y admirar, aunque tal vez excedia el aplauso á la admiracion real y verdaderamente sentida; achaque este muy comun, y mas que de otro pueblo ó tiempo, de los espa-noles del dia presente. Ello es, que el desconsuelo, mezclado con ira y hasta con rábia, la ironía amarga, y ciertas ideas y tono como de desafio á lo hasta entonces amado y reverenciado, y la pasion en que lo sensual te-nia cierto carácter de filosofía grosera, comenzaron á privar entre nuestros ingenios como privaban en Francia á punto de dar muestras de sí en actos de verdadera locura. De esto ha venido una reaccion natural, inevitable y, como de bia suponerse, extremada, pero, por fortuna, llevada á mayor extremo en la teórica que en la práctica, ó en el juicio que en la ejecucion, no siendo las poesías de hoy lo que eran las poesías de 1820, ni en su esencia ni en sus formas.

Espronceda quiso unir á Byron con Beranger, porque de ambos era admirador, tanto por razones políticas cuanto por literarias, y porque hubo de ver en ambos calidades comunes que facilitaban la asociacion y hacian la union, una vez conseguida, bella y fecunda. Los dos eran enemigos de la política dominante en Europa desde 1814 hasta 1824: los dos aplaudian al glorioso emperador, dos veces caido: ambos hermanaban con el culto tributado al gran déspota, adoraciones á la libertad (adoraciones mas sinceras en el aristócrata inglés que en el demócrata francés) ambos tenian en poco la moral, ó quebrantando, ó lo que es peor, impugnando sus principales preceptos y haciendo mofa de sus reglas y de su práctica, y los dos estaban en altisima reputacion, no solo en sus patrias respectivas, sino tambien entre los extraños; y no solo entre los que los celebraban por ser de sus mismas opiniones, sino aun entre aquellos que, condenandolos como políticos, los tenian en altisimo precio como poetas. Pero si entre ellos habia semejanza, habia tambien diferencias en la forma y en el fondo de sus obras, pues aunque el coplero (chansonnier) con frecuencia se remontaba hasta llegar en alguna ocasion á ser gran lírico, y el autor de Childe Harold solia bajar hasta ser llano y trivial, en lo general aparecian en las formas y en el fondo tan desemejantes, cuanto era fuerza lo fuesen un inglés y un francés; un hombre educado en la universidad y nutrido con la lectura de los clásicos antiguos, y otro cuyo único estudio había sido el de su propia lengua; un personaje de alta gerarquia y un hombre del pueblo; aquel porfiando por ser popular y conservando mucho del orgullo de su clase y casta, estotro blasonando de plebeyo, y, como no podia menos de suceder, manifestando envidia de sus superiores, y el irremediable, y, aunque disimulado, mal encubierto anhelo de elevarse, como lo consiguió, por sus dotes intelectuales y su saber y renombre adquiridos sobre las gentes á quienes él, acaso sin conocerlo, adulaba, y ponerse a punto de emparejar con aquellos á los cuales no cesaba de tratar con amargo vituperio.

De los dos tomó Espronceda el ódio á lo que eran la sociedad y el gobierno, lo cual dió el tono de invectiva á su poesía. Pero de Byron más que de Beranger tomó lo vivo é intenso del sentir, aunque en el poeta español habia mas sensibilidad aparente que verdadera.

En su mayor parte, los españoles imitadores de Byron lo han sido de las copias que del mismo modelo sacó, y dió á luz Espronceda. Lo que es comun á todos ellos es el desabrimiento, ó legitimo ó afectado, y la como tristeza, con señales de hastío á todo, de cansancio y aburrimiento, donde se mezclaba lo verdaderamente sentido con lo que se fingia, ó lo que, engañandose á si propio, creia sentir, quien no pasaba de copiar dolores y tormentos agenos, llegando en muchos lo que empezó en afectacion á convertirse en realidad. Hácia 1846, todos nuestros poetas ó escritores en prosa poética ó semi-poética, eran llorones y maldicientes, y mostraban una especie de rabia en su melancolia. Así lo pedia el uso, que en este punto era (si puede usarse tal voz) byroniano.

La melancolía, sin embargo, era ya conocida y usada en la poesia, particularmente en la moderna; pero solia ser dulce, aunque con frecuencia tuviese gran parte de sensual. De esto hay poco en la poesía griega, pero aparece algo de ella, aunque no mucho, en la latina, dando de ello ejemplos Tibulo, Virgilio, y aun el epicúreo Horacio. En los poetas ingleses se ve muy á menudo, pero tal como debe producirla en el ánimo vivir donde está por lo comun oscuro el cielo, y fria la atmósfera, y ver-de el campo; donde se disfruta de la vida campestre con horas de apacible soledad, y es el hogar doméstico preferido al palacio extraño, y á las bulliciosas calles y plazas, y vive la religion en el interior del hombre, por ser las alli generalmente profesadas más internas que externas, teniendo en ella la parte principal los pensamientos v afectos del alma, y la meditación sobre ellos y no la escasa solemnidad de su pobre y árido culto.

di

De

la

CO1

las

Vic

tod

en

fra

for

dif

ins

ser

pre

pr

hu

me

dei

cer

go:

jer

you fre

lo :

me

un

áП

hel

for

tos

can

obr

Bac

qui

ror

nos

rac

rac

el

do

he

sin

dec

arg

roj

ade

am

qui

que

que

no.

me

esp

qui bio

frai Est

alia

hal

neş de

Poco hay melancólico en la poesía italiana, salvo en algunas exquisitas y tiernas efusiones del malaventurado Torquato Tasso. Ni habia mucho mas en Francia hasta época de la nuestra actual muy poco distante, pues aunque el libertino Chaulieu, algunas veces imitando á Horacio, enlaza la idea del placer con la de la muerte, y el burlon Voltaire, en unas pocas composiciones ligeras de su vejez, hechas durante su vida campestre, se muestra dulce y tiernamente melancólico; y hay una estrofa del infeliz Gilbert de tal ternura en la desdicha, que en ella solo cousiste haber adquirido el autor algo de alta fama; la nacion de que era legislador poético el sequisimo Boileau, y donde habia empuñado por largos años el cetro literario el que hizo de Juana de Arco un objeto de mofa, mal podia encontrar mérito ó sentir gusto en oir las efusiones de un alma dolorida. Las elegias de Parny, por algun tiempo tan celebradas, encierran demasiado libertinaje para ser calificadas de melancólicas, de buena ó siquiera mediana ley. Pero llegó la hora en que la melancolia fué señalada como fuente de belleza, promulgando esta doctrina la baronesa de Stael, no sin asombro de criticos y autores de otras escuelas, ni sin ser recibida con burla, pues entre otros el festivo autor del poema la Gastronomía dijo, ridiculizando la nueva idea en la dedicatoria. de su obrilla:

«On travaille à l'art d'être triste Haciendose va el arte de estar triste.

Otra cosa fué cuando salieron à luz las meditaciones de Lamartine y las obras en prosa poética de Chateaubriand, cuya melancolia, si bien tiene trazas de afectada, y mas todavía en el segundo que en el prímero, en sentir de quien esto escribe, es de la mejor ley imaginable. Entonces la ternura melancólica adquirió estimacion y tuvo crecimiento tanto que vino à privar en la poesía casi exclusivamente. Pero, con arreglo à lo que aqui mismo antes va dicho, la melancolia de poetas que blasonaban de cristianos es muy diferente de la Byroniana. Esta última podria ser la del ángel de tinieblas, al quejarse con furia reconcentrada, si no violenta, de haber sido precipitado del cielo, y al considerar los horrores del infierno en que se veia sumergido.

Poco habia de melancolia en nuestra poesía castellana, salvo en las coplas de Jorge Manrique, en algunos trozos de Garcilaso y en muchos del bachiller Francisco de la Torre, y en las redondillas del festivo Baltasar del Alcázar, cuando despues de describir con su buen humor y gracejo acostumbrados el triste regalo de su cena de viejo, pensando en la muerte que divisa cercana, dice:

Ser vieja la casa es esto:
veo que se va cayendo;
voile puntales poniendo
porque no caiga tan presto.
Mas este es vano ejercicio:
presto me dicen mis males,
que han de faltar los puntales
y allanarse el edificio.

Efusiones de sensibilidad eran estas apenas notadas ni aun por los críticos, aqui donde Herrera buscaba efectos de violento Onomatopeya al llorar la muerte de Eliodora (1), y tanta impropiedad era citada con alabanza. Ni en la sensibilidad mas aparente que verdadera de Melendez, poeta artificial, á pesar de que tenia buenas dotes naturales, sobre todo de fácil versificador; ni en los arrebatos de Cienfuegos, todos ellos violentos, como de quien aspira à ser extremadamente fogoso y hasta suolime, sin grande ardor interno ni fuerza de fantasía: ni menos en Quintana, Tirteo español en esperanzas, hasta que llegó á serlo en realidad, y ageno á otro afecto que a los del patriotismo y celo de los progresos de la filosofia del siglo XVIII; ni en Arriaza, cuya prenda principal era un agudisimo ingenio, y cuyos amores, masque pasiones, eran galanteos, como de hombre que habia pasado toda su vida en salas y tertulias entre una lucida y agradable concurrencia de la cual recibia aplausos, y sacaba inspiracion: ni en los sevillanos, copiantes de Herrera, excepto en alguna ocasion en que sintiendo su mala suerte Lista sacaba tristes acentos de su alma atribulada, ni en otros de igual nombradía se notaba senal alguna de la melancolía á que estos renglones se refleren, la cual vino de Lord Byron, y pasando por Francia, de donde trajo buenas recomendaciones, halló con este requisito, entonces todavia indispensable, buen acogimiento en nuestra tierra de imitadores.

Pero estos lo son de la forma harto mas que de la calidad interna de sus modelos, siendo lo primero fácil, y lo segundo dificultoso, por muchas razones, una de las cuales es que suele no comprenderse por lo patente lo

escondido, cuando todos ven lo visible.

<sup>(1)</sup> Sirva de muestra de lo dicho en el texto el terceto de varios celebrado, aunque tanto desdiga de ser produccion de un ánimo afligdo, y además peque por verse claro el artificio con que está compuesto.

Rompa el cielo en mil rayos encendido y con pavor horrisono cayendo se despedace en hórrido estampido.

tratado de comercio se conseguiria únicamente dividir las

Américas con la Francia, alejando cada vez mas el mo-

Pero en Byron, poco de lo visible era imitable, y en lo que lo era solia faltar la novedad. La forma dada a sus composiciones era la usada por lo general de los poetas de sn patria, y aun (con la natural variacion) de las extrañas, siendo su versificacion la empleada por los in-gleses en sus versos largos ó heróicos (de diez silabas, pero que suenan como nuestro endecasilabo, por acabar en agudo), y otras medidas mas cortas en las poesías ligeras. Su Childe Harold está escrito en las estancias llamadas por los ingleses Spencerianas, (porque en ellas compuso Spencer (1), uno de los buenos poetas de su pa-tria, que floreció reinando allí la famosa Isabel) su aplaudido poema la Reina de las Hadas. En su Beppo y en su Don Juan se valió de las estanzas ú octavas á la italiana ó á la española, medida poco ó nada usadas por sus compatricios. En su Vision de Dante echó mano de los tercetos. nuevos en su lengua, con lo cual hubo de significar su veneracion à la Divina comedia, mostrándola, al tratar del altisimo poeta, hasta en el metro mismo en que este conquistó uno de los primeros puestos entre los de todas las naciones ó edades. En todo ello, se repite, nada teniamos los españoles que copiar, como hicimos de alli á po-co de los franceses, cuando dada á conocer y llegada á predominar en nuestra literatura la escuela novel, ape-Ilidada romántica, y adquiriendo grande fama é influjo Victor Hugo, vino à ser como indispensable requisito de toda composicion narrativa o aun lirica, el estar escrita en diversos metros, porque tal era la práctica del poeta francés tan admirado. Además, y por otra parte, las formas de los escritos ingleses dictadas tanto por la indole de su lengua, cuanto por el giro dado á la expre-sion por sus pensamientos, hijos de una socielad muy diferente de la nuestra, encontraban resistencia, si no insuperable, dificilisima de vencer, para quienes intenta-sen trasladarlas à nuestro idioma. Espronceda, con todo su conocimiento de la lengua inglesa, mezclando con las imitaciones de Byron las de Beranger, en la forma siempre, así como á veces en la esencia, tomaba más que del primero, del segundo.

Lo que en nuestra nacion, hubo de suceder en otras, si bien no en tanto grado, de modo que la influencia de Lord Byron en lo general de la poesía contemporánea, hubo de ser poco visible, salvo en algunos puntos á primera vista de escasa importancia, pero que, bien considerado, la tenian grandisima, sobre todo, por su trascendencia. Así que, la opinion favorable de que llegó á gozar, á pesar de sus contrarios, no muy fuertes ni numerosos, el poeta inglés fué una de las causas poderosas, aunque no la única, ni quizá de las principales, que tra-jeron la caida del pseudo-clasicismo.

En las mudanzas que tienen las cosas del mundo, ma-yores, si ya no en calidad, de cierto en cantidad, y mas frecuentes hoy que en otra época alguna, los excesos de lo apellidado romanticismo, nunca, por otra parte, cabalmente definido, han producido deseos, y aun conatos de una restauracion de la bastarda escuela clásica, cuya larga dominación solo por breve plazo ha estado interrum-pida. Pero deseos vagos nacidos del descontento de ver à menudo lo pesimo novel substituido à lo malo antiguo, las contorsiones del frenesi à la serenidad insulsa y helada, y la incorreccion y desaliño á cierto aliño uniforme y fastidioso, mal pueden verse cumplidos, y conatos hechos sin direccion cierta y segura, y, si á algo en-caminados, solo á la empresa de resucitar lo muerto, obra superior á las huminas fuerzas, pararan en poco ó nada, y si en algo, en cosa muy fuera del propósito de quienes los han manifestado ó manifiestan. Con lord Byron vinieron á la general noticia de los pueblos neo-latinos, poetas de otras escuelas que la antes por ellos venerada y seguida, y de ser conocidos, pasaron á ser admirados é imitados, si con exceso, con exceso que corrigen el tiempo y el buen juicio, y, de resultas de ello, ha venido a ser mejor comprendida la clásica antigüedad, y hechose ecléctica la critica, y tras de esta la práctica, que sintiendo los efectos de la primera, mas ó menos obedece sus preceptos. Sea el eclecticismo bueno ó malo en filosofía ó en política (cuestion agena de la que ha dado argumento al presente trabajo) quien esto escribe se arroja á declararle digno de ser aprobado, aplaudido y adoptado por regla en materia literaria, así por los autores, como por los jueces, que en casos tales, y con autoridad competente meditan y pronuncian sus sentencias. ANTONIO ALCALA GALIANO.

DOS DE MAYO.

(Continuacion.)

Cuatro bases contenia el proyecto de convenio entre ambas córtes , que comprendia la comunicación de Iz-quierdo, remitida mas para probar el estado lastimoso á que habian venido á parar las cosas de la córte de España, que como consejo que el plenipotenciario daba à su gobierno. Era la 1.ª la absoluta igualdad y reciprocidad de comercio de españoles y franceses en las colonias francesas y españolas, con absoluta exclusion de los súbditos de cualquiera otra nacion; 2.4, la cesion del Portugal, en cam-bio de las provincias de España contíguas al imperio frances; 5. a. arreglar de una vez la sucesion al trono de España; 4. a., hacer un tratado ofensivo y defensivo de alianza, extipulando el número de fuerzas con que se habian de ayudar reciprocamente ambas potencias. El negociador hacia algunas reflexiones juiciosas á cada una de las bases expresadas: á la primera decia que con el

mento de paz con la luglaterra, y perdiendo de esta suerte nuestras comunicaciones y las de los franceses con aquellas regiones; 2.ª, con respecto á lo de Portugal, manzana de discordia entre la España y el gobierno francés, el negociador Izquierdo había hecho presente el tratado de 27 de octubre el sacrificio del rey de Etru-ría, la poca valía de Portugal separado de sus colonias, su ninguna utilidad para España y lo mal acogida que seria en las Provincias Vascongadas y Navarra la pérdida de sus leyes, libertades, fueros, y sobre todo de pasar á dominio extranjero: á esto añadia, que le era imposible firmar la entrega de Navarra, pues como hijo de aquel pais, quedaria siempre mirado como objeto de justa execracion y de constante ódio entre sus paisanos. Decia tambien que había insinuado la idea, á falta de otro remedio, de erigir un nuevo reino, ó vireinato de Iberia, extipulando que este reino ó vireinato no recibiria otras leyes políticas ó administrativas que las que en la actualidad tenia, manteniéndose los naturales en el libre uso de sus fueros y derechos, y que este reino ó vireinato podria darse al rey de Etruria ó á otro infante de Castilla; 3.ª, Izquierdo manifestó en la córte de las Tullerías lo que el rey Cárlos IV le mandó que digese de su parte tocante à la sucesion de la corona; y añade tambien: «he hecho de manera que creo quedan desvaneci-das cuantas calumnias, inventadas por los malévolos de ese pais, han llegado á inficionar la opinion pública en este. 3 4.ª, por lo que conviene á la alianza ofensiva y defensiva, preguntó Izquierdo, si se pensaba en hacer de España un equivalente à la Confederacion del Rhin, obligándola á dar un tributo con el decoroso nombre de tratado ofensivo y defensivo: y manifestó que estando su nacion en paz con el imperio francés, no necesitaba para defenderse de los socorros de Francia, que Canarias, el Ferrol y Buenos-Aires lo atestiguaban. Esto en cuanto á las bases proyectadas: y luego seguia en la misma comunicacion Izquierdo diciendo: que el negocio del casamiento habia terminado: que no habia dificultad ninguna para que tomase el rey de España el título de Emperador, y encarecia mucho la prontitud en la respuesta. Con esto y con decir que habia guardado la conveniente circunspeccion en las preguntas que le habian hecho acerca del viaje del rey a Andalucia, y que le habian ne-gado las pretensiones hechas para detener la marcha de las legiones francesas, terminaba su carta Izquierdo diciendo, que llegaria á manos del Príncipe de la Paz, porque el correo llevaba salvo-conducto para pasar sin detencion ni molestia por las tropas francesas apostadas en el camino real. No se podia culpar á D. Eugenio Izquierdo por esta

comunicacion: en ella daba cuenta solamente de cuanto le habian dicho los encargados por Napoleon de abrir aquella nueva conferencia: hacia oportunas reflexiones sobre las bases del nuevo convenio, y lo sometia todo á la suprema autoridad del gobierno, entonces único juez de la honra nacional y único custodio de sus intereses.

Dos cosas muy importantes se revelaban en las conversaciones de Duroc y del principe de Benevento, la una era la mudable condicion del emperador en todo lo que tenia relacion con la España, y la otra, que el ár-duo negocio de la sucesion de la corona estaba en discusion, como cosa no asentada ni sólidamente establecida por el auto acordado de Felipe V en 1713. Al parecer, Cárlos IV se habia ya iniciado sobre la pragmática sancion de las Córtes de 1789, ó bien alguno de los procu-radores ó asistentes habia hecho público lo que se mandó reservar con todo cuidado. Cárlos IV estaba pesaroso ya de no haber publicado como ley del reino la pragmática sancion, restableciendo en su fuerza y vigor la ley de las Partidas; así es que deseando remediar su descuido, puso por condicion, como ya hemos anunciado, lapublicacion de aquel interesante documento. Al ver puesta como una de las bases del nuevo tratado que Napoleon queria hacer con la España, la idea de la sucesion á la corona, considerándola como cosa dudosa, nos afirmamos en creer que el emperador estaba al corriente de tantos misterios, le historia tan larga y enmarañada, que con el tiempo debia ser pretexto honroso para una sangrienta guerrra civil. No es menos cierto que el francés queria asi-milar la sucesion española á la sucesion francesa, dejando en todo su vigor el auto acordado por Felipe V, que empezaba á considerarse como caducado, por la publicidad que cada dia era mayor, de la derogacion delauto de 1789.

Excúsanse los autores de todas las desgracias de España con la última carta de Izquerdo, y envolviéndose en las argucias de la mas sutil metafísica, pretenden probar que Napoleon solo queria para si la anexion de la Navarra, ó cuando mas de las provincias Vascongadas, y que conocida su última resolucion, no habia riesgo ninguno en ponerse en sus manos para de esta suerte sacar mejor partido á fuerza de súplicas ó de destreza y habilidad. Malas disculpas en verdad, pues aunque no aparecieran como insidiosas aquellas proposiciones de nuevas conferencias, fresca estaba todavía la completa violacion del tratado de Fontainebleau, la justa opinion que de Napoleon tenia toda la Europa atribuyéndole mas doblez que sinceridad en sus tratos, y mas que todo la desmembracion propuesta del territorio español, rechazada por el mismo Izquierdo, como mancha indeleble que no queria que recayese sobre su persona. Lo que Izquierdo no queria admitir por ser la última ignominia, Escoiquiz admitia como medio seguro de salvamento.

Ni el principe Murat, ni el embajador, ni los gene-rales, quisieron reconocer la autoridad de Fernando; forjābanse mil cuentos groseros, patrañas ridiculas, acerca de la venida de Napoleon que sus agentes publicaban por todas partes refiriendo pormenores para hacer mas creible el suceso: unas veces eran unos carros cargados de municiones, los que traian los utensilios mas preci-

sos para la asistencia decorosa de aquel grande hombre; otras, eran unas botas de montar precursoras del héroe, y que se enseñaban como reliquia á los crédulos españoles. La nueva corte andaba inquieta de veras, porque no viendo claro en todo aquel nubladisimo horizonte, le asaltaba la idea de la vuelta al poder del rey padre, todavia en Aranjuez, amparado con el escudo del general Monthion. La causa del Escorial era la pesadilla que asestaba al canónigo: y el emperador, el sueño lisongero de sus esperanzas: todo lo que habia que temer ó que es-perar, todo era puramente personal: la nacion poco ocupaba la mente de aquellos insignes varones, que han tenido hasta la impudencia de consignar en sus escritos que todo lo mas que se aventuraba era la pérdida de las provincias Vascongadas y Navarra; como si la suerte de tan gran número de habitantes no valiera mas que las intrigas y los intereses de los cortesanos. Solamente el pueblo era el que con un instinto admirable sufria con impaciencia la jactancia de los incómodos huéspedes, y demostraba con pendencias y riñas continuas la aversion que les profesaba, dando à entender de esta suerte que no de otra debia acabar aquella farsa que tantos sinsabores empezaba á causar á aquel que habian

aclamado por su rey y señor. Prontos estaban en palacio los aposentos para recibir dignamente al guerrero famoso que con razon se podia llamar el emperador de Occidente, y este, sin embargo, ni habia salido de Paris; y aunque es verdad que antes de la revolucion de Aranjuez habia pensado venir á España, habia cambiado de parecer despues de aquel acontecimiento inesperado. Preparábanse en el palacio del Buen Retiro suntuosos saraos y espléndidas fiestas para ablandar el carácter y persuadir al que todo lo podia, at reconocimiento tan ansiado del que, rey de España por la voluntad de los pueblos, no era á los ojos de la Europa mas que principe de Asturias. Una comision de la grandeza salió por su órdén á recibirlo á la frontera: el conde de Fernan Nuñez era uno de ellos, y haciéndosele tarde el avistarse con el héroe, dejó por su extremada diligencia á sus compañeros en medio del camino, y entrando en Francia, no paró hasta llegar á Paris, preguntando en todas las encrudijadas, no por D. Gayferos, con mo aconsejaba el romance antiguo, sino por Napoleon, y por la augusta princesa que venia á desposarse con su amado rey; inútil es decir que no encontró al uno ni á la otra, y sí solo sonrisas sardónicas, que el bueno del conde tomaba por reservas diplomáticas. En tal estado las cosas, la nueva corte suplicante, la

antigua [perseguida y atemorizada, el emperador cada vez mas perplejo, quiso este conocer de una vez los mis-terios de Madrid, mas ocultos á su vista de lince que los antiguos de Egipto. No tenia grande confianza en los ta-lentos de su cuñado Murat, aunque si la tenia y sobrada en su valor, creyéndole mas á propósito para vencer en lucha abierta que para salir airoso de lances en que el ingenio fuese la principal arma. No tenia tampoco grande opinion del embajador Beauharnais, el cual, sin instrucciones de su amo, y obrando por cuenta propia, habia llevado con sobrada ligereza las cosas á un punto tan avanzado, que el retroceder era mengua, y el salir del paso muy aventurado y dificil. Lafforet, que con mission reservada estaba en Madrid, no exponia en sus comunicaciones con la claridad que Bonaparte deseaba, aquella peligrosa situacion que apetecia conocer muy a fondo el que tenia empeñado en ella su crédito y comprometidos sus ejércitos. Ocurriéndole entonces enviar el cuarto emisario, envió sin duda el mas á propósito, ya por sus reconocidos talentos para esta clase de árduos negocios, ya porque nunca fué mas que un instrumento dócil de sus mas personales pensamientos. Este fue el general Savary. Conocido por su valor en el ejército del Rhin, cuando desempeñaba el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el ejército del Rhin, cuando desempeñaba el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el ejército del Rhin, cuando desempeñaba el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el ejército del Rhin, cuando desempeñaba el peligroso puesto de ayudante del conocido por su valor en el ejército del Rhin, cuando desempeñaba el peligroso puesto de ayudante de la peligroso puesto del peligroso puesto de la peligroso peligroso peligroso peligroso peligroso peligroso peligroso p dante del general Desaix, acompañaba todavía al mismo general en la misma calidad en la batalla de Marengo. No poco contribuyó al feliz éxito de la empresa en aquel memorable dia, comunicando por en medio de continuados riesgos las terminantes órdenes de Napoleon, que ordenaban al general Desaix un nuevo y vigoroso ataque con su infanteria que venia de refuerzo, y al general Lellerman una carga de caballeria contra el flanco del enemigo. Si era buen militar, fué tambien grande politico, desempeñando á gusto y completa satisfaccion de su amo la embajada rusa, en momentos tan dificiles como fueron los que siguieron al tratado de Tilsit, en los cua-les, si bien el emperador Alejandro estaba fascinado con las promesas y con la sagacidad de Napoleon, tenia que hacer frente à una nobleza turbulenta, enemiga de la Francia, altanera, y hasta enojada por el vicioso sesgo que en su concepto llevaban los negocios públicos. Savary, como coronel de la gendarmeria, asistió, su consentimiento, y apoyó con la fuerza que mandaba el desenlace sangriento que atónita la Europa contempló la víspera de vestirse Napoleon la púrpura im-perial. Diestro, sagaz, animoso, leal á toda prueba, sin escrúpulos para obedecer, sin permitirse una duda siquiera en la obediencia que como soldado debia á su general, como súbdito á su rey, y como esclavo á su señor. Fué siempre en la prosperidad un amigo decidido, y en la desgracia un mártir de su constancia. Este hombre superior fué el escogido por Napoleon para apresurar el desenlace de los asuntos complicados de España, y para discutir, tratar y concluir negociaciones amistosas bajo el seguro del honor con un grande de España, desvanecido con lo ilustre de su cuna, y con un canónigo, que nunca debió salir de la silla de coro que ocupaba en Za-ragoza años atrás, cuando el valido le hizo entrar en las intrigas y costumbes cortesanas. El contraste, por lo raro y anómalo, era ridiculo; y de todo punto adverso á los intereses personales del rey y á los de la España.

Las instrucciones que Napoleon dió à su enviado de palabra, prueban evidentemente que en aquellos momentos, últimos de marzo, no tenia formado entero juicio de los negocios de España, y que en medio de mil dudas,



<sup>(1)</sup> Se componen de ocho versos de diez silabas y uno de once, pareado con el último de los anteriores. En 1831, estando en Paris, ensa-yó el duque de Rivas, la introduccion de este mecanismo en la versifi-cacion castellana. No sonaba bien. Sirvan de muestra los dos últimos versos: los siete anteriores eran endecasilabos.

Pensando en la querida verde orilla, do baña el Betis claro los muros de Sevilla.

no adoptaba ningun plan hasta saber lo cierto sobre los puntos siguientes: 1.º, La opinion del rey Cárlos IV sobre lo abdicacion hecha en Aranjuez el 19 de marzo, en medio del populacho amotinado y de la soldadesca desmandada. Echaba de menos Bonaparte las formalidades que en casos análogos habian practicado muchos reyes que habían abdicado y muy particularmente el grande emperador Cárlos V cuando antes de enterrarse en vida en el monasterio de Yuste, dejó á sus herederos el inmenso imperio en que dominaba, del cual no era pequeña parte, por cierto, la España con sus posesiones de la Europa y de las Indias. Bien mirado todo, se inclincha á cuar que ningua esta cosa babía conquerido. clinaba á creer que ninguna otra cosa habia concurrido à la ruidosa abdicacion mas que la violencia del pueblo y de la tropa, conducido aquel y engañada esta, por agentes de su propio hijo, ó de sus mas cercanos parien-tes. En tal caso, no queria Napoleon dar á la Europa entera el escándalo de reconocer á un rey de tan bastardo origen, tanto mas, cuanto que este sería un funestisimo ejemplo de que podrian aprovecharse los intrigantes y descontentos que tanto abundaban, protegidos por el oro de la nacion inglesa, su constante enemiga. 2.º El carácter del principe y de los consejeros, sus opiniones y la conducta política que seguirian en adelante muy particularmente con la Francia. Bonaparte deseaba saber si el rey Fernando gobernaria por si el reino, ó si depositaria el poder en manos agenas, como habia hecho su padre, y en tal caso qué debia esperar ó qué debia temer de aquellos consejeros. Manifestabase muy contento con la conducta observada por el rey Cárlos IV y no tenia quejas, á lo menos no las mostraba, del Príncipe de la Paz; y llegaba hasta ofrecer, que reconoceria al de Asturias como rey de España, si estaba seguro de la lealtad de sus sentimientos; pero asaltábale la duda en el momento, y duda muy fundada, porque habiendo subido al trono en hombros de una revolucion, su política debia ser contraria á la de su antecesor, por no disgustar á los mismos parciales que esperaban satisfaccion cumplida de los muchos agravios recibidos. El emperador daba à entender à Savary, que estaba dispuesto à hacer la guerra, y no podia el capitan del siglo, mas que responder con las armas à la menor reflexion que se le hiciese contraria a sus planes futuros, así como tampoco, sin perder de su crédito podia dejar en el suelo el guante que se le arrojase à la arena: pero queriendo llevar adelante su sistema hipócrita, deseaba solo ocasion de mostrar á la Europa que tenia razon en las aventuradas empresas que con tanto gusto suyo pensaba llevar á feliz término. De esta suerte al propio tiempo que manifesta-ba á su enviado grandes simpatías á favor de la casa reinante en España escribia á su hermano el rey de Holanda, como anteriormente hemos visto, rogandole aceptase la corona de España, pues en aquella sazon habia ya determinado en sus altos á inexcrutables juicios que la casa de Borbon no debia seguir ocupando el sólio de

Hasta sacrilega llamó á la guerra con esta nacion en los momentos en que ocupaban cien mil hombres de sus tropas casi todas las provincias, y la mayor parte de las plazas fuertes de nuestro vasto territorio. Fortuna grande fué que Savary comprendiese perfectamente el pensamiento de su soberano, y que se hallase dispuesto á ser-virle con tanta lealtad como inteligencia, sin temor al juicio severo de la historia, que por cierto no le ha con-sagrado en su imparcialidad, por lo que toca à los asun-

tos de la España, la mejor página.

No tardo el general en llegar á España: en todo el camino no cesó de encontrar correos y mas correos, que despachaba D. Pedro Ceballos al embajador en Paris con pliegos, cuyo contenido serian, sin duda, parto de su ingenio, pero que no remediaron, ni en la parte mas minima, los males que sobrevinieron muy pronto; ni atenuaron siquiera las muchas faltas cometidas por el rey y sus consejeros. En Poitiers encontró al conde de Fernan-Nuñez, dispuesto á caminar hasta Paris si no encontraba antes al emperador, al cual debia entregar una carta de Fernando. Ya estaba tambien en Bayona el infante don Cárlos, sorprendido de no encontrar en aquella ciudad al emperador. En toda la Guipúzcoa y en toda la Vizcaya los arcos de triunfo, las vistosas enramadas, daban claro indicio de que esperaban á tan alto potentado, y de que sabian corresponder á las órdenes, y aun á las insinuaciones, que con mas frecuencia que prudencia, ve-nian de Madrid. Un oficial francés estaba ya en Vitoria con la espada de Francisco I que el gran duque de Berg enviaba á Napoleon, creyendo al recuperarla, borrar la afrenta sufrida al rendirla. Cien años antes hubiese podido Luis XIV pedir y obtener aquel glorioso trofeo, pero aquel prudente soberano conoció cuán peligroso era ultrajar una nacion en los monumentos de su gloria. El general Savary comprendió inmediatamente, despues de su llegada á Madrid, que todos los personajes que representaban su papel en aquel drama, estaban embrollados y todos con razon, aunque ninguno se la daba á su ad-

El gran duque de Berg no había querido reconocer como rey al Príncipe de Asturias hasta recibir órdenes del emperador: la córte de Fernando, y á su vez el pueblo, miraban ya con desconfianza á los franceses por la conducta de Murat, que, aunque muy natural en esta parte, las pasiones del momento la consideraba como nacida de torpes manejos y de maquiavélicos proyectos. En verdad que la prudencia no era el dote característico de aquel soldado, ni tampoco el talento, ofuscado el poco que tenia con una ambicion desmesurada, todavia no satisfecha, ni con su merecido renombre militar, ni con su brillante enlace, ni con sus muchas riquezas. Y era lo peor de todo que, sin esperar las órdenes del emperador, habia tomado la mano en muchos é importantes negocios, como, por ejemplo, el del protectorado que ejercia con los reyes padres, el de la correspondencia con estos y con los reyes de Etruria, á la que el vulgo malicioso daba un origen galante; y las continuas reclama-

ciones con que asediaba á los tribunales y al gobierno pidiendo le fuese entregada la persona del Principe de la Paz. El embajador Beauharnais, que por tanto tiempo habia dirigido los asuntos de España sin contrapeso ni vigilancia, que tenia sus amigos, sus adversarios y sus complices, no aprobaba la conducta de aquel generalisimo, de manera que, en pugna las opiniones y en lucha abierta las voluntades, poco ó ningun provecho podia sacar la Francia de aquella escandalosa discordia. Pero mas árduas dificultades estaba acostumbrado á allanar ej

diplomático Savary.

Como se presentase en casa del embajador, despues de haber conferenciado con Murat, encontró en aquella casa, con aire de familiaridad, á un sacerdote español de alta estatura, de mirar sereno y de modales cortesanos: este sacerdote era Escoiquiz. Nada habia podido conseguir del embajador, ni aún el aclarar el mas pequeño é insignificante por menor de los negocios pendientes: esto nada tenia de particular : Beauharnais no poseia credenciales, habiendo espirado con la abdicación las que lo acreditaban cerca de Cárlos IV, y aun no habia recibido instruccion, ni órden, ni carta, ni noticia de su gobierno despues de la revolucion de Aranjuez. Grande fué la alegria que recibió con la venida de Savary : abrigaba la fundada esperanza de entenderse con él mejor que con Murat, cuya alta posicion le habia embargado los sentidos hasta el punto de hacerle ver de través los asuntos mas fáciles é insignificantes. El carácter al parecer franco y abierto del nuevo enviado le cautivó, y ¿á quién no habia de cautivar aquella ductilidad, finura y agasajo que tanto contrastaban con el rudo ejercicio militar a que se habia dedicado desde sus mas tiernos años, y en el que habia sabido conquistar abundante cosecha de laureles? Hasta el mismo desconfiado y adusto Escoiquiz quedó fascinado á la primera entrevista, y casi dispuesto á seguir sus consejos, que no podian nunca ser otros que los que convenian al poderoso emperador, que con tanta habilidad le habia elegido para que cortase el nudo gordiano si no podia desatarlo. La conferencia que tuvieron estos dos personajes fué larga, y ahora dificil de contar: Escoiquiz, con las lágrimas en sus megillas, imploraba el favor del emperador para con su augusto discipulo. Sa-vary arguia con la mudanza de opiniones que advertia en la corte y en el pueblo para con los franceses y para con su poderoso amo; el canónigo se defendia de estos ataques, y cada vez mas descubria sus temores y sus deseos: el primero, conocido una vez el flanco por donde debia atacar, oponia á los discursos del preceptor el estado de la España ocupada por los ejercitos franceses, la discordia entre el padre y el hijo, las consecuencias de una revolucion que podria asemejarse en duracion y en intensidad á la francesa; el amor que profesaba todavía á Cárlos IV una gran parte de la nacion, y las dudas del emperador sobre el acontecimiento de Aranjuez, que mirado sin pasion podia muy bien considerarse como un atentado sacrilego cometido por un hijo contra su padre, y unos súbditos rebeldes contra su rey. Escoiquiz, bastante alterado, procuraba defender la mala causa que con sobra de imprudencia había provocado, y echaba toda la culpa al gran duque de Berg, que no habia sabido tratar cual se merecia al rey, ni a su gobierno, al cual cada dia le apretaba con mayores y nuevas exigencias. Por último, pidióle permiso para referir al rey tan larga conferencia y para anunciar tambien á S. M, las señas de

No le costó gran trabajo á Savary, descubrir que la revolucion de Aranjuez habia sido una conspiracion triunfante, una verdadera sorpresa causada por la audacia de los maquinadores y por la inesperiencia ó apatía del gobierno; de esto deducia que la abdicacion de Cárlos IV habia sido forzada, y de todo, que el favor del emperador era preciso para consolidar el trono de Fernando VII, sin cuya poderosa cooperacion no era fácil que pudiese salir airoso de tantos y tan encontrados debates. En algunas cosas acertaba, en otras andaba equivocado el sagaz diplomático; y es de presumir, que desde los primeros momentos concibiera la idea que con tanta feicidad llevó á cabo, ayudado, mas que por otra cosa ninguna, por la impremeditación estúpida de los consejeros del rey. Uno de estos, el duque del Infantado, que ocupaba el segundo lugar en las buenas gracias de Fernando, visitó al general recien venido, y tuvo con él la misma conversacion que habia tenido Escoiquiz, y en la cual, con mas vivos colores, trazó el cuadro de los temores y desconfianzas que abrigaban, ofreciéndose á las órdenes del emperador, con mengua 'del carácter español y mengua de la alta dignidad que ejercia. El duque del Infantado fué el primero en allanar el camino á la empresa de Savary, ofreciendo á este presentarlo en la córte, y anticipándole la idea del gracioso recibimiento y buena acogida que estaba dispuesto á tenerle el jóven soberano. Una grave dificultad vino à empeñar el purísimo gozo de que Infantado se veia poseido al pensar en la presentacion del extranjero; de qué manera Savary trataria al rey, si le daria este dictado, ó le trataria de alteza como a principe: es de advertir que Savary no te-nia mision ninguna oficial, y su tratamiento, fuese el que fuese, no causaba estado, ni tenia ninguna significacion. No logró, sin embargo, presentarse al rey hasta que á gusto de los cortesanos quedó completamente zanjado este importante punto.

Que le llame rey ó sultan, príncipe ó infante, poco importa: no estoy acreditado cerca de su persona: soy un simple viajero á quien S. M. tiene la dignacion de recibir; lo trataré, pues, como me lo ordene. » Así pues, el tratamiento de magestad en boca de Savary no tenia significacion alguna política; pero si sus palabras tampoco la tenian, debieran haber sido escuchadas con grande cuidado, y las de rey pronunciadas con mucha circunspeccion y reserva. El recien venido arengó al monarca en un estilo fácil, y aunque respetuoso, de continua recriminacion. El rey interrumpió al general como para sincerarse de cargos que aun no se le hacian, dando con esto pre-

testo plausible al acusador para que creyese que eran fundadas sus sospechas. Acompañaban al rey en aquel trance, sus consejeros Escoiquiz, Infantado San Cárlos y Cevallos, cuatro ingenios de lo mas sobresaliente que habia en España, capaces de sacar de un apuro al mas cuitado. No tardó mucho Fernando en mostrar al disimulado embajador los temores que le asaltaban; habló del principe de la Paz, y de los reyes padres, y de la contrarevolucion, que pudiera entronizarse otra vez amparada por las tropas francesas. No escaseó las invectivas contra Murat, y en toda la conversacion, que tomó el tono de un diálogo, estuvo desconfiado y receloso, timido é indiscreto. Savary en aquella entrevista era el amo; el rey y sus consejeros unos humildes siervos: el primero, presentaba las dificultades, los segundos, las allanaban; aquelamenazaba; estos sucumbian, hasta exclamar compungi-dos: Nosotros queremos vivir en paz con el emperador, con tanta ó mas intimidad que la que tuvo el rey padre durante su reinedo.» La idea del viaje, astutamente indicada por Savary, asegurando positivamente que el emperador se habia puesto en camino para tratar con su antiguo aliado Cárlos IV, é informarse por si mismo de los acontecimientos, quedó de todo punto fija en la mente de aquella incauta córte. Creian las personas de quienes hemos hecho mérito, que era un paso de grande impor-tancia ganar á Cárlos IV (como vulgarmente se dice) por la mano, hablar con el emperador antes que este pudie-se avocarse con el anciano, disponerlo á favor de sus intereses, ofreciéndole cuanto pudiese halagar su amor propio y satisfacer su ambicion. Temprano habia aprendido que el que piensa medrar en la política debe adelantarse à todo el mundo, sorprendiendo al contrario con la ejecucion de lo que el otro medita. Pero algunas veces, y esta fué una, política tan perniciosa solo sirve para cometer antes que nadie el desacierto que, hijo de la im-premeditacion, no tiene remedio cuando se han soltado prendas de valor ó se ha andado la mitad del camino.

Murat deseaba tambien con ansia lanzar de Madrid al rey, porque era su persona obstáculo insoportable á su ridícula vanidad; y con el tiempo podria ser un imposible para sus miras de engrandecimiento futuro; todo conspiraba á hacer entrar en el camino de la perdicion á aquellos mal aconsejados cortesanos; su propia insensa-tez, y la perfidia de sus enemigos. Suplicaban entretanto los reyes padres à Napoleon y à Murat que dulcificasen su suerte, en cartas tan sentidas como humillantes, que aun hoy no pueden leerse sin que el rubor asome á las mejillas. Aquellos reyes de tan clara estirpe, que conta-ban entre sus abuelos á San Luis y á Luis XIV, descubrian el secreto mas penoso de su corazon á un estranjero poderoso, à un conquistador que no tenia mas títulos que su espada, y servian de ludibrio tan acongojadas súplicas á una córte inmoral, poblada de los seides que llevaba en pos de sí, el que por algun tiempo supo atar la fortuna à las ruedas de su carro victorioso. No olvidaban los reyes padres tampoco la suerte del infeliz principe de la Paz, ni renegaron de su cariño cuando le vieron en una completa desgracia; dando á entender con tan generosa conducta que no entraba en su corazon la cómoda moral de los reyes, que en la suerte impia que sus enemigos les preparan, olvidan à las personas que en un tiempo, partiendo su poder, disfrutaban de su gracia. Ejemplos dignos de admirarse por lo raros que son ya en estos nuestros tiempos.

Savary, tan pronto como hubo salido del palacio apretó el nudo de la intriga que tenia preparada, ofreciendo lo que él mismo sabia que no podia cumplir, pero engañando visiblemente á aquellos incautos españoles, que se dejaron prender en una red tan toscamente fabricada. En efecto, antes de su llegada, los pareceres andaban discordes en el consejo del rey; Cevallos se oponia resueltamente à la partida del monarca. San Cárlos é Infantado andaban tambien remisos y sin decidirse ni por un partido ni por otro; Escoiquiz abogaba por ella con fervor. Las instancias de Murat y de Beauharnais, y las imposturas en que habian apoyado sus razones, no habían sido bastantes á convencerlos ; aunando los dis-cordes pareceres. Pero la astucia de Savary, y sus formales promesas acerca del camino que llevaba andado el emperador, al que debian encontrar en Burgos, ó quizás antes, junto con el deseo del reconocimiento que contaban por seguro, decidieron á los mas tibios, afianzaron el parecer de los que con mas rigor defendian el viaje, y lograron convencer à Ceballos, el cual, si no consintió, al menos desde entonces opuso menos resistencia. El rey, en tanto, en negocio tan árduo, se dejaba conducir por sus consejeros, sin que los muchos escritores, tanto nacionales como extranjeros, que de esto han hablado, hayan dicho cual era su opinion sobre una determinacion que tan de cerca le tocaba, haciendo presumir con su silencio que la debilidad de carácter que le aquejó durante su reinado empezaba ya, á los pocos dias de su exaltacion al trono, á dar abundantes y funestos

el

bi

sa

ci in

VC

po ce

ba

pe gi ne

de B

di

Aprestóse el viaje con extraordinaria rapidez; todos los preparativos, y todas las precauciones que el rey tomó para que el pueblo de Madrid y la nacion entera no quedasen á merced de una espantosa anarquia, ó de un despotismo feroz, estuvieron reducidos a nombrar una junta de gobierno, compuesta de los secretarios del despacho y presidida por el infante D. Antoaio, poderoso auxiliar ciertamente para conciertos campestres, pero epígrama vivo en junta de gobierno y mucho mas en circunstancias tan difíciles como las que presenció la España á principios del año de 1808. Anuncióse por medio de un edicto, publicado por el Consejo de Castilla, la determinación de S. M. de salir al encuentro de Napoleon, la instalacion de la autoridad soberana que en su ausencia debia gobernar el reino; con la obligada comparsa de consejos y adulaciones á los pueblos sobre su lealtad y obediencia.

El rey salió de Madrid el dia 10 de abrid : dejó el

alcázar real, que no habia de ocupar en mucho tiempo: olvidó la magestad del imperio; despreció los magnificos ejemplos de los reyes sus antecesores, y fué á pedir de rodillas, ante un soberano extranjero, el cetro de dos mundos, que un pueblo entusiasmado habia pocos dias antes colocado en sus débiles manos. Escoiquiz era el angel malo, que primero en el Escorial y luego en Aranjuez, y más tarde en Madrid, atrajo sobre la España tal cúmulo de males, que no bastaron para dorarlos las lágrimas de toda una generacion. Conspirar en el Escorial contra el rey, arrancarle en Aranjuez la diadema, y coronar obra tan inicna, obligando al descendiente de la régia estirpe de Borbon à que se prosterne à los piés del enemigo de su casa, para pedirle la sancion de lo que habia fraguado la ingratitud y concluido la mas cobarde perfidia, tal fué, en resúmen, el proceder de Escoiquiz y de sus compañeros. De esta suerte se encadenan los acontecimientos humanos, sin que falte nunca la ilacion de las ideas, ni la iógica providencial de los hechos, para

ejemplo de los siglos venideros. Juntos caminaban el rey y sus consejeros, esperando por instantes las alegres nuevas de la venida del emperador, ó tal vez á su misma augusta persona, recibiendo con los brazos abiertos al rey de España y á sus consejeros, para armar de caballero al primero, y para ensalzar y premiar à los segundos, siquiera como célebres hombres de Estado, que acreditaban con aquel paso hasta qué punto rayaban su perspicacia y discrecion. Pero era lo mejor del caso, que nadie daba razon de tal emperador; ni en Buitrago, donde descansaron la primera no-che, ni en Aranda, donde pararon la segunda, ni en Burgos tampoco, á donde llegaron el tercer dia, tuvieron el consuelo de ver, ni aun de saber de la persona que con tanto afan buscaban. Acompañaba Savary al rey, y aunque el papel que representaba no era el mas digno, cier-tamente, de uno de los hombres mas eminentes del imperio, era, sin embargo, el único personaje que no iba acompañado de la ridiculez y escarnio, compañeros inseparables de la desgracia buscada de cuenta propia. Fácil es conocer que, al asendereamiento propio de un largo camino, que abate las fuerzas físicas, llevavan consigo los ilustres viajeros, unos el engaño, otros la rabia, y todos el miedo que empezaba ya a infundirles aquella oscura situacion. En Burgos llegó a su colmo el desaliento, que en vano querian disimular; pero nuevas promesas, esto es, mas audaces engaños, les hizo tomar con resignacion el camino de Vitoria. Pero aquí faltó ya la paciencia á aquellos pacientísimos corderos; empezaron á murmurar de recio, y Ceballos no pudo menos de prorumpir en atrevidas quejas contra Savary, que sostuvo siempre su papel con una admirable sangre fria y un aplomo que no le hacian perder las mas atrevidas indirectas del mi nistro de Estado. Como Savary quisiera presentarse al rey para hacerle una visita de etiqueta, como lo habia hecho el dia anterior en Burgos, y no fuese recibido, con la causa ó el pretesto de las fatigas del viaje, hallándose Escoiquiz tambien enfermo, y presentes en la estancia en que este buen canónigo estaba postrado, los duques del Infatado y de San Cárlos, y el ministro de Estado Ceballos, éste, sin poderse contener y como el que desahoga su ira, largo espacio comprimida, dijo de repente dirigiéndose á Savary: «El rey no pasará de Vitoria, y ni á esta ciudad debiera haber llegado; aqui esperará al emperador, si es que viene; no ha llegado S. M. I. todavía à Bayona, ¿y hemos nosotros de ir antes? y por fin, que el emperador prevenga antes à nuestro rey de su llegada. No cortó esta brusca salida al astuto enviado; antes bien, salió del paso con su acostumbrado aplomo, arguyendo de pequeñeces y separando el objeto principal con cautelosa maña. El rey es muy dueño de ir donde quiera, como de quedarse en Vitoria, como de volver á Madrid; pero Vds. no lo son para burlarse de mi diciéndome hoy una cosa y mañana otra: mi crédito está compro-metido y Vds. en la obligacion de manifestarme las razones de tan súbita mudanza. Ceballos persistia en afirmar que la intencion del rey y de su corte no había sido otra mas que la de llegar hasta Búrgos, y Savary sostenia que el uno y los otros habian pensado llegar a Bayona, y serviale de prueba el saber que las postas estaban preparadas para este último punto. El general francés amenaza-ba; Ceballos se incomodaba cada vez mas; el primero echó mano del último argumento, tomó en boca el nombre de Cárlos IV, llamandole verdadero rey de España. A tan grande desacato que debiera haber encendido la sangre de los hombres de Aranjuez, quedaron admirados y temerosos; la conversacion varió de aspecto; Ceballos moderó sus impetus. San Cárlos denotaba con su silencio que el celo del ministro de Estado era cuando menos intempestivo é indiscreto: Escoiquiz, aunque doliente, quiso hacer de Rey Sobrino en aquel desecho campo de Agramante, y el duque del Iufantado solo prestaba su voz para interpretar las razones de los unos y de los otros, por la casualidad de saber con perfeccion la lengua francesa, talento que no se le alcanzaba al que hacia ya tiempo que desempeñaba el puesto de primer secretario de Estado y del despacho. El principal argumento que usaban aquellos desacordados ministros, era el de que el emperador no debia mezclarse en las cosas de España, argumento de mucha fuerza sin duda, si hubiera sido manejado por otros hombres mas celosos que ellos de la independencia de su patria; pero en boca del aliado de Beauharnais, de los que habían pedido una princesa para esposa de Fernando, de los que habian llamado una y otra vez las huestes francesas, aquel argumento era de poca fuerza y de mala ley. Burlábase á las claras de aquellos malaventurados consejeros el general Savary, diciéndoles que en vano se opondrian à que el emperador tuviese que ver con los asuntos de España, si S. M. I. creia que debia entender con la España y con ellos mis-mos, y redoblábanse los temores, las quejas, los sobresaltos de manera, que no mirando por todas partes mas que escollos, prevaleció el parecer de Escoiquiz, que confiaba en la generosidad del ilustre guerrero, y en las

necesidades, combinaciones y aun caprichos de su equivocada política.

Casi al mismo tiempo en que Napoleon entraba en Bayona, escribiale Fernando una carta, ya para manifestar-le lo acreedor que era al buen tratamiento que esperaba, ya para quejarse de la poca cortesia del gran duque de Berg, y de los otros generales de los ejércitos franceses, que debiendo en su concepto saludarle con el título de rey, solo lo habian hecho con el de principe, con harto disgusto y no poca sorpresa de sus fieles súbditos. Portador de esta carta fué el general Savary; y bueno será por lo mismo que nos traslademos por breves instantes à Bayona, à donde habia llegado tambien el infante Don Cárlos, desde Tolosa en cuya ciudad habia esperado hasta entonces la aproximacion del emperador à la frontera.

Cuando Savary llegó á Bayona, esperaba ya en aquella ciudad à Napoleon su ministro de Estado, Mr. de Champagny: extensa debió ser la conversacion que medió entre los dos diplomáticos en punto á las cosas de España y graves y fundados los temores concebidos por el general Savary, que como hombre muy avisado, habia observado la opinion de los pueblos, y la facilidad de propagarse un incendio para el que bastaba una ligera chispa. Acusaba públicamente á Murat de poco tacto en los negocios de aquella delicadisima nacion; hablaba del ódio que le profesaban las clases acomodadas y las clases indigentes: ridiculizaba su vanidad, y su intempestiva ambicion, y concluia por decir que la España llevaria infaliblemente al emperador á andar mas camino que el que se habia propuesto, embrollando los planes que hasta entonces coronados por el mejor éxito había meditado su privilegiado talento. A las pocas horas de habida esta conversacion entró Napoleon en Bayona, y se entretuvo con su ministro, el cual le refirió cuanto el enviado le había dicho: y no pasó mucho tiempo sin que el emperador lo oyese de su boca. Pero finalmente, ¿qué clase de persona es el principe de Asturias? ¿Tiene voluntad para gobernar, ó lo gobernarán otros á su antojo? Podré fácilmente arreglarme con él, ó habré de pensar en otros medios? De todas maneras lo que yo deseo evitar es la guerra. Señor, respondió Savary; las palabras son bue-nas: los ofrecimientos esceden à las mas lisongeras esperanzas, pero las obras no corresponden ni á las unas ni á los otros. El príncipe de Asturias ha subido al trono por medio de una revolucion. Cárlos IV se ha visto precisado á abdicar: en mi concepto el deseo de sacudir el yugo de la Francia ha prestado fuerza á los descontentos y mantiene hoy à Fernando en el trono: si peleamos contra él, pelearemos por necesidad contra toda la nacion. El desea que V. M. lo reconozca por rey; pero teme que esto no suceda, y ya por este temor, ya por la opinion que empieza á levantarse en España fuerte y robusta mas de lo que conviniera en contra nuestra, V. M. no podrá arreglar los negocios de ambas naciones tan á gusto suyo como en tiempos de Cárlos IV. No es que el principe no quiera, sino que no querrán los que andan á su alrededor, y ahora y por mucho tiempo, ha de gobernar en la apariencia, descansando la pesadumbre de tan grave carga sobre sus ministros.—Mal se presenta este negocio: ¿pero de dónde ha sacado que yo no lo reconoceria? ¿porqué esa tema que parece tener conmigo de poco tiempo á esta parte? El reconocimiento dependerá de él si se halla dispuesto á servirme, yo no deseo mas que vivir en paz con el hijo como viví con el padre: pero si se declara mi enemigo, volverá Cárlos IV á empuñar otra vez el cetro de las Españas. - Muchas causas han convez el cetro de las Espanas.—Muchas causas nan contribuido á acrecentar el miedo que el Principe manifiesta tener á V. M.: y es la primera la falsa posicion en que se encuentra; la conducta poco hidalga que el gran duque de Berg, ha usado con S. A., queriendo ponerse frente á frente sin considerar que es el jefe de un ejército de ocupacion; y que Fernando hoy es el ídolo de los españoles; palemás insista todos los dias y can una tenacidad formiademás insiste todos los dias y con una tenacidad formidable, en que ponga la junta que gobierna la nacion, al Principe de la Paz en libe tad; y cree Fernando que esta conducta dimana de las órdenes que V. M. le ha dado.— No he dicho una sola palabra de todo cuanto Vd. me cuenta: preciso es que al gran duque de Berg se le haya ido el juicio.-No me parece que está loco; antes, por el contrario, creo que tiene la idea de convertir todo esto en su provecho: en mi concepto Joaquin Murat aspira á ser rey de España. El emperador no pudo contener la risa, haciendo como que guntó qué opinion tenia Savary de los ministros del Principe de Asturias.-Los ministros de Fernando son hombres de partido, pero muy medianos, miran la revolucion que ellos mismos han provocado, de una manera muy contraria á los intereses de V. M.: vacilan, tienen miedo y, hasta ahora, no es posible averiguar cuáles son sus planes; porque en este juego tan complicado, ninguno de los jugadores sabe todavía a qué carta quedarse: llámelos V. M., y ese será el medio de traslucir sus intenciones: de otra suerte nadie podrá responder de su conducta. - Conveniente será que aquí ó en otra parte hablemos, conferenciemos y nos entendamos.—En el pri-mer caso, preciso será que V. M. dé al Príncipe de Asturias toda clase de seguridades. El emperador se hallaba fatigado y despidió al interlocutor, diciendole: - Voy á consultarlo todo con la almohada; si es preciso que le escriba, mañana lo hare; si el Príncipe de Asturias hubiera estado bien aconsejado, lo hubiera encontrado en Bayona; si viene, veré el medio de arreglarlo todo, si no viene, me pongo en marcha para Madrid, coloco á Cárlos IV en el trono, y hago convocar las Córtes. Con esto y con encargar á Savary que estuviera pronto para el dia siguiente emprender su marcha à Vitoria, dió por terminada aquella curiosa conferencia.

En efecto, al dia siguiente, despues de haber despachado la estafeta de Madrid, llamó à Savary y le entregó una carta para Fernando, haciéndole algunas observaciones sobre la delicada situacion en que se encontraba, y sobre la suerte de las naciones que tienen reyes ó principes, que juegan al azar la felicidad ó la desgracia de toda una generacion: encárgale la celeridad, mas que otra cosa, y escribió al mismo tiempo al gran duque de Berg, mandándole poner en libertad al Príncipe de la Paz, y hacerle salir con buena escolta para Bayona: prevenia tambien á Murat que incitase á Azanza y á otros ilustrados españoles que tomasen el mismo camino. Napoleon ocultaba sus proyectos á Champagny, á Savary y á todos los que le rodeaban: y queria, aun no muy cierto del resultado, dar un golpe teatral en Bayona, sojuzgar la España y asombrar la Eurapa

España y asombrar la Europa. En Vitoria era fuertemente combatida la idea del viaje: se citaban palabras, se arguia con hechos, se presentaban justificaciones, se aducian hasta profecías de gentes, que el vulgo de los pueblos tenia en olor de santidad, para decidir á aquellos malaventurados consejeros á seuir opuesto rumbo del que llevaban. D. José Martinez Hervas, hermano de la mujer del gran mariscal de Palacio, acompañaba en todos sus viajes á Savary y le servía de intérprete. Su buena posicion en la corte del empe-rador le tenia al corriente de todas las intrigas, y no le eran desconocidos los rumores de la gente maliciosa, que no suele engañarse anticipándose á pensamientos, aun no concebidos por los dueños y señores. En Madrid y en Vitoria hizo presente aquel buen español á los ministros de Fernando VII lo arriesgado que era en aquellos momentos emprender un viaje, y mucho mas para fuera del territorio, refiriendo con este motivo lo que no era ya un misterio en la corte de Paris, y entre las personas que rodeaban á Napoleon. Segun relacion de otros historiadores, personas desconocidas pidieron audiencia al rey, ya en Vitoria, para declararle formalmente haber llegado à su noticia, con mas ó menos autenticidad, que el pensamiento de Napoleon era el de destronar la familia real de España. Un tal Correa, comandante del resguardo de la línea del Ebro, no solo refirió y aun justificó las espresiones de un oficial francés, sino que se prestaba à favorecer la evasion del rey, cosa muy fácil para él que conocia el terreno, y tenia á sus órdenes dos mil escopeteros. Por último, Urquijo pasó desde Bilbao á Vitoria, y bien quisiera hacerlo Mazarredo, pero no pudo á causa de sus dolencias, y habló uno por uno á los con-sejeros del rey con tan evidentes demostraciones, que solamente una malicia que nadie les ha atribuido, y sí un a ceguedad incomprensible, hubieran obligado á llevar adelante un proyecto tan torpemente fraguado. Urquijo, al parecer, dejó consignadas las opiniones que manifestó en Vitoria, y las tristes profecias que vaticinó en una carta, dirigida al general D. Gregorio de la Cuesta, que á la sazon mandaba en Castilla la Vieja. Andando los tiempos, han creido algunos autores bien informados al parecer, que aquella carta fué forjada despues de los acontecimientos, mas aunque esto fuera así, no por eso debemos defraudar á Urquijo de la gloria de ser uno de los que con mas tesou se opusieron al insensato viaje proyectado por Escoiquiz é Infantado.

Llegó Savary á Vitoria con la carta de Napoleon del 16, primera contestacion á las anteriormente escritas por Fernando: si no hubiera habido los motivos de tan gran tamaño como los que habia para desistir de aquella empresa, hubiera bastado la tal carta á convencer de la temeridad de sus proyectos, á otros que no tuviesen tanto respeto á sus propios juicios, falseados por un miedo ó estupor superior á todo encarecimiento.

Napoleon empezaba ya, dando al rey de España buenos consejos, á ejercer la tutela que creia deber ejercer sobre él y sobre la nacion. El tenor de la epístola era irrespetuoso y audaz: la condenacion de la conducta de Fernando y sus consejeros, terminante y explicita: pero la doctrina que contenia aquel curioso documento era la de un verdadero hombre de Estado. La carta desagradó al rey y entristeció á los de su consejo; pero en tal caso, y en momentos tales, ¿qué debian, qué podian hacer? Sustraerse con la astucia á la fuerza; huir de los opresores para redimir de esta suerte un largo y penoso cautiverio: tocar el clarin de guerra, enarbolar el pendon de San Fernando y luchar hasta morir en todos los ángulos de la monarquia.

Fernando VII, que ciertamente no estaba vaciado en el molde de los hombres extraordinarios, y sus consejeros, que no poseian ni aun las dotes de los hombres vulgares, prefirieron la deshonra al asomo del peligro, sacrificando de esta suerte, por unas cuantas horas de desesperadas dudas, una larga y gloriosa carrera de triunfos, que hubieran inmortalizado aquel reinado. Reunidas otra vez en consejo las personas de la confianza del monrrea, decidieron llevar á cabo el viaje, señalando para la salida el siguiente dia 19.

Dormian los hombres á quienes les incumbia el velar: y velaba el pueblo que no tenia la mas pequeña parte en la dirección de los negocios públicos. Habíase congregado en Vitoria multitud de gentes de los pueblos circunvecinos, mas bien atraidas por el llamativo de la curiosidad, que con ánimo ó propósito deliberado de promover disturbios ni causar alborotos. La idea del viaje, que empezó á ser altamente impopular en la misma corte, á principios del mes de abril, era ya abiertamente conde-nada como la mas perjudicial y en estremo dañosa para los intereses públicos. Sin plan concebido de antemano, sin estimulo visible, ni órden, ni direccion de encumbradas personas, sin apoyo militar, sin esperanzas de conseguir su objeto, el pueblo de Vitoria se alzó en defensa de su soberano, dando una relevante prueba de su lealtad, al querer impedir por medio de un general tumulto que el rey Fernando tomase con su comitiva el camino de Francia. Rodeaban numerosos grupos á los carruajes que estaban preparados: voces descompasadas de įviva el rey! resonaban en toda Vitoria, y turbaban el ánimo de Savary, que vestido de paisano presenciaba aquella algazara, temeroso de ver frustrado su plan á última hora. Hasta la de la salida estuvieron encerradas en sus cuarteles las tropas francesas que mandaba el general Verdier, aumentadas con los considerables refuerzos que le enviara desde Búrgos el mariscal Bessieres. Fue ocasion de esta medida el fundado temor de sangrientos choques entre nacionales y estranjeros, que acalorando los amigos, propagasen el incendio general, para el que

tantos combustibles babia ya preparados.

Pronto el rey ya á marchar, se acercó al coche en el que debia subir S. M., un hombre de siniestra apostura y de feroz energia y armado con exageracion, al decir de Savary, y con arrogante atrevimiento cortó de un golpe de hoz todos los tirantes de las mulas, impidiendo momentaneamente la salida del convoy. Aqui fue el redoblar de los gritos de la muchedumbre, y el encenderse todo aquel pueblo en un santo y noble ardimiento. El rey salió al balcon de la casa en que habitaba por consejo de Escoiquiz, no para dar gracias como algunos historiadores estranjeros han supuesto, ni para envalentonar á sus avisados defensores, sino para calmar las iras de la multitud, y para condenar aquellas demostra-ciones que tan benévolamente le tributaban. Un decreto fue espedido acto contínuo para dar carácter oficial á los sentimientos del rey; y en él se decia que á los súbditos tocaba obedecer y respetar las voluntades de los monar-cas, como encaminadas únicamente á su felicidad y bien estar. El duque del Infantado contribuyó á aplacar el tumulto, haciendo con sus estudiadas reflexiones callar á los mas audaces, é infundiendo temores en los mas apocados; de manera, que antes de media hora los tiros es-taban repuestos, los carruajes prontos, y el rey en camino para Francia.

Todavia no estaba todo perdido. El duque de Mahon habia propuesto un plan seguro que, sacando del poder e los franceses al rey, hubiera frustrado los planes del mperador, quitándole los augustos rehenes que queria tener y le habria dado á la España una visible bandera como prenda segura de victoria. Desde Vergara debia el rey fugarse, marchar en seguida á Bilbao, y desde este punto, por mar, enderezar la via á cualquiera del litoral de España, libre de enemigos: apoyaria esta atrevida y segura empresa un batallon de infantería estacionado en Vergara, del inmemorial del Rey, de cuya acrisolada lealtad se tenian irrefragables pruebas, dos compañías de caballeros guardias de la real persona y otro batallon de guardia real que estaba en Vitoria; pero es el caso que al proponer tan seguro y bien meditado plan al canónigo Escoiquiz, poniendo su mano en la boca del duque para impedirle continuar respondió estas memorables palabres: «Es un asunto concluido y vamos á Bayona.»

Todavia en Irun habia un batallon del regimiento de Africa, cuyos individuos rivalizaban de celo para el mejor servicio del rey, prestándose á apoyar toda tentativa de evasion: pero ciegos todos, caminaban al abismo, sin que mano ninguna por poderosa que fuese, sirviera para detener su acelerada y funesta marcha. Hay quien dice y Ezcoiquiz lo afirma, que Savary tenia órden de emplear la fuerza, si la buena voluntad no bastaba; temia ademas el buen canónigo que pereciese el rey en la sangrienta refriega: de las órdenes, que para consumar un atentado tan odioso, sin viso alguno que pudiera hacerlo pasar como tolerable no tenemos noticias ciertas, ni datos seguros: lo segundo era propio del apocamiento de aquel hombre tan inferior al papel que representaba. Creemos con sobrado fundamento, que tales razones en boca de Ezcoiquiz, no han servido despues sino de pretesto para justificar su injustificable conducta. El famoso D. Pedro Macanaz, el mismo que dió principio á su ministerio con el decreto de 4 de mayo, monumento eterno de doblez y mala fé, y lo concluyó por acto flagrante de concusion, escribió dos cartas á Ezcoiquiz desde Bayona, en las cuales si bien le estimulaba à emprender el viaje, dejaba entrever bien à las claras, el estado incierto de los negocios, y el temor que todos abrigaban, de ver finalizado aquel grave asunto de una manera bien triste para el rey, y para los buenos españoles. Fernando viajó solo con su servidumbre hasta la frontera: el coche de Savary sufrió una avería de consideracion, que le impidió incorporarse á la comitiva hasta que esta casi pisaba ya el territorio francés: consternado y sin alientos llegó á Irun el negociador, temiendo todavia se le escapase la presa de entre las manos. Albergóse el rey fuera de la villa en casa del Sr. Olozabal; y escribió a Napoleon la carta cuyo tenor es el siguiente: «En consecuencia de lo que tuve el honor de escribir ayer à V. M. I. y R., acabo de llegar à Irun de donde pienso salir à las ocho de la manana inmediata; para conseguir la satisfaccion de cono-cer personalmente á V. M. I. y R. en la casa de Marrac con su permiso, como lo deseaba mucho tiempo hace. Soy con los sentimientos de la mas alta estimación y consi deracion buen hermano de V. M. I. y R .- Fernando .-Irun 19 de abril de abril de 1808.»

Bien de mañana salió el 20 el rey de Irun, cruzó el Vidasoa, que no debia repasar en seis años, dejando à la nacion abandonada à su triste suerte, y huerfanos à sus hijos, en lo mas desecho de una récia tormenta. No pareció que el rey de una gran nacion, ni aun siquiera el príncipe heredero, tocaba los confines de su imperio, y entraba en la tierra de su vecino y aliado. El insignificante saludo del obscuro maire, del pequeño pueblo de San Juan de Luz, no debió ser, à los ojos de Fernando, mas que un sangriento epigrama que debió convencerle, si ya no lo estaba de antemano, que habia arrojado su diadema real en la corriente del Vidasoa.

A una legua de la frontera encontró Fernando á los grandes de España que habian llegado, dias antes á Bayona para cumplimentar al emperador: el estupor estaba pintado en sus rostros, balbuceaban, y apenas acertaban á proferir las malas nuevas que se veian obligados á poner en conocimiento del augusto viagero: habian oido de la boca misma del emperador el dia anterior que los Borbones no reinarian mas en España No cumplieron estos apuestos caballeros con la lealtad de súbditos y con los estrechos deberes que les imponia lo antiguo

de su nobleza, con no haberlo anunciado al rey antes de haber pasado la frontera; quizás no pudieron hacerlo, por causa de la vigilancia escesiva de la policía francesa, pero no nos consta que hubiesen apurado los medios para lograrlo: hé aquí á lo que vinieron á parar las alegrias del buen conde de Fernan Nuñez, y la precipitacion de un viage en el que pretendia llevarse las primicias. Cabizbajos y pensativos, y solos, llegaron á las puertas de Bayona, en las que encontraron al principe de Nenchatel, y al gran mariscal de palacio que saludaron al rey como príncipe de Asturias, en nombre de Napoleon. Este veia y no queria creer todavia que Fernando VII estuviese en Bayona; tan cierto es que lo que mas se apetece parece mas dificil de lograr.

Fernando VII llegó á las diez de la mañana á Bayona, à las once fue à visitarlo el poderoso monarca de la Francia, que bien pudiera llamarse el de toda Europa pues casi estaban sometidos por entonces á su voluntad los gobiernos de las naciones mas antiguas y mas poderosas, y ocupados por sus ejércitos gran parte de aquellos vastísimos territorios. Iba el emperador a caballo, y le acompañaba una lucida comitiva. Esperóle el rey en el zaguan donde se dieron un apretado abrazo con grande contentamiento de los españoles á los cuales aquejaba la debilidad de creer eran sinceras aquellas demostraciones: no duró mucho la primera entrevista, ni se trató en ella de otros negocios que de cosas de poquisima im-portancia. El rey aceptó el agasajo que le hizo el emperador invitándole con su mesa para aquella tarde, con lo cual acreció el júbilo de los españoles satisfechos hasta no mas con tanta deferencia. Napoleon ocultó sus pensamientos en la segunda conversacion hasta el punto de esquivar dar á Fernando tratamiento ninguno, de manera que este no oyéndose tratar de alteza, se retiró á las casas de su morada creyéndose rey ya reconocido

aunque tácitamente por el emperador.

Pronto se desvaneció y por completo la ilusion. El general Savary siguió á la comitiva del rey, y á poco de haber entrado en su posada, se presentó con desenvoltura à cumplir un importante mensage de su amo: el cual no era otro, sino el formal anuncio de que el principe de Asturias no seria nunca rey de España: decidido como estaba Napoleon á colocar en aquel antiguo sólio, á uno de sus hermanos. No querian los cortesanos dar credito á las palabras de aquel siniestro enviado, nuncio de calamidades, é instrumento de la mas atroz perfidia. Por desgracia era cierto cuanto decia; aquel anuncio no era mas que el trasunto fiel de la escena que a la sazon estaban representando en el palacio de Marrac, el mismo emperador, y el arcediano de Alcaraz. Deseando el primero publicar el secreto que abrigaba su corazon hacia ya algun tiempo, y acelerar el desenlace de aquel drama, que habia empezado con infernal astucia, y estaba ya pronto á concluir valiéndose de la mas inaudita violencia, llamó aparte á Ezcoiquiz significándole el deseo que le aquejaba de tener con él una secreta conferencia. Solos los dos, empezó el sagaz y discreto emperador á celebrar el talento, y saber del preceptor, cuya pedantería cobró alientos al verse favorecido á tal estremo por aquel que tenia en su poderosa mano la balanza de los destinos del mundo. El sacrificio que se le exigia era grande, pues nada menos consistia que en la renuncia que su muy amado discipulo debia hacer de la corona de España y de sus Indias á favor de Napoleon, aceptando aquel en su lugar la corona de Etruria como compensacion de tan grande é irreparable pérdida. El preceptor como dueño de las voluntades de Fernando era el que debia inclinar su animo, convenciéndole de la necesidad en que estaba de hacerlo asi, si no queria despertar las iras del leon; toda vez que el asunto estaba de todo punto decidido, y resuelto á llevarse á cabo de grado ó por fuerza.

Escoiquiz, que si bien era hombre de escasísimo entendimiento, no queria ni podia ser traidor á sabiendas á su amado discípulo, colocado mas por él que por ningun otro en tan duro lance, contestó, rogó, suplicó, y aun lloró, haciendo ver por una parte al emperador lo equivocado de su violenta política, y por otra la suerte del que llamaba su rey, y mas que nada la situación dolorosa en que iban á encontrarse aquellos malaventurados consejeros, autores del desastroso viaje, y ahora victimas de la mas negra perfidia. Todo fue en vano: Napoleon oyó con estudiado desden la impertinente fraseogia de aquel audaz clérigo, inútiles geremiadas, y pronunció su sentencia definitiva, diciendo: que habia tomado su partido, que si Fernando y sus consejeros no querian oir sus consejos, ni aceptar sus dones , lo daba todo por concluido , y trataria con el verdadero rey de España Cárlos IV, al que él no habia podido quitar la corona una revolucion triunfante, ni una renuncia forzada. Aqui fue el clamor otra vez del buen clérigo, el invocar hasta los dioses del averno contra el principe de la Paz, autor, segun creia, de todos los males de la España, y en ofrecer en nombre de su discípulo la mas ciega sumision á las órdenes, á las inspiraciones del emperador, al cualyá la Francia se comprometia á servir con sus tesoros, sus armadas y sus ejercitos. Al fin tuvo que retirarse el canónigo confuso y amostazado; y nosotros, al referir tan increibles sucesos, no podemos menos de indignarnos al ver tanta perfidia por una parte, y por otra tanta imprevision y tanta bajeza.

Reunidos en consejo estaban en casa del rey y en su presencia los consejeros; andaban todos alborotados con las nuevas que les intimó Savary, y que ahora vino à confirmar Escoiquiz; que era tal la ceguedad de aquellos santos varones, que todavia no prestaban su asentimiento à lo que ellos propios veian y tocaban con sus manos. A astucias de Napoleon achacaban aquella paladina declaracion, à medios diplomáticos con los cuales lo pretendia todo para sacar algo; quién sabe si codicia alguna parte del territorio español, decian unos; quizás será la posesion de alguna rica colonia, decian otros; y nin-

guno tomaba por lo sério y formalmente el mas sério de todos los designios que concibió Napoleon en el curso de su larga y laboriosa vida.

D. Pedro Ceballos tomó á su cargo tratar con el ministro de Negocios Estranjeros Mr. de Champagny, y descubrir de esta suerte les verdaderas intenciones del emperador. Ninguno habia menos á propósito que el ministro de Estado de Fernando; pues á pesar de las muchas bajezas con que se distinguió en su larga carrera política, tenia un constante mal humor, que algunos confundian con el carácter; capaz por sí solo de echar al suelo los mas bien combinados planes. Las que debieran haber sido hábiles conversaciones y atinados diálogos entre los dos ministros, no eran, por lo regular, mas que acaloradas disputas, de las que no salia muy bien parado el honor del ministro español. Un dia que Napoleon escuchaba, como suele decirse, entre bastidores, no pudo contener su enojo, y muy amostazado salió a la escena, reprendiendo à Ceballos su audacia, llamándole traidor, como quien habia pagado mal las bondades de su rey Cárlos IV. Verdad era lo que Napoleon decia, pero no lo era menos que no debia echar en cara á otros el delito del que él era principal reo. Convencida la corte de Fernando de la poca habilidad que demostraba Ceballos, comisionó a D. Pedro Labrador, que de auditor de la division de la Romana habia pasado á la carrera diplomática, para que siguiese aquellas inútiles negociaciones: hizolo asi, sin conseguir la mudenza de la persona alteracion visible en las cosas; ni cómo habia de notarse cuando Napoleon estaba decidido á variar la dinastía española, como medio de ruina para la Inglaterra, como medio de engrandecimiento en la parte occidental de la Eu-

En los consejos del rey todo era tribulación y sobresalto: los actuales consejeros, creyéndose pocos en número, que no lo eran, y pocos en capacidad, y en esto acertaban, resolvieron convocar una junta magna, última esperanza de la España, en todos sus críticos momentos para suplir con el número la escasa comprension de aquellos obcecados entendimientos. La única cuestion que se sometió á su exámen, fue la de si el rey aceptaria el don de la Etruria que la pródiga mano de Napoleon queria otorgarle, aunque en cambio de la riquisima diadema de la España y sus Indias. Muy formalmente aquellos claros y graves varones dedicaron algunas horas á resolver tan árdua cuestion; y muy tranquilo estuvo el rey esperando que los indiduos de la junta le propusieran una aceptacion que hubiera sido un eterno deshonor para cualquiera testa coronada, pero mucho mas para aquel que en brazos de la multitud habia sido con frenético entusiasmo alzado como rey de España. No queremos ni pensar lo que hubiera hecho Fernando VII en aquella ocasion: la duda solo seria una injuria; pero hubo en la junta quien estuvo por la aceptacion; quien deseó ver à la nacion huerfana por el derecho que dan los tratados, ya que lo estaba por el hecho de la invasion estranjera; quien no temio aconsejar à su rey el deshoner y la infamia, que tal era la aceptacion de una corona comprada con la sangre, las lágrimas y la desola-cion de doce millones de habitantes; y este hombre fue Escoiquiz ; el primer autor de las maquinaciones contra los Reyes Padres: el autor de la criminal tentativa del Escorial: el autor tambien del viaje á Bayona; en suma, el genio malefico que al parecer se gozaba en la pérdida y ruina de la nacion española.

Ni el emperador cedió, ni los españoles tampoco. Primero y quizás último rasgo de dignidad y decoro que la corte de España estentó en las orillas del Adour, á presencia del mundo entero, cuyas miradas empezaban á fijarse en aquella tierra, que debia ser el sepulcro de la mas grande é insigne gloria de los tiempos modernos.

Otros personajes, tambien de alto coturno, que habian tenido parte muy principal en la historia y enlace de los acontecimientes famosos que acabamos de referir, debian presentarse en la escena, y asistir al fin de aquel drama terrible que comenzaba á interesar á toda la na« cion española, y en que por último, tomó parte toda la Europa. Napoleon que veia la resistencia de la corte de Fernando à recibir en cambio del pingüe patrimonio de Cárlos V, el pequeñisimo reino de Etruria, se abstuvo de tratar con ella; y como con alguna habia de tratar, vol-vió los ojos hácia el anciano Carlos IV y hácia su favorito el Principe de la Paz: el uno estaba poco menos que enterrado en vida en el grandioso edificio del Escorial, á donde le habian llevado la ingratitud de los hombres y la deslealtad de sus mismos parientes. El otro pagaba su tri-buto á las veleidades de la fortuna en el castillo de Villaviciosa, preso é incomunicado desde el momento de su ruidosa caida. Inmediatamente dió órden el emperador para que los proscriptos se pusiesen en camino con direccion á Francia, en donde por algunos momentos todavía debian gozar de las altas preeminencias de que los despojó la revolucion de Aranjuez. Pero antes de referir la llegada de Cárlos IV á Bayona entre el estruendo del cañon que saludaba á la Magestad, los ecos de la música marcial y la curiosa muchedumbre que atónita asistia como de comparsa à aquella burlesca ceremonia, nos vemos precisados á decir dos palabras acerca de los acontecimientos que en Madrid se preparaban, y de los cuales algunos habian tenido ya un comienzo de ejecucion.

Cárlos IV habia trasladado su residencia de Aranjuez al Escorial, ya siguiese en esto el consejo de los franceses á quienes estaba entregado, ya quisiese evitar dolorosos y recientes recuerdos. Dábanle la guardia tropas francesas, alternando con algunos carabineros, pequeña muestra para indicar que habia gobernado, si no con gloria, á lo menos por largo tiempo la monarquia española.

(Se continuară.)

ANTONIO BENAVIDES.

### EXAMEN

DE LA NUEVA ORGANIZACION DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Reincorporado á la monarquía española el territorio de la isla de Santo Domingo por el voto espontáneo y unánime de sus habitantes, y confirmado tan glorioso acontecimiento por el real decreto de 19 de mayo último, el gobierno se ha apresurado á hacer patente que mira á la nueva provincia con el mismo interés y solicitud que á las demas del reino. A la solemne declaracion de 19 de mayo han seguido importantes reformas, encaminadas todas al bienestar de ese pais que tan noblemente ha vuelto al seno de la madre patria. Séanos permitido examinarlas, no ciertamente para suscitar embarazos, sino para contribuir con nuestras escasas fuerzas á removerlos, procurando interpretar lealmente el

pensamiento del gobierno.

La creacion de una capitanía general, la de la real audiencia, la de alcaldías mayores y empleados del ministerio público y la aplicacion de una parte de las leyes de la península forman el conjunto de las instituciones cuyo planteamiento en Santo Domingo ha sido acordado por los reales decretos de 5 y 6 de octubre. El gobierno manifiesta en ellos que continúa haciendo un estudio detenido del estado del pais y recoje datos para proponer con la ilustracion conveniente cuanto conduzca á su prosperidad y grandeza. No son, pues, de carácter defi-nitivo y permanente todas las medidas decretadas ni las únicas que han de llevarse á aquella isla: su organizacion ha de ir completándose, y esto no puede menos de ser obra del tiempo y del conocimiento progresivo de la localidad. En los decretos de octubre predomina la idea de dar á esa isla instituciones idénticas á las de Cuba y Puerto-Rico, habiéndose sin embargo hecho estensivas á ella algunas de la Península que aun no lo han sido á ninguna de las otras provincias de Ultramar.

Gobierno capitanía general. Verificada la reincorporacion de la isla, uno de los puntos que en primer término debia resolverse era si habia de tener un gobierno independiente de Cuba y Puerto-Rico ó con dependencia de alguno de estos distritos. El real decreto de 5 de octubre ha pronunciado la decision creando un gobierno capitanía general con facultades propias y bajo las mismas bases que los de Cuba y Puerto-Rico: la libertad de accion que las autoridades de Santo Domingo necesitan para que dentro de la esfera legal sea provechosa su iniciativa, las costumbres especiales que se han formado en un pais durante largo tiempo separado de la metróli, los grandes elementos de porvenir que encierra y los imperecederos recuerdos del descubrimiento y conquista del Nuevo-Mundo son los motivos que abonan tan prudente y acertada determinacion. La isla de Santo Domingo no queda reducida á ser un distrito de otra provincia.

Al gobernador capitan general de Santo Domingo han sido conferidas las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas á los de Cuba y Puerto-Rico. Será por tanto capitan general, gobernador superior político, superintendente delegado de Hacienda y vice-patrono real eclesiástico: su autoridad abrazará todas las facultades que se derivan de estos ti-

tulos y que vamos á esplicar.

Como capitan general es el jefe superior del ejérci-to, y ademas director é inspector nato de todas las ar-mas é institutos militares del distrito (1) con todas las facultades inherentes á esa alta dignidad determinadas por las Ordenanzas generales del ejército (2) y las parti-culares de los cuerpos privilegiados (5). En el ramo de marina tiene la autoridad que marca á los vireyes y capitanes generales el tratado 6.°, tít. 7.° de las Ordenan-

zas generales de la armada (4).

En materias de justicia debe considerársele revestido de igual poder que à los otros capitanes generales de la Peninsula y de Ultramar: jefe de la jurisdiccion militar, es de su incumbencia presidir los consejos de guerra de oficiales generales, nombrar sus vocales y aprobar las sentencias de los consejos ordinarios ó mandar suspender su ejecución (3); mas es de notar que en Indias hay la particularidad de que cuando el capitan general no se conforma por solo el dictámen del auditor con el fallo del consejo, tiene lugar la revision del proceso acompañándose el auditor de tres magistrados de la audiencia si el delito merece pena aflictiva ó capital, y de un magistrado en los demas casos; concurriendo estos á la casa habitacion del capitan general el dia y hora que les señale (6): escusamos decir que esto es tambien lo que en Santo Domingo ha de practicarse. Hemos advertido que en los decretos de 5 y 6 de octubre nada se habla del auditor y fiscal, aunque es indudable que por el ministerio de la Guerra se habrán dictado ordenes para que no falten estos funcionarios indispensables, segun ordenanza, en las capitanías generales. Entre tanto desempenará las funciones de auditor en Santo Domingo, lo mismo que en las sucesivas vacantes, ó en casos de imposi-bilidad, uno de los magistrados de la audiencia por nombramiento del capitan general, con arreglo á la real órden de 3 de octubre de 1859 (1).

Infiérese de lo espuesto que la capitania general de Santo Domingo tendrá tambien su juzgado propio como los de Cuba y Puerto-Rico, para el conocimiento de las causas civiles y criminales que se formen contra los aforados de guerra que no tengan juzgado especial, y no sean de aquellos que, ó por razon de la persona ó por la conexion con el servicio, deben ser sometidos á consejos de guerra. De los fallos de este juzgado, ¿se apelará al mismo capitan general en conformidad à las leyes 1.º y 2. , tit. 2°, lib. 3.º de la Recopilacion de Indias, y real órden de 20 de abril de 1784, ó á la Sala de guerra y marina de la audiencia, segun los artículos 47 y 94 de la real cédula de 30 de enero de 1855?

Nada hallamos prevenido en los decretos de octubre: nuestra opinion es que debe recurrirse á la Sala de guerra y marina. Seria repugnante y contradictorio que ha-biéndose otorgado al capitan general de Santo Domingo atribuciones de igual clase que á los de Cuba y Puerto-Rico, y tratándose de uniformar el sistema judicial administrativo de estas tres islas, se gobernase el juzgado de guerra de Santo Domingo por distintas reglas que las de los otros distritos, volviendo al método de proceder de la real órden de 1784 tan opuesto á las buenas doctrinas de la ciencia. Se agrega à esto que el real decreto de 6 de octubre preceptúa que la audiencia de Santo Domingo tenga iguales facultades que las de Cuba y Puerto-Rico (2), y una de ellas es (5) la de constituirse en Sala de guerra y marina para fallar en segunda ó tercera instancia segun corresponda á los asuntos civiles y criminales, cuyo conocimiento pertenezca á los juzgados de guerra, marina, artillería é ingenieros. Cierto es que en la planta de la audiencia de Santo Domingo no se hace mencion del auditor, que es uno de los que com-ponen dicha Sala; mas este silencio no puede atribuirse sino á la circunstancia de no haberse instituido todavia á la sazon la plaza de auditor por el ministerio de la Guerra. Los nombramientos publicados y la real órden de 9 de octubre nos hacen conocer que el juzgado ordinario de la capitanía general de Santo Domingo se instalará, á no dudarlo, con su auditor, fiscal y escribano de guerra, y que conservará con la Sala de guerra y marina las mismas relaciones que los demas juzgados militares de Ultramar: esto es lo lógico.

Las cuestiones de competencia entre la jurisdiccion militar y la ordinaria ó entre los juzgados privilegiados ó con otros del mismo ó diferente fuero, serán de la resolucion de la audiencia, y no de la junta de competencias creada por real órden de 8 de diciembre de 1837 para las posesiones de Ultramar; asi se colige del artículo 1.º del real decreto de 6 de octubre y de los artículos 51, n.º 4.º y 98 de la real cédula de 1855 que suprimieron dichas juntas. Fácil es, no obstante, ocurra la duda de si los conflictos que nazcan entre dos autoridades que no tienen dependencia de la audiencia, ni por sus cargos, ni por el asunto controvertido, ha de ser esta la llamada á decidir. La competencia puede entablarse entre el capitan general y el jefe de la armada, sobre si un delito ha de ser juzgado por el consejo ordinario de guerra ó por el de marina, ó sobre otro asunto cualquiera que se roce con su carácter de jefes puramente militares. El art. 111 de la real cédula de 1855 dice: «Los procesos de que conozcan los jefes militares y los consejos de guerra, cuya jurisdiccion subsistirá como hasta »ahora, se sustanciarán por los trámites establecidos en »mis reales Ordenanzas. » Segun este artículo, ni las audiencias, ni sus Salas de guerra y marina, pueden mezclarse en procesos de los consejos de guerra ó de índole esencialmente militar, y no seria consecuente con tal esclusion el que bajo la forma de una contienda de competencia, tomáran parte en negocios que bajo concepto alguno son de su resorte. A pesar de la consideracion que acabamos de hacer somos de sentir que, aun en estos casos, la resolucion, á lo menos interina, cor-responde á las audiencias segun la real órden de 10 de junio de 1826, cuvo tenor es el siguiente: «El Rey »nuestro Señor, con motivo de las competencias y cuestiones que tuvieron lugar entre el mariscal de campo D. Francisco Tomás Morales, y el brigadier de marina D. Angel Laborde, siendo aquel general en »jefe del ejército de Costa-Firme, y este, segundo jefe de las fuerzas navales de la América Sep entrional, na stomado en su real consideracion las medidas que serian »convenientes adoptar para lo sucesivo, á fin de cortar las perjudiciales desavenencias que en aquellos paises se suscitan con grave daño del real servicio. En su con-»secuencia, tuvo á bien S. M. oir á su Consejo supremo de la Guerra, y conformándose con su dictámen, se ha »servido resolver: Que siempre que ocurran dudas en »América entre las autoridades, se consulte á la del ca-»pitan general y se esté á su resolucion interin recae la »de S. M., pero que en el caso de que estas ocurran entre los jefes independientes, se someta su decision insterina a los acuerdos de las audiencias del territorio, que tendrán la facultad de pedir informes, y oir el dic-»tamen de los jefes respectivos de los ramos, que sean »de probidad y de conocida inteligencia.» En esta real disposicion, que apoya nuestro juicio, y que no ha sido derogada, hallamos una medida de órden público, digna de todo elogio. La accion de las autoridades, y mas, si cabe, de las de Ultramar, debe ser pronta y espedita, y no lo seria si su ejercicio pudiera entorpecerse con espedientes y consultas á la metrópoli, que tardarian en decidirse, y cuyo retraso, inevitable por las distancias, seria muchas veces de fatales consecuencias.

Como gobernador superior civil y político corresponderá al capitan general de Santo Domingo poner el cúmplase à las leyes, órdenes y disposiciones del gobierno, cuidar de su publicacion y ejecucion; mantener el órden público; proteger las personas y propiedades; diri-jir lo respectivo á sanidad, beneficencia, instruccion, seguridad, obras públicas, espectáculos, régimen mu-nicipal, provincial y general de la isla; y en fin, todos los ramos de administracion; fomentar el desarrollo moral y material del pais; espedir ordenanzas, bandos, reglamentos y demas disposiciones generales de gobierno, con arreglo à las leyes de Indias , y decidir los conflictos y cuestiones entre la administración y los tribunales (1). Los alcaldes mayores de Santo Domingo serán los asesores del gobernador superior civil y de los gobernadores de provincia: dice el artículo 8.º del real decreto de 6 de octubre «que los alcaldes mayores... ejercerán las fun-»ciones que les están señaladas por la real cédula de 30 »de enero de 1855 y demas disposiciones vigentes. » Nótese que habla de funciones en general y no de funciones judiciales ó de administracion de justicia en particular, y se recordará que, segun el artículo 20, parrafo 6.º de dicha real cédula, los alcaldes mayores son en los asun-tos de gobierno los consultores y asesores natos de la autoridad gubernativa, como lo han sido en Cuba y Puerto-Rico hasta el establecimiento de los Consejos de administracion. Ningun inconveniente puede haber en que lo sean en Santo Domingo interin se perfeccione su organizacion administrativa.

No se dice en el decreto de 5 de octubre á qué autoridad deba acudirse en queja contra las providencias del gobernador civil de Santo Domingo cuando causa agravio á tercero. Segun las leyes de Indias debia apelarse al real acuerdo (2): despues fue erigida esta corporacion en tribunal contencioso-administrativo (3), v últimamente han pasado sus facultades á los Consejos de administracion (4). Mas estos Consejos no han sido hasta la fecha indicados para Santo Domingo, y tampoco el Real Acuerdo puede tomar conocimiento, porque el art. 1. del decreto de 6 de octubre y los artículos 1.º y 2.º del 4 de julio solo le confieren atribuciones judiciales, con prohibicion de intervenir en negocios de administracion y gobierno. Seria de desear que asi como se han dispuesto bases provisionales para la organizacion y régi-men municipal se diesen con igual restriccion las conducentes á llenar este vacío. Por nuestra parte, no titubearíamos en aceptar interinamente las prescripciones del capítulo VI de la real cédula de 1855, y lo hariamos con tanta mas razon, cuanto que los actuales ministros de la audiencia de Santo Domingo son personas conocedoras del pais, de sus costumbres y de su administra-cion. Nada se perderia con aplazar el rigorismo de ciertos principios, al menos por el tiempo necesario para preparar una resolucion mas acomodada á las necesidades de la isla.

Para el despacho de los negocios del gobierno civil se ha erigido la plaza de secretario con tres jefes de negociado, cuatro oficiales, un archivero, seis escribientes

y un portero (5).

El capitan general, como superintendente, es un delegado del ministro encargado del despacho de Ultramar, y está á él subordinado: le corresponde la administracion superior de todos los ramos que constituyen la Hacienda; es el jefe nato de todos los empleados de la misma, cualesquiera que sean su clase y categoría, y le compete la alta inspeccion gubernamental en la administracion rentística (6). Ignoramos los detalles de la anterior organizacion económico-administrativa de Santo Domingo, la nomenclatura y naturaleza de sus rentas, si habia ó no intendente y algun tribunal como el de Cuentas encargado del exámen, aprobacion y fenecimiento de ellas. Los actos sucesivos del gobierno y las noticias que se vayan adquiriendo, ilustrarán esta interesan-te parte de la administracion. Segun los nombramientos publicados, en la organizacion que ha recibido el perso-nal de la Hacienda de Santo Domingo se hace mérito de una Intendencia general de ejército y hacienda con su secretaría; del contador general de ejército y hacienda con dos oficiales; del tesorero general con un oficial; del administrador general de rentas terrestres y marítimas con tres oficiales y contador, y una comandancia del resguardo. Se ha aprobado asimismo un arreglo provisional de contabilid

Algunas indicaciones que se desprenden del estracto de las reales órdenes de 7 de octubre, hacen conjeturar que se piensa constituir en Santo Domingo algo parecido à la administracion fiscal de Cuba, y aunque no nos son conocidas las miras del gobierno ni ha podido serlo todavia el resultado del estudio que debe hacer el comisario régio de la nueva provincia, no tenemos reparo en avanzarnos á decir, que en cuanto á los impuestos susceptibles de reforma, creacion ó sustitucion, deseariamos la adopcion de bases bien diferentes de las de Cuba. Basta tener en cuenta que son cerca de 80 los ramos que forman en aquella isla las rentas terrestres y sobre 26 los impuestos marítimos. Este conjunto monstruoso de ramos, su diversidad y su anómalo órden de recaudacion no están fundados en ningun plan racional y homogéneo: exigen multitud de empleados y producen la complicacion consiguiente en la contabilidad: es, en una palabra, un régimen contrario bajo muchos aspectos á los principios de la ciencia rentística. No diremos lo mismo del sistema de contabilidad planteado, asi en Cuba

(1) Es una prerogativa de los capitanes generales de Ultramar ; real decreto de 20 de octubre de 1853.

(2) Rigen en Ultramar desde la real órden de 20 de setiembre de 1769.

<sup>(2)</sup> Rigen en Ultramar desde la real orden de 20 de setiembre de 1769.
(3) Real decreto de 20 de octubre de 1853. Aunque por este decreto fueron declarados los capitanes generales de Ultramar directores é inspectores natos de todas las armas, y por tanto de las de artillería é ingenieros, con todas las facultades que las ordenanzas y reglamentos prescriben para los que desempeñan iguales cargos en la Peninsula, no ha dejado de ofrecer esto sus dificultades en la práctica. Una ligera lectura de las respectivas ordenanzas de estos cuerpos de los años 1802 y 1803 es suficiente para adquirir la conviccion de la existencia de dudas siá lo menos ha de observarse el decreto de 1853 con la generalidad con que está redactado. que está redactado. Reales órdenes de 29 de octubre de 1817 y 13 de noviembre

de 1843.

<sup>de 1843.
(5) Art. 2.°, tít. 6.°, tratado 8.° de las Ordenanzas, y real órden de 26 de octubre de 1769.
(6) Reales órdenes de 15 de julio de 1806, 21 de diciembre de 1817, 8 de diciembre de 1827, 9 de abril de 1848 y 10 abril de 1856.</sup> 

<sup>(1)</sup> Los periódicos han anunciado ya los nombramientos de auditor y fiscal para la capitanía general de Santo Domingo, hechos en cumpli-miento de una real órden espedida en 9 de octubre último por el ministerio de la Guerra.

<sup>(2)</sup> Art. 1.º del real decreto de 6 de octubre de 1861.
(3) Art. 2.º del real decreto de 4 de julio de 1861 y artículos 47 y 51, pár. 8.º de la real cédula de 30 de enero de 1855.

<sup>(1)</sup> Ley 1. a, tít. 1. o, lib. 2. o, leyes 2 y 52, tít. 3. o, lib. 3. o de la Recopilacion de Indias; real orden de 18 de noviembre de 1842 y articulos 118 y 122 de la real cédula de 30 de enero de 1855. (2) Leyes 35 y 43, tit. 15, lib. 2.°, y 5.2, tit. 1.°, lib. 7.° de la Recopilacion de Indias.

<sup>(3)</sup> Artículos 51, números 8 y 10, y capítulo 6.º de la real cédula de 30 de enero de 1855.

de 30 de enero de 1855.

(4) Reales decretos de 4 de julio de 1861.

(5) Real órden de 7 octubre de 1861.

(6) Art. 5.º de la real órden de 10 de agosto de 1849 y art. 1.º del real decreto de 31 de marzo de 1856.

como en las otras provincias de Ultramar, en virtud del real decreto de 6 de marzo de 1855 é instruccion de 7 del propio mes: por él se ha logrado la centralizacion de todos los fondos en una sola caja, la de la intervencion absoluta en la contaduría general de ejército y hacienda, la de todos los pagos en una sola tesorería y la de la ordenacion de ellos en un solo jefe: añadense á todo el conocimiento perfecto del orígen de cada pago, y el exámen severo de su legitimidad por los centros correspondientes. Este sistema, que tantos abusos é imperfec-ciones ha desterrado, no dejó de hallar estorbos dando márgen á no pocas consultas: orilladas hoy todas las dificultades, merced à las bien meditadas instrucciones circuladas por el departamento de Ultramar, puede afirmarse que el nuevo método va llegando á un grado tal de perfeccion que formará época en la historia de la administracion de aquellas posesiones. Que los hombres de esperiencia y patriotismo, siguiendo tan recomendable ejemplo, pongan su inteligente mano en las bases de la imposicion y reparto: el cambio fundamental en las instituciones de Santo Domingo, presenta una situacion la mas adecuada para que en beneficio de aquellos pueblos y del Estado se ataquen en su raiz todo vicio, injusticia desórden: una vez emprendida la via del acierto bajo un plan general y uniforme, en armonía con los hábitos del pais, los resultados serán tan provechosos como infalibles.

Como vice-patrono real corresponderá al gobernador capitan general de Santo Domingo decidir las dudas que ocurran en materia del Patronato; exigir se le dé razon de todas las renuncias y vacantes de prebendas, curatos y beneficios; prestar su anuencia á las permutas de piezas eclesiásticas; recibir á los obispos electos el juramento de guardar los derechos y regalías del real patronato; elegir y presentar para la institucion canónica á los que deben obtener beneficios que desen obtener beneficios que desen con canónica de los que deban obtener beneficios curados; y en fin, intervenir en todo lo concerniente al gobierno espiritual conforme à las leyes del título 6.°, libro 1.° de la Recopilacion de Indias, cuyas notables palabras trascribiremos aqui.—

« Por cuanto el derecho del patronazgo eclesiástico nos pertenece en todo el Estado de las Indias, asi por haberse descubierto y adquirido aquel Nuevo-Munodo, edificado y dotado en el las iglesias y monasterios a nuestra costa, y de los señores reyes católicos, nuestros antecesores, como por habérsenos concedido por bulas de los Sumos Pontifices, de su propio motu, para su conservacion y de la justicia que a el tenemos: Ordenamos y mandamos que este derecho de patronazgo de las Indias, único é in sólidum, siempre sea reservado á Nos y á nuestra real corona.» De estos títulos, tan legítimos y tan solemnemente sancionados, asi por la Santa Sede, como por el poder temporal, nace la autoridad de vice-patronos, que los gobernadores capitanes generales de Ultramar tienen en nombre de S. M., y el amparo que dispensan á las iglesias de aquel pais.

Otras importantes atribuciones están encomendadas á los gobernadores de Cuba y Puerto-Rico y, por tanto, al de Santo Domingo, segun el real decreto que estamos examinando. Tales son las de conceder cartas de domicilio á los estranjeros y de naturalizacion en algunos casos (1); espedir títulos provisionales á los escribanos (2); espulsar de una provincia y trasladar á otra, gubernativamente, à los que inquieten la tierra y tambien à sus hijos, hermanos, deudos y demas parientes suyos (5); estrañar de la isla y remitir, bajo partida de registro, a la Península, ó á su pais, si son estranjeros, á los que por sus circunstancias se consideren perjudiciales en el distrito; pero formándose indispensablemente una informacion judicial en que se hagan constar los motivos y enviandose juntamente con el interesado al gobierno (4); indultar á los delincuentes y conceder rebajas en sus cadenas con arreglo á las leyes (5), y suspender el cum-plimiento de las disposiciones soberanas y suplicar de ellas cuando lo exijan el bien y tranquilidad del pais, segun las leyes (6) y cuando de su cumplimiento puede seguirse escandalo conocido ó daño irreparable (7).

Hemos hablado con alguna detencion de las facultades de los gobernadores capitanes generales de Ultramar por sus diversos conceptos, para que se aprecien con exactitud la naturaleza, estension y efectos del real decreto de 5 de octubre.

A falta del gobernador capitan general de Santo Domingo, y siempre que á la sazon no haya en aquel distrito segundo cabo, ni se hubiese hecho prevencion especial por S. M., recaerá el mando civil, político y militar en el jefe de mas graduacion que se halle con destino activo en la isla, con tal que sea coronel vivo y efectivo, prefiriéndose entre si, por antigüedad rigurosa, los que tengan un mismo grado (8). No están llamados á esta sucesion los jefes de la armada, porque no alternan en el mando con los del ejército, ni tampoco los tenientes de rey y demas empleados en estados mayores de plaza, por no hallarse considerados en servicio activo para estos efectos (9): asi lo hemos visto resolver en cierta

Una observacion que no carece de oportunidad debemos hacer todavia respecto del real decreto de 5 de

general de Santo Domingo tendrá las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas vá los de Cuba y Puerto-Rico. Mas hay casos en los cuales no son unas mismas las facultades del gobernador capitan general de Cuba y del de Puerto-Rico; y no espresa el decreto á qué deba entonces atenerse el gobernador de Santo Domingo. Un ejemplo práctico hará palpable la dificultad. Segun el real decreto de 24 octubre de 1859 están autorizados los gobernadores capitanes generales de Ultramar para proveer por si en el territorio de su mando los empleos de administracion civil que vaquen, á saber: el capitan general de Cuba cuando el sueldo anual no esceda de mil pesos y los de Puerto-Rico y Filipinas hasta ochocientos pesos. Si vaca un empleo cuya dotacion sea de novecientos pesos ¿podrá hacer el nombramiento el gobernador capitan general de Santo Domingo? En el supuesto de que tengan las atribuciones del gobernador capitan general de Cuba podrá efectuarlo, y si solo está revestido de las del gobernador de Puerto-Rico elaro es que no (1). Podriamos traer otros varios casos parecidos al que hemos insinuado. El artículo que dejamos copiado nada aclara, antes bien los términos en que está concebido dan justamente márgen á la duda. Nosotros opinamos que el gobernador capitan general de Santo Domingo no debe tener mas atribuciones que el de Puerto-Rico: esto es lo mas conforme á las condiciones de aquel territorio y á la consideracion de que si el gobernador capitan general de Cuba está re-vestido de autoridad en mayor escala que los otros gobernadores, es por una escepcion á la regla general. En esta regla debe estar comprendido el gobernador de Santo Domingo.

Por mas que sean unas mismas las atribuciones de los gobernadores de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, no es una misma la forma de ejercerlas. En Cuba y Puerto-Rico tenian aquellas autoridades el deber de consultar con las audiencias, constituidas en acuerdo, las cuestiones sobre conflictos jurisdiceionales entre la administracion y los tribunales, los espedientes del real patronato, y en general todo asunto grave (2). La omision de este trámite, una de las mas antiguas y principales garantías de nuestro régimen colonial, era muchas veces caso de responsabilidad en el juicio de residencia (5). Hoy estos mismos negocios han de ser consultados por los gobernadores de Cuba y Puerto-Rico con los Consejos de administración, sea en pleno ó sea en secciones (4). Empero el gobernador de Santo Domingo no puede oir á la audiencia porque, segun el artículo 1.º del real decreto de 6 de octubre y los artículos 1.º y 45 del de 4 de julio, está prohibido á este tribunal consultar ni fallar en asuntos de la administracion, como ya antes hemos indicado; y tampoco podrá pasar el espediente al Consejo de administracion, porque estos consejos no han sido establecidos en Santo Domingo. Se concibe que una situacion tan singular es debida á no haber llegado aun á su complemento en aquella isla su organizacion administrativa, y no dudamos que el go-bierno se habrá hecho cargo de la necesidad de una solucion de carácter interino, aunque subordinada al es-píritu de la legislacion de Ultramar, combinando un Consejo que ilustre y modere el poder central de la isla con la libertad de accion que ha menester.

Jose MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

(Concluirá en el próximo número).

# CANDIDATOS AL TRONO DE MEJICO.

Cinco son hasta ahora las candidaturas que la prensa europea ha lanzado al público. El príncipe Maximiliano.

El conde de Flandes.

El infante D. Sebastian de Borbon.

Uno de los hijos del ex-infante D. Juan de Borbon. (Ambos son de muy corta edad.)

La señora infanta D.ª Maria Luisa de Orleans, duquesa de Montpensier.

De esas cinco candidaturas, la primera, la del principe austriaco, ha nacido en las columnas de un periódico francés, la apadrinaron algunos diarios ingleses, y aunque no de un modo oficial, parece que la prohijan en Alemania. En Espana encontro al principio eco en los diarios ministeriales, que despues la rechazaron unánimes; la prensa independiente la combatió, desde luego, y hoy no hay un solo periódico español que no deje de atacarla.

Le Courrier du Dimanche, periódico de Paris, la esplica del siguiente modo:

«Esta idea no es tan moderna como se cree generalmente. Antes de que se hicieran los preparativos de la espedicion meji-cana, el gobierno francés había fondeado las intenciones de la corte de Viena para saber el efecto que produciria la oferta del trono mejicano a un principe austriaco, pero sin hablar de compensacion alguna. El gobierno austriaco, sin embargo, no aco-gió la oferta con ansiedad. Hasta hace pocas semanas no se ha echado á volar la idea de una donacion á Francia por el Austria de territorio europeo en cambio de aquel pais, y el gabinete de Viena es de suponer que se mostró menos solicito en aceptarla. Entonces se pensó en buscar, ademas de Méjico, otra segunda compensación que se ofrecia a Austría en Europa en cambio del abandono del lado de los Alpes. Se tenian motivos para creer que Turquía no se mostraria intratable ofreciéndola una gran indemnizacion pecuniaria y otras ventajas, y pidiéndole en interés de la paz de Europa la cesion de la Herzegovina. Pero el gobierno

(1) La duda que proviene del real decreto de 24 de octubre de 1859 comparado con el art. 2.º del de 5 de octubre último hemos visto re-suelta hasta cierto punto en el estracto de una real órden de 7 del mismo

sacità nasta cierto punto en el estracto de una real órden de 7 del mismo mes; pero la dificultad queda en pié para los demas casos.

(2) Ley 45, tít. 3.º, lib. 3.º de la Recopilación de Indias y art. 51 pár. 10, y art. 122 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

(3) Art. 7.º del interrogatorio de residencias, mandado observar por real decreto de 20 noviembre de 1841.

(4) Articulos 16 y 25 del real decreto de 4 de julio de 1861 y reglamento de la misma fecha.

octubre. Dice su artículo 2.º-El gobernador capitan | ruso no podia dar su consentimiento en estos cambios de territorio, y parece que el proyecto quedó en tal estado.»

El Ost-Deutsche-Post de Viena, periódico casi oficial, se ocupaba dias atrás en estos términos de la noticia de la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico:

«Algunas correspondencias francesas, dice aquel diario, su-ponen que en toda la corriente semana debe firmarse un tratado que confia al archiduche Maximiliano la corona de Méjico. La tal noticia no dudamos en calificarla de pura invencion. Austria, en verdad, no se encuentra actualmente à la altura de su situacion normal, pues la época por que atraviesa es un punto doloroso en su historia, pero ni la dignidad del imperio, ni la de sus pueblos, han descendido tanto que pueda ya proponerse con formalidad á un hermano de su monarca, á un nieto de los emperadores de Alemania, principe de Hungría y de Bohemia, acepte de impro-viso un trono, colocado en un pais remoto, bajo la protección de las armas francesas é inglesas, y el cual realmente nunca ha existido. Ademas este trono debe fundarse en una república federativa, que nunca ha manifestado amar ni respetar á los presidentes que ha elegido, y con el auxilio de un cuerpo espedicionario francés

No podemos suponer que en este asunto no haya algo de ver-dad, y aun nos parece probable que por el gobierno francés se haya hecho al de Viena alguna indicacion ú oferta; pero estamos haya hecho al de viena aiguna indicacion u oferta; pero estamos intimamente convencidos de que semejante oferta habrá sido acogida con una evasiva, dado el caso de que haya sido tan benévolo y lisonjero el todo con que se haya hecho que hiciera descortés un no redondo y pelado. De todas modos, no podemos creer que en este asunto las cosas hayan llegado tan adelante como han dicho aquellas correspondencias; y sí estamos persuadidos de que en esto no hay mas que una maniobra francesa, cuyo alcance es fácilda adixinar.

En un lugar de las vertientes de los Alpes, se quiere que formen las cordilleras las avanzadas y fronteras austriacas; en sustitucion del Cuadrilátero y Venecia, las llanuras del Anamac con Méjico, su capital, y todo. Mar por mar, puertos por puer-tos y hasta 40,000 leguas cuadradas y 8 millones de habitantes se daria por 400 leguas y 3 millones de almas. ¡El cambio es una ganga! Porque aun cuando se ha omitido con esquisito cuidado pronunciarla, estamos seguros de que la palabra permuta es el alma del negocio, por mas que se le revista de sentimientos caballerescos, y por mas que salgan á la danza la amistad y la adhesión hácia Austria y Méjico. Solo una cosa hay, que no acertamos à esplicarnos. ¿Se habrá creido formalmente en las Tullerías que el palacio de Viena iba á aceptar la oferta? ¿O acaso se ha contado con la negativa para sacar partido de ella para otro ne-gocio? Sea lo que se quiera, no podemos dejar de repetir aqui aquel dicho de Vigili: Timeo danaos et donas ferentes.»

Despues de conocida la importante opinion de un órgano tan autorizado como el Ost-Deutsche-Post, de Viena, el Diario de los Debates publicó un artículo muy interesante del que se deducia:

«1.º Que no hay concierto alguno entre la Francia y la Inglaterra respecto al principe que ha de colocarse en el trono de Mé-jico, caso de que se estableciese alli la monarquía; antes, por el contrario, se divisa una tendencia diferente entre la actitud de la Inglaterra y la Francia en esta cuestion.

2.º Que la idea de colocar en el trono mejicano al archiduque

Maximiliano, ha encontrado cierto apoyo en la prensa revolucionaria de Europa, porque la creia falsamente enlazada con la cesion del Véneto à la Italia.

3.º Que ha bastado esta interpretacion dada al asunto para
que el archiduque Maximiliano y los órganos de la opinion en Viena, hayan declarado que el Austria no se halla en estado tan triste
une tenera que cambiar por la cardidatura de na trong una cardidatura de na tr que tenga que cambiar por la candidatura de un trono una parte de lo que constituye hoy su imperio; y últimamente, que en vista de tales dificultades, ya han empezado á circular los nom-bres de otros candidatos para el trono de Méjico.»

Los nombres de esos candidatos, a que se refiere el periódico imperial, son el conde de Flandes y un príncipe de la dinastía de Napoleon.

Posteriormente La Patrie, apreció en los términos semi-oficiales que verán nuestros lectores la candidatura del archiduque Maximiliano. Decia asi:

«A propósito de los rumores tan contradictorios que circulan respecto à la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico, creemos saber que la córte de las Tullerías se propone realmente tomar la iniciativa de semejante candidatura; pero solo cuando el buen éxito de la espedicion mandada por el general Loreucez esté asegurado, y en el caso probabilismo de que la población mejicana manifieste de una manera nada equívoca el voto de ser gobernada por un principe estranjero.

Hasta entonces solo puede haber negociaciones confidenciales entre las potencias que toman parte en la espedicion, à fin de presentir las disposiciones de Austria para el momento en que se trate de dirigirle una proposicion formal sobre el particular. El despacho telegráfico de Viena que desmiente la candidatura del archiduque Maximiliano, debe interpretarse en el sentido de que à la corte de Viena no se la ha puesto todavia en el caso de tener que formular respuesta ninguna diplomática.»

El Morning-Post del 4, periódico que se publica en Lóndres, que se supone relacionado con uno de los miembros mas importantes del gabinete, dice lo si-

«Las tres potencias que intervienen en Méjico han decidido, que la ocupacion no se limitará al litoral y á percibir las indemni-zaciones, sino que se estenderá á devolver la seguridad á Méjico, arrojando del poder á los bandidos (brigands), rivales de quienes los mejicanos desean verse libres; la nacionalidad dominante en Méjico es la española, que casi siempre ha sostenido el principio monárquico. Inglaterra, Francia y España han resuelto, que los ejércitos aliados marcharán sobre Méjico, á fin de suprimir un poder mas tiránico aun respecto de sus súbditos que su fé tespecto de las potencias europeas. El resultado probable de la espedicion parece siempre el de que el archiduque Maximiliano tomará el título de rey de Méjico; resultado que buscarán los aliados derribando el poder actual y apelando inmediatamente al voto del pueblo. Es tambien probable que los mejicanos aceptaran voluntariamente el soberano constitucional que les presenten sus libertadores El archiduque Maximiliano es liberal y católico. Quizás sea necesario mantener por cierto tiempo la ocupacion, para sostener al gobierno hasta que logre la estabilidad suficiente.»

Al mismo tiempo que con fecha del 4 decian por el telégrafo desde Francfort, que la candidatura del principe Maximiliano adquiria consistencia en Viena, los diarios de aquella capital se espresaban en sentido poco favorable á la candidatura del archiduque, añadiendo que el emperador habia dicho: « que así como España rehusó ceder la Habana á los Estados-Unidos, por la

<sup>(1)</sup> Articulos 8, 9 y 12 de la real cédula de 10 agosto de 1815; articulo 24 de la de 21 de octubre de 1817 y real órden de 30 de noviembre de 1857.

(2) Ley 1.ª, tit. 8.º, lib. 5.º de la Recopilación de Indias, y real órden de 12 de noviembre de 1840.

(3) Ley 7.², tit. 4.º, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(4) Ley 61, tit. 3.º, lib. 3.º y ley 18, tit. 8.º, lib. 7.² de la Recopilación de Indias, y reales cédulas de 10 de diciembre de 1770, 7 de agosto de 1776 y 11 de marzo de 1819.

(5) Ley 27, tit. 3.º, lib. 3.º de la Recopilación de Indias, y reales resoluciónes de 27 de octubre de 1798, 16 de junio de 1830 y 29 de mayo de 1855.

(6) Art. 1.º de la real órden de 18 de noviembre de 1842.

(7) Ley 24, tit. 1.º, lib. 2.º de la Recopilación de Indias.

(8) Artículos 3.º y 4.º del real decreto de 2 de noviembre de 1834.

(9) Real órden de 9 de julio de 1836, real decreto de 13 de setiembre de 1812, art. 14 del de 5 de setiembre de 1843 espedido para Ultramar y art. 23 del de 21 de diciembre de 1852.

misma razon de decoro nacional no cederá á Venecia

por nada. »

Pero no se habrá rechazado tan resueltamente ese proyecto por la córte de Viena, si es cierto, segun anuncia uno de sus mas autorizados periódicos, el Ost-Deuts-che-Post, que el archiduque Maximiliano ha encargado à uno de sus consejeros íntimos, Mr. de Scherzenlechar, que emprenda un viaje á Méjico.

Del segundo candidato, el conde de Flandes, apenas se ha ocupado la prensa, y puede, por hoy al menos, considerársele como segregado, apartado de toda com-

La candidatura del infante D. Sebastian de Borbon, segun La Independencia Belga, fue propuesta á los gobiernos aliados por el gabinete español; pero la prensa ministerial desmiente de un modo terminante esa noticia, que siempre nos pareció absurda, atendiendo á las ideas absolutistas del antiguo general carlista, y sobre todo, á las declaraciones de los diarios del gobierno.

La candidatura de uno de los hijos del ex-infante D. Juan, que lanzó alguno de los órganos absolutistas de Madrid, no ha merecido ni siquiera los honores de que se ocupasen de ella, ni la prensa de España en sus diferentes matices, ni mucho menos la estranjera; esos tiernos vástagos del despotismo, todavia están en agraz, y cuando lleguen à desarrollarse, quién sabe la forma de gobierno que habrá adoptado la nacion mejicana.

La quinta candidatura fue iniciada tiempo hace, por el acreditado diario La España, que estos dias reproduce lo que meses atrás dijo en su apoyo. Propone nuestro ilustrado colega, y por cierto que sus razones son muy atendibles, que en el caso de establecerse una monarquía en Méjico, vaya á ocupar el trono la hermana de nuestra reina, la señora infanta doña Maria Luisa de

Orleans.

Nosotros, si creyésemos que puede erigirse en Méjico un trono estable, à fuer de españoles abogariamos sin vacilar por tan acertada candidatura. La infanta doña Maria Luisa, ademas de ser la única hermana de la reina de España, ha crecido en una monarquía constitucional, y ha podido apreciar, lejos del poder que tanto ofusca, los sacrificios que por sus libertades ha prodigado el pueblo español: creemos que su reinado seria lo mas liberal posible, y no pocas simpatías habia de despertar el noble ejemplo de sus altas virtudes. Pero puede erigirse y sostenerse un trono en Méjico? Esto preguntamos á cuantos conocen los elementos constitutivos de aquella desgarrada sociedad. Nosotros, sin preciarnos de muy conocedores, declaramos que ese proyecto nos parece un sueño; podrá realizarse, pero como sueño desaparecerá; será un trono en constante situacion de reemplazo; habrá, pues, reyes, pero muchos reyes mejicanos, en situacion de reemplazo, categoría á que ciertamente no querrá aspirar ni el principe de Monaco.

Sin entrar hoy en esta cuestion, que tiempo sobrado nos queda, nos basta considerar la estension de aquel inmenso pais, casi despoblado, y lo maligno del clima en una gran parte de su territorio: hé aqui los dos enemigos poderosos, invencibles, del nuevo órden de cosas que se quiere imponer á aquella República: la estension y el clima, que favorecen las tendencias á la rebelion; si con gobiernos elegidos por la nacion misma se hailan los mejicanos en una guerra constante civil, ¿qué sucederá cuando les impongan un rey estranjero, y á mas

austriaco?

A no ser que se considere rey de Méjico, en la plenitud de su poder, al que con título de tal domine unica y esclusivamente en la capital y alguna ciudad impor-tante, y esto rodeado de bayonetas estranjeras.

El gobierno español ha obrado con la buena fé que nos es proverbial, y con la mas alta dignidad y justicia, declarando en las Camaras que nuestros soldados no van á Méjico mas que á tomar satisfaccion de los repetidos é injustificables agravios que se nos han inferido, dejando al pueblo mejicano en completa libertad para darse la forma de gobierno que estime conveniente. En el mismo sentido se espresa la prensa española en general, y ciertamente que no es de la Península de donde han de temer los mejicanos una intervencion activa en sus asuntos de familia. La Francia únicamente aparece con ese empeño de erigir un trono para un austriaco, para un representante del despotismo; pues, digase lo que se quiera, del liberalismo del archiduque Maximiliano, nosotros nos limitamos á recordar aquel refran castellano: de tal tronco, tal astilla. La Francia, y solo la Francia, ha lanzado ese tan prematuro candidato, apoyada muy calurosamente, segun dicen varios periódicos, por el reaccionario general Almonte, y algunos notables, que de quince provincias se disponen, asi lo afirma un diario francés, pedir á los soldados estranjeros un rey para su patria. Notables serán, y tan notables esos séres envilecidos, que antes de consultar el voto de su pais se disponen à doblar la rodilla ante las bayonetas invasoras.

¡Infortunado pueblo! ¡Ahora caerán sobre tí, como buitres sobre la presa sin vida, los Almontes, los Miramones, los Santanas, y tantos otros mandarines, que dia tras dia fueren agotando los inmensos recursos de ese suelo feraz, riquísimo, y rasgaron el pendon de tu nacio-

nalidad!

Ese ódio, no lo duden los mejicanos, ese ódio con que hoy se nos distingue, ha de trocarse bien pronto en sincera simpatia y noble afecto. España, la patria de sus padres, siempre fue magnánima y generosa, y en los sucesos que tan abocados están, han de abrazarse aun al pendon de Castilla que con tanta gloria levantará por aquellas regiones el bizarro general Prim, como único centro de grandes esperanzas, como único baluarte de sus libertades. A.

# VENEZUELA.

La situacion de nuestros compatriotas residentes en la República de Venezuela, ha empeorado despues del tratado que tan desatinadamente ajustó nuestro gobierno con el Sr. Toro, que, dicho sea de paso, ha salido ya para su pais, llevando seguramente una muy alta idea de la sabiduría y prevision de algunos de nuestros hombres de Estado.

Insertamos sin comentarios las siguientes comunicaciones que varios españoles nos remiten, y sobre ellas, y algunos hechos que mas abajo referimos, llamamos la atencion del público, ya que al parecer sea inútil llamar la del gobierno de S. M.

CARACAS diciembre 18 de 1861.—Sr. Director de La América .- Muy señor nuestro: - Con esta fecha dirigimos al Sr. Director de La Epoca la siguiente carta:

«En varios órganos de la prensa Española, si bien para honra nuestra muy pocos, y particularmente en este periódico, se nos ha imputado exageración en las noticias que hemos hecho publicar sobre los honrendos atentados de que somos víctimas en Venezuela.

»Esperamos, pues, de la imparcialidad y patriotismo de usted, se sirva hacer insertar en su periódico los adjuntos documentos impresos que han circulado entre los Españoles, espedidos por la Legacion de Francia, con fechas 28 de setiembre último y 16 del corriente, los cuales hablan muy alto acerca de nuestra horrible situacion y del espantoso porvenir que nos está reservado en este

desorganizado país. »

Suplicamos á Vd., Sr. Director, se sirva dar publicidad en su apreciable periódico á estas líneas junto con los mencionados documentos de que acompañamos dos ejemplares.

Somos de Vd. atentos servidores Q. S. M. B .- VARIOS ESPA-

a Legation et consulat general de france au venezuela. (Traduccion.)—Caracas 28 de setiembre de 1861.—Señor Ministro: En vista del sistema adoptado por la Administracion en cuanto à los súbditos de S. M. Católica, sistema que consiste en apoderarse para el servicio del Estado de las bestias de silla, de carga y de carros que ellos poseen, fundandose en una interpreta-cion del Tratado de 1845, me veo en la necesidad (mis terminantes reclamaciones habian tenido un principio de ejecucion duran-te la Presidencia del Sr. Dr. Gual en su resolucion de 29 de julio último, cuando dice esplícitamente: « sus caballerias no se tomarán para bagajes ni por cualquier otro motivo legitimo A no preceder su consentmiento y las formalidades que estableció el Poder Ejecutivo en resolucion de 22 de Noviembre de 1839 »); ya que mis reclamaciones quedan ineficaces, y ya que el Gobierno que le ha sucedido se niega á cumplir las obligaciones que le imponen los Tratados, y sigue forzando á los Españoles á que tomen parte en la guerra civil, esponiéndoles asi à las represalias y ven-ganzas de las tropas federales, me veo en la dura necesidad de PROTESTAR FORMALMENTE contra la conducta de las autoridades; reservando en todo caso el derecho de exigir las indemnizaciones que habrán de ser reclamadas en tiempo oportuno por danos y perjuicios.

Suplico à V. S. se sirva acusarme recibo de la presente nota. Soy de V. S. etc.—(Firmado)—A. de Zeltnen.—Al Sr. Hilarion Nadal, Ministro de Relaciones Esteriores en Caracas. »

« LEGATION ET CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE AU VÉNÉZUÉLA. — En vista de la grave situacion en que se encuentra de hoy mas la República, recomiendo á los súbditos Españoles, que están bajo mi accidental proteccion en este pais, no opongan resistencia alguna à cualquiera exigencia (salvo la del servicio militar per-sonal), (1) que les sea hecha de sus propiedades por órden del Gobierno de Caracas. Bastará que hagan CON LA MAYOR MO-DERACION una protesta verbal del hecho ante el funcionario que lo ejecute, pidiéndole un comprobante, en presencia de testigos, si es posible, para el caso de una negativa, á fin de que conste la violacion de sus derechos como estranjeros neutrales; pasando en seguida á esta Legacion, ó á los Vice-Consulados respectivos, con la correspondiente esposicion.

Caracas, diciembre 16 de 1861.—El Cónsul Encargado de

Negocios interino de Francia y de la proteccion de los súbditos

de S. M. C .- (Firmado.)-A. DE ZELTNER. D

Entre otros, dos hechos nos refiere nuestro corresponsal, que prueban hasta dónde puede escudar á los españoles el decantado convenio últimamente celebrado; dicen asi:

«La persecucion de los desdichados compatriotas nuestros, sigue siendo implacabe por parte de la autoridad. No tendria tiempo suficiente si fuese à referir à V. los hechos perpetrados en estos últimos dias. Basta que cite dos solamente.

Juan Pablo Lopez, matriculado desde 1852, fue cogido en su labranza el 29 de noviembre. Alegó ser español, y por lo mismo le llevaron à un cuartel. Reclamó contra la violencia, y le pusieron en el acto à hacer ejercicio; y durante siete dias ha estado saliendo en las partidas que reclutan à balazos en las calles de la ciudad y sus contornos, à pesar de las reclamaciones del ministro francés, escitado por las lágrimas de una hermana; hasta que hoy se asiló en la legacion la víctima, y entonces se acordó por el goberhador ponerle en libertad.

Pedro Gimenez, jóven corsario, de 17 años, matriculado en la Guayra de donde es vecino, fue cogido ayer tarde en la calle. Presentó su carta de nacionalidad española, y uno de los sicarios de este poder vergonzoso le dijo.... ¡una desvergüenza!... le dijo, que nada valia, y le condujo à otro cuartel; pero como el mozo se hacia oir reclamando la inviolabilidad de sus fueros, fue puesto en un cepo de cabeza!! en el que permaneció como un cuarto de hora, al cabo de cuyo tiempo, le quitaron de él para ponerle sujeto de los piés, hasta esta mañana, que en virtud de una queja enérgica presentada al gobernador, dijo con la flema de

un llanero ilota «que lo suelten.»

Ante tales hechos no sabemos lo que podrán contestar los órganos ministeriales. Y grave, muy grave debe ser la situacion de nuestros compatriotas, cuando el encargado de negocios de Francia, bajo cuya proteccion se hallan, se vió precisado el 28 de noviembre último, á enviar un comisionado al capitan general de Cuba, manifestándole los atropellos de que continúan siendo víctimas. ¿Pero acaso servirán de algo los esfuerzos nobles y generosos del señor ministro francés? ¿Sirvieron de algo las gestiones de nuestro encargado de negocios, el Sr. Romea? ¿ De qué manera se han premiado aquellos servicios ? Sírvale, sin embargo, de consuelo al se-nor Romea el envidiable recuerdo que ha dejado entre sus compatriotas, consignado en mil ocasiones, y formulado últimamente en una carta que suscriben mas de quinientos españoles.

La presencia de la escuadra en las aguas de Venezuela, que al mando del intrépido general Pinzon, se

(1) Si fuese compelido algun súbdito Español á prestar personal-nente cualquier servicio militar, dará aviso en el instante á la Legacion de Francia.

dispone à salir, recorriendo despues las costas del Pacifico, aliviará la suerte de nuestros queridos compatriotas: hora es ya de que el pabellon español tremole por aquellas regiones. Desde la guerra de la Independencia solamente ha visitado los puertos del Pacífico la corbeta de guerra Ferrolana. Felicitamos al gobierno por esta determinacion, que tanto han de agradecerle los españoles residentes en aquellos lejanos paises, y que estrechando nuestros lazos con sus gobiernos, asegurará y fomentará nuestros intereses.

La escuadra, que deberá partir en los primeros dias del próximo mes, se compondrá de dos fragatas de hélice, que serán la Resolucion y la Virgen del Carmen, de 600 caballos y 41 cañones, y tres goletas de guerra.

# MEJICO.

Insertamos á continuacion los documentos oficiales de mas interés, que han visto la luz pública, sobre los asuntos de Méjico:

Comunicacion del jefe de las fuerzas navales españolas, general Rubalcaba, al gobernador de Veracruz.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Señor gobernador: La larga série de agravios inferidos al gobierno de S. M. Católica por el de la república mejicana; las reiteradas violencias cometidas contra súbditos españoles, y la ciega obstinacion con que el gobierno de Méjico se ha negado constantemente á dar oidos à las reclamaciones de España, presentadas siempre con la moderación y el decoro propios de tan hidalga nacion, han puesto á mi gobierno en el caso de desechar toda esperanza de obtener por los medios de conciliacion un arreglo satisfactorio de las graves deferencias existentes entre ambos paises.

Resuelto, sin embargo, el gobierno de S. M. á obtener cum-plida satisfaccion por tantos ultrajes, me ha ordenado que dé principio à mis operaciones ocupando la plaza de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa, que serán conservados como prenda pre-toria, hasta que el gobierno de S. M. se asegure de que en lo futuro será tratada la nacion española con la consideracion que le es debida, y que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos.

V. S. me comunicará por conducto del señor cónsul francés, encargado de representar los intereses comerciales de España, en el término de veinte y cuatro horas, contadas desde el mo-mento en que reciba esta intimacion, si está ó no dispuesto á en-tregarme la plaza y el castillo; en la inteligencia de que si la respuesta es negativa, ó si al espirar el plazo no he recibido con-testacion alguna, desde aquel momento puede V. S. dar por co-menzadas las hostilidades a cuyo fin será desembarcado el ejér-

No debo ocultar à V. S. que, si bien hago esta intimacion, solo en nombre de España, segun las instrucciones que he recibido, la ocupacion de esta plaza y del castillo servirá igualmente de garantia à los derechos y reclamaciones que contra el gobierno tengan que hacer valer, los gobiernos de Francia y la Gran-

Réstame hacer presente à V. S. que la mision de las fuerzas españolas en nada se roza con la política interior del pais: todas las opiniones serán respetadas : no se cometerá ningun acto censurable; y desde el momento que nuestras tropas ocupen à Vera-cruz, responderán los jefes españoles de la seguridad de las personas é intereses de sus habitantes, cualquiera que sea su naturalidad: à V. S. y à las demas autoridades mejicanas toca dar garantias à los estranjeros y à sus propiedades, hasta que dicha ocupacion se lleve à efecto, ya sea pacificamente, ya à viva

Si los súbditos españoles y los demas estranjeros fuesen per-seguidos y atropellados, las fuerzas que componen está espedi-cion se verán en la dura, pero imprescindible necesidad de re-currir á las represalias. Yo abrigo la esperanza de que V. S., sea cual fuere su resolucion, obrará con la cordura que es de esperarse; y penetrandose de que las fuerzas españolas, siempre humanas, siempre nobles y leales, aun con sus enemigos, no darán el primer paso en el camino de las violencias, reprobadas aun en caso de guerra, evitará toda clase de crimenes, cuyo único resultado será hacer mas dificil, si no imposible, el arreglo de las cuestiones internacionales pendientes. Aprovecho esta oportuni-

dad para ofrecer à V. S. las veras de mi consideracion.
Vapor de S. M. Católica Isabel la Católica y fondeadero de
Anton Lizardo à 14 de diciembre de 1861.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba. - Señor gobernador del Estado de Veracruz.

A esta comunicacion contestó el gobierno de Veracruz con el siguiente oficio:

República mejicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz: He recibido la nota de V. S. que me ha sido entregada à la una del dia 14 del presente por sus comisionados, é impuesto del contenido de clla, à la vez que la he trascrito al general en jese del ejército de Ociente para su gobierno, la he remitido por estraordinario violento al primer magistrado de la na-

Supuesto que V. S., pasadas veinticuatro horas, está resuel-to á atacar esta plaza y la de Ulúa, si llega á tomar posesion de ellas, en virtud de que su mision, segun asegura, se reduce á conservarlas en garantía pretoria, me trasladaré con el gobierno, que es à mi cargo, à un punto inmediato à esta plaza, tanto para cuidar del órden, como para trasladar à V. S. la contestacion del gobierno federal de quien dependo.

La recomendacion relativa à los respetos que merecen los estranjeros, la puede tener V. S. por escusada, pues en la república los individuos pertenecientes à otras naciones son tau respetados y disfrutan de tantas ventajas, que puede creer V. S. que la condicion de ciudadano mejicano es desventajosa comparada con la del estranjero. Como prueba de este aserto, puedo citar el testimonio de la porcion de estranjeros honrados que viven entre nosotros, y sobre todo, la conducta observada por los mejicanos en las actuales críticas circunstancias.

La noticia de la guerra que España ha traido á Méjico hace algunos dias circulába entre los mejicanos; y no obstante esto, y á pesar del acaloramiento que han producido las especies injuriosas que contienen algunos periódicos de la Península, los españoles han sido respetados y no han sufrido el mas leve insulto: Personas mal intencionadas, y tal vez mejicanos desnaturalizados, habrán dado informes siniestros á los gobiernos europeos, pero la verdad es la que queda asentada, y llegará la vez de que V. S. mismo la palpe.

Sea cual fuere la suerte à que hayan de quedar sujetas estas plazas, debo advertir à V. S. que por orden del gobierno federal permanecerá el H. Ayuntamiento con una fuerza de policía y algunos estranjeros neutrales, armados estos por invitacion mia; con solo el objeto de conservar el órden hasta el último momento. Como la citada corporacion y las fuerzas de que he hecho mérito no tienen mas que el doble objeto indicado, espero de la caballerosidad de V. S. y de la disciplina de sus subordinados, que respetarán y guardarán las consideraciones debidas, tanto á la ci-

tada corporacion, como á las fuerzas ya mencionadas.

Entretanto, debo tambien manifestar á V. S. que me es sensible que naciones que por su origen y que por su identidad, tanto en el idioma como en las costumbres, debieran permanecer unidas y en íntimas relaciones de amistad, hoy por motivos in-fundados, en mi concepto, se vean en momentos de hostilizarse, dando principio à una lucha, cuyo término no puede ni aun pre-

Aprovechando esta oportunidad, ofrezco á V. S. mi mas distinguida consideracion.

Libertad y reforma.

Veracruz diciembre 15 de 1861.-Iguacio de la Lla--Al señor comandante general de las fuerzas navales de

Parte del general Gasset, de la entrada de nuestras tropas en Veracruz y San Juan de Ulia.

Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Division espedicionaria a Méjico.—Estado mayor.—Seccion 5.ª—Excmo. Sr.: Tengo el honor de manifestar a V. E. que desde las doce del dia 17 del actual tremola la bandera española en San Juan de Ulúa, fuertes y baluartes de Veracruz. Al izarse de nuevo, despues de 40 años, fue saludada por las baterías con arreglo á ordenanza, con gran júbilo de los españoles y con distinguida consideracion de los estraños.

Los dias que han mediado desde que tuvieron noticia de la venida de las fuerzas españolas los han empleado en desmantelar la plaza y castillo de San Juan de Ulúa, y arrastrar parte de su artillería á los puntos del interior, en los que aparentan prepararse para resistir. Esto, no obstante, el estado brillante de division y su inmejorable espíritu me hacen tener la seguridad de que cuando lleguen à ponerse en movimiento venceran cuantas dificultades se les presenten, si los contrarios tratan de impedir el paso; y olvidando el buen concepto que tienen de este ejército, son menos prudentes que en la defensa de esta plaza, no obstante son menos pranentes que en la delensa de esta piaza, no obstante el estado en que se encuentra, como V. E. podrá enterarse por los números 1 y 2 con relacion á los ramos de ingenieros y artillería, aunque formados sin detalles por estar dedicados á la habilitacion de todos los efectos precisos y adquiridos.

Para que V. E. tenga el debido detallado conocimiento, manifestaré á V. E. que al mediodia del dia 4 se reunieron las tiradiciones (on que la esquadra salió de ese capital), bajo la situa-

divisiones (en que la escuadra salió de esa capital), bajo la situa-cion de 80° 50' y 35" de longitud, y 22° 42' 24" de latitud. El dia 5, à bordo de la fragata de vapor de S. M. Francisco de Asis, conferencié con el Excmo, señor comandante general de la escuadra, y se dispuso que se adelantase la tercera division en consideracion à componerse de buques de menor porte, y por lo tanto mas espuesta à las averías que les hubiera podido producir un N. de los tan temidos en las aguas del golfo, y son denominados de Hueso Colorado; pero afortunadamente siguió el tiempo bonancible, y la espresada tercera division fondeo el dia 8 del actual en el abrigo llamado Anton Lizardo á la vista y distante de

Veracruz diez millas.

El resto de la escuadra llegó al espresado fondeadero de Anton Lizardo el dia 10, habiendo sido saludada por los dos buques de guerra franceses la fragata Foudre y la cañonera L'Eclair y las dos fragatas inglesas tambien de guerra Ariadul y Tason, que se hallaban de estacion en el reducido islote llamado Sacrificios, distante dos millas de Veracruz y San Juan de Ulúa.

En el mismo dia 10 los comandantes de los buques de guerra estranjeros ya citados se presentaron á bordo de la fragata de guerra Isabel la Católica, á cumplimentar al jefe de nuestra es-cuadra, siendo saludados á la despedida con los disparos de or-

Al dia siguiente de la llegada á Anton Lizardo, se vió arder á la fragata española mercante Concepcion, que se encontraba fondeada al pié de San Juan de Ulúa.

El dia 11 pasó el Excmo, señor general Rubalcaba á devolver la visita á los comandantes de los buques estranjeros, acompañado del Sr. Geballos, comisionado del ministerio de Estado. Pasadas veinticuatro horas cesó el tiempo bonancible, presentándose un N. que no permitia el movimiento de embarcacion pequeña ni grande, hasta las cuatro de la tarde del dia 13, en que calmado

el N., y pudiéndose barquear, conferencié con el jefe de la es-cuadra, y di órdenes preventivas à las tropas. El 14 por la mañana marchó à la plaza en el vapor Guadal-quivir un comandante de estado mayor y un oficial de marina à llevar el ultimatum, por el que intimaba la entrega de la plaza y el castillo de San Juan de Ulúa como garantía de las reclamaciones de España á la república de Méjico, dándose el plazo de veinticuatro horas para la contestacion que debia remitir el go-bernador al jefe de nuestra escuadra por conducto del cónsul

En el mismo dia salieron de Anton Lizardo cuatro fragatas de

hélice á tomar posicion en Sacrificios.

Como se anunciaba que el ejército mejicano tal vez abandona-ria la plaza y el castillo, dispuse, de acuerdo con el jefe de la escuadra, que la fragata de guerra Berenguela, con el excelentisimo señor brigadier Vargas á su bordo, mas dos compañías del regimiento infantería del Rey, y el vapor Pájaro del Océano, con seis compañías del batallon cazadores de la Union, pasasen a fondear à Sacrificios para ocupar la plaza y fortaleza que teniamos à la vista si se presentaba la indicada oportunidad.

Seguidamente di las órdenes para el desembarco, de comun acuerdo con las que de su parte dicto el jefe de la escuadra, el cual dispuso à esta en el órden de combate de proteccion que espresa la minuta adjunta con el número 3. Las mias se redujeron á dividir el desembarco en cinco períodos, á que me obligó el reducido número de embarcaciones menores que lo habian de veri-ficar, de manera que la vanguardia la debian formar dos batallones, los zapadores con sus útiles y un muelle, cuya fuerza y material, bajo la direccion de tres comandantes del cuerpo de estado mayor, deberia de protejer el reconocimiento que estos habian de verificar, y forzar el primer punto de desembarco en la playa de Mocambo, tomando posicion en la altura llamada «Lauces de Pampanos,» distante una legua de la plaza, para en esta forma continuar el desembarque del grueso de la división y marchar sobre la plaza, envistiéndola con la gloria acostumbrada à nuestro ejército; pero para la mayor de España, al irse á verificar el desembarco en la madrugada del siguiente dia 15, una comision del ayuntamiento hizo presente que la plaza y fortaleza habiau sido abandonadas por las tropas mejicanas, y que la poblacion deseaba pasasen las españolas á tomar posesion con urgencia, para evitar los desórdenes que trae consigo la falta de autoridad. Al dia siguiente 16 pasaron los vapores Isabel la Católica, Francisco de Asis y Pajaro al fondeadero de San Juan de Ulua.

En la madrugada del 17, el Excmo. señor brigadier Vargas desembarco con una poca fuerza y oficiales de estado mayor, artilleria é ingenieros para ocupar y reconocer la plaza, y al propio tiempo tomaban posesiones del castillo de San Juan de Ulúa las secciones de desembarco de la marina: una hora despues, em-pleada en el reconocimiento, desembarqué con el resto del estado mayor y hasta 1,200 infantes, limitándose en ese dia á tan escasa

fuerza de desembarco por impedirlo el viento N. que ha ido retardando el poner las tropas en tierra, hasta el punto de que no he podido contar con los seis batallones de infantería sino desde el dia 19, restando aun por desembarcar parte de la caballeria, ar-tilleria y parques, que se encuentran aun á bordo de los buques

El estado número 4 demuestra las bajas que ha tenido esta di-vision en el personal, admirable por su brillante espíritu militar y patrio, unido al mejor comportamiento, que inspira à los me-jicanos tal confianza que vuelve à sus casas la poblacion ausen-tada por la fuerza de los azares probables al sitio de una plaza de

La falta de tiempo no me permite dar à V. E. todas las deta-lladas noticias que debiera, ya con relacion á esta localidad en sus diferentes fases políticas, administrativas, topográficas y mi-litares, ya con respecto á las futuras necesidades de esta division, quedando en llenar tan interesante objeto del servicio con la conveniente estension.

Me limitaré à manifestar à V. E., con gran complacencia mia, la actitud é inteligente laboriosidad de cuantos jefes y oficiales me acompañan, asi como el brillante estado é inmejorable espíritu de las fuerzas que componen esta division, la cual reune todos los mejores elementos para cuanto se digne confiarles S. M. la

reina (Q. D. G.)

Dios guarde à V.-E. muchos años. Veracruz 21 de diciembre de 4861.—Excmo. Sr.—Manuel Gasset.—Excmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba.—Es copia.—El coronel graduado teniente coronel jese de estado mayor interino, Félix Ferrer.

Proclama del general Gasset à los veracruzanos.

Veracruzanos: Las tropas españolas que ocupan vuestra ciudad no traen mision de conquista ni miras interesadas. Las conduce solamente el deber de exigir satisfaccion por la falta de cumplimiento de los tratados y por las violencias cometidas con-tra nuestros compatriotas, así como la necesidad de garantías para que semejantes ultrajes no se repitan.

Hasta que se logren estos objetos, aqui y donde le conduzcan las eventualidades, el ejército español sabrá con su rigorosa disciplina conservar á toda costa la tranquilidad pública, teccion à los habitantes pacíficos, y castigar con severidad à los perturbadores del órden, sometiéndolos à la comision militar que

se nombrará para proceder contra toda clase de delincuentes. Veracruzanos: Nada teneis que recelar; conoceis al soldado español, y vuestra actitud misma acaba de demostrármelo. Dedicaos, pues, à vuestras faenas, y confiad en que será la mayor de las satisfacciones para este ejército, despues de cumplida la mi-sion que la reina le ha encomendado, regresar à su pais con la seguridad de haber merecido vuestro afecto.

Veracruz 17 de diciembre de 1861.-El comandante general

de las fuerzas españolas, Manuel Gasset.

### MANIFIESTO DE JUAREZ.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Á LA NACION.

«Mejicanos: Los anuncios de la préxima guerra que se preparaba en Europa contra nosotros han comenzado por desgracia á realizarse. Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio, nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro tal vez nuestra independencia. En tan angustiadas circunstancias, el go-bierno de la república cree cumplir con uno de sus principales deberes poniendo á vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la base de su política en el presente negocio. Se trata del interés de todos, y si pues todos tienen la obligacion, como buenos hijos de Méjico, de contribuir con sus luces, con su for-tuna y con su sangre á la salvacion de la república, todos tienen igual derecho á instruirse de los acontecimientos y de la conducta

El dia 14 del presente mes, el gobernador del Estado de Ve-racruz ha recibido una intimacion del comandante de las fuerzas navales españolas para desocupar aquella plaza y la fortaleza de Ulúa, que el mismo comandante anuncia conservar como prenda hasta que el gobierno de la reina de España se asegure de que en lo futuro será tratada la nacion española con la consideracion que le es debida, y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos. Anuncia tambien el jefe español, que la ocupación de la plaza y del castillo servirá de garantia à los derechos y reclamaciones que contra el gobierno mejicano tengan que hacer valer la Francia y la Gran-Bretaña.

Los fundamentos de esta agresion son inexactos, á saber: los agravios inferidos al gobierno de S. M. Católica por el gobierno de la república, y la ciega obstinacion con que el gobierno de Méjico se ha negado constantemente à dar oidos à las justas re-clamaciones de España.

La conducta invariable del gobierno mejicano no permite à los ojos imparciales de la justicia dar asenso à semejantes imputaciones. Al gobierno español, desde el tratado de paz de 1856, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con Méjico por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy como una objecion fundada el hecho de la espulsion del embajador español, pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de ese caso, y bien sabida es no menos la disposicion que el gobierno tuvo y tiene aun cion que el gobierno tuvo y tiene aun de dar sobre el particular las esplicaciones mas racionales y con-venientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional à un funcionario estranjero que vino decididamente à favorecer à los fautores principales de la rebelion contra las autoridades legitimas de la república. El gobierno hizo uso entonces de un derecho que tienen y ejercen todas las nacio-nes, y que ha ejecutado la España repetidas veces; pero mani-festando al mismo tiempo que esa determinacion en nada afectaba las buenas relaciones que existian y que queria conservar con la

Las violencias cometidas contra súbditos españoles no son tampoco hechos que se puedan presentar en contradiccion del propósito de mantener la mejor armonia con aquel gobierno, por-que esas violencias solo han sido las consecuencias inevitables de la revolucion social que la nacion inició y consumó para estirpar los abusos que habían sido la causa perenne de sus infortunios: consecuencia que á su vez han sufrido nacionales y estranjeros, sin ninguna distincion de su respectiva nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaido sobre súbditos espanoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de los residentes en la república es tambien mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, mas que ningunos otros estranjeros, han tomado y toman parte en nuestras disensiones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguinario y feroz.

Sin embargo, las diversas administraciones que se han sucedido han escuchado siempre todas las reclamaciones de la legacion española, y han acogido favorablemente las que han visto apoyadas en algun principio de justicia.

Con mucha anterioridad al reconocimiento de nuestra independencia, el Congreso mejicano hizo nacional la deuda contraida por el gobierno español, aunque gran parte de su monto se había empleado en combatir nuestra misma independencia, yotra parte no menos considerable se habia destinado á los compromisos

europeos del monarca español.

Con posterioridad se dió el carácter de convencion al arreglo de las reclamaciones españolas; pero aclarado despues que algu-nos de los súbditos españoles interesados en ellas, abusando de la buena disposicion del gobierno de la república, introdujeron créditos cuantiosos, que evidentemente no tenian las calidades exigidas por la convencion, el gobierno mejicano ha hecho esfuerzos en solicitud de que se rectifiquen esas operaciones, re-duciéndolas á términos justos y equitativos.

Por lo demas, el gobierno ha estado y está dispuesto á satis-facer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la nacion, bien conocidos de la potencia que hoy la invade. Todas las naciones, y muy particularmente la España, han pasado por épocas de escasez y de penuria, y casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Solo à Méjico se exigen sacrificios superiores à sus

Si la nacion española encubre otros designios bajo la cuestion financiera, y con motivo de infundados agravios, pronto serán conocidas sus intenciones. Pero el gobierno, que debe preparar á la nacion para todo evento, anuncia como base de su política: que no declara la guerra, pero que rechazará la fuerza con la fuerza hasta donde sus medios de accion lo permitan. Que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y equidad; pero sin aceptar condiciones que no pueden admitirse sin ofender la dignidad de la nacion ó compro-

meter su independencia.

Mejicanos: Si tan rectas intenciones fueren despreciadas; si se intentase humillar à Méjico, desmembrar su territorio, intervenir en su administracion y política interior, ó tal vez estinguir su na-cionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os escito á que, de-poniendo los ódios y enemistades á que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unais en derredor del gobierno y en defensa de la causa mas grande y mas sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria.

ya | inn nec

con

op de dif

Informes exagerados y siniestros de los enemigos de Méjico, nos han presentado al mundo como incultos y degradados.

Defendamonos de la guerra à que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso à quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la proteccion de nues-tras leyes. Asi rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é independencia que nos legaron nuestros padres.—Benito Juanez. Méjico, diciembre 18 de 1861.»

### Estado de la plaza de Veracruz y fuerza que se necesita para guarnecerla.

Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba. - Estado mayor.-Cuerpo de ingenieros.-Division espedicionaria de Méjico.—Comandancia de ingenieros.—Aunque el poligono de que se compone el recinto es de once lados, solo pueden considerarse en el cinco frentes defensivos; el que mira al mar, el de tierra al E. desde el baluarte de Santiago al de Santa Bárbara, el que

sigue hasta el baluarte de la Noria, y otros dos que comprenden cada una de las puertas nueva y vieja de Méjico.

La composicion de estos frentes es de cortinas hechas con simples murallas aspilleradas y pequeños baluartes de mampostería ó tierra, cuyo carácter defensivo differe sensiblemente segun la importancia del terreno esterior que deben combatir.

A estas obras deben agregarse las defensas esteriores pasaje ras que los veracruzanos creyeron suficientes para resistir el sitio presumido, y que hubiera tenido lugar por nuestra parte, á no habernos cedido la plaza por cálculo ó falta de ánimo.

Estas obras son cinco lunetas de tierra, cubridoras de las cortinas, y una media estrella de tres salientes, defensivos de los cuarteles y galeras, flanqueantes todos estos medios de accion del recinto y campo presumible de ataque.

Por último, y como primer obstáculo al enemigo, establecieron una linea irregular de numerosas estacadas unidas en todos sentidos con alambres que sacaron del telégrafo eléctrico de Veracruz á Méjico.

Esta fortificacion, aunque sin fosos, ni espesores convenien-tes los parapetos, pudo ser may eficaz, como lo puede ser toda-via, contra un ejército de 6 á 8,000 hombres provistos de un tren

y parque semejante al nuestro y aun mayor.

Tal es la conviccion que tengo, por el reconocimiento que acabo de practicar, en union de los oficiales de mi cuerpo, visto el gran partido que nuestros enemigos pudieron sacar de su numerosa artillería, y la dificultad de habernos podido estender hácia los meganos para combatir los frentes que se presentan mas débiles en el recinto.

Por estas y otras muchas razones, que no son del caso anali-zar en esta breve noticia, puede asegurarse que una guarnicion de 1,500 hombres es muy suficiente para la defensa de Veracruz; y que siendo estos españoles, y dejando á nuestra escuadra el cuidado de combatir y auxiliar por la mar las operaciones contra el ataque, nada hay que temer al enemigo, tan poco dispuesto à sacar provechoso fruto de su superioridad material.

PRIMER FRENTE.

Fuerte ó baluarte de Santiago.

Es una batería cerrada de piedra, dominante del mar y campo vecino al E. de la poblacion, reforzada con un caballero o cuerpo central superior, capaz de tres piezas, bajo cuyo piso existe el repuesto de pólvora, perfectamente encofrado y con estantería, en que se puede contener material de guerra para un reclarado e ijos.

Las cuatro piezas que existen en el baluarte son, como todas las demas, de hierro fundido de 32 á 68, montadas en cureñas á lo Pioval, y estas en esplanadas giratorias sobre carriles de madera empotrados en la mampostería del terraplen.

Puede completarse el artillado con 15 piezas mas, y alojarse en el pabellon y cuadra que contiene el caballero media compa-nía que dé al servicio del frente dos centinelas, y al del baluarte inmediato cuatro hombres y un cabo.

Baluarte de San José.

Sigue al frente de Santiago y en el mismo frente un pequeño baluarte de mampostería, con tres piezas sobre cureñas á lo Pioval, pudiendo artillarse con dos piezas mas.

La composicion que necesita para acomodarlo bien al servicio es solo de esplanadas.

Conviene destacar ocho hombres y un sargento de la fuerza de la anterior para cubrir perfectamente el servicio de un centinela, que en union de las de aquel, vigile el campo y el parque esterior de la maestranza de artillería contenida entre ambos ba-

Bateria de San Fernando, luneta avanzadu y punta.

Inmediato al baluarte de San José existe la batería recta de San Fernando, hoy dia desartillada, pero capaz de cuatro pie-zas à barbeta, que combinan sus fuegos flanqueando las obras in-mediatas con suma eficacia, y protegiendo de cerca los flancos de

los cuarteles y rediente que cubre la puerta de la Merced. Entre esta batería y el baluarte de San José hicieron los enemigos una luneta de tierra que cubre la cortina y aumenta la defensa del frente considerablemente por medio de los fuegos bajos de tres piezas que en ella colocaron á barbeta, y que retiraron al eva-

Siendo este punto uno de los mas á propósito para la brecha se concibe la dificultad que aumentaba la luneta para conseguirlo puesto que no obstante lo bajo de su parapeto, solo podrian ofender nuestros tiros al nuevo aspillerado desde la mitad de su altura, teniendo que combatir á la vez los aglomerados fuegos del batesta de San Josá Juneta y batería de San Formando. luarte de San José, luneta y batería de San Fernando

Por esta razon debe conservarse la espresada luneta, pero mientras no sea posible artillarla con sus tres piezas, lo propio que á la batería de San Fernando, bastará la vigilancia de todo el campo la guardia-reten establecida en el baluarte de San José. En cuanto à la puerta de la Merced, cubierta con un rediente de En cuanto a la puerta de la merceu, cubierta con un rediente de muro aspillerado y apoyada à la vez por el cuartel de caballería, debe mantener una guardia principal de media compañía, no solo para atender con dos centinelas á las dobles entradas de la ciudad y campo, sino para acudir en estos momentos á la defensa de la muralla sobre la bateria de San Fernando.

Su cuerpo de guardia puede contener este total, no faltándole otra cosa que aseo y camastros á falta de catres.

Cuarteles y media estrella.

Sigue bajo un solo edificio de dos pisos los cuarteles de caba-llería é infantería: todos ellos son de bóveda en el primer cuerpo

y la azotea en el segundo.

Su estado en general es suficientemente fuerte, y no deja de contribuir eficazmente à la defensa de la plaza por los muchos fuegos dominantes que ofrece al esterior, ya desde las ventanas, ya por varias aspilleras en los muros del mismo edificio y patios en contrata y nor los que product per lugar desde los azoteas. inmediatos, y por los que pueden tener lugar desde las azoteas: necesitaba el edificio sin embargo proteccion de la artillería, y los enemigos agregaron á la que les presta á su izquierda las baterías anteriores, y á su derecha el baluarte de Santa Bárbara, una media estrella baja de tierra, capaz de buena defensa de fusilería y artillería: de la que existen montadas en buen cureñaje á lo Pio-val sobre esplanadas giratorias, ocho piezas de plaza, enfilando todas las avenidas del arrabal, con cuya obra se hace necesario detener el progreso del sitio, obligando al sitiador á establecerse à gran distancia antes de asentar sus baterías en brecha.

Conviene por lo tanto conservar esta obra en comunicacion como lo está con el cuartel, poniendo en ella de la fuerza de este un reten de ocho hombres y un sargento, procurando mejorar mas adelante el parapeto y aun abrir un pequeño foso.

De este modo se conseguirá reforzar poderosamente el frente mas probable de ataque, y batir flanqueando el primero de los

iguen sobre los méganos.

Por lo demas, los cuarteles, á mas de lo muy sucios y mal dispuestos que los dejaron los mejicanos, pueden contener 200 caballos y unos 2,000 hombres de infantería, haciendo, cuando haya lugar, por reponer algunas ventanas, pesebres, vallas, mo-chileros y armeros, blanquear el todo, componer porciones de pisos, cocinas y otras dependencias que constarán en el inventa-

La mayor parte de estos reparos puede hacerse por las tropas que habitan en el edificio, en especial los blanqueos, armeros y

SEGUNDO FRENTE.

Baluarte de Santa Bárbara.

Esta obra, pequeña y desartillada, puede contener cuatro piezas; pero en razon à la poca importancia que actualmente tiene, y à que no lejos de ella existe el baluarte de la Noria, de mas

consideración, puede prescindirse del reten que hoy dia existe.

Solo cuando se complete su artillado podrá renovarse este reten á fin de aumentar la vigilancia al campo é impedir que un golpe de mano pueda ocasionar la pérdida de las piezas.

Baluarte de la Noria. Es una de las obras nuevas que hizo últimamente el enemigo, con la que ha reforzado muy bien este frente, dándole suma im-

Todo este baluarte es de tierra; su espesor de mas de 21 piés, y su artillado seis piezas giratorias á barbeta. Tiene un colgadizo para el reten y un pequeño repuesto para el servicio de aquellas.

Las paredes que forman la cortina entre este y los baluartes inmediatos están reforzadas con un terraplen de cuatro á cinco

piés de espesor, revestido de tablas. No hubiera sido dificil abrir brecha en una de estas cortinas, y asaltar luego simultaneamente por ellas el baluarte; pero esta operacion, que hubiera sido facilisima antes del establecimiento de semejantes agregados de tierra, se presenta ahora con grandes

dificultades que vencer antes de poder situar la batería de brecha, teniendo esta que multiplicar su fuego y actividad.

Pueden y deben destacarse en este baluarte ocho hombres y
un sargento de la guardia principal del cuartel, habiendo de mantener constantemente dos centinelas, uno en la puerta de entrada y otro sobre la bateria.

Baluarte de Santa Gertrudis.

Es de mampostería, algo mayor que el de Santa Bárbara é igual à todos los que posteriormente siguen.

Tiene actualmente dos piezas, pero puede artillar siete. Por de pronto conviene poner un reten de cuatro hombres y

un cabo, dependientes de la guardia alojada en la puerta nueva

\* TERCER FRENTE.

Puerta nueva de Méjico y baluarte de San Javier.

A mas de la puerta de la muralla existe un rediente con otra puerta condenada y establecida en una de sus caras. y un insignificante foso esterior, que coje todo el largo de la cortina.

El cuerpo de guardia es capaz de 40 hombres, de los que debe destacar á cada uno de los baluartes inmediatos de cuatro á ocho hombres, segun que estén como ahora ó completamente ar-

En el de San Javier, solo existen tres piezas, pudiendo montar cinco.

Baluarte de San Mateo, San Juan y Puerta Vieja.

Estos dos baluartes son idénticos en todo á los dos anteriores

y la puerta doble como las demas. El cuerpo de guardia puede tambien contener 40 hombres; y

si se agregan ocho ó 16, que deben estar de reten en los baluar-tes, y las dobles centinelas de las puertas, mas cuatro hombres y un cabo de la luneta esterior à la puerta de que ahora se hallará, se ve que debe considerarse esta guardia, compuesta de mas de media compañía.

Las piezas que hay actualmente en cada uno de estos baluar-

tes son tres, pero pueden montar siete. Obras esteriores.

Desde el baluarte de Santa Gertrudis hasta la Puerta Vieja de Méjico hay cuatro lunetas destacadas de arena al frente de las cortinas, de las que la primera tiene cuatro piezas; la segunda algunas balas y una garita; la tercera tres piezas, y la cuarta (al frente é inmediato á la Puerta Vieja) otras tres.

Todas ellas son de escaso valor, no debiendo quedar mas que la cuarta por defender la puerta y tener inmediata comunicacion con la plaza, como asimismo por batir directamente el camino ac-

La artillería de las otras conviene retirarla, dejando tal cual existen los informes montones de arena que constituyen estas otras destacadas, como cubridores de las mamposterías y á fin de colocar en ellas tiradores que alejen al enemigo que por estraña casualidad aparezca en las lejanas alturas de los méganos ó valle

CUARTO Y QUINTO FRENTE.

Baluarte ó fuerte de la Concepcion.

Este es el mejor fuerte de la plaza. Compuesto de una batería baja, perfectamente entretenida, aseada y bien dispuesta para flanquear todas las avenidas de la plaza y batir el camino de Mé-jico, y con su caballero en el centro, independiente de la misma bateria baja, en el que existen cuatro grandes repuestos de mu-niciones, solo le falta acabarlo de artillar para que en combinacion del castillo y fuerte de Santiago por un lado, y el baluarte de San Juan por otro, tengan los frentes quinto y cuarto toda la defensa que se requiere, segun su importancia particular.

Monta actualmente cinco piezas la bateria y seis el caballero, pero se pueden agregar á la primera siete piezas mas. El cuerpo de guardia es capaz de 40 hombres, y se halla en

buen estado; y sin embargo, es húmedo el piso, y conviene, si ha de vivir en todo él la compañía que actualmente da el servicio de este fuerte y el baluarte de San Juan, hacerle un camastro

Quitando la arena que ha ido ganando la altura de las murallas del mar y parte de las de tierra, y conservando la luneta de San Fernando, media estrella del cuartel, baluarte de la Noria y luneta de la Puerta Vieja, puede, artillado que sea el todo del modo conveniente, esperarse una muy buena defensa de la plaza, con la fuerza arriba indicada de 1,500 hombres y aun menos.

Castillo de San Juan de Ulúa.

Esta magnifica y hermosa obra que eterniza con gloria el nom-

Esta magnifica y hermosa obra que eterniza con gloria el nombre de los españoles en este pais, no puede menos de clasificarse entre las de primera clase de la fortificacion abaluartada.

Rodeada ademas por la mar, y defendidos sus fuertes principales por la plaza y bajo de la Gallega, solo le faltaba para ser inconquistable la escelente bateria baja de 65 piezas, que los mejicanos hicieron en el glásis: su descripcion seria obra larga, y la breve noticia que damos del estado de las fortificaciones no nos permite estendernos mas.

Baste saber que consta de un recinto abaluartado rectangular, con su media luna y reducto, camino cubierto, plazas de armas laterales y la bateria mencionada en el glasis: que los fosos son todos de agua, muy limpios y perfectamente arreglados, como tada la fortificacion al sistema que la determina; y por último, que los cuarteles, almacenes, etc., se encuentran eu muy buenas condiciones y aseo, salvo alguna que otra bóveda que necesita

En el baluarte de San Pedro, sobre que existe la farola, se ve desprendido el ángulo saliente del flauco izquierdo; pero, ade-mas que esto en nada afecta á la fortificacion, no puede temerse la destruccion del espresado baluarte y su inutilizacion, ni aun la caida del mogote desprendido, conservándose y pudiendo usarse sin inconveniente alguno las dos cañoneras inmediatas á la farola.

La artillería existente boy dia en el castillo consiste en unas cuantas piezas de las cortinas y reductos de la media luna, á mas de unas 40 que aparecen en la batería baja del glasis; pero pueden montarse cerca de 200, y con ellas, y la inmensa fuerza pa-siva de esta gran fortaleza, hay medio de resistir á cualquiera escuadra que venga, por fuerte que sea, y aun posibilidad de hacer levantar el sitio.

Al ver la poderosa defensa que los enemigos pudieron hacer de Veracruz, y los grandes medios que tenian para llevarla á cabo, no se puede comprender cómo se hayan aterrorizado hasta el punto de entregarlo a la primera intimación que se les hizo.

Edificios militares interiores.

Consisten estos: en el hospital militar, edificio de un solo piso, pero hermoso, bien construido, seco, ventilado y capaz de 345 camas, y al que nada mas hay que hacer para utilizarle que depositar en él los catres, roperia y botiquin importado por la espedicion: los conventos de San Francisco y San Ignacio, donde se aloja tropa, que à falta de cuarteles, contienen con holgura dos batallones: el cuartel de Nacionales en que se alojan nuestros artilleros, edificio bajo de una sala cuadra espaciosa ventilada, á mas de tres naves inmediatas de bóvedas, patio y colgadizos, en el que, hechas ligeras reparaciones y construidos camastros, puede vivir la tropa con desahogo y comodidad: el de la maestranza vieja, donde se alojan los ingenieros, edificio regular y de escasa capacidad, pero suficiente á la fuerza que contiene y su parque, y en el cual se puede mantener un buen taller de carpintería y herrería.

La cuadra para tropa necesita piso, ventilación, perchas, camastros y armeros, todo lo que se procurará hacer hasta donde
es posible, sin acudir á gastos de la Hacienda.

Hay en este edificio la ventaja de contener cuatro pequeñas
habitaciones á propósito para pabellones de los oficiales de la

Del Hospital de Caridad, iglesia esterior del Cristo, almace nes de pólvora destacados y otros pequeños edificios avanzados, tal como los conocidos con el nombre de Casamatas, nada hay que decir, porque el primero solo tiene hoy carácter militar porque aloja un batallon, ya porque los otros son de escasa importancia como construcciones, si bien útiles, por el uso que de ellos se ha hecho, para alojar, en union de las casas del arrabal, un batallon avanzado que sirve de centinela y primera defensa de la

Tal es lo que por de pronto puede decirse de ella, cuyos in-ventarios y plano general se remitirán cuanto mas pronto lo permitan los quehaceres del momento.

Veracruz 20 de diciembre de 1861.-El coronel comandante general del arma, Nicolas Valdés.—Es copia.—El coronel graduado teniente coronel de estado mayor interino, Félix Ferrer.

NUMERO 2.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba. - Estado mayor.—Comandancia general de las fuerzas navales de S. M. Católica en las Antillas.—Nota de la artillería y efectos de guerra encontrados en el castillo de San Juan de Ulúa.

Baluarte de la Soledad.

Catorce pilas de balas; 10 esplanadas para montajes giratorios; seis cajones con balas.

Cortina del mismo.

Siete pilas de balas.

Baluarte de San Crispin.

Seis pilas de balas; tres esplanadas.

Caballero Alto.

Tres cañones de 68 en montaje giratorio; 463 granadas des-cargadas de 68 ensaleradas; ocho balas huecas del mismo calibre y un crecido número de saleros de 84, 68 y 32.

Cortina de San Crispin. Treinta y siete pomos de metralla. Baluarte de San Pedro.

Cinco pilas de balas.

Cortina del mismo.

Cinco pilas.

Baluarte de Santiago. Once pilas; nueve esplanadas; 53 bombas ensaleradas.

Reducto de la Media-luna.

Ciento setenta y un cajones con pomos de metralla de 84 y 68; 106 pomos sueltos del mismo calibre, y 288 granadas de a 84 descargadas.

Bateria Alta de la misma.

Cinco cañones montados de á 42; siete desmontados del mismo calibre; 11 pilas de balas y 15 esplanadas. Bateria de San Miguel.

Un cañon montado de á 42; ocho desmontados del mismo calibre, y siete pilas de balas.

Bateria de Guadalupe.

Dos piezas de á 84 montadas; tres de á 32, y una de á 16 des-

Bateria rasante esterior. Tres morteros de 14 pulgadas; ocho piezas de á 84 y 12 de 42, todas montadas.

Puerta del castillo.

Un cañon de á 32 desmontado. Plaza de armas.

Veintiocho pilas de balas de 84 y 68 con un total de 21,069. En los almacenes.

Doce libras de balas de plomo. Media arroba de pólvora fina. Ciento veinte lanza-fuegos. Cincuenta paquetes de cartuchos carabina rayada. Dos machetes. Diez bayonetas

Se ha encontrado:

Doce agujas de cañon. Cincuenta guarda-cartuchos. Tres correderas.

Dos tinas de combate. Cuatro tapa-bocas. Diez botijas de alquitran mineral.

Veinte carabinas inútiles de chispa. Ocho tornillos de puntería. Una fragua. Un crecido número de cartuchos de tela.

Varias herramientas de carpintero.
Castillo de San Juan de Ulúa 20 de diciembre de 1861.—Rafael Rodriguez Arias.—Es copia.—Rubalcaba.—Es copia.—El coronel graduado teniente coronel jefe de Estado Mayor interino. Félix Ferrer.—Es copia.

Nota del gobierno de los Estados-Unidos contestando á los representantes de las tres potencias aliadas.

« Washington 4 de diciembre de 1861 .- El abajo firmado, secretario de Estado de los Estados-Unidos, tiene el honor de acusar el recibo de una nota que en 50 de noviembre le han dirigi-do los Sres. D. Gabriel García Tassara, ministro plenipotenciario de S. M. la reina de España, Mr. Enrique Merciér, ministro ple-nipotenciario de S. M. el emperador de los franceses, y lord Lyons, ministro plenipotenciario de los reinos unidos de la Gran-Bretaña é Irlanda.

Los ministros suscritos acompañan á dicho documento el testo de un convenio celebrado en 31 de octubre entre los mencionados soberanos con el objeto de pedir satisfaccion de sus respectivos agravios, emprendiendo en comun una espedicion contra Méjico.

En el preámbulo, las altas partes contratantes dicen que la conducta arbitraria y opresiva de las autoridades mejicanas les obliga á reclamar que sean mejor protegidas las propiedades y las personas de sus súbditos, no menos que el cumplimiento de las obligaciones de la república mejicana estipuladas por la vía de los tratados, y que al efecto han tenido á bien concluir un con-venio á fin de coordinar su accion comun para conseguir este

En el art. 1.º las altas partes contratantes se obligan á hacer, inmediatamente despues de firmado el convenio, los preparativos necesarios para enviar desde luego tropas de mar y tierra à las costas de Méjico, cuyo efectivo se señalará en ulteriores comuni-caciones entre los respectivos gobiernos, pero que esas fuerzas deberán ser suficientes para tomar y tener ocupados los diferentes puntos fortificados y posiciones militares de las costas de Mé-jico. Se autorizará á los generales de las tropas aliadas para cualquiera operación que tienda á realizar el indicado objeto del mejor modo posible, y sobre todo para asegurar una proteccion bastante á los estranjeros residentes en Méjico.

Estas disposiciones se tomarán en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes sin distincion de la nacionalidad de las

tropas que estarán encargadas de su ejecucion. En el art. 2.º las altas partes contratantes se obligan á no pretender por el cumplimiento de las medidas coercitivas previstas en este convenio ensanche alguno de territorio, y renunciar á toda influencia que pudiese atacar el derecho de la nacion mejicana á elegir la forma de su gobierno y de constituirse libre-

En el artículo 3.º las altas partes contratantes aceptan el nombramiento de una comision compuesta de tres individuos, pertenecientes á cada una de las tres potencias, comision provista de ámplios poderes para arreglar las cuestiones concernien-tes á la ocupacion de diferentes puntos y al reparto de las sumas que ha de percibirse de Méjico, dejando á salvo los derechos de

En el articulo 4.º las altas partes contratantes estipulan que inmediatamente despues de firmado el presente convenio se remita una copia de él al gobierno de los Estados-Unidos, invitándole á que se adhiera á sus artículos, y que se autorice á sus respectivos ministros en Washington para concluir y firmar el acta correspondiente à esta adhesion, ya en comun, ya solidariamente en lo que concierne à su gobierno, con el plenipotenciario que al efecto nombre el presidente de los Estados-Unidos. Al propio tiempo manifiestan el deseo de que las disposiciones que se proponen tomar no tengan carácter alguno esclusivo, y reconocen que el gobierno de los Estados-Unidos tenga los mismos derechos para obrar contra la república mejicana. Pero como las partes contratantes se espondrán á faltar al objeto que se han propuesto, si aplazasen el cumplimiento de los artículos 1.º del convenio, han acordado, por respeto á la adhesion solicitada de los Estados-Unidos, no demorar el comienzo de las operaciones indicadas sino hasta el tiempo preciso en que las tropas aliadas puedan estar reunidas á la vista de Veracruz.

En una nota dirigida al abajo firmado, los plenipotenciarios invitan à los Estados-Unidos à acceder al convenio. El abajo firmado, despues de poner esta nota en conocimiento del presidente, se apresura à comunicar sus intenciones sobre el parti-

I. El abajo firmado ha tenido ya el honor de decir á cada uno de los señores plenipotenciarios que el presidente no puede ni quiere poner en cuestion el derecho de decidirse en favor de ellos, ni de examinar si los agravios de que han de pedir satis-

faccion exigen una guerra contra Méjico.

II. Los Estados-Unidos tienen grande interés, — y se com-placen en creer que ese interés alcanza en comun á las altas partes contratantes y á los demas Estados civilizados, -en que los soberanos que han concluido el convenio, no traten de obtener, ni ensanche de territorio, ni otra ventaja alguna de que no participen al propio tiempo los Estados-Unidos ú otra nacion civilizada, y que no traten de ejercer influencia alguna en per-juicio del derecho que asiste al pueblo mejicano para elegir y establecer libremente la forma de su gobierno.

El abajo firmado reitera con esta ocasion la satisfaccion que le ha causado lo espuesto por las altas partes contratantes que reco-nocen este interés, y está autorizado para espresarles la satisfac-cion del presidente de los Estados-Unidos.

Es verdad que los Estados-Unidos por su parte tienen recla-maciones que hacer contra Méjico, como lo suponen las altas partes contratantes. Despues de reflexionarlo detenidamente el presidente, opina, sin embargo, que en este momento no hay medio de pedir satisfaccion por estos agravios, adhiriéndese al convenio. Entre las razones que le han movido à esta solucion, y que el abajo firmado está autorizado para comunicar, citaré las siguientes:

Que los Estados-Unidos prefieren todo lo posible conservar la política tradicional recomendada por el padre de su pais y confirmada por una feliz esperiencia, que les aconseja no con-

traer alianza con naciones estranjeras

II. Siendo Méjico un vecino de los Estados-Unidos en el Continente, y poseyendo algunas de sus mas importantes instituciones, un sistema de gobierno análogo al nuestro, los Estados-Unidos abrigan sentimientos de amistad hácia esa república, y toman interés por su seguridad, su bienestar y su prosperidad. Animados de estas intenciones, los Estados-Unidos no están dispuestos á apelar á medidas coercitivas para pedir satisfaccion de sus agravios en momentos en que el gobierne mejicano está profundamente conmovido à consecuencia de las disensiones intestinas y en que les amenaza una guerra en el esterior. Estos mismos sentimien-tos impiden à los Estádos-Unidos con mas razon todavia à tomar parte en una alianza hecha para emprender una guerra contra

El abajo firmado está autorizado ademas para probar á los plenipotenciarios, para que lo participen à los soberanos de España, Francia y la Gran-Bretaña, que los Estados-Unidos de-sean tan sinceramente la seguridad y la prosperidad de la repú-blica mejicana, en cuanto han dado plenos poderes à su ministro acreditado cerca de este último gobierno para firmar un tra-tado con dicha república, con el objeto de auxiliarla, y que con-fiamos la pondrá en estado de satisfacer las justas reclamaciones de los mencionados soberanos, evitando de esta suerte la guerra

que quieren emprender contra Méjico.

Es inutil decir à los soberanos que esta proposicion becha à Méjico no ha sido dictada por espíritu alguno de enemistad contra sus majestades, sino por un profundo conocimiento de la si-tuación y por la esperanza de que Méjico hallará en este tratado los medios y la voluntad de entrar en negociaciones con las potencias à fin de contener las hostilidades que son objeto del convenio à que se refiere esta nota. V. El gobierno de los Estados-Unidos ignora todavia lo que

su ministro ha hecho en Méjico en el sentido de sus instrucciones, y espera con vivo interés noticias sobre este particular.

En el caso de que estas negociaciones ofreciesen un medio justificado de hacer proposiciones à las potencias contratantes relativamente à Méjico, el abajo firmado se apresurará à ponerlo en su conocimiento; pero debe tenerse en cuenta que Méjico habrá de acceder à semejante tratado y que debe parecer aceptable al presidente de los Estados-Unidos.

VII. Al propio tiempo pone en conocimiento de las altas par-tes contratantes que el presidente reconoce como un deber suyo dejar en el golfo de Méjico una escuadrilla suficiente para proteger los intereses de los súbditos norte-americanos, mientras dure el conflicto que puede suscitarse entre las altas partes contratantes y la república de Méjico, y que el ministro norte-americano residente en la propia capital está autorizado para entrar en re-laciones con las partes beligerantes, á fin de evitar todo ataque involuntario á las justas pretensiones de los Estados-Unidos

VIII. Al esponer à las altas partes contratantes todas las mi-ras y los sentimientos de su gobierno relativas à este importante objeto, con intenciones pacíficas y amistosas, no solo con respec-to a Méjico, sino también con respecto a las altas partes contratantes, el abajo firmado espera que en semejantes precauciones

no verán estas cosa alguna que pueda inspirarles recelos. El abajo firmado tiene el honor de asegurar á los plenipotenciarios de España, Francia y la Gran-Bre:aña su distinguida con-sideracion. — William H. Sewand. »

Despacho que el ministro de Negocios estranjeros de Francia, Mr. Thouvenel, envió al contra-almirante Jurien de la Graviere, comandante de las fuerzas militares francesas en Méjico, esplicándole la situacion de las tres potencias europeas al llevar à efecto su accion combinada contra aquella República. Ese despacho, que figura entre los documentos diplomáticos presentados recientemente en el Cuerpo legislativo , dice asi :

Paris 11 de enero de 1862.—Señor almirante: Habiéndoos llamado el emperador al mando de las fuerzas militares que deberán emplearse en obtener de Méjico la reparacion de todos nuestros agravios, voy á daros á conocer de qué modo os debeis

conducir para cumplir sus intenciones.

La espedicion que estais encargado de dirigir tiene por objeto obligar à Méjico à ejecutar obligaciones va solemnement e contraidas, y á darnos garantías de proteccion mas eficaces para las personas y las propiedades de nuestros nacionales. Las circunstancias que nos han impalsado á recurrir á los medios de coercion para alcanzar ese doble objeto, imponian al mismo tiempo á la Gran-Bretaña y á la España la necesidad de buscar tambien en el empleo de las vias de vigor las satisfacciones que exigian agravios semejantes à los nuestros.

Era natural que en esta situacion pensasen los tres gobiernos en combinar su accion contra Méjico, y el acuerdo que entre ellos se ha establecido fácilmente sobre este punto ha dado por resul-tado un convenio firmado en Lóndres el 31 de octubre, y del que tengo el honor de acompañaros copia, á fin de que podais inspiraros para vuestra conducta en el espíritu de sus diversas disposiciones. Los tres gobiernos se comprometen, como vereis, á conducir en comun y para los mismos fines las operaciones que haya

Tendreis, pues, que concertarlas con los comandantes en jefe de las fuerzas que la Gran-Bretaña y la España destinan à tomar parte en ellas. De la cooperacion de esas diversas fuerzas reunidas esperan las tres potencias el resultado que han creido indispensable procurar en comun. Ellas se han reservado, ademas, sin diferir para esto el obrar inmediatamente, el concurso eventual de los Estados-Unidos, á los que va á darse conocimiento del

convenio de Lóndres, con invitacion para acceder á él.

Al señor ministro de Marina corresponde daros las instrucciones militares que su departamento es el único competente para dirigiros. Por mi parte me limitaré à deciros que la intencion de las potencias aliadas es, como lo indica el convenio de 31 de octubre, que las fuerzas combinadas procedan à la ocupación inmediata de los puertos situados en el golfo de Méjico, despues simplemente de haber intimado á las autoridades locales que hagan

la entrega de ellos.

Los puertos deberán permanecer en su poder hasta la solucion completa de las dificultades que haya que resolver, y la recauda-cion de los derechos de aduanas se hará en ellos en nombre de las tres potencias bajo la vigilancia de delegados instalados al efecto. Esta medida dará por resultado garantirnos el pago de las sumas y de las indemnizaciones diversas, que son desde luego ó piensan ser en adelante de cargo de Méjico, á titulo de indemnizacion de guerra: como la cuestion de las reclamaciones que cada uno de los gobiernos aliados tendrá que formular, exige ademas un examen especial, se instituirà, con arreglo à los términos del convenio, una comision, à la que se encomendará particularmente el cuidado de acordar sobre este asunto y decidir el método de arreglo que deje mejor à salvo los intereses respectivos. Habiendo designado el gobierno de S. M. británica como miembro de esa comision al ministro de la reina en Méjico, sin Cárlos Wyke, el gobierno del emperador elige para que tome en ella asiento en su nombre su representante en Méjico, Mr. Dubois de

El carácter de que se hallan revestidos esos dos agentes, no menos que el conocimiento práctico que poseen de los asuntos de Méjico, los llaman naturalmente à tomar parte en las negociacio-nes que deberán preceder al restablecimiento de las relaciones re-gulares. Ellos deberán ponerse de acuerdo, igualmente que el comisario designado por la España, con los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas, para formular, despues de tomada posesion de los puertos del litoral, el conjunto de las condiciones à que el

gobierno mejicano será intimado para dar su asentimiento.

A fin de poneros en situación de seguir todas las negociaciones y de firmar todos los actos y convenios que puedan intervenir, tengo el honor de enviaros adjuntos los plenos poderes en virtud de los cuales S. M. os ha nombrado su plenipotenciario con el mismo título que Mr. Dubois de Saligni. Queda, por otra parte, sentado que teneis una entera independencia para todo lo que concierne à las operaciones militares, movimientos de tropas, oportunidad y medios de ocupar tales ó cuales puntos del territorio mejicano: todas estas cuestiones están confiadas especialmente á vuestra apreciacion é iniciativa y reservadas á vuestra sola di-

Luego que las fuerzas combinadas de las tres potencias lleguen á las costas orientales de Méjico, tendreis, como he dicho, que reclamar la entrega de los puertos de aquel litoral. Por efecto de ese paso, pueden ofrecerse dos alternativas: ó que se resistan à vuestra intimacion, y en ese caso no os quedará mas que concertar sin demora con los comandantes aliados la toma á viva fuerza de esos puertos, ó que las autoridades locales renuncien á oponeros una resistencia material, rehusando el gobierno

mejicano á entrar en relaciones con vos. Las últimas noticias que me han llegado de Méjico, y que anuncian como probable el desarme de los puertos de Veracruz, parecen hacer prever que tal podria ser, en efecto, el partido adoptado por el presidente Juarez. Es probable que renovando una táctica, empleada ya por uno de sus predecesores en la guerra de los Estados-Unidos, se retirase, en caso necesario, al interior del país. Las potencias estranjeras no podrian dejarse mponer por semejante espediente, y tampoco podrian ocupar indefinidamente los puntos de la costa, si esa ocupación no debiera suministrarles un medio de acción directa é inmediata so-bre el gobierno mejicano. El interés de nuestra dignidad y de las consideraciones que nacen de las circunstancias climatéricas del litoral se reunen para exigir un resultado pronto y decisivo.

En la prevision, especialmente de esa eventualidad, se ha puesto à vuestra disposicion un cuerpo de tropas de desembarco que, unido á los demas contingentes militares, suministrará á los liados los medios de estender su circulo de accion. El gobierno del emperador admite que, sea para abriros paso hasta el gobierno mejicano, sea para bacer mas eficaz la accion ejercida sobre él por la toma de posesion de sus puertos, podais hallaros en la necesidad de combinar una marcha en el interior del pais que condujera, si fuese preciso, las fuerzas aliadas hasta el mismo

Apenas necesito aŭadir qué otra razon podria determinaros á ello; cuál seria la necesidad de atender á la seguridad de nues-tros nacionales en el caso en que se hallase amenazada sobre un punto cualquiera del territorio mejicano à que se pudiera razonablemente llegar.

Las potencias aliadas no se proponen, ya lo he dicho, ningun otro objeto que el indicado en el convenío : ellos se prohiben intervenir en los asuntos posteriores del país, y sobre todo ejercer presion alguna sobre las voluntades de las poblaciones, en cuanto à la elecion de su gobierno, Hay, sin embargo, ciertas hipótesis

que se imponen à nuestra prevision y hemos debido examinar. Podria suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio de Méjico determinara à la parte sensata de la poblacion cansada de anarquia y ansiosa de órden y reposo, à intentar un esfuerzo para constituir en el pais un gobierno que presentase garantías de fuerza y de estabilidad que han faltado á todos los que se han sucedido desde la emancipacion. Las potencias aliadas tienen un interés comun y demasiado evidente en ver salir à Méjico del estado de disolucion social en que se halla sumido, que paraliza todo desarrollo de su prosperidad, anula para él mismo y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado á un suelo privilegiado y les obliga á recurrir periódicamente ellas mismas à espediciones dispendiosas para recordar à poderes efimeros é insensatos los deberes de los gobiernos.

Ese interés debe inducirlas à no desalentar tentativas de la naturalezza que dejo reseñadas, y no deberian rehusarlas vuestra influencia y vuestro apoyo moral, si por la posicion de los hom-bres que tomasen la iniciativa y por la simpatía que encontrasen en la masa de la población, presentaran probabilidades de éxito por el establecimiento de un órden de cosas que tendiera á asegurar à los intereses de los residentes estranjeros la proteccion y

las garantias que la han faltado hasta ahora. El gobierno del emperador se confia à vuestra prudencia y à vuestro discernimiento para apreciar de concierto con el comisario de S. M., cuyos conocimientos adquiridos por su permanencia en Méjico os serán de gran precio, los sucesos que puedan desenvolverse á vuestra vista, y para determinar la medida en que podreis ser llamado á tomar parte en ellos. - Thouvenet.

Estado completo y detallado de las fuerzas españolas desembarcadas en Veracruz.

ARMAS Y CUERPOS.	Jefes.	Oficiales	Tropa.	Ganado
Infanteria. — Primer batallon de infanteria del Rey. Segundo idem idem. Napoles 1.º Cuba 1.º Cazadores de Bailen. Cazadores de la Union. Guardia Civil. Ingenieros. Artilleria. — De à pié. Caballeria. — Rey.	5 9 9 9 9 9 5 3 4 3 4	40 44 45 45 47 44 1 7 45 6 8	826 786 862 844 829 786 34 201 328 150 151	55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55
TOTALES	15	300	5777	247

Relacion exacta de los buques de que se compone la escuadra española que ha pasado à Méjico:

Buques de guerra. - Fragata Princesa de Austurias ; idem. Lealtad; id., Concepcion; id., Berenguela; id., Petronila; idem, Blanca; vapor Francisco de Asis; id., Isabel la Católica; idem, Blasco de Garay; id., Pizarro; id., Guadalquivir; id., Velasco; id., Ferrol; id., San Quintin; id., Alava; id., número 3, urca Santa Maria; id., Marigalante; corbeta Colon; total, 49 buques con 308 cañones, 5,300 caballos de vapor y 4,514 tripulantes.

Buques de trasporte.—Vapor Pizarro del Océano; id., Cuba-

no; id., Cuba; id., Maisi; id., Gardenas; fragata Favorita; idem; Sunrise; id., Teresa: id., Palma; id., Paquita: total, 40 trasportes con 338 tripulantes. »

La escuadra inglesa que debe operar en lás costas de Méjico se compone de los buques siguientes :

Navio Saint George, de 86 cañones; navio Sans Pareill, de 70 id.; fragata Mersey, de 40 id.; fragata Canllenger, de 21 id.; cañonera Barracouta, de 6 id.; cañonera Plover, de 5 id. Parece que el comodoro Dunlop tomará el mando de la escuadra espedicionaria, por cuanto otras atenciones urgentes obligan al señor almirante Milne á no alejarse de las costas del Norte de los Estados-Unidos.

Las fuerzas que Francia envia á aquella república son las siguientes:

Un batallon de cazadores, un regimiento de línea, un regimiento de zuavos, un escuadron de cazadores de Africa, una batería, un destacamento de artillería, una compañía de ingenieros, un destacamento de obreros ly destacamentos de obreros de ad-ministración y enfermeros militares. Las fuerzas de mar, son: un regimiento de infantería, una batería y un destacamento de guardia civil. Estas fuerzas, como es sabido, van mandadas por el general de brigada conde Latrille de Lorencez. El jefe de estado mayor es el coronel Letellier-Valazé.

# Marina de guerra española.

A los que por ignorancia ó por encono, suelen denigrar las cosas de España; á los que en las Repúblicas americanas desdeñan nuestro nombre, queriendo desconocer el rápido progreso de nuestra nacion, dedicamos el siguiente cuadro de nuestras fuerzas en el presen-

Segun el estado general de la armada para el año de 4862, la escuadra española consta de la fuerza siguiente:

Escuadra flotante de hélice. —Cinco fragatas de 30 à 41 cañones y de 600 à 360 caballos de fuerza, que son: Princesa de Asturias, Triunfo. Resolucion, Nuestra Señora del Garmen y Lealtad. —Cuatro idem de à 57 cañones y de 600 à 500 caballos, que son: Concepcion, Berenguela, Blanco y Petronila. —De cuatro son: Concepcion, Berenguela, Blanco y Petronila.—De cuatro corbetas y goletas de á 5 cañones y 160 caballos, que son: Vencedora, Narvaez, Virgen de Covadonga y Circe.—De una de 4 cañones y 200 caballos, que es la Consuelo.—De cuatro de á 2 cañones y 100 caballos, que son: Constancia, Valiente, Animosa, y Santa Filomena.—De siete de á 4 cañones y 80 caballos, que son: Isabel Francisca, Santa Teresa, Buena Ventura, Concordia, Edetana, Ceres y Caridad.—De ocho cañoneras de á 1 cañon y 30 caballos, que son: Mindanas Calamianas Dancom Mindanas Calamianas Danco caballos, que son: Mindanao, Calamianes, Paragua, Mindoro, Luzon, Panay, Samar y Zebú.—Y de diez de 1 cañon y 25 caba-llos, que son: Bulusar, Jolo, Maribeles, Arayak, Pampanga, Bo-jeador, Balanguingui, Albay, Mactan y Taal.

Tenemos ademas en construccion los buques de hélice siguientes:

Dos fragatas blindadas de 36 à 41 cañones y de à 1,000 caballos, con los nombres de Tetuan y Numancia. — Cuatro fragatas sin blindar de à 31 cañones y 800 caballos, que son: Sagunto, Villa de Madrid, Zaragoza y Arapiles.—Tres de 31 cañones y 600 caballos, que son: Almansa, Navas de Tolosa y Gerona.—Tres goletas de à 3 cañones y 160 caballos, que son: Santa Lucia, Africa y Vad-Rás. - Tres de á 2 cañones y 130 caballos, que son: Andalucia, Guadiana y Huelva. — Y nueve trasportes ademas navegando de 500 à 90 caballos y de 1,500 à 600 toneladas, que son : Alava, San Quintin, Marqués de la Victoria, Malespina, San Francisco de Borja, Patiño, Escaño, Ferrol y San Antonio.

Los buques de vapor de ruedas con que contamos son : Tres de à 16 cañones y 500 caballos de fuerza, Isabel II, Don Francisco de Asis y Doña Isabel la Católica. - Siete de á 6 cañones y 350 caballos, que són: Blasco de Garay, Colon, Don cañones y 530 caballes, que són: Blasco de Garay, Colon, Don Jorge Juan, Ulloa, Pizarro, Hernan Cortés y Vasco Nuñez de Balboa.—Uno de 2 cañones y 250 caballos, que es el Leon.—Uno con 6 cañones y 160 caballos, que es el Vulcano.—Uno, que es el Castillá, con 2 cañones y 160 caballos.—Uno, que es el Piles, con 4 cañones y 130 caballos.—Uno con 4 cañones y 120 caballos, que es el Liniers.—Cinco de á 2 cañones y 120 caballos, que son: Vigilante, Alerta, Conde del Venadito, Neptuno y D. Juan de Austria.—Dos da à 2 cañones y 100 caballos, que son el Mara-Austria.—Dos de à 2 cañones y 100 caballos, que son el Maga-llanes y el Gano.—Dos de 1 cañon y 100 caballos, que son: Gua-dalquivir y General Lezo.—Y un trasporte de 960 toneladas y 500 caballos, que es el Velasco.

La escuadra de vela que se va reemplazando con la de vapor,

consta todavia de dos navios de 86 y 84 cañones, que son: Reina Isabel II y Rey D. Francisco de Asis.—De la fragata Esperanza, de 42 cañones, destinada à escuela de guardias marinas.—De cinco corbetas de 50 à 16 cañones, que son Villa de Bilbao, Ferrolana, Cortés, Mazarredo y Colon.—De ocho bergantines de 18 á 12 cañones, que son: Habanero, Galiano, Alcedo, Pelayo, Val-dés, Gravina, Scipion y Constitucion.—De seis goletas de 7 á 1 cañones, que son la Cruz, Cartagenera, Juanita, Cristina, Santo de y 6 y ti qui de och

ras lúa

un

des son pul tal

pisa pec sen

los

bos Tie que des: ond tus que vier

zud pais

tan

mes

cia. tién mai en 1 jure tida das fune a st

des par cier sold ejec sus rep ribl can ejét infa

que

pre

leon sag

por

haz Nit

triu

pomingo y Samana. - De seis pailebots, dos lugres, seis faluchos, diez urcas trasportes, cuatro pontones y muchas trincadu-ras y barquillas de resguardo, así como de muchas lanchas y falas en Filipinas, montando entre todos los buques de vela

unos 500 cañones.

En resumen, la escuadra que tenemos flotante y en construccion, o sea toda la que tendremos dentro de pocos años, que ha-brán sido escluidos todos los buques de vela y reemplazados por otros que no contamos, es: la de hélice, 18 fragatas (dos de ellas blindadas) con 796 cañones y 11,060 caballos de fuerza; cuarenta corbetas, goletas y cañoneras con 71 cañones y 6,170 caballos. La de vapor de ruedas es de veinte y cinco vapores con 141 cañones y 6,170 caballos. Los trasportes de vapor miden 7,960 toneladas y tienen 1,750 caballos de fuerza; y la de vela se compone de quince buques mayores, veinte menores y diez urcas con un total de 500 cañones, que hacen un total general de ciento treinta y ocho buques con 1.500 cañones y 20,870 caballos.

¡Falta mucho para que nuestra marina de guerra sea

la tercera del mundo?

Mucho esperamos del celo del actual ministro de Marina, Sr. Zabala, que con una constancia sin igual coadyuba tan poderosamente á levantar nuestro nombre: dentro de pocos años España ocupará el alto lugar á que está llamada,

### UNA LAGRIMA DE SANGRE.

A SU QUERIDISIMO AMIGO EL EMINENTE POETA CHILENO GUILLERMO MATTA, ER PRENDA DE LEAL E INEXTINGUIBLE CARIÑO.

Malheur à qui regut trop pour l'obscurité, pas assez pour la gloire.

JULIO SANDEAU

### A mi Musa.

Adorado tormento: ayer entre dos luces callejeabas muy cuellierguida y pechisacada, dándote mas tono que una alcal-desa de cortijo: te saludé con la mano, con los ojos, con la desa de cortijo: te saludé con la mano, con los ojos, con la sonrisa, con toda el alma; y tú me disparaste à boca de jarro un «abur» seco, glacial, desdeñoso, asesino, que me dejó sin pulsos y por poco me deja sin vida. ¡Y esto tras un siglo mortal de no verte. Dime, corazon de pedernal, ¿para que asi lo pisases te entregué yo el mio?... ¿Tan negros fines abrigaba tu pecho, tan triste galardon me tenias reservado, cuando te presentaste à la puerta de mi hogar, cuando disfrazada con el manto deslumbrador de la Esperanza y la frente ceñida con los laureles de la Gloria, te hiciste para siempre tirana de mi elbadeio? albedrio?..

¡Ah! Tiempo hace que no me olia á cosa buena aquel escasearme tanto las visitas, aquel permanecer muda, cabizbaja, distraida, indiferente en mi presencia, no haciendo mas que bostezar, abanicarte, mirar el techo y preguntar la hora. Tiempo hace que tan señalado desvio me tenia receloso, ya que no te tomabas siquiera el piadoso trabajo de disimular tu desazon. ¡Mujer al fin, y como mujer, fuego fátuo, movediza onda, aire vano, leve espuma, veleta en todo, y solo en el engaño constante!...

Pero, basta y sobra de elegía. No quiero que mi pena te sea motivo de chunga: conozco tu genial aficion al sarcasmo, y te creo muy capaz de bailar un zapateado en torno de mi pobre ataud el dia en que acaben conmigo tus desdenes. Quiero unicamente, para desahogo mio y bochorno tuyo, apelar de tus sinrazones al tribunal mismo de tu razon, con objeto de

que me la des, si la tengo; pero sin lamentaciones ni aspa-vientos, ya que solo riendo te place que llore.

Frisaba yo en los catorce años. Mis fruiciones estéticas mas ideales (¡oh edad beatifica!) se reducian entonces á la concienzuda masticacion de aquellas sintéticas pastas de mi filósofo pais natal, que dan sin sentirlo tan ortodoja plenitud y plástico desarrollo á las espléndidas panzas que la *Isla de oro* con tan rica variedad y abundancia cria. Otros goces menos sublimes y de menos importancia, bajo el punto de vista moral que los nombrados, contribuian a embellecer mi venturosa existen-cia. Mal avenido con las perezesas tareas del estudio, y sintiéndome secretamente inclinado à descalabrar al género humano, sublime propension, tan propia de los grandes guerre-ros, no descansé hasta que hube organizado dos ejércitos des-tinados à romperse mútuamente los bautismos. El que estaba á mis órdenes se componia de doce soldados, que agrupados en torno de una servilleta, atada al extremo de un palitroque, en torno de una servilleta, atada at extremo de un pattroque, juraron morir antes que desertar esta gloriosa enseña, que debia guiarles en las batallas. La escasez de fondos no me permitió crear un hospital de inválidos, como era mi deseo. Vestidas mis legiones con correaje de papel blanco, cartucheras de carton forradas con papel negro, y gorras de cuartel: armadas con sables de madera y fusiles de caña, su solo aspecto infundia terror à las gentes. Sencillos al par que elevados eran les primitios de mi ciencia militar, que se sintetizaban en una los principios de mi ciencia militar, que se sintetizaban en una máxima luminosa: apalo de ciego, y el que caiga que se le-vante si puede.» Cuando alguno de mis subordinados faltaba á sus deberes en cualquier sentido, mandaba fusilarle apenas quedase comprobada su identidad precioso en consejos de guerra, conducta que recomiendo à los uturos generales de mi pais, si aspiran a regir algun dia los destinos patrios y a ocupar un puesto de preferencia en los opi-paros banquetes del presupuesto nacional. Aun recuerdo con cierto orgullo el dia en que mandé arcabucear à uno de mis soldados que se escapó al campo enemigo alzándose con un pan y un queso, es decir, con las raciones de su compañía. Para hacer mas ejemplar el castigo del delincuente, ordené que su ejecucion tuviese efecto enfrente de su casa y en presencia de sus mismos padres, que disimularon su dolor con la mascara repugnante de ruidosas carcajadas. Una descarga le tendió muerto de risa à los piés de sus desolados progenitores. ¡Ter-ribles exigencias de la disciplina!... Así andaban las cosas, así caminaba yo al templo de la inmortalidad militar, cuando mi ejército, mi querido ejército, las niñas de mis ojos, la primera infantería del mundo despues de los tercios de Flándes y de los zuavos del segundo imperio, sufrió un descalabro atroz que por un descuido venturoso no registra la historia contemporanea, aunque por otro descuido criminal tampoco menciona las hazañas fabulosas que lo precedieron. ¿Qué habia de suceder? Ni mas ni menos que lo que sucedió. Avezadas mis tropas al triunfo, la primera derrota las desmoralizó por completo, y se disolvieron por una lastimosa unanimidad. Por mi honda pesadumbre en aquellos lúgubres momentos, rastreó lo que Napo-leon debió sentir despues de la batalla de Waterlóo. ¡Silencio sagrado, conmiseracion eterna para estas dos desgracias inmortales!!!!!¡¡¡¡!!!!!....

Cuando el tiempo , con su mano bondadosa hubo cicatriza-do esta herida, mi espíritu se ladeó otra vez hácia las puras y solitarias fruiciones del estudio. Una série de lecturas tan inofensivas como sabrosas, derramaron sobre él un bálsamo bienhechor. Tales fueron el Año Cristiano del P. Croisset, traducido por el P. Isla, menos las meditaciones y jaculatorias que tenian el privilegio de hacerme dormir ; El año virgineo, Da-

vid perseguido, del gallardo y rimbombante capellan de Toledo D. Cristobal Lozano, obra que preferia á su David arrepentido y aun á sus Reyes nuevos; las Tardes de la Granja, el Hombre feliz del P. Almeida, Alejo ó la casita, el Robinson, el Nuevo Robinson, el Robinson suizo y los dos Robinsones; el Eusebio de D. Pedro Montengon, el Antenor, la Venganza de los Apetidas ; la conquista de Méjico, de Solis; el Gonzalo de Córdoba y el Nu-ma Pompilio del buen Florian, las Mily una noches y el Compen-dio de la historia de España del P. Duchesne. Acostumbrado à estos libros sustanciales, pronto me enemisté ipso facto con los libros de puro solaz ó de menos sólida enseñanza. Los que mas cordialmente detestaba eran las obras de texto de todas clases y tamaños, y en general, todas las ciencias por naturales que fuesen, pues me parecia mucho mas natural ignorarlas por completo. No permaneci ageno à la deleitable familiaridad con las bellas artes, pues, gracias à la diligente solicitud de un so-chantre pariente mio, y à mis felices disposiciones, pronto supe entonar el Tantum ergo y varios amens, amenizando estas arias con una cantidad de garambainas y gorgoritos de mi propia cosecha que dejaban estático á mi suculento profesor. Del canto pasé à la instrumentacion. En pocos dias, y no habiendo roto mas que 82 cuerdas, empecé à crucificar con admirable aplomo la marcha de Riego y la de Bilbao (mi maestro era un eclesiástico de los de cáscara amarga, esto es, liberal), la jota aragonesa con 264 variaciones, y otras interesantes partituras que tenían por calvario el teclado amarillento de un clavicordio asmático construido con los pies por un calafate sordo de

Como complemento de mi educacion intelectual, dedicaba no escasa parte de mis laboriosas vigilias al juego de pelota y a traducir licenciosamente, mas que libremente, tal cual librejo francés en un castellano en putrefaccion, casi tan exótico como el que para su uso exclusivo emplea el autor de Flor de un con lo cual queda sentado que no se parecia en nada al

de Cervantes.

Así se deslizaron mis verdes años, desde los catoree hasla los diez y seis y pico; mansos como borregos mamones, tran-quilos, bien cebados y bucólicos como marranitos de casa solariega, inocentes como una madrileña... en el vientre de su madre, claros como no suelen ser ciertas situaciones políticas, la boriosos como un zarzuelista ramplon, atornasolados con el célico resplandor de una conciencia que tiene en regla su carta de seguridad en los dominios de la virtud, y que está á partir piñon con el angel custodio. ¡Oh edad seráfica! ¡Oh edad úniea! Oh edad nunca ternadiza!... Entonces comia como un lobezno, dormia sonriendo como un niño que ha mamado bien y y no le aprietan las fajas, roncaba con cierta melodía, la oficina de mi estómago funcionaba con regularidad inglesa, mis sueños olian á ensaimada mallorquina al salir del horno, mis modestas y asustadizas ilusiones no se atrevian á traspasar las pintorescas playas de mi pais, por temor de marearse, mis esperanzas eran señoritas bien educadas y honestas, no ama zonas yankées, ni touristes inglesas, ni bas bleus parisienses. ¿Por que te conocí, musa crue!? Ahora me explico el secre-

to terror que sentia cada vez que declinaba tan infausto nombre. Musa, musæ, empezaba temblando, y un espanto involun-

tario me impedia pasar del genitivo. Erase una noche infernal. El viento exhalaba lúgubres gemidos. Parecia que una legion de almas en pena pedia á voz en cuello su racion de misas. Los buhos rodeados de haraposas y cadavéricas brujas les iniciaban en los misterios del averno y les predicaban las misiones de Satanás, castañetean-do a ratos en señal de profunda adhesion. De repente se abrieron las persianas de mi aposento juvenil, y envuelta en el vio-láceo fulgor de un relámpago, te colaste tú sin dar siquiera las buenas noches. Coagulado por un miedo delirante, pedi socorro con ahogada voz, pero la tuya de engatusadora sirena me tranquilizó con su timbre acariciador.

—Nada temas, pichon; me dijiste tomándome un pellizco en la mejilla derecha, soy tu musa.

— Musa, musa, murmuré yo con acento sepulcral.

— Toma, anadiste, aqui tienes una pluma que es de cisne, aunque parece de ganso. Escribe, escribe, hijo mio, hasta que sueltes la pelleja. De hoy mas tienes un derecho legitimo, supremo, incontrovertible de ilustrar á las presentes y futuras canaraciones de entretener divartir adulas allas entretener. generaciones, de entretener, divertir, adular, ultrajar, encarrilar, corregir y desorientar à la misera humanidad. No olvides, palomo sin hiel, que has nacido en España, te lo advierto porque cometerias una insigne sandez, si te descrismases estu-diando. Nada de esto: arranca de tu memoria todos los pingajos de ciencia que en ella conserves; procura, sobre todo despojar tu entendimiento de su naciente aureola de buen sentido. En una tierra de idiotas, el verdadero idiota seria el cuerdo. Escribe à salga lo que saliere, y pon la mira en escribir lan mal, que merezcas la estimacion y el aplauso de tus compatricios. Se tan desvergonzado como te sea posible, si quieres pasar plaza de mozo de trastienda y de singular ingenio. Toma dos tazas diarias de café puro, que en este sacrosanto licor está el manantial de toda sabiduria, de toda inspiracion sublime y trascendental. Si te da el naipe por ser poeta lírico, deja crecer tu altiva melena, gasta quevedos inamovibles, metafisiquea con tan afiligranada sutlleza que ni tú ni nadie te en-tienda, y engalana la vaciedad de tus conceptos con versos de muchas facetas que deslumbren, atolondren, y vuelvan tarum-ba al cacumen mas robusto y bien asentado. ¿Te sonrien el coturno de Melpómene ó la careta de Talia? Presta dinero á los primeros galanes, regala puros á los racionistas y procura que te tutee el apuntador, y andando el tiempo serás tan autor dramático co-mo Lope de Vega. Sigue mis consejos, nene, y espera confiado en el porvenir. Si no desmayas en estos buenos propósitos, lle-garás algun dia á ser director de contribuciones, oficial de Ha-cienda, ministro plenipotenciario en Ultramar, ó habras muerto gloriosamente de una indigestion de hambre. Adios.

—Dime, engañosa: ¿que ventajas he sacado de escuchar tus perfidas insinuaciones? ¿Soy director de contribuciones? ¿Soy oficial de Hacienda? ¿Soy, siquiera, individuo de la Academia española? ¡Ay de mi! Si al menos hubiese muerto de hambre... Ahora vivo de hambre que es mucho peor... ¿Qué ventajas me ha reportado tu amistad? Lee, lee el balance moral de tu aporreado amanuense, y verás cómo yo y no tú debiera quejarme, desgreñarme, emberrechinarme, desesperarme.

Hélo aqui:

PERDIDAS. GANANCIAS. El tiempo. La benevolencia Diez mil remordimientos por todas las perdidas mencionadas das las perdidas mencionadas.
Cuarenta y siete gacetillas laudatorias en las cuales me han llamado
jóven, apreciable, laborioso, distinguido, aventajado, conocido, inteli-El amor al trabajo fructifero y La alegria. La celeste modestia. La fé artistica. gente è ilustrado. Varios diplomas. Las esperanzas. La felicidad. Suma . . . . Topo. Suma . . . . NADA.

Pero, ¿qué es lo que me pasa?... ¿Qué lágrimas son estas que acuden á mis ojos?... ¿Porqué me ahogan los sollozos?

¡Ah! Basta, basta. No quiero seguir haciendo la autopsia de mi corazon. Me parece ver á un cadáver haciendo la autopsia de si mismo.

Tuyo siempre

GUILLERMO FORTEZA.

### AL AMOR DE LA LUMBRE.

(Continuacion, ) VI.

D. Gerónimo no creyó necesario consultar á Migue ca de una inclinación que el tenia por segura, y persidiendo en la idea de hacerle feiiz por sorpresa, nada le dijo de sir conversación con los abuelos de Aurora, ni por consiguiente le participó ninguna de las diligencias que hacia para que el matrimonio se celebrase cuanto antes. Miguel continuaba meditando el medio de salvar á Aurora de una asechanza infame, y repetia sus visitas à la choza de la tia Mercedes. Lo que habia dicho D. Gerónimo era verdad: el pobre mozo no buscaba a sus compañeros de juventud para solazarse con ellos, y andaba triste y solo. Algunas veces cruzaba por su imaginacion la idea de que si era bastante dichoso para salvar á Aurora, el amor de ésta seria la recompensa, y entonces se abria su pecho á una felicidad inefable, ráfaga de luz que no tardaban en oscu-recer la realidad del presente y la incertidumbre del porvenir. Quien alguna vez haya experimentado esa sucesion continua de esperanzas y temores, de dudas y de creencias que son el tormento del alma cuando se obstina en perseguir un objeto que huye de ella, comprenderá el horrible estado de la de Mi-guel, que semejante á los presos que yacen en un calabozo, solo veia de la luz un momentáneo destello para quedar despues sumido en las sombras de una noche eterna.

D. Gerónimo observaba los pasos de Miguel, pero ya no le inspiraba compasion como en otro tiempo, porque estaba seguro de convertirlas en felicidades, y á cada suspiro que se escapaba del pecho del jóven, respondia con una sonrisa tal, que, si puede decirse así, era la expresion de un epigrama lleno de ternura y de afecto. Sucediale lo que al verdadero gastrónomo, que come despacio para hacer mas duradero el placer de la gula; y cuando veia a Miguel apoyado en las rejas de alguna ventana, seguir con mirada distraida el vuelo de las aves y los cambios caprichosos de las nubes, ó bien á solas en su estancia agoviado por sus tenaces pensamientos, con la frente reclinada en las manos, interrumpia su meditacion dándole una cariñosa palmada en el hombro y diciéndole

con cierta socarronería:

-Eres el hombre más afortunado que come pan. El cielo te ha colmado de favores, y tú los agradeces con quejas. Pues, hijo mio, de desagradecidos está el infierno lleno.

Por Dios, tio ..

Una carcajada de D. Gerónimo y una exclamacion de impa-ciencia de Miguel ponian fin a este diálogo, que se repetia tantas veces cuantas tio y sobrino se hallaban cara a cara.

Las brumas que las sospechas de Rosa y las indirectas de Perico, empañaban á intervalos el cielo de la felicidad de Aurora, se habian desvanecido completamente, dejando, como las nieblas, mas pura y diáfana la atmósfera. La enamorada niña había vuelto al pórtico del convento, y en él había escuchado las apasionadas protestas de su amante. Despues de una borrasca de temores y de dudas ¿ quién no ha experimentado, si ama, un consuelo celestial, una embriaguez divina al volver á la calma? Fernando se apoderó de la mano de Aurora, y esta vez la jóven ni siquiera pensó en retirarla. Su aliento se confundió con el de Aurora, y Aurora sintió al respirarle un placer desconocido, creyendo que así se confundian sus almas en una sola. Fernando había dado un paso más en el camino de la seduccion; Aurora había retrocedido ciento en el de su pureza, y si en aquel momento Rosa le hubiera dicho: «Des-confia de Fernando, que quiere burlarte, » Aurora hubiera contestado: «Fernando me ama; si me abandonase moriria, pero moriria honrada.» Esto hubiera contestado la jóven con toda la energia que da la conviccion, pero una voz misterio-sa se alzaria para gritarle: «¡Mentira!» Y Aurora procuraria en vano sofocar esa voz fatidica, que seguiria resonando en sus oídos; haría esfuerzos por sofocarla, y estos esfuerzos la irian arrastrando al abisms que á sus piés tenia abierto la fa-

D. Bernardo, segun había dicho á su esposa, creyó llegado el momento de que concluyesen las relaciones de Aurora y Fernando, y lleno de alegría su paternal corazon con la pro-puesta de D. Gerónimo, no dudó un momento de que su niela, en los deberes y goces tranquilos de la vida conyugal, olvidaria facilmente los delirios de un amor imposible, y se apresuró á concluir con el alcalde las condiciones del casamiento.

Desde aquel dia empezaron los preparativos para la boda sin que los interesados tuvieran de ello la menor noticia. Don Gerónimo callaba, porque insistia en sus planes de sorpresa; D. Bernardo, porque no queria dar á Aurora un sentimiento que podria tener fatales consecuencias sino se le prevenia para recibirlo. So pretesto del que dirán, no la dejaban salir nunca sin que Teresa la acompañase: y a esta le dió órden de que no consintiese que hombre alguno hablase con Aurora. La jóven iba algunas veces al pórtico del convento; pero solo podía ver á Fernando y saludarle cuando no le observaba Teresa. Un dia llegó á sus pies un papel que empujaba el viento: era una cita de Fernando. El abuelo le habia cerrado las puertas, y el amor le abrió las ventanas.

Desde entonces todas las noches Aurora pelaba la pava en la reja. Antes lo hacía en el pórtico, á la luz del dia, á la orilla de un camino por donde sin cesar cruzaban los viajeros, te-niendo por horizontes el cielo y las paredes de una iglesia.... Despues no la separó de su amante mas que una reja; estaban completamente solos, era de noche, su vista no alcanzaba mas alla del rostro de Fernando, y su aliento era el único ambiente

que respiraha.

Al fin, como todo tiene un término, lo tuvo tambien la re-serva de D. Gerónimo y D. Bernardo: un dia llamó éste á su nieta y la dljo:—Hija mia, creo que desde que murieron tus padres, he ocupado su lugar dignamente, pero mi conciencia no quedaria tranquila si el dia de mi fallecimiento te dejara sola en el mundo sin nadie que amparase tu juventud y tu inocencia. Dios ha oido mis ardientes votos por tu felicidad, y me parece que ya la tengo asegurada. No soy en esta ocasion el padre rigido que exige respeto mudo, sino el amigo cariñoso que se cree con derecho á tu ilimitada confianza. No mires mis canas, fijate solamente en mi corazon, que siempre ha estado

abierto para ti.

—; Y he dejado de pagar como debo ese cariño?

—Si, Aurora. Acuso a tu edad, no a tus intenciones. Creeis las jóvenes que la ancianidad es intolerante con vuestros legitimos deseos... No, Aurora; yo sé que un alma jóven es una peregrina en el mundo que si no encuentra compañera, desfallece antes de llegar al término de su viaje: Dios no quiere que viva sola, y ella cumple el precepto divino. Tú amas.

-No lo niegues porque seria en vano. Si á la juventud toca | la iniciativa, à la madurez la vigilancia; yo te he vigilado y he sorprendido el secreto de tu corazon. Amas à un caballero sevillano que se llama D. Fernando de Mendoza.

-Pues bien; si, es verdad.

-Me apercibi de esa inclinacion casi al instante mismo de nacer. La vaguedad de tu pensamiento, la tristeza de tu mirada, el desden con que repentinamente miraste cuanto hasta entonces habia formado los placeres de tu vida, me mostraron tu corazon, y en él lei'como en un libro abierto. No quise sofocar un sentimiento naciente, del que acaso pendian tu tran-quilidad presente y tu felicidad futura; quise sólo saber si el hombre que lo habia inspirado lo merecia; procuré indagar y he sabido.

-Baste decir que Fernando no te merece: que no debes seguir esas relaciones. Mas como yo tengo ya un pié en la tumba y no quiero que á mi muerte quedes abandonada, he concer-

tado tu casamiento.

tado lu casamiento.

—¡Mi casamiento! ¿Y con quién?

—Con Miguel, el hijo de D. Gerónimo.

—Pero si yo no le amo, ¿podré hallar á su lado la felicidad?

—No creas que los sentimientos son eternos. Todo se olvida fácilmente si ponemos algo de nuestra parte y nos ayudan las eireunstancias. Piensa que de mis labios jamás ha salido una palabra sin ir encaminada a tu bien; que si te prohibo ese amor, es porque te perjudica; que el de Miguel puede hacerte feliz, y que mi último suspiro será muy amargo, si cuando lo exhale te dejo sola en el mundo. Reflexiona, y despues me contestarás.

Aurora, al verse sola, dejó correr libremente el llanto que le abrasaba los ojos. El corazon de la pobre niña sostenia una lucha horrible de encontrados sentimientos. Pudo su amor quedar triunfante de los consejos de su prima, jóven como ella, y de las punzantes bromas de Perico: aquella podia engañarse, y éste obrar impulsado por la especie de rencor con que los sencillos lugareños miran a los que la fortuna ó la educación hace superiores a ellos en cierto modo. Pero esta vez habia escuchado las mismas sospechas, las mismas acusaciones, y llegaban á su oido con la autoridad que prestan las canas. Todas las palabras de D. Bernardo llevaban un sello de conviccion y un acento de interés, que obraban un seno de conviccion y un acento de interés, que obraban poderosamente en el ánimo de Aurora. Pero la desdichada jóven, cuando procuraba sofocar los gritos de su amor para seguir los consejos del abuelo, sentia dilatarse la llama en que se consumia, y á su luz fascinadora veia crecer, multiplicarse y tomar formas distintas todas las ilusiones que ya al lado de Fernaudo, ya gozándose con su recuerdo, habian fraguado sus delirios amorosos. La jóven se oprimió la frente con las manos temerosa de que estallase, no siendo bastante para contener tantas y tan que estallase, no siendo bastante para contener tantas y tan encontradas ideas, y perdida en su confuso laberinto, solo pudo exclamar: "¡Dios mio! ¡Dios mio!»

"Na hacia algun tiempo que todos en la casa dormian. Au-rora solamente velaba. Un agudo y prolongado silbido se oyó en la calle. La jóven se estremeció: era una señal para advertirle que Fernando la aguardaba al pié de la reja. Aurora lu-chó consigo misma para no acudir á la cita: oyó uno y otro silbido... la misma inmovilidad.—«Yo sabré dominarme, dijo: trabajo me costará, pero sofocaré mi amor.» En esto sonaron algunos golpes dados en los cristales de la ventana.—«¡Imprudente! exclamó Aurora; al fin hará que le oiga mi familia.»

Y por un movimiento instintivo abrió las puertas de la reja.

Las cosas mas leves suelen hacer mas peso en la balanza
de nuestro destino. Un temor pueril obligó a Aurora a abrir la
ventana... ¿Qué influencia no ejerceria el amante en la lucha que torturaba su corazon? El amor contrariado es como las aguas que sujeta un dique; se agitan en su centro sin lograr excederse de su nivel; romped el dique y se desbordarán. Al principio le pareció que el abuelo exageraba; despues ya era

intolerante; mas tarde le calificó de visionario.

Aurora y Fernando quedaron reconciliados. Dios sabe cuántas lágrimas costó á la pobre niña aquella reconciliacion.

# VII.

ben tus melancolías. Voy á descubrirte el gran secreto de tu felicidad: he resuelto casarte.—¿Y en eso cree Vd. que hallaré mi ventura? le contestó el jóven; gracias: estoy muy bien soltero.—Eres un aturdido. ¿Qué sabes tú si casandote serás feliz ó desgraciado, si todavía no te he dicho el nombre de la novia?- Ni me importa saberlo.- Me parece que vas à parar en una jaula de loco. ¿Crees que no he conocido de dónde pro-viene esa tristeza continua? Tú estás enamorado, Miguel. El jóven, por toda respuesta, bajó los ojos y exhaló un sus-

-¿Ves cómo no he pensado ningun disparate, continuó Don Gerónimo. Ahora que he adivinado tu secreto, voy a descu-brirte el mio. Como yo he sido tambien muchacho y sé de dónde provienen las penas cuando se tiene tu edad, compren-di que el amor era la causa de todas ellas. Supe que todas las à luz. noches, à cosa de las diez, salias de casa; segui tus pasos y vi que ibas à rondar à la del compadre. Entonces me dige: pues señor, si Miguel ama a Aurora, no hay mas recurso sino que se case con ella; y sin decirte una palabra, porque no habia para que, he ido preparando las cosas de modo que ya solo falta la bendicion del cura.— Aurora ama a otro.—, Del pueblo?—No, señor, de Sevilla.—Algun mozalvete estirado; algun almacen de modas con mas olores que una perfumeria.—Justamente.
—¡Bah! ¡bah! ¿No comprendes que eso y nada todo es una misma cosa? Cuento con la voluntad del abuelo, que es lo principal. En cuanto á ella, hará lo que todas: mañana trocará en risas las lágrimas que hoy vierta. Se desvanecerá su locura poco á poco, y al fin te amará mas que á ese pisaverde.— Vd. me hace entrever el cielo y temo quedarme en la tierra.— Si quieres que todo te lo demos amasado y cocido... Pon algo de tu parte: no creas que gimiendo y llorando es como se conquista el corazon de una mujer.—¿Y si nos engañasemos y Aurora sintiese por su novio una verdadera pasion? ¡No seriamos los dos mas desgraciados?—Mira, dice el refran que quien da primero da dos veces: cásate tú con ella, que lo que pueda su-ceder luego no lo sabemos ninguno de los dos.—No me atrevo à decidirme: mañana le contestaré à Vd.—Pues hasta mañana. Miguel quedó algun tiempo meditando sobre las palabras de su tio, sin poder tomar ninguna resolucion.—Es imposible, ex-clamó; yo nunca podré decirme lo que debo hacer: es preciso que algun extraño venga en mi ayuda. Y á pesar de que la noche estaba ya bastante avanzada y caia la lluvia á torrentes, se dirigió à la choza de la Vampiro.

Durante todo el tiempo que Fernando permaneció en la re-ja de Aurora, no solo recibiendo la fé de un alma á cambio de

sus juramentos hipócritas, sino robando del rostro de la jóven el fresco matiz de la inocencia, para que nunca volviera a embellecerlo, el cielo se habia cubierto de espesas nubes, y algunas golas de agua gruesas y continuadas daban indicios de próxima tormenta. Fernando se apresuró á despedirse de Au-rora despues de darle formal palabra de que no se verificaria su proyectado enlace con Miguel.-Tanto está en tu interés como en el mio impedir ese casamiento, exclamó Aurora con la timidez del rubor, y ahora no solo te lo debe mandar tu amor, sino tambien...—Mi conciencia.—Puesto que conoces el deber, no dejarás de cumplirlo. La lluvia arrecia; tienes que ir

deber, no dejarás de cumplirlo. La lluvia arrecia; tienes que ir hasta Sevilla... Adios. ¡Ah! Cuando veas á tu madre dale un beso ademas del que tengas por costumbre, y dile que es de parte de su hija. ¡Si supieras qué deseos tengo de abrazarla!... Yo la llamaré a madre mia,» y al pronunciar estas palabras no se inundarán mis ojos de lágrimas, porque el cielo me habrá devuelto la madre que perdi al nacer. Adios.

Fernando se separó de Aurora, y ésta le siguió con la vista hasta perderle en un recodo de la calle. Entonces cerró quedito las puertas de la ventana y se dirigió de puntillas á su alcoba. Apenas se habia acostado y recreaba su imaginacion con el recuerdo de los juramentos de Fernando, juramentos hechos con lágrimas en los ojos y la indiferencia en el corazon, Perico, que volvia de dar de comer á los bueyes, entonó á media voz uno de sus maliciosos cantares. Aurora interpretó la copla como un aviso de la Providencia; pero el fuego habia prendido, y todas las lágrimas de la jóven no fueron suficientes para do, y todas las lágrimas de la jóven no fueron suficientes para

sofocar la llama. La lluvia caia con fuerza; el viento mecia en el aire la tempestad que tronaba horrible; los relámpagos iluminaban á cada momento la densa oscuridad de la noche con su luz cárdena y siniestra. Fernando se dirigió á una plazuela y dió una palmada á un hombre que, guarecido de la lluvia bajo el dosel de un retablo, dormia à pierna suelta. Dos caballos estaban atados por la brida à una ventana inmediata. El hombre se despertó; ambos montaron y salieron del pueblo. Fernando iba delante envuelto en una manta murciana, y el criado algunos pasos detrás en cuerpo gentil y dando diente con diente, no tanto por efecto del frio como por el de la lluvia que le calaba los huesos. A algunos pasos de distancia de San Juan, el camino de Sevilla se divide en dos; uno espacioso, que es el Real, y otro tortuoso y estrecho llamado de la Carta, que corre por la orilla del Guadalquivir y conduce á la ciudad con grande economía de tiempo y de terreno. Fernando se quedó parado al llegar á la encrucijada.

(Se concluirá en el próximo número).

LUIS GARCIA DE LUNA.

### LA NOCHE.

¿Quién no ha esperimentado alguna vez la inesperada impresion de un dolor repentino?

¿Quién no se ha cogido un dedo al cerrar una puerta?
¿Quién al volver una esquina no se ha estrellado con la grave
individualidad de un mozo de cordel, ó con la impasible unidad

Comiendo ó hablando, no os habeis mordido nunca la lengua? La noche entra perfectamente en este órden de ideas. Cualquiera de esas impresiones puede confundirse con la no-

che bajo un punto de vista comun.

¿Qué es la noche? Meditese bien y se comprenderá que es una cosa que hace ver las estrellas.

El fenómeno se verifica de esta manera:

El sol, cansado de mirar á la tierra, levanta sus rayos al cielo

Esa mirada cuya significacion no aparece en ningun Dicciona-rio y que, sin embargo, en todos los idiomas quiere decir ¡Cielo! Despues de este relámpago de sus últimos rayos, cuyas ráfa-

gas brillan en todas direcciones como los reflejos de un incendio, desaparece detrás de una montaña, se esconde en la oscuridad del bosque lejano ó se sumerge en la mar. Algunas nubecillas caprichosas se asocian al horizonte llenas de impaciente curiosidad, y al verse iluminadas por aquella última mirada, se quedan suspensas, vacilan en el aire y se ru-

borizan. El viento corre de un punto á otro con silenciosa movilidad, dejando escapar por todas partes ese silbido ténue, que no hay letras con qué poder escribirlo, y que quiere decir «silencio...»

Si el viento tuviera manos como tiene alas, estoy seguro que en esta ocasion espresaria su pensamiento poniéndose el dedo en la boca.

De paso mece á los árboles como si quisiera dormirlos. Las hojas cuchichean y el agua corre á tientas tropezando con todo lo que se pone delante y murmurando como un ciego que va hablando solo.

La sombra se deja caer lentamente, estendiéndose poco á poco como una gota de tinta en un vaso de agua, y la noche se da

Desde este momento empezamos á ver las estrellas.

El cielo se hace mas azul para recibirlas. El dia será mas resplandeciente, pero la noche es mas her-

De dia se ve demasiado, es una luz muy fuerte que todo nos

No deja nada ni à nuestro deseo ni à nuestra imaginacion. Es una especie de escalpelo que todo lo diseca. Una habladora que todo lo dice, una indiscreta que todo lo

El secreto de la vida consiste en no ver mas que un poco de las cosas y suponer lo demas. Para todo enamorado la cara de la mujer que quiere es un

conjunto de perfecciones. Ninguna le parece mejor.

Hay, sin embargo, un caso en que esta regla general se ve unicamente comprometida.

Este caso es otra cara cubierta con un velo. Estoy seguro de que los amantes se quieren mas de noche que de dia, porque se ven menos y se imaginan mas.

Ese color de rosa de que todos tenemos un poco para embellecer la palidez de lo que llamamos realidad, es un cosmético que necesita la sombra para brillar.

Un niño está siempre mucho mas alegre que un hombre por-que ve menos, y un anciano está siempre mas triste que un joven porque ya lo ha visto todo.

Una de las cosas mas bellas que hay en el mundo es el pudor; pues bien, analicese y veremos que el pudor no es mas que un

La noche brilla en medio de la oscuridad, como una mirada de mujer en unos ojos grandes y negros. El que quiera sondear el corazon de un amigo ó de una mujer, que elija la armoniosa soledad de una noche tranquila.

Parece que entonces el corazon humano se halla en presencia de la eternidad y se descubre entero.

En esos instantes en que todo es misterioso y fantástico, el alma se escapa como el perfume contenido en un vaso. La noche es el momento de las intimas confidencias.

El corazon humano, semejante á la magnolia, solo se abre en el silencio y en la oscuridad de la noche.

Como no nos vemos, nos parece que no somos nosotros mismos, ¿Qué nos importa de dia el ruido de la gente que pasa por la calle, ó el estrépito de uno que hace temblar el pavimento?

A la una de la noche ya es otra cosa. Los pasos solitarios de un transeunte que resuenan en las bal-dosas, á compás como los latidos de un reló, el murmullo de una conversacion que se pierde, el ruido de un balcon que se abre, una voz, un suspiro, un silbido, todo escita nuestra curiosidad y despierta nuestro interés.

De noche parece que acabamos de nacer, pues todo se pre-senta á nuestros ojos con una irresistible novedad.

El dia es un escándalo, la noche un secreto.

De dia se ve lo que hay, de noche lo que se sueña. De dia se ven los palacios, las ciudades, la pompa, el lujo y la soberbia de los hombres.

La noche borra con su mano invisible el espectáculo de nuestra grandeza, para que podamos levantarnos un poco sobre nues-

El dia, presentándonos por todas partes la opulencia, el lujo, las sonrisas equivocas, las miradas atrevidas, los vestidos brillantes; en una palabra, la corteza de nuestro ser, nos va diciendo á cada paso: «hé aqui el hombre.»

La noche, desatando el hilo misterioso de nuestros sentimien-

tos y de nuestras ideas, nos dice: «hé aqui el alma.»

De dia se ve la tierra, de noche el cielo.

De dia se trabaja, de noche se vive.

De dia el negocio, la oficina, el taller; de noche el amigo, el

Todo adquiere durante la noche una inmensa solemnidad, todo se engrandece al contacto de esa sombra que cae sobre la tierra como un bálsamo.

Ese silencio sonoro, esa oscuridad brillante, esa soledad llena de séres misteriosos que aparecen y desaparecen y cambian de forma y lugar á cada instante, parecen la revelacion de una vida incomprensible, de una naturaleza distinta, de un mundo desco-

El dia se ha hecho para la materia, la noche para el espíritu. Hay una gran parte del alma que indudablemente despierta por la noche, y que pasa el dia sumergida en un profundo letar-go. Acaso se dirá que esta parte del alma bace mala vida.

De noche es cuando el hombre se encuentra frente à frente de

Entonces es cuando se sondea á sí propio y registra minucio-samente los rincones de su memoria, los mas ocultos aposentos de sus deseos y el fondo impenetrable de su conciencia, como de dia registra los secretos de su gabeta y examina las ocultas interioridades de sus bolsillos.

De noche es cuando hace sus terribles visitas el remordimiento; de noche es cuando los recuerdos se levantan de la sepultura del olvido como sombras evocadas por un conjuro; de noche es cuando el hombre se adivina, se siente, se habla y se

No sé que relaciones existen entre el mundo físico y el mundo moral, pero me acomete la sospecha de que si no hubiera noche no habria conciencia.

De dia el hombre se oculta á sus ojos entre los demas; de no-che se descubre á sí propio, como una confidencia que se hace á sí mismo y que debe olvidar al almanecer. La noche es un espejo en el cual se miran tranquilamente los

corazones puros y del que huyen espantados los corazones per-El estrépito de la vida se apaga, la luz se desvanece y el si-lencio y la oscuridad nos llevan poco á poco al borde de ese abis-

mo que todos llevamos en el corazon. Considerándolo atentamente, la noche es una especie de pan-talla que nos rodea de sombra para que podamos vernos con to-

Cuánta justicia se encierra en ese terrible absurdo!

Nuestro pensamiento se nos pone delante como una luz que penetra al través de los párpados y nos guia por el incomprensible laberinto de nuestro ser.

De dia el hombre es una máquina, ó mejor dicho, el diente de una de esas ruedas que forman el mecanismo de un pueblo, y que engranándose unas con otras, componen ese gran reló que se llama humanidad que ha fabricado ya seis mil años de tiempo.

De dia el hombre es la herramienta mas ó menos grosera de

un taller en el cual labra minuto à minuto la parte que le corresponde de esa primera materia que se llama vida. De dia el hombre no es mas que la parte imperceptible de un todo, que va donde la llevan, que se dobla cuando la oprimen,

que cede cuando la empujan.

De noche sacude, por decirlo asi, el polvo del trabajo, y en medio de la oscuridad y del silencio se busca, se encuentra y se

Entonces ó se estima ó se desprecia. De noche construimos esas magnific

nificas obras conocidas en la historia de la bella arquitectura con el nombre de Castillos en el aire.

De noche fabrica cada uno las doce horas del dia siguiente, pintándolas á su gusto y cortándolas á su medida.

De noche es cuando se asoma á los ojos del jóven que siente en su alma los primeros latidos de un amor verdadero, la hermo-sa mujer á quien busca y que no ha visto todavia, y le dice: « Yo De noche viene á pedirnos una caricia con sus ojos alegres sus mejillas redondas y sus lábios sonrosados el hijo que aun no

hemos tenido. De noche viene á buscarnos esa hada fastuosa que nos guar-

da un tesoro escondido detrás de cada dia. De noche juegan con nuestro espiritu esa multitud de ideas

incomprensibles que vagan por el mundo misterioso de la inteligencia sin haber encontrado su forma todavia.

De noche, en fin, es cuando el alma se levanta sobre la tierra, como el perfume sobre las hojas.

De dia se vejeta, de noche se medita. ¿Qué son las realidades del dia ante los misterios de la

Lo que es la estrechez de una palabra á la inmensidad de un pensamiento.

Esto seria interminable, y es preciso acabar. El hombre se disfraza al amanecer de vecino, de ciudadano, de autoridad, de escritor, de artesano, de amigo, de amante de vago, de calavera ó de banquero.

Por eso de dia todo se convierte en bromas riñas, engaños, algazara, tumulto, confusion, brillo y movimiento.

De noche suelta el disfraz y se queda de hombre. Por eso de noche todo es serio, silencioso y solemne. José Selgas.

### LA DIPLOMACIA ECONOMISTA.

Si estuvieran á la moda las alegorias como en otro siglo lo estuvieron, podríamos representar la diplomacia como una matrona que, avergonzada del ropage antiguo. triste legado de sus mayores, adopta las modas del dia, y deja el manto por el sombrero y el tontillo por el mirinaque. La diplomacia no puede jactarse de la popularidad de que goza entre los liberales de la generacion presente. Se le atribuyen, entre otras fechurias, la division de la Polonia y el tratado de la Santa Alianza, y los nombres de Nesselrode, Metternich, Talleyrand y Castlereagh no han contribuido en poco á su descredito. En un siglo que empuja todas las instituciones humanas hácia el progreso y la mejora, no es extraño que la diplomacia participe del mismo impulso ni que quiera rejuvenecerse. Hasta ahora no habia seguido otro sendero que el que le trazaba el Derecho Internacional, ciencia respetable sin duda y necesaria para la direccion de las relaciones mútuas de los pueblos civilizados, pero que no brilla por la solidez de sus principios ni por la concordancia de opiniones entre los que la cultivan; ciencia que, como lo hemos visto en un ejemplo reciente, no ha logrado toda-via definir el contrabando de guerra. Deseosa, probablemente, de mas seguro apoyo y de mas acertada guia, la diplomacia se ha echado en brazos de la Economía Politica, y no tiene motivos para arrepentirse de su atre-

Es cierto que antes de ahora se han estipulado tratados de comercio y de navegacion, cuyas resultas han sido con frecuencia el monopolio ejercido reciprocamente entre las dos naciones contratantes, y la envidia, los ce-los y la malquerencia por parte de las que no gozaban las prerogativas que aquellos se concedian entre si para su mútuo y exclusivo provecho. Fundábase esta práctica en un axioma que, por espacio de muchos siglos, ha sido adoptado por los gobiernos de Europa como verdad inapeable y como principio regulador de la legislacion internacional en materia de comercio, á saber: que no puede haber prosperidad en una nacion, sino es á expen-sas de la prosperidad de las otras. Este error ha sobrevivido á los irresistibles argumentos con que lo atacó, antes que nadie, el ilustre Filangieri, hasta que, à fuerza de desengaños y escarmientos, se ha logrado introducir en algunos de los tratados de esta clase, la cláusula como la nacion mejor tratada, condicion en cierto modo ilusoria y pueril, dado que, adoptado universalmente el sistema de las prohibiciones y de los derechos prohibitivos, todas las naciones quedaban, con respecto unas á otras, tan mal tratadas y tan sujetas á las mismas trabas y vejaciociones que en lugar del comparativo mejor, podria haberse adoptado peor, sin faltar á la verdad.

Por punto general, los tratados de comercio se fun-

dan en el principio destructor á que hemos aludido. Una nacion cierra sus puertos á todas las otras, por medio de un arancel, herizado de obstáculos á la libre circulacion de mercancías, y, por consiguiente, tan funesto al tráfi-co doméstico como al exterior. Sobreviene una necesidad imperiosa que pone à una de ellas en la urgencia de relajar algun tanto sus rigores legislativos, con el objeto de proveerse de las materias primeras o manufacturadas que su suelo y su industria le rehusan. Entonces se piensa en un tratado de comercio, negociable con la nacion que ha de llenar aquel vacio, y, no por eso dejan de introducirse en el nuevo pacto precauciones y cortapisas que lo desvirtuan y debilitan en gran parte los buenos efectos que debian aguardarse. Entre los muchos ejemplos que podríamos citar en nuestro apoyo, se nos ocurre el tratado de comercio estipulado, bajo el reinado de Luis Felipe, entre Francia y Rusia. En el se consignaba la reciprocidad de navegacion entre las partes contratantes: pero, en Francia, esta reciprocidad, se limitaba á los puertos del Océano, quedando excluidos de ella los del Mediterraneo, de modo que la ventaja que obtenian los negociantes del Havre y de Nantes, pudiendo comprar á precios cómodos los cueros, los sebos y los cáña-mos de Rusia, se negaba á los comerciantes de Cette y de Marsella, como si no fueran unos y otros súbditos de un mismo gobierno y ciudadanos de una misma patria, ó como si la riqueza pública no se aumentase del mismo modo en los 42 que en los 51 grados de latitud. Recordamos que los diarios franceses de aquel tiempo exaltaron hasta las nubes esta disposicion, como obra maestra de prevision y de sabiduría.

Todas estas anomalías, todas estas luchas entre los intereses generales de la humanidad, y las preocupaciones y errores de los gobiernos terminarian de un golpe. si por todos se adoptase una legislacion mercantil amplia, liberal y generosa, fundada en las doctrinas sancionadas por los escritores mas ilustres que han brillado en la esfera de las ciencias morales y políticas: doctrinas ademas que han sitlo solemnemente confirmadas por el ejemplo de la nacion mas ilustrada, rica y próspera del mundo. Pero ya que estas ideas no puedan realizarse tan pronto como los amigos del bien general lo desean, dignos son de aplauso los esfuerzos que individualmente hagan los gobiernos para ligarse entre si por estipulaciones conce-bidas en un espíritu de mútua condescendencia, y bajo la conviccion de que, al romper las trabas que hasta aho-ra se han opuesto á la libertad del tráfico entre sus súbditos respectivos, al mismo tiempo labran la felicidad de estos y contribuyen al incremento de la riqueza pública en sus respectivos territorios, afianzan su propia seguridad, la identifican con la ventura de los pueblos y reconocen la superioridad de la ciencia con respecto á las envejecidas rutinas y á las mezquinas preocupaciones que en tiempos menos felices, han predominado en la direccion de los negocios públicos.

Tal es el noble ejemplo que han dado al mundo la Gran Bretaña y el imperio francés en el último tratado de comercio, no solamente negociado, sino iniciado originalmente por los dos grandes economistas Cobden y

Chevalier. El primero, despues de haber emancipado a su patria de una legislacion tiránica que colocaba en manos de una clase privilegiada la subsistencia de toda la nacion, concibió el audaz proyecto de comunicar los mismos principios, aunque aplicados de diverso modo, al hombre en cuyas manos está concentrada la accion pública del imperio vecino. Sin mas autorizacion que la que le daban sus vehementes deseos de generalizar los dogmas de su simbolo económico; sin mas diploma que su nombre y su reputacion, consiguió, en una série de audiencias, en que fué favorablemente acogido por Luis Napoleon, atraerlo à la gran familia libre-cambista, é inspirarle la resolucion de poner un término al sistema fiscal que, desde los tiempos de Colbert, habia embotado las fuerzas productivas de la nacion francesa.

Asociósele en esta empresa, como naturalmente debia suceder, el segundo de los economistas ya nombrados, el ilustre Miguel Chevalier, el digno sucesor de Juan Bautista Say, el incansable defensor de la doctrina del tráfico libre, expuesta con irrebatibles argumentos en su célebre Exámen del sistema comercial, completísimo resúmen de cuanto se ha escrito en los tiempos antiguos y modernos sobre tan importante asunto. Bajo el auspicio de estos dos hombres se negoció y redactó el tratado que motiva el presente artículo, en el que, dado que ya sus cláusulas han visto la luz pública, nos limitaremos á notar las consecuencias que ha producido en la nacion admitida por primera vez en la carrera de las grandes inno-

vaciones económico-politicas.

Comparando los diez primeros meses del año de 1861, durante los cuales el tratado no fué mas que parcialmente ejecutado, con el mismo período del año anterior, resulta que en este último, Francia recibió de Inglaterra por valor de 4.264,519 libras esterlinas, en mercancias inglesas, y con exclusion de toda clase de granos, mientras que la importacion de los mismos géneros subió el año siguiente à 6.255,527. Examinando mas particularmente estos guarismos y los que se refieren à los meses restantes, hallamos que las importaciones de Inglaterra à Francia, durante el pasado mes de noviembre, han subido á 1.250,000 libras esterlinas, mientras las del mes correspondiente en el año anterior, no pasaron de la mi-

El mismo aumento de ciento por ciento se observó en el precedente mes de setiembre, y no hay motivo racional para temer una diminucion, en tanto que no se altere la paz de Europa. Segun todas las probabilidades, y por una regla de proporcion fundada en las circunstancias bien notorias de ambos paises, el aumento de la circulacion mercantil entre ellos, no bajará de seis ó siete

millones de libras esterlinas, en el presente año. El impulso que ha debido imprimir este incremento a los trabajos útiles, á la rotacion del capital metalico, al consumo de las primeras materias, y, por consiguiente, al bienestar de las familias, ha debido ser comun á las dos naciones: porque no se necesita profundizar mucho en la ciencia economica, para saber que los valores, lo mismo entre las naciones que entre los individuos, se pagan con valores iguales o correspondientes, y que la transmision de una mano á otra de un duro, lo mismo que de un millon, en calidad de pago, representa otro duro ú otro millon y produce los mismos efectos que dos duros ó dos millones. Así, pues, los franceses entre quienes se han distribuido aquellos productos, han debido producir otro tanto, esto es, emplear tanto trabajo y capital, cuantos emplearon los ingleses para realizar

Tales son los efectos inmediatos del cambio de productos naturales ó artificiales entre las diversas familias humanas. Todo lo que contribuya á imprimirles actividad y movimiento, redunda en bien del consumo, y por consiguiente, de la riqueza privada y pública. Todo lo que lo cercena y dificulta produce los efectos contrarios.

No era muy dificil empresa para los economistas ya citados convencer à Luis Napoleon de la conveniencia del tratado que habian ya discutido entre sí con la aprobacion anticipada y confidencial de los ministros ingleses. Durante su emigracion en Inglaterra, Luis Napoleon habia estudiado las instituciones de aquel pais, y consignado en sus escritos la admiración que le inspiraban y sus deseos de verlas adoptadas en Francia. Tan conocidas eran sus opiniones anglomanas, que, en la época de su eleccion á la presidencia de la república, no faltaron diputados y escritores recelosos de esta predilección, como si de ella pudiesen resultar concesiones opuestas à los intereses nacionales, y demasiado favorables a los del otro lado del canal de la Mancha. No debia, pues, temersegran resistencia de parte de la autoridad pública, concentrada á la sazon, como lo está ahora, en una sola voluntad. El gran obstáculo consistia en la opinion de la gran mayoria de los franceses, porque en aquella nacion tan inteligente, y en la que se aprecian y se cultivan con tanto empeño todos los ramos del saber humano, las nuevas ideas económicas no habian adquirido bastante fuerza para disipar las densas nubes, de una preocupacion que se apoyaba en el gran nombre de Colbert, y que habian perpetuado, en épocas posteriores, el sistema impropiamente llamado comercial, el excesivo predominio de la centralizacion gubernativa, la vanidad nacional y los intereses torcidos que debian brotar de la simultánea cooperacion de todos estos impulsos. Abundaban alli partidarjos ilustres de la escuela reformadora, y desde Turgot hasta Bastiat se encuentran muchos eminentes escritores que han consagrado su inteligencia y sus estudios á la defensa de tan noble causa. A uno de ellos se debe la propagacion de la buena doctrina en la Europa continental; al elocuente y laborioso Juan Bautista Say, cuyas obras, escritas en un idioma considerado como el vehículo general de la ciencia y de la literatura, vulgarizaron los descubrimientos, (que así pueden llamarse) del escocés Adam Smith, aumentándolos con otros no menos sólidos é ingeniosos, fruto de cuarenta años de incesantes estudios. Parecieron sucesivamente las produc-

ciones de Sismondi, Viileneuve-Bargemont, Droz, Dunoyer, Blanqui, Storch, Ganilh, Delaborde, la traduccion francesa del Curso de nuestro admirable Florez Estrada, Chevalier, Bastiat, y otros de menos nota, formando entre todos tan luminoso conjunto de verdades demostradas hasta la mas irresisiible evidencia, cual no ha exhibido hasta ahora ninguna de las ciencias que, en la clasificacion moderna, se llaman morales y políticas.

¿Cómo se explica que estas doctrinas hayan hecho tan poca mella en la opinion pública de nuestros vecinos? Si el espacio que debe ocupar este artículo nos lo permitiera, descubririamos el origen de tan extraña anomalía, 1.º en la reaccion que trajo consigo la primera revolucion francesa, llevando á un extremo los principios de gobierno y las instituciones contrarias á las que habian predominado desde los tiempos de Luis XIV, de modo que el sistema económico de la República, propendió siempre à reemplazar el monopolio de la aristocracia por el de la industria fabril, y á la elevacion del proletarismo sobre las ruinas de lo que hoy se llama gran propiedad. 2.º al bloqueo continental sancionado en los famosos decretos de Milan y Berlin, medida que, cerrando los puertos del continente à la importacion inglesa, impulsó en Francia los capitales hácia el trabajo industrial, dando lugar, por este medio, á la creacion de imensos establecimientos fabriles, que absorbieron la mayor parte del capital metálico de la nacion, y lo encadenaron á esta clase de especulacion, apartándolo de la agricultura, cuya ruina y degradacion se hacian cada dia mas notorias. A la proteccion que pareció necesario conceder á la industria, despues de la paz de 1815, por medio de prohibiciones y derechos restrictivos, en la errada creencia de que solo con este auxilio, podria sostener su rivalidad con las otras naciones (1). Por último, á la antigua y arraigada preocupacion que las prohibiciones y los aranceles exagerados proporcionan mayores ingresos en las arcas públicas que un régimen aduanero tolerante y liberal, falacia que han desmentido los ejemplos de Inglaterra, Holanda, los Estados-Unidos, en sus primeras épocas; Suiza, Bélgica y hasta la República de Chile, cuya actual prosperidad ofrece el mas persuasivo comentario que pueda oponerse á los sofismas de la escuela pro-

Luis Napoleon se ha sobrepuesto al torrente de opo-sicion, que ha combatido siempre en Francia toda idea de relajacion á la severidad dominante en la legislacion aduanera. Ha querido hacer bien à los franceses à pesar suyo, y ya hemos visto las ventajas que en pocos meses

han resultado de su primera tentativa.

Los que conocen las opiniones que perennemente ha profesado y defendido La América en materia de libertad de comercio, adivinarán sin mucho trabajo las aplicaciones que de todo lo que precede podríamos hacer á las circunstancias de nuestro país. Ninguno entre los civilizados necesita con mas urgencia una reforma en sus leyes fiscales, que saque á la agricultura, al comercio, à la industria y à la circulacion del marasmo en que estos ramos vitales de la ventura pública yacen inactivos y postrados; en ninguno podrian adquirir una espansion mas rápida y extensa todos los manantiales de la produccion, si una mano vigorosa quebrantase las barreras que los comprimen. Imitadores serviles de tantos usos, de tantas instituciones, de tantas exageraciones transpirencicas, ¿qué inexplicable fatalidad nos impide admitir, en el número de estas aclimataciones, las que mas directamente deberian influir en bien de las mayorias, en la consolidacion del órden, en la holgura del tesoro, y hasta en la moralidad pública incompatible con el espíritu de fraude, de persecucion, de violencia y de espionaje que son los inseparables compañeros del régi-men prohibitivo? La respuesta que podríamos dar á esta pregunta nos obligaria á entrar en consideraciones, que por patriotismo y respeto al decoro de la nacion, debe-mos condenar al silencio.

José Joaquin DE MORA.

# DON FRANCISCO DE ARANGO Y LA LIBERTAD MERCANTIL EN CUBA.

Los curiosos datos y las noticias que acerca del establecimiento de las franquicias comerciales en la isla de Cuba contiene un folleto publicado últimamente por el Sr. D. Andrés de Arango, senador del reino y cubano, son dignos por varios conceptos de llamar la atencion de los hombres políticos peninsulares, y especialmente de aquellos que figuran entre los economistas.

El folleto se titula Elogio histórico del Excmo. Sr. Don Francisco de Arango y Parreño, escrito por D. Anastasio Carrillo y Arango, y por encargo de la Sociedad pa-

triótica de la Habana.

La redaccion data de fines de 1837, desde cuya fecha se ha mantenido inédito, quizá porque tambien desde aquella fecha quedaron excluidas las provincias ultramarinas de su legitima y debida representacion en las Córtes, y hubiera tal vez continuado fargo tiempo sin ver la luz pública, á no haber fallecido su autor. Tal es la intolerable violencia que la mayor parte de las auto-ridades militares ha desplegado en las Antillas contra todos los que profesaban ideas reformistas y liberales que aun escritos economistas, necrologias de hombres que alcanzaron altas dignidades en la metrópoli, y á quienes debiera esta la prosperidad de una isla como Cuba, no podian darse á la imprenta sin graves peligros personales.

<sup>(1)</sup> No se ocultaron á la elevada inteligencia del primer Napoleon os efectos del sistema que habia adoptado como acto de hostilidad contra ligitaterra. En el mensaje que dirigió al Senado, remitiendole el de-creto de Berlin sobre bioqueo continental, se leen estas memorables pa-labras: «Mucho nos ha costado retroceder, despues de tantos siglos de civilización, a los principios que caracterizan la barbário de las primeras edades del mundo. »

Hoy mismo, á pesar de cierta tendencia reformista que manifiestan claramente los actos del gobierno con relacion à Ultramar, à pesar de los antecedentes políticos progresistas del actual capitan general de Cuba, de las condiciones personales de ljustificacion, de tolerancia y de benignidad que nos complace reconocer en dicho capitan general, de tal manera están arraigados en los ánimos el temor à las autoridades militares que envia la metrópoli, que aun las mas inofensivas cartas de pláceme á los escritores que en la Peninsula defendemos la reforma politica colonial, casi todos los cubanos las terminan rogando que se guarde el secreto de su nombre.

El que suscribe este articulo, ha recibido, así como otros, gran número de esas cartas, de personas para él desconocidas, y entre las cuales se descubren, en muchas, dotes de una instruccion y capacidad poco comunes: ha recibido, además de cartas, pruebas materiales y obsequios de consideracion, actos cuya publicidad demostraria al gobierno el verdadero estado de la opinion de los españoles americanos, y sin embargo, todo esto no se puede decir citando nombres propios, porque no hay todavia confianza suficiente, porque se teme que alguno de los sucesores del conde de San Antonio, haga lo que por desgracia ya han hecho algunos de sus antecesores.

En este concepto, ni nos sorprende, ni nos extraña que un modesto elogio histórico, aunque redactado por encargo de una corporacion respetabilisima, se haya man-

tenido cerca de 25 años inédito.

Y, no obstante, en esos ligeros apuntes biográficos, enlazados con la historia económica de la isla de Cuba, aparecen los argumentos de hecho mas poderosos en favor de un régimen político-ultramarino ampliamente liberal, à la par que la prueba mas convincente de la bondad del comercio libre. Para apreciarlos en toda su fuerza, conviene recordar cuál era la situacion de la América española, en general, y de las Antillas, en particular, antes de que D. Francisco de Arango y Parreño obtuviera à fines del siglo último las primeras franquicias mercantiles que tanta prosperidad han producido á dicha isla. Estos antecedentes, son de tanto interés para los hombres puramente politicos, en el sentido vulgar de la palabra, como para los políticos economistas.

Sabido es, que el gobierno español desde el descubrimiento de América y siguiendo las doctrinas coloniales, á la sazon en boga en toda Europa, se propuso la esplotacion exclusiva de las minas, del comercio y de la colonizacion del Nuevo Mundo. Prohibicion absoluta y bajo penas rigurosas á todo súbdito extranjero de establecerse en aquellos inmensos continentes, trabajos mineros forzados y que ahuyentaron ó diezmaron las razas indígenas de indios, y exclusion de todo comercio que no se hiciera por conducto, con licencia del gobierno y prévio el registro de la casa de contratacion de Sevilla, hé aquí los tres grandes males que mataron nuestra legitima in-

fluencia en América.

Pero como el monopolio no puede ejercerse sin una fuerza bastante poderosa para impedir el contrabando, y esta fuerza jamás consigue ningun gobierno obtenerla, las autoridades que desde España iban á Indias tenian que apoyarse en el auxilio de sus subalternos y especialmente de los españoles europeos y aventureros que lle-gaban en busca de fortuna. El clero constituía à su vez un poder independiente, y el conjunto de estas fuerzas, unido para esplotar el pais, presentaba el aspecto del mas insoportable desórden y ejercia la mas espantosa tirania en la aplicacion de los medios que empleaba para conseguir sus fines.

Entre estos medios hay algunos tan absurdos como el que aparece en un bando de la Audiencia de Lima de 17 de julio de 1706 mandando que ningun negro, zambo, mulato ni indio neto pudiesen comerciar, traficar, tener tiendas, ni aun vender géneros por las calles, bajo pena de prision y destierro à Valdivia.

De forma que, mientras en España se prohibia el comercio libre de importacion á América, en esta los espanoles pretendian el monopolio del comercio al pormenor

y de buhonería,

Necesariamente, respecto al comercio con paises extranjeros hubo de crearse un inmenso contrabando en connivencia con las autoridades, y de la misma manera que los comerciantes en comision pasan circulares ofreciendo sus servicios y obsequian á sus comitentes, asi algunos gobernadores de puertos ó plazas mercantiles, brindaban sus servicios á los mercaderes que á ellos acudian. Los célebres marinos Ulloa y Jorge Juan en el informe secreto que de órden del marqués de la Ensenada elevaron á Fernando VI sobre el estado del Perú, cuentan uno de estos hechos del modo siguiente:

Añadiremos de nuevo que todo lo que se expresa aqui tocante á la libertad y publicidad con que se co-·mercia alli ilicitamente lo hemos visto y experimentado »en todas ocasiones, y que en presencia de uno de nosotros sucedió en cierto puerto que hallándose varios co-• merciantes con designio de pasar á Panamá para em-»plear en ropa de contrabando, y si no la hubiese pronta alli, pasar à la costa de Nueva España à comprar géneros de China, el mismo gobernador, despues de haberlos obsequiado, y asegurado que hallarian firme su amistad, les dijo que esperaba se dignasen preferir aquel puerto à otro cualquiera, que él les haria la misma equidad que la que podian esperar en ninguna otra parte. La causa de esta escandalosa prostitucion era que acababa de tomar posesion de su empleo, y como los comercian-» tes no conocian todavía su génio ó inclinacion, queria hacerse conocer para que corriese la voz y acudiesen » muchos al parage donde el gobernaba.»

Indudablemente sin esta corrupcion de las autoridades y sin el auxilio del contrabando, imposible hubiera sido que solo la nacion española diera tanta poblacion á la mitad del mundo en menos de tres siglos; pero mientras por un concepto este contrabando semi-oficial favorecia el desenvolvimiento de la poblacion y de la riqueza en los puertos y cindades importantes, en los de los indios ocasionaba los mas absurdos é inícnos vejámenes. Los corregidores no permitian en cada pueblo de indios mas tienda que la suya, ni consentian que nadie vendiera ganado mular mas que ellos y hacian el repartimiento de mulas entre los indios forzando á cada uno á comprar las que le tocaban y por el precio que tenian á bien señalar. Para cobrar este precio prohibian que nadie las alquilara á viajeros sin su consentimiento, y de este modo ellos mismos arreglaban el precio y condiciones del flete, quedándose con una mitad á cuenta del ganado (1).

Los mismos corregidores repartian por fuerza los frutos y géneros de comercio que les llegaban como compradores al por mayor, y obligaban muchas veces á un miserable indio á que tomara tres cuartas ó una vara de terciopelo por el enormísimo precio de cuarenta ó cincuenta pesos, y cuyo trapo no tenia ninguna utilidad ni aplicacion para el desgraciado comprador (2).

Tan espantosos abusos crearon en las capitales los ódios entre europeos y criollos, y en los pueblos de indios del interior provocaron la terrible insurreccion que costó á los desgraciados descendientes de los Incas José Gabriel y Diego Tupac Amaru el morir en uno de los mas horribles suplicios que ha podido inventar la cruel-

dad de los hombres.

El gobierno español, sin duda á consecuencia del citado informe secreto, comenzó á dictar medidas algo mas liberales, especialmente respecto al comercio, y aun cuando suprimió por fin la casa de contratacion de Sevilla, sus reformas eran tan tímidas como ineficaces para corregir unos vicios que necesitaban, no de paliativos, sino de remedios enérgicos y decisivos. Siempre ha sido, como lo es hoy, achaque de nuestros pigmeos políticos escudar su ignorancia y falta de dotes de gobierno con la necesidad de proceder con pulso, lentitud y prudencia. Les sorprende por fin una gran catástrofe, como la sublevacion general de América', y sin embargo la leccion no les enseña ni aprovecha.

Así las cosas, las ideas iban cambiándose en punto á economía política tanto en Europa como en España. Turgot en Francia proponia la supresion de las Jurandas ó corporaciones gremiales, y los economistas, bajo el punto de vista de los intereses de la agricultura, comenzaban á entrever la doctrina de la libertad de comercio que á los pocos años expuso completa en toda su pureza

el inmortal Smith.

Las guerras que durante ese mismo siglo sostuvo España contra Inglaterra, tuvieron todas el objeto, por parte de nuestro gobierno de reprimir el contrabando, y por parte del inglés obtener franquicias y ventajas mercantiles en América. Cuba, atacada, cayó, por fin en poder de la Gran Bretaña, y durante su corta dominacion, la isla, en lugar de perder, ganó mucho con las ventajas de una libertad comercial relativa.

La salida de los ingleses y la vuelta al poder español de la isla en 1762 restableció el antiguo régimen, si bien ya para entonces se habia empezado, como queda dicho, à cambiar de sistema. Por decreto de 24 de agosto de 1764 se permitió, aunque con sujecion todavía á muchisimas trabas reglamentarias, un comercio limitado entre algunos puertos de España y las Antillas, quedando siempre prohibido el tráfico con las naciones extranjeras. Un ano despues se alivió á los buques españoles de algunas de las cargas que gravaban su navegacion. En 1767 va se permitió que en caso de urgente necesidad la isla de Cuba pudiera proveerse de viveres en naciones extranjeras, y aunque todas estas reformas se iban poco á poco inutilizando con otras tan restrictivas y reglamentarias que anulaban por completo sus efectos, notábanse ya los síntomas de un próximo cambio en las ideas. Los decretos de 2 de febrero y 12 de octubre de 1778 acabaron con el sistema de flotas, abriendo varios puertos de la Península, islas de Mallorca y Canarias para el comercio de América y confirmando la concesion hecha por el de 16 de octubre de 1765.

En 1779 se permitió la entrada de víveres conducidos en la marina mercante de algunas naciones amigas; derogóse en 1784, volviendo al sistema tan acariciado de exclusion absoluta de los extranjeros, y así continuó, á pesar de las quejas de Cuba, hasta que empezó á ten er influencia en las decisiones del gobierno metropolita no D. Francisco de Arango y Parreño, cuyo elogio histórico nos ha sugerido este articulo.

La primera medida liberal conseguida en 1793 à instancias de aquel ilustrado cubano en la esfera mercantil, fué la de restablecer la libre entrada de buques extranjeros de naciones amigas cargados de viveres.

Tras de esta ventaja consiguió sucesivamente otras varias, tales como la del establecimiento de la junta de gobierno del antiguo Consulado, la libertad de derechos sobre el azúcar y el aguardiente á su reexportacion de la Peninsula, la exencion de impuestos y hasta del diezmo por espacio de diez años sobre el café, el añil y el algodon, la libre reexportacion de los mismos en buques nacionales y durante igual período, pudiendo completar los cargamentos con aguardiente; la esencion del diezmo à los ingenios de azúcar nuevamente establecidos, la supresion de un reglamento de aduanas en que tuvo que atacar los intereses personales del Príncipe de la Paz á quien se habia escandalosamente concedido un dos y medio por ciento sobre todos los artículos de importacion y exportacion, y por fin, cuando los ejércitos de Napoleon invadieron la Península, para salvar la isla de Cuba de una ruina cierta, sostuvo, como individuo de la Junta Consular y contra la resistencia de esta corporacion, las doctrinas de libertad de comercio tal como Jovellanos y mas particularmente Adam Smith las habian planteado. Su triunfo entonces abrió por primera vez los puertos

de la isla á todos los buques extranjeros de las naciones amigas y á sus cargamentos de frutos y géneros, verdadera base de la gran reforma económico-mercantil de

Otro trabajo importante debido á su pluma, obtuvo por resultado el desestanco del tabaco en la isla, reforma de tanta trascendencia, que sin ella podian considerarse casi estériles todas las demas. Los interesados en la conservacion de aquel odioso monopolio, que mas de una vez habia hecho correr la sangre de los cultivadores, fueron vencidos á pesar de su terrible y tenaz resiscia. El desestanco era, sin embargo, la libertad del comercio interior y del trabajo agricola aplicado al mas rico de los productos de Cuba.

Los resultados de tan importantisimas reformas han

Librar á la isla de que pereciera como la parte francesa de Santo Domingo en aquella época. Evitar que mas tarde se uniera á la sublevacion

general de las provincias hispano-americanas. - Hacer que la isla se bastara á sí misma sin necesidad de continuar recibiendo los situados que hasta 1777

recibió de las cajas de Méjico. Y 4.º Aumentar enormemente la riqueza y poblacion

de la isla.

Bajo el punto de vista fiscal, las rentas de la isla de Cuba que comenzaron á producir en dicho año de 1777 un millon de duros, en 1818, cuando fueron aprobadas definitivamente por decreto de 10 de febrero por decirlo así las franquicias mercantiles, rindieron la enorme suma de cinco millones y medio, y para 1859 se han presu-puestado en mas de veinticinco millones trescientos no-

El azúcar, de que en 1792 no se exportaron mas que cuatrocientas trece mil arrobas, en 1858 han excedido

de ciento ochenta y tantos millones.

El tabaco, desde dos millones escasos de libras en 1761, à mas de trece millones en dicho 1858.

Y la poblacion, desde doscientas mil almas escasas. ha crecido á un millon ciento ochenta mil.

A poco que se reflexione sobre estos asombrosos progresos que han convertido la isla de Cuba, de misera colonia, en una pequeña nacion durante poco mas de setenta años, se comprende todo lo que todavía progresaria si el mismo principio de libertad comercial se aplicara hoy por completo y se extendiera por medio de una re-forma política á todas las esferas de la actividad industrial

La accion enérgica de la accion individual venceria en pocos años los graves obstáculos que se oponen al aumento de la raza blanca y que dificultan la solucion de la gran cuestion social de razas en las Antillas.

Esa misma accion á medida que fuera enriqueciendo á Cuba enriqueceria á la Península por medio de un activo comercio.

Los abusos de las autoridades militares, las prevaricaciones y la corrupcion de empleados de que está llena, con inaudito escándalo, la historia de América desde el tiempo de la conquista, encontraria un freno poderosisimo en la misma ilustracion y riqueza del pueblo cu-

Hoy mismo esa libertad de comercio es incompleta en Cuba. Todavía, con asombro de todos los economistas que examinan los hechos, no existe la libertad de comercio entre las Antillas españolas. Cuba tiene distinto arancel que Puerto-Rico: en la primera está prohibida la introduccion de tabaco en hoja que produce la segunda y reciprocamente los principales frutos de ambas tienen que pagar derechos de aduana para pasar de una á otra.

No se concibe que hombres de Estado, siquiera tengan educacion y antecedentes militares, lleven su ceguedad hasta el punto de sostener todavía un régimen excepcional con el cual ni puede haber, ni hay seguridad para las personas y para las propiedades.

En los pueblos modernos carecer de libertad de im-

prenta, y de intervencion directa en la gestion de los negocios públicos, debidamente ejercida en el seno de la Representacion nacional, equivale á no tener tampoco la libertad económica. Si el capital ó trabajo acumulado es una de las dos grandes bases de la produccion, el capital que en sí mismo representa el hombre es la otra y de las dos la mas importante. Quitese á este la garantía de que ninguna autoridad podrá prenderle, desterrarle y aun condenarle á muerte sin forma de juicio civil, y desaparecerá la seguridad del principal de dichos dos elementos. Donde un jefe militar subalterno puede abofetear públicamente, y sin responsabilidad efectiva, á un ciudadano pacifico porque no le quite el sombrero co-mo mas de una vez ha sucedido en la isla de Cuba, todo lo que se diga de proteccion á las personas es pura ilusion. Donde como en cierta ocasion refirió un diario de Madrid, un capitan general destierra de una poblacion á cuatro personas notables, sin mas forma de proceso que su voluntad y por sospechas ó evidencias de que eran frac-masones, es delirio pensar en que la poblacion viva con esa confianza, con esa tranquilidad que tan necesaria es para que el trabajo se haga con gusto y sea productivo; es asimismo utópico creer que los funcionarios públicos no abusarán, unos ú otros, de la confianza que en ellos haya depositado el gobierno supremo de la metrópoli al considerar que contra sus desmanes no hay censura posible, ni por medio de la

Córtes. Los habitantes de un pueblo oprimido que carecen de medios de defensa legal contra la arbitrariedad de un funcionario público, en lugar de oponerle una resistencia que le sirva de freno, prefieren sobornarle, convirtiendo el poder de que disfruta en provecho propio; pero como este medio no se halla al alcance de todos, la cor-

imprenta, ni ante los tribunales superiores, ni aun si-

quiera en queja elevada al gobierno metropolitano ó á las

Véase el citado informe secreto de Ulloa y Jorge Juan, páginas 238 y siguientes.
 Véause los mismos, páginas 248 y siguientes.

rupcion enriquece inmoralmente á los unos, mientras

empobrece y degrada á los otros.

Por todas estas razones, la publicacion del Elogio histórico de D. Francisco de Arango, nos parece sumamente oportuna. Además, en el discurso preliminar con que motiva la publicacion, el Sr. D. Andrés de Arango reco-noce por su parte la justicia que asiste á las provincias ultramarinas para tener representacion en las Córtes. Senador del reino, cubano y nombrado por el gobierno actual, no podrán calificarse de anexionistas, insurgentes ni filibusteras, las ideas de una persona tan respetable por su edad como por su posicion. Con este ya son dos los senadores cubanos y de opiniones templadas que han manifestado sus pareceres favorables á la reforma política ultramarina, y no creemos que sea mucho mayor el número de los naturales de aquella isla que tienen asiento en la Cámara vitalicia.

Es indudable que la cuestion está ya muy madura, y si el gobierno actual renuncia á la gloria de llevar á cabo la reforma, el que le suceda dificilmente podrá prescindir de proponerla á las Córtes.

FELIX DE BOWA.

### CUESTION DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los que empujados por una idea capital, si se quiere leal y generosa, pero concebida bajo inspiraciones pre-existentes y arraigadas, llevan para asegurarle el triunfo cuando se suscitan controversias, su empeño hasta el punto de sentar proposiciones absolutas, términos in-condicionales que les acarrean conflictos y vacilaciones, cuando el tiempo, padre de los desengaños viene con ellos á desmentir sus temas. No obrando, pues, hasta con sobra de parsimonia para bien discernir la li-nea que media entre la verdad y las opiniones, entre los problemas y la demostracion, entre el mundo ideal y el mundo positivo, todo aquel que no quiso ó no supo em-plear juiciosas salvedades para dejar un lugar á donde acomodarse los nuevos casos que el estudio y el curso natural de los sucesos vá poniendo de manifiesto, tropezará de contínuo con poderosos embarazos para salir airoso en sus afirmaciones, cuya discordancia con los hechos ha de colocarlo á menudo en la estrecha disyuntiva, ó de volver atrás para desandar lo mal andado, confesando explicita ó implicitamente que iba errado, ó de abroquelarse tras sutilezas y paralogismos con objeto de enredar el sentido.

Las tésis politicas como que parten por lo general de precedentes movibles, como que afectan intereses muy graves, y como que juegan en ellas casos de actualidad é intereses personales, en que, como es sabido, andan siempre someras pasiones excitantes, son mas que otras ocasionadas á todos aquellos inconvenientes que traen consigo la ofuscacion y el enardecimiento. Sin embargo, nin-gunas en la práctica se tratan con mas incircunspeccion ni menos sobriedad de palabras, En ellas corre siempre cierto tono magistral y decisivo; lo mismo que si no viésemos todos los dias caer al suelo los mejores cálculos, y deshacerse en humo las mas acertadas combina-

ciones.

Desde que empezaron entre nosotros á tener entrada ciertas ideas, la República norte-americana viene siendo para muchos, centro esclarecido de perfectibilidad social, espécimen glorioso que materializa la idea democrática, con toda su prole de igualdad, libertad, fraternidad, au-tonomía, y que sacándola de la region de las utopias, donde se aseguraba tener su asiento, toma figura corporea y formas visibles, adquiere movimiento y comunica vitalidad y estructura á un gran pueblo. Bien que para muchos pensadores fuese fulgor efimero el que despedia de si ese astro de la mañana, pues habia señales en el cielo que anunciaban un próximo eclipse, el cual, empezando por ser parcial, vendria á acabar en total, como al fin estaba brillando en lo mas alto del firmamento, sus admiradores oían con desdeño ó compasion, á los que en contrario auguraban, achacándoles que como les ofendia el resplandor, se empeñaban en ver manchas en la luz como diz que las ven los astrónomos en el sol.

Ello es que el eclipse al fin apareció, y es tanto lo que crece en oscuridad, que el negarlo seria ya insensatez mas que porfía. Ese astro tan compacto tuvo un choque violento, y por de pronto se quebró en dos pedazos, que indican como muy probable ulteriores desprendimientos; pues siendo la materia de que se componen deleznable y escurridiza de suyo, mas hallándose como ahora, en fermentacion, Dios sabe en qué vendrá á parar esa ponderosa mole, si la crisis que la conmueve se convierte en cataclismo. Dejando, pues, á un lado, como hecho tangible, la realidad del fenomeno separatista, el recurso que queda á los entusiastas partidarios del pais de que hablamos, es buscar en el fenómeno mismo ventajas y futuras dichas, bienes y gracias recónditas que perci-be la filosofía y se ocultan á la generalidad. Se trata de hacer ver que el fraccionamiento de la América del Nor-te, es para limpiarla de las impurezas de la esclavitud y dejarla diáfana y mundificada como el alma del que está en gracia. Conseguido lo cual, atraidas las dos partes, hoy aparentemente separadas, por la ley de simpatia, y la identidad de sentimientos que liga y estrecha a los pueblos libres, volverán a soldarse con mas firmeza que antes, acabando para siempre las diferencias de familia, y todo motivo de nuevas desavenencias.

Por si acaso las creencias se mostrasen algo reacias en dar acogida á reflexiones que tanto contrastan con lo que se está tocando, agrégase la especie de que las disen-siones de los Estados-Unidos, no son como las de otros paises; porque las distingue un gran fondo de justicia y filantropia, que hace que en medio de la sobreexcitacion de ánimo que alli reina, sobrenade el principio humanitario. El empeño de que cunda tan peregrina idea, no

da en cuestion presenta todos los caractéres de animosidad, de encono y encarnizamiento, que refiere la historia de las guerras civiles mas cruentas y asoladoras. Lo que presencian todos, es que dos partidos hasta ahora hermanos, se hostilizan sin piedad y sin tregua, excogitan cuantos medios inventó el génio de la destruccion para exterminarse mutuamente, por una causa algo análoga, bien que menos decente, que la que introdujo la discordia entre los reyes confederados que asediaban à Troya. Las guapezas de intencion, los sentimientos galanos que de buenas á buenas se les atribuyen, no son para comprendidos de la filosofía vulgar, que, fundándose siempre en los hechos, no acierta á buscarles interpretaciones contrarias á le que el sentido le demuestra. Así es que en el asunto de la República anglo-sajona no vé otra cosa que al Norte discurriendo planes y proyectos para acabar con el Sur, y al Sur desviviéndose por acabar con el Norte.

Este, mas fuerte en marina, cierra con cadena de buques armados en guerra los puertos del adversario, mientras el otro echa al mar sus corsarios, acecha y aborda los barcos mercantes, hace buena presa los cargamentos y toma prisioneros los tripulantes. Por medio de un juego tan sencillo, los Estados federales impidiendo la salida à los tabacos y los algodones, se proponen ver morir ahi-tos de pacas y de bocoys à los separatistas, y estos por su lado negándose á recibír los productos fabriles de los primeros y apoderándose de los bajeles que navegan á otros mercados, se arruine la industria y quede aniquilado el pais. Es decir, niéganse el uno al otro el fuego y el agua, que era como en la antigüedad se expresaba toda la saña bélica que eran capaces de desplegar pueblos contra

Si las relaciones contestes que de allá nos van llegan-do, fuesen en sentido consolador, á lo menos en cuanto al modo de hacerse la guerra en unos paises saturados de filantropía y de fraternidad; si por fortuna descubriésemos à través de los estragos inherentes á toda lucha intestina, algo que manifestase ostensiblemente no estar muerto del todo el principio de humanidad, y que en medio del tronido de la polvora, todavia se oia el clamor de la religion y de la conciencia, razon habria para que los embelesados con la perspectiva bizarra de la sociedad norte-americana, se extendiesen plácidamente en confeccionarle discursos encomiásticos, y en hacer comentarios acerca de las causas eficientes de la desunion presente, el fondo de heroismo que entraña, y hasta qué punto las naciones cultas están obligadas á rendir homenages benévolos, á la que en el nuevo hemisferio está dando un triste ejemplo en sus querellas, de intolerancia y fiereza en el grado máximo de la escandecencia política.

Los que toman á su cargo hacernos risueñas descripciones de aquellos sucesos, siguen el camino inverso. Dejando á un lado como cosa de menos valer los hechos que por recientes y tangibles, son los mas propios para caracterizar gráficamente los sentimientos del pueblo donde pasan, se pierden en laberintos metafísicos, y á vueltas de ideológicos retornelos, decorados, por supuesto, con el color político del que pinta el cuadro, vénse en él figuras nobles sobre un fondo tras el cual se esconde la muerte. Los Estados-Unidos luchan, no hay duda ¿pero qué estimulo les mueve á ello? Uno que los enaltece á los ojos de la razon, ya que no quieren conocerlo los hombres alucinados del mundo que caduca; el de arrojar del suelo americano la vil esclavitud, oprobio de la civilizacion del siglo, nos contestan. ¿ Mas contra quién pelean para arribar á un fin tan justo? ¿es acaso contra alguna nacion caribe que invada los Estados libres para buscar siervos á quienes encadenar como solian las repúblicas de Grecia y Roma, ó es la de la Union americana que se encarniza dentro de si misma, porque en el corazón de su propio suelo radica la oprobiosa institucion que tanto afea su esplendente organizacion? Luego tendremos que no es la nacion en conjunto la que merece bendiciones y aplausos, sino aquella parte, si es que hay alguna, que realmente defienda por puro amor á la

humanidad la emancipacion negrera, Expresándose sobre este asunto el Sr. D. Emilio Castelar en un artículo que insertó La América el 24 del pasado, de amenas y correctas formas, y como todos los que brotan de su claro ingenio, nutridos de máximas de derecho de gentes y de moral cristiana, nota la suprema abnegacion, el heróico sacrificio que en aras de la humanidad hace el pueblo americano pugnando por arrancar para siempre del territorio nacional la esclavitud, aún á riesgo de comprometer su unidad, su federacion, poner en peligro sus intereses creados á la sombra del comercio de sangre. No me propongo impugnar los asertos del Sr. Castelar; aspiro mas bien á enriquecer con sus luces el escaso caudal de mis conocimientos. Deseo sí exponer algunas dudas que su escrito me sugiere, buscando soluciones racionales que mi pobre comprension no alcanza, al tratar de poner en consonancia los hechos pasados y que están pasando en los Estados-Unidos, con las doctrinas de lenidad y templanza que, segun el señor Castelar, son alli congénitas, doctrinas fáciles de hallar en las producciones de dicho escritor, pero muy poco patentes ó mas bien invisibles en las escenas de aquella

Sienta el Sr. Castelar que la nacion anglo-sajona lo aventura todo por salvar de la abyeccion y envilecimiento una porcion de seres humanos, representada en la raza eptiópica; pero nosotros repetimos, que hay que descontar del catálogo de los pueblos dignos todos los que aferrados al trabajo forzado de los africanos, cifran en el su comodidad, su regalo y sus riquezas. La mitad lo menos de la Union, primero consiente morir, que soltar de la mano á esos hombres infelices que emplean en todos los servicios, con tal que sean de mucha fatiga y de ninguna retribucion. Circunscribanse, pues, los epítetos laudatorios á la parte sana de la nacion, y déjese que execre á la otra el género humano por su abominable conducta, deja de ser árduo; porque á los ojos vulgares la contien- l ya que pueblo alguno dió mas extension y solidez al abuso

de esclavizar, ya que pueblo alguno tampoco resistió con mas teson tratar à los africanos como hombres, ni aventuró mas en su resistencia.

Se supone gratuitamente que la contienda es movida porque el Norte se opone à que hava esclavitud, y el Sur no quiere desprenderse de ella. En ese caso al Norte le tocaba tomar la iniciativa y exigir la pronta emancipacion : mas lo que ha sucedido fué à la inversa : el Sur es el que se subleva y proclama independencia, y el Norte el que velis nolis lucha y se sacrifica, no por hacer concesiones de libertad á los negros, si no porque no se escapen los Estados desidentes de su obediencia, à pesar que, segun buena lógica, lo que procedia era ya que tanto repugna à los unionistas la esclavitud negrera, renunciasen para siempre toda comunion y trato con los que á despecho de las leyes naturales y divinas de que son rigidos observantes los del Norte, consienten regar con sangre el suelo patrio mas bien que acordar la libertad de los siervos, y no debieran haber esperado un siglo para tomar semejante resolucion, ni menos esperar tampoco á que los Estados del Sur diesen el grito, sino anticiparse à proclamar libertad para todos, y escribir en la Constitucion algun artículo relativo al caso, para acreditar siquiera que paraban mientes en la cuestion.

No resulta que los bondadosos unionistas hubiesen hecho ningun sacrificio positivo en favor de esta idea. Confórmense hoy los separatistas con mantenerse en la federacion, y ya excusan de temer que les inquieten los contrarios, aunque pueblen el continente entero de ne-gros africanos. El Norte que no los tiene, de nada se desprende, y si tomó las armas, es porque lo provocaron á ello. No hay cosa en el mundo mas fàcil que ostentar profusamente rasgos de generosidad y de grandeza de animo cuando en ello nada se vá a perder y se puede ganar prez y nombradia. Por eso se mostraba tan desprendido D. Simplicio Bobadilla de la codiciada mano de

Ello es que la cuestion ofrece dos casos complejos, y para los que se propongan explicarlos atricherados en las excelencias de la democracia, indisolubles. Preséntansenos dos bandos en abierta hostilidad; el uno que invocando su autonomía quiere á todo trance separarse, constituirse por sí y vivir á su modo: el otro, asistido de no sé qué derecho, no accede á la separacion y llama rebelde al que la intenta: el uno se halla muy bien gozándose con el sudor de sus negros; el otro dice que esto le repugna, pero no obstante, se empeña en que no se le vaya su rival, y á despecho del deshonor que en el siglo en que vivimos, mancha al pais que alimenta el tráfico de esclavos, quiere la unidad sin condiciones, y todos los lazos, todas las relaciones de la mancomunidad civil. Ahora bien, tomando por punto de partida la esencia de las doctrinas que estamos avezados á oir en loor del sistema americano-federal, encontramos que los separatistas, en sus incorregibles propensiones à no dar soltura á los esclavos, incurren ipso facto en crimen de lesa humanidad, y los federales, en no conceder à los primeros la ansiada independencia, cometen el de lesa autonomía. ¿Cuál es el mas grave entre estos dos pecados? Otros lo dirán: á mí me basta saber que lo son ambos, y que de ellos surgen antítesis y contraposiciones inapelables á lo menos para mi discurso. Siendo los Estados-Unidos una nacion toda de soberanos, como la llamó en cierta ocasion su presidente en una nota diplomática, ¿cómo es que impide y resiste que una parte de esos mismos sobernos se gobierne é instituya del modo que mejor le acomode? Acaso la soberania de unos Estados es de mas subidos quilates que la de los otros? ¿Si fué accion gloriosa y patriótica la de todos al alzarse contra su metrópoli la Gran Bretaña, no ha de poder con igual razon separarse una parte de la metrópoli de Washington? ¿Si no hay justicia para aherrojar la gente de color, la habrá para aherrojar la blanca? Y decimos aherrojar, porque todo pueblo que sucumbe á otro á la fuerza, aunque sea para mejorar, queda propiamente esclavo. Solo á Napoleon se le ocurrió brindar felicidad á sangre y fuego á España, y no creíamos en verdad que la nacion, segun nos cuentan única en la tierra, donde se halla en funciones la autonomía, en ejercicio la libertad y en toda su plenitud la soberania popular, daria el ejemplo de reproducir en el nuevo continentente la politica y los planes de aquel tremendo conquistador en el antiguo.

Manifiesta el Sr. Castelar que los Estados-Unidos vie-nen de atrás siendo objeto de denuestos é injurias, y que se estan naciendo acreedores al respeto del mundo. De sentir es, en efecto, que se empleen tan ruines armas para sostener ninguna causa, mucho menos para aquellas que las ofrecen selectas y de fino temple de que echar mano. ¿A qué fin valerse de la calumnia si con la verdad demostrativa, con datos fehacientes é irreplicables, con casos genuinos de la vida de esa jóven nacion puede probarse que en su corta carrera fué tan adelante en los deslices como la mas descomedida entre las viejas? Presumo que ha de ser mal sonante esta calificacion dirigida á la nacion que el espíritu de partido compara á una cándida vírgen respirando flores y aromas para embalsamar la tierra, y quiero por tanto indicar algun hecho contemporáneo que acredite que tras ese ropaje de modestia y de bondad que aparenta, se la ha visto mas de una vez mostrarse artera, maliciosa y arrevesada, emplear una politica egoista y torticera, faltar à la mision seráfica de que se la conceptuaba encargada, que era nada menos que la de regenerar la sociedad humana, levantando inhiesta, para que la viesen todos los pueblos, la bandera estrellada, símbolo de la libertad

universal. Dos palabras en corroboracion de lo que afirmo. Nadie ignora que cuando la América inglesa se pronunció por la independencia, Cárlos III favoreció, aunque malamente aconsejado, el movimiento insurreccional de independencia. Alguna recompensa, á lo menos de gratitud, merecia semejante accion hecha por una potencia que la iba en ello la perdida de vastas y riquisimas pro-

vincias; pues el gabinete de Wasington le guardó por todo tributo el haberse apresurado à reconocer al intruso José Bonaparte luego que su hermano el Emperador invadió villanamente la Península en 1808, mirando en el hecho como rebelde y faccioso al gobierno nacional refu-giado en Cádiz. Poco despues la América española se insurreccionó contra la madre patria, y la América inglesa favoreció este movimiento por cuantos caminos estaban á su alcance desde el primer grito que contra España levantó en Caracas Miranda. Diráse que obraba en fuerza de las tendencias protectoras de la libertad en que está empapada, y que corre en su auxilio á donde quiera que se pronuncie, ¡pero miserable efugio, cuando tan pronto como se verificó la independencia de nuestras posesiones ultramarinas se les echó encima con todo su peso la insaciable federacion Norte-americana, arrancándoles, á mordiscos y rasguños, pingües y dilatadas provincias! ¡Algo daria Méjico por alejar de su lado un amigo oficioso que tan á menudo le lleva ofrendas de libertad! Allá por los años de 1816, el presidente de la Union creyó llegado el caso, estando España regida por la mano enteca é indolente de Fernando VII, de hacer suyas, sin prévia declaracion de guerra, las Floridas, como lo logró à poquisima costa, arrebatándonos por usurpacion un pais que habian civilizado y ennoblecido nuestros abuelos.

No con título más legitimo arrancaron los Estados-Unidos á Méjico Tejas, Nuevo-Méjico y la California, y hace bien pocos años vimos organizarse y salir armadas de los puertos de aquella república divisiones enteras de hombres alistados para alzarse con Cuba, estando con nosotros en paz y amistad, sin que su gobierno diese la menor señal de desaprobar tamaña violacion de la buena fé y de los tratados. Bien es verdad que para casos semejantes tienen preparado los anglo-americanos el mo-do de obrar bajo dos conceptos, que legitimen cualquier tentativa invasora, lo mismo en estado de paz que en estado de guerra. Quieren anexionar un país con el que están en buena relacion, arman los yankees y lo invaden; y si la empresa produce escándalos y reclamaciones, como sucedió en la expedicion que mandó Lopez, el gobierno se echa de la parte de afuera, y la culpa recae sobre los *filibusteros*. Necesitan mayores fuerzas y mayores recursos, por ejemplo, invadir á Méjico, ó como ya dije, las Floridas; entonces el gobierno, no fiando ya á los aventureros la obra, busca razones para mostrarse quejoso, prepara fuerzas y pone mano al in-

A otras naciones les falta el uso de este doble juego, recurso magnifico que ha sabido explotar á la perfeccion los Estados-Unidos, porque en su sistema no cabe hostilizar al amigo ni buscar tretas indignas para ocupar territorios que no les pertenecen. Ahora, cuando esto se escribe, están ocurriendo dos casos que no deben pasar olvidados, pues vienen muy á cuento para el asunto; el del abordamiento hecho por el San Jacinto, que si no es piratería tiene olor de tal, y el del vapor Sumpier, que entrando en el dique de la Carraca para remediar averias que le harian irse á pique si con ellas saliese á la mar, llueven protestas, así del cónsul como del enviado de Washington, para que sin excusa se le niegue á Sumpter toda hospitalidad, mas que perezca, y con él los que lo tripulan, todos americanos, todos de la Union.

No sé si habrá, por falta de buenos informes, algo que descartar de los hechos que indico; lo que si me consta es que pudiera añadir otros muchos, buscando para ello el testimonio del Estado de Centro-América, visitado por el yankee Walker, y apelando à sucesos bien recientes. ¡Ojala se me muestre que peca algo de exageracion lo que digo, para celebrarlo, siquiera por honor, cuando no otra cosa, de los países donde florece el sistema representativo! No es mi ánimo calumniar; si otros lo hicieron, tendrán razon los norte-americanos de estar quejosos; aunque bien creo que habrán buscado la compensacion con creces en las columnas de sus periódicos, donde, á juzgar por los que llegan á nosotros, todas las naciones salen maltratadas; pero España se conoce es el blanco escogido para dirigirle disparos á metralla y diluvios de dicterios é injuriosos apóstrofes. A lo menos para Norte-América, si hay imputaciones denigrantes, tambien hay coronas de laurel y mirto, endechas, cantos epítalámicos con que la democracia europea saluda un dia y otro aquella venturosa Union; solo para nosotros, civilizadores del Nuevo-Mundo, edificadores de sus pueblos y sus monumentos, están guardados los improperios, sin que ni la filosofia ni la critica les pongan un justo correctivo.

Increpa el Sr. Castelar á nuestros reaccionarios porque no hacen otro tanto como los Estados-Unidos, para alivio de los miseros esclavos. Es decir, pone el merito de dicha nacion en este punto, muy por encima del mérito de la nuestra, y yo creo que cabe en la materia distinta apreciacion. Manifesté ya que no hay propiedad en aplicar à la nacion en cuerpo lo que es solo obra de un miembro, si es caso que ese miembro trabaja por la redencion de la clase esclava; pero si fuese una verdad ese glorioso esfuerzo, ;cuánto es de sentir que no lo hubiese hecho antes de llevar á las riberas del Mississipi atrahillados algunos millones de desdichados africanos! Bueno será, para concluir, apuntar algo acerca de la conducta de España en punto á esclavos, ya que se le quiere poner delante como modelo, precisamente el pais donde mas dura y latamente abusó el hombre culto del poder y de los artificios de la civilizacion, sobre el hombre sencillo y atrasado de las regiones eptiópicas.

Todos los escritores europeos de alguna fama, entrando los mas prevenidos contra nosotros, como De Prat y Raynalt, se deshacen en elogios del buen trato que recibian de los españoles sus esclavos, al paso que censuran y vituperan el que les daban sus mismos paisanos. Tengo á la mano bastantes datos que pudiera aducir acerca de este punto, si un simple artículo lo permitiese; pero á bien que las obras de donde se han sacado andan en manos de todos, y hay razones á priori que lo confir-

man. Jamás los negros que estaban bajo la mano de los españoles, se sublevaron, pero si lo hicieron luego que pasaron á las de extranjeros. En Jamáica al entrar los ingleses, se alzaron à las sierras y no fué posible hasta hoy reducirlos à obedecer à los ingleses; en Santo Domingo hicieron otro tanto con los franceses hasta la total expulsion de estos. Nunca nuestra nacion tuvo una sola factoria en Africa para acopiar brazos forzados, ni creó una compañía como Inglaterra y Francia para trasportar negros à las colonias, con ser que era dueña de las mas vastas del orbe, donde tanta falta habia de brazos. España no iba á comprar hombres libres, sino los que otros habían hecho esclavos, con lo cual mejoraban de suerte. Mientras otros gabinetes hacian algunas veces tratados y extipulaciones sobre el monopolio de la trata negrera, el español siempre rehusó tan inícuos conciertos. Poseyendo nosotros en América un territorio de 2.000 leguas de extension, sin las islas y los dominios asiáticos, no llegaron en ningun tiempo á contarse en todos ellos 3.000,000 de esclavos, y cuentan solo los Estados del Sur de la Union 4.000,000. Accediendo á las instancias de Inglaterra renunciamos al derecho ulterior de esclavizar, sujetandonos á las condiciones bastante onerosas del tratado, mientras que el pais amigo, por esencia, de la libertad y de la autonomia, codicioso de mantener la calzada que tiene abierta entre Guinea y Nueva-Orleans, se niega á todo acomodamiento en sentido humanitario, y si hace votos por que los hombres sean libres, es con reserva de los que el quiere emplear en su provecho. Nuestra legislacion tiene establecido que el esclavo que pise el territorio peninsular queda en el hecho libre, ¿ofrece un rasgo semejante la de la Union?

Antes de soltar la pluma, consignaré la sublime accion de un español, apenas conocida, á pesar de que no consta otra igual en los anales de la beneficencia particular en el ramo de la esclavitud. D. Gabriel de Yermo, opulento y honradísimo vascongado, avecindado en Méjico, á quien tuve el gusto de conocer y tratar, para ce-lebrar el natalicio de su hijo mayor, en 1790 dió libertad en un dia, sin ninguna reserva, á 400 y tantos negros y mulatos que tenia en sus haciendas; habiendo despues comprado otra hizo lo mismo con mas de 200 esclavos que había en ella. El valor en venta de cosa de 800 libertos, ya enseñados, no bajaria de un millon de pesos. Cabe la satisfaccion de que el autor que comunica á las generaciones esta noticia, no es español, sino el ilustre mejicano D. Lúcas Alaman, conocido tanto, como en su República, en la de las letras, el cual pone por corolario fo que sigue: «Todavia en Inglaterra el celo por abolir la esclavitud, no ha hecho otro tanto, y el celo de Yermo es » mas positivo que cuantas declamaciones se prodigan.» Al cual yo añado estotro; todavia el celo filantrópico de los norte-americanos, aun tomado colectivamente, puede envanecerse con un arranque parecido al que salió del corazon de un solo español; el benemérito Yermo.

José Arias Miranda.

# MUESTRA DE LA MEMORIA

elevada al Excmo. Sr. ministro de Fomento por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

La febril impaciencia con que la prensa periódica aguarda la explicacion mas nimia del ministerio, siempre que aquella se roce directamente con la política palpitante y la voracidad con que la tritura y los estrepitosos comentarios con que atruena, apenas sale esa explicacion de boca del ministro enunciador ó del umbral de la Imprenta Nacional, forman doloroso contraste con el silencio vergonzoso, que abre plaza é imprime tácita san-cion, no decimos a medidas sueltas de innegable importancia, si no tambien à libros que presentan en conjunto y comentadas esas medidas, y que revelan, al lado de algunas bondades, vicios fuertemente censurables, y, muchas veces, faltas de conciencia de su propio cometido en la administracion. - Es que esa superficie politica, enturbiada por el perdurable volteo de tantas y tan agitadas pasiones, no deja paso á un solo rayo de luz que ilumine siquiera débilmente, los trascendentales problemas que yacen debajo de ella oscurecidos.

Lejos de nosotros el pensar que todos los fárragos impresos que traspasan las puertas de los ministerios, sean dignos de sério exámen. Cosas salen de los ministerios— y lo que en el presente artículo vamos á combatir pertenece à ese género—que no son de modo alguno acreedores á tanto honor;—pero entre esto y entre guardar acerca de ellas el confirmativo silencio que deploramos, existe el medio de desnudarlas por medio de un ligero análisis y señalarlas en tal estado al juicio mortal de la opinion. Esto es lo que nosotros tratamos de hacer respecto á los dos capítulos primeros de la Memoria en cuestion.

«El exámen de esta Memoria, dice la comunicacion colocada al frente de la misma, dará ocasion à apreciaciones diversas respecto de los diferentes puntos que comprende, segun el punto de vista donde cada uno de los que la juzguen coloquen sus particulares ideas; mas al fallar sobre el trabajo mismo como resúmen expositivo de la situacion en que se encuentra una parte de la administracion pública, la cuestion que principalmente aparece es la de saber si esta se halla estacionaria ó si sigue á buen paso el movimiento del progreso de las ideas y de los sucesos.»

Y con citar, á continuacion de esto, y comentar de paso y á gusto propio, la série de medidas emanadas de la mencionada Direccion, ó preparadas en la misma durante los tres últimos años, y con haberse reestampado esta cita y estos comentarios en las reducidas columnas de La Correspondencia, y con no haberse dicho nada en contra, ha podido darse por demostrado que, la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, sique á buen paso el movimiento del progreso de las ideas y de los

sucesos. El lector va á ver, sin embargo, los grados de veracidad que esa demostracion encierra, en la parte que concierne á los dos precitados capítulos que forman en primer término en la Memoria.

cho pár efec

pos die lág (de ho

tro

agt est do

ma ahi

\$01

cas

pro lo

du

no fau

lea

dio

tos

sar

CO

na

de

in

joi los

pr

y cia

za

de

p; lil

de

Hasta ahora no hemos dicho de qué tratan estos dos capitulos: tratan, el primero, de agricultura, propiamente dicha, y el segundo, de ganadería. El articulo, titulado De la agricultura en general, con que principia el capitulo primero, tiene ribetes de una introduccion, no solamente á los dos capítulos indicados, sino tambien al tercero, cuyo objeto constituyen los montes. Debiera, por lo tanto, ser, la parte doctrinal de cuanto en los tres capítulos se va à desenvolver; la vital concentracion del pensamiento que ha presidido á la redaccion, por lo menos, de los dos capítulos primeros; la expresion concisa y filo-sófica que trasmite, desde luego, al lector la idea ó las ideas primordiales cuyo desarrollo ha de observar en el eurso subsiguiente del escrito. Nada de esto es. Es si, la mas acabada manifestacion de lo poco que alcanza su autor en la materia de que se ocupa; uno de esos prólogos que hacen juzgar y condenar en primera y última instancia á los libros que han tenido la desgracia de prestarles su primera página.

«Fundamento de todas las industrias, (así empieza) sustentadora de todos los séres de la tierra, ocupa la agricultura en la historia de la sociedad el lugar preferente que la Providencia quiso no perdiera jamás, al designar los campos y los ganados, como la primera y única base de la subsistencia del hombre.»

Con razon se ha dicho que lo sublime tiene cerca de sí los confines de lo ridículo. Tono tan alto y absoluto, aire tan dogmático, extructura tan aforistica, aun cuando se desprendan de plumas doctas, llevan siempre algun peligro para el esclarecimiento de la verdad, no pocas veces sacrificada, en tales casos, á lo sentencioso ó á la sonoridad de la diccion; pero cuando proceden de plumas que destilan trabajosamente ideas mal elaboradas en el cerebro de quien las maneja, de seguro asistimos á una parodia de los sermones de Fr. Blas.

Separar la agricultura de la industria, como preten-

de hacerlo el nervudo aserto que abre el párrafo copiado, no es seguir á buen paso, ni mucho menos, el movimiento del progreso de las ideas y de los sucesos, porque hace ya bastante tiempo que los sábios que imprimen y si-guen verdaderamente á buen paso el movimiento, han borrado indignados esa falsa distincion, origen, en gran parte, de las funestas diferencias habidas entre la clase de hombres que ponian su ingénio al servicio de la industria agrícola y entre la de los que se consagraban á la industria manufacturera. Despues, esto de hacer de la agricultura, como lo hace el aserto de que se trata, el fundamento de todas las industrias, es, evidentemente, ó no conocer los productos agrícolas que sirven de fundamento à las industrias, o desconocer de todo punto el fundamento de muchas industrias, que no tienen relacion alguna directa con la agricultura. - Dudamos que, entre nuestros lectores, haya siquiera uno que ignore cuáles sean algunas de estas industrias, y no les inferiremos por lo mismo la ofensa de enumerarlas.

Aun es mas infeliz el segundo aserto: «sustentadora de todos los séres de la tierra...» ¿Qué entenderá por séres y qué por agricultura el autor de esta incomparable proposicion? Hacemos esta interrogacion, porque á nosotros ni remotamente se nos alcanza el sustento que puedan sacar de la agricultura ninguno de los séres que forman los reinos mineral y vegetal, ni la mayor parte de los que constituyen el reino animal, y dariamos con toda nuestra alma un calendario para el presente año, al que nos hiciera la obra de misericordia de enseñarnoslo. Entre tanto, continuaremos releyendo el párrafo preinserto: «Ocupa la agricultura en la historia de la sociedad el lugar preferente que la Providencia quiso no perdiera jamás, al designar los campos y los ganados como la primera y única base de la subsistencia del hombro.

única base de la subsistencia del hombre.» No estamos iniciados en los altos designios de la Providencia, y mal podemos decir si quiso ó no que la agricultura ocupara un lugar preferente en la historia de la humanidad; lo que sabemos perfectamente es que, si tal quiso, los historiadores de esta, desde Herodoto á Cantú, nan sido muy poco fieles al cumplimiento de esa voluntad divina: en las obras de estos, cuando la agricultura no se halla de todo punto olvidada, ocupa un lugar bien remoto y exíguo. Tampoco sabiamos hasta ahora que Dios haya descendido á designar al hombre los campos y los ganados como primera y única base de su subsistencia, y creemos aun, con perdon del autor del párrafo que examinamos, que esto haya tenido lugar, porque hemos leido en un libro que nuestra santa fé nos obliga á creer que la única condicion impuesta por Dios al hombre era la de que había de trabajar para ganar su sustento, y no hemos leido en parte alguna que Dios haya domesticado animales para poner ganados en manos del hombre caido. Por lo cual, creemos que la adquisicion de los ganados por el hombre se verificó, ni mas ni menos que todas las adquisiciones progresivas, á impulso de crecientes necesidades y á costa de tiempo, trabajo y amargas decep-

Tampoco... pero ¿á dónde iriamos á parar si fuéramos á patentizar y pulverizar, primero, todos los conceptos peregrinos que el tal párrafo encierra, y seguir despues á este paso en los dos capítulos de que se trata? Aunque no pensáramos hacer respecto de esos dos capítulos mas que una exploracion análoga á la que llevamos hecha en el párrafo primero, seria preciso que hipotecáramos en favor nuestro por algunos años todas las columnas de La América, y que solicitáramos del gobierno una indemnizacion, en gracia de la huida que hubiésemos promovido en los suscritores. No podemos, pues; pero aunque pudiéramos, el buen estado en que, gracias á Dios, conservamos nuestras facultades mentales, nos preservaria, en todo caso, hasta del deseo de incurrir en tamaño desvario. Y para satisfaccion de los lectores (si es que al llegar á este punto nos queda alguno), diremos que hemos he-

cho tales honores al asendereado párrafo, porque es el parrafo de apertura de la Memoria, el parrafo de primer efecto, el producto sublimado, ó como si dijéramos, la quinta esencia de la meditacion. ¡Qué tal serán los

demás!

Sin inteligencia ni medios para explotar la tierra (estamos en el segundo párrafo) en los primitivos tiempos, con los frutos espontáneos del suelo (no en vano han dicho los libros sagrados que todo es polvo en este valle de lágrimas) se atendian las mayores necesidades de la vida: (de la especie humana, por supuesto): el entendimiento del hombre se desarrolló: (pero ¿dónde estaba arrollado?) introdujo el auxilio de los ganados y de los instrumentos agrarios en las faenas mas penosas (y en las menos, claro está, trabajaria con las uñas) y la tierra, correspondiendo con gratitud à sus cuidados y esmero, le rindió ópimas cosechas y los ganados abundantes esquilmos. Hé ahí una historia completa, y sobre todo, redonda.

«El ejercicio de la agricultura (tercer parrafo) fué

forzosamente la ocupacion favorita (algo violento es el consorcio de lo forzoso y lo favorito; mas ¿qué no es capaz de casar esa pluma impávida?) de los pueblos, y era mas próspero y feliz aquel que por ella se desvelaba mas. (Por lo visto en otros tiempos las tierras se cultivaban de

noche.)

No de otro modo constituye en los tiempos modernos el gérmen de la prosperidad en las naciones, porque la industria es elemento de vitalidad y grandeza que atiende no ya á las necesidades, sino al capricho, al esplendor y al fausto mas exigentes, halla en la Agricultura la materia; le da multitud de formas é inspira constantemente los medios de multiplicar, transformar ó perfeccionar los productos de la naturaleza, ensanchando, por su parte, prodigio-samente la esfera del trabajo.»

Al observar esta jerga ampulosa y descerrajada, creerá quiza el lector que está escuchando una de esas divertidas relaciones teatrales, puesta en boca de algun grotesco personaje, y se equivocará grandemente, porque asiste nada ménos que á la formal lectura del cuarto párrafo de la Memoria que S. M. ha visto con particular agrado; cuarto párrafo que, con los tres anteriore-, forma lo que su autor llama : Excelencias de la Agricultura. - ¡Noble arte! Si tus excelencias no hubiesen sido interrogadas por investigadores mas juiciosos, estarias aun, y estarias mejor postrado y degradado bajo la maldiciente accion de los esclavos, que en otras épocas se cultivaban!

Aqui concluye la expresion del criterio de la Direceion general de Agricultura, acerca de la agricultura en general, y empieza la expresion del criterio de tan supremo centro administrativo acerca de la historia y estado de la agricultura patria en particular. ¡Qué expresion y qué criterio! exclamará el lector dirijiendo su vista hácia atrás ; pero tenga un poco de paciencia, que esto ma-

«Estacionada la agricultura en España (quinto párrafo) por espacio de muchos siglos, porque la misma riqueza de su suelo hacia ménos necesario el impulso forzado de la explotación; ador mecidos en tiempos mas próximos sus habitantes con la prosperidad de un pais que tuvo la gloria de conquistar un nuevo mundo, y habiéndose visto muy contrariada por su hermana la ganaderia, mas industriosa y audaz, ha tenido la agricultura mucho que luchar y muchas fatigas que sufrir para volver por la importancia de su nombre, y colocarse en camino de prosperar. Con que, ya lo sabes, lector: la agricoltura en Espa-

na permaneció estacionaria en toda la Edad media. Por consiguiente, si oyeses hablar, entre otras cosas, de la preciosa agricultura nabatea, tapa, sin dilacion, tus oidos, para no escuchar tales desatinos; si te encuentras con libros de ilustres autores nacionales ó extranjeros que deploran ó anatematizan el paso desolador de nuestros ejércitos sobre los bien cultivados campos de la recon-

quista, ciérralos de golpe ó separa súbito tu vista para no ver tanta patraña impresa.

Ipsi dixit: la agricultura en España permaneció estacionaria durante la Edad media, y permaneció estacionaria porque la riqueza de su suelo hacia ménos necesario el impulso forzado de la explotacion. ¡Jauja igual! Por algo Muza y Tarik lanzaron sus huestes aquende el Estrecho. Verdad es que estas, segun dicen, cometieron la redundante tonteria de establecer el impulso forzado de la explotacion en tierras que tenian maldita la falta de tal impulso, para alimentar regaladamente à los vencedores del Guadalete; pero eso, aun admitido que sea cierto, lo cual hemos ya negado nosotros con la incontrastable autoridad de la Direccion , nunca pasaria de ser una vana excentricidad de los sedentarios y laboriosos hijos del Pro-

Queden, pues, ondeando victoriosamente las opiniones de la Dirección, á propósito del estado de nuestra agricultura en España en la Edad media, y de la causa generatriz de ese estado, y vengamos á tiempos mas mo-dernos en que, segun la misma robusta autoridad, no experimentó aquel arte alteracion alguna, porque nuestros agricultores se durmieron arrullados con el eco de la gloria alcanzada por su patria en la conquista de un nuevo mundo, y porque, durmiendo y todo como estaban, fueron muy contrariados por los ganaderos, y tuvieron mucho que luchar y muchas fatigas que sufrir para volver por la importancia del nombre de la agri-

Es esto tan claro, tan palpable, que cualquiera lo entiende y toca, sobre todo, con la adicion al parrafo sé-

timo, que dice así:

«Bien es verdad que donde quiera que la ganaderia prospere, es porque la agricultura ha prosperado ya: aquella no vive ni se desarrolla sin esta, á la que á su vez da la fuerza interior y exterior: con sus abonos fertiliza los terrenos, con su fuerza material los labra: el divorcio de una es la ruina de las dos, y por eso se las une siempre con lazos fraternales. Aqui descolló la ganaderia sobre la agricultura, y el decaimiento de esta fué la consecuencia

esclavitud y la ganaderia ha decaido: luego se restablecerá el justo equilibrio que nunca se debió perder, y juntas vivirán y prosperarán á la par... De este párrafo y del anteriormente inserto, sale la

siguiente série luminosa de teoremas de economía rural. Puede la riqueza natural del suelo ser tan poderosa en una nacion, en todos los millones de hectáreas que esta abarque, que no tengan apenas necesidad de cultivo agrario sus habitantes para sustentarse holga-

damente: testigo España.

2.º Puede el vapor de la sangre derramada en combates ganados á centenares de leguas rociar de tal manera las tierras del pais triunfante, que rindan estas opimas cosechas, aunque sus labradores se hayan convertido en perfectos quietistas, acariciados por el dulce rumor de las glorias patrias: testigo España.—Pero el caso es que estamos haciendo una sacrilega mistificación expresando con palabras nuestras ideas agenas, y nos guardaremos de permitirnosla en la enunciación de los teoremas sucesivos.

La ganaderia, mas industriosa y audaz, ha contrariado mucho y sojuzgado á la agricultura; pero bien es verdad que donde quiera que la ganadería ha prosperado es porque la agricultura ha prosperado ya.

4.º Bien es verdad que donde quiera que la ganade-ría ha prosperado, es porque la agricultura ha prosperado ya; pero tambien lo es, que aqui, apenas la agricultura ha roto los hierros de su esclavitud cuando la gananaderia ha decaido.

5.º La ganaderia no vive ni se desarrolla sin la agricultura; pero, por otra parte, es cierto que la ganaderia, mas industriosa y audaz, descolló aquí sobre la agricultura.

El divorcio de una es la ruina de las dos, y por eso se las ha unido siempre con lazos fraternales, pero eso no quita el que aquí nunca las hayamos visto unidas, y el que dejemos para un porvenir indefinido la contemplacion, no de esa union armónica, propia de la fraternidad, pero siquiera el equilibrio, resultado siempre de dos

ó mas fuerzas antagónicas.

Y a quien todo esto sienta, ó, mas exacto, á quien así se bambolea y tales traspiés dá en cada palabra que escribe, ¿qué le hemos de censurar porque empiece su reseña administrativa á grandes rasgos trasportándose en alas de su privilegiada pluma á los Cayos de los jardinillos, recogiendo alli noventa y ocho toneladas de guano, y distribuyéndolas, equitativamente, á su vuelta, entre veinte y cuatro provincias de la Península, sin reservarse siquiera un centigramo de tan activo abono, para restituir á su propio cerebro la fecundidad, un tanto agotada, con la promocion y ejecucion de medida tan regeneradora para la postrada agricultura española? ¿Qué, porque no bien realizado el viaje á los Cayos, se embarque nuevamente y se dirija al Valle de la Orotava, para contarnos la historia y vicisitudes del Jardin de aclimatacion allí establecido, y copiar el catálogo de las plantas arbóreas que vegetan en el citado jardin? ¿Qué, en una palabra, porque en todos y cada uno de los artículos de los dos capitulos en exámen, campeen las mas extrañas aberraciones flotando en un lenguage ridículamente hiperbólico? ¿Podiase, por ventura, esperar otra cosa despues de la Introduccion que somera pero rectamente hemos analizado?

La pluma se nos caeria de las manos, no sabemos si de afliccion ó de desaliento, si se nos impusiera la obligacion de registrar y desmenuzar todos esos artículos contenidos en los dos capítulos primeros de esa Memo-ria, redactada é impresa, sin duda alguna, con la encumbrada pretension de haber satisfecho una gran necesidad administrativa. No queremos interesar mas el escalpelo en esos dos capítulos. Hemos patentizado, demasiado tal vez, la poca aptitud queimpera en el Negociado de Agricultura, de un gobierno que se halla al frente de una na-cion eminentemente agricola.

# CRITICA LITERARIA.

«La cruz del matrimonio», el público y la gacetilla.

ARTICULO TENCERO V ULTIMO

Con razon observa el escritor á que aludo que la cosa es grave tratándose de una obra como La cruz del matrimonio. Pero aún añade más: «La piedra de toque de la virtud cristiana (dice) es la humildad: sin humildad no hay virtud, y aunque Mercedes no es soberbia, ni vanidosa, ni pagada de si misma (1), carece del reconocimiento de sus propias culpas. ¿Es la esposa de Félix absolutamente irresponsable ante Dios de cuanto le pasa? A esta pregunta contestaremos con otra. Félix era un calavera, un perdido ántes de contraer matrimonio; ¿hizo bien Mercedes en casarse con este hombre? Le amaba; pero la religion que tantos sacrificios le impone por haberse casado con un libertino, ¿ no le imponía tambien el de su corazon antes de unirse eternamente al hombre indigno de su cariño?

La observacion está muy en su lugar, y destruye por la base la pretendida ejemplaridad del carácter de Mercedes. Para ser este el bello ideal que el poeta quiso y no ha sabido realizar (porque cuando se escribe sin el lastre y la meditacion convenientes la pluma nos hace muchas veces decir lo contrario de lo que nos proponemos) le falta, ademas de lo ya dicho, la confesion de su flaqueza, el echarse a si misma la culpa de sus padecimientos: le falta (como indica oportunamente el citado critico) adecirse á solas, ante su conciencia: este es el castigo de haber amado á Félix más que á Dios, ó de haber contado demasiado con mis propias fuerzas para amar á Félix, sin dejar de amar á Dios. n

En vez de eso, ya hemos visto lo que hace Mercedes: en-

El ilustrado crítico olvida sin duda estos versos que el autor po-ne en boca de Mercedes (acto 2.º, escena 3.ª).

«Vendrá á mí, y seré dichosa porque he sabido ser buena.»

inmediata: ahora la agricultura ha roto los hierros de su | Virtud que tanto blasona de serlo, virtud vanidosa no es virtud.

tregar à su marido espontáneamente un dinero en que cifra el porvenir de su hijo, y de que él no tiene ni debe tener noticia, para facilitarle medio seguro de volver á encenagarse en el vicio en los momentos en que parece más propenso á dejar la mala vida. Si á lo menos fuera Félix lo que el autor dice que es, aunque pruebe lo contrario; si el marido de Mercedes impusiera à su muger con una de esas terribles amenazas que ahora suelen realizar los hombres de honor cuando no se sienten con bastante energia ni con el debido temor de Dios para arrostrar viviendo las consecuencias de sus torpezas ó excesos (cosa no extraña á la indole del personaje, y que en el caso del Sr. Eguilaz se le habria ocurrido à cualquiera, por poco que conociese lo que son el hombre y la sociedad), se comprenderia que la buena esposa, la muger prudente y cristiana acudiese, atropellando por todo, á la necesidad más urgente; es decir, à salvar el honor y la vida del padre de su hijo. Y si el poeta aprovechara ese momento solemne para que la muger paciente y sufrida demostrase al extraviado consorte (tomando pié de sus faltas) todo el horror de la culpa; si hiciera que Mercedes siguiese el verdadero camino, recordando las máximas de San Francisco de Sales, y que armada con la autoridad de un sacrificio tan costoso, cumpliera la obligacion que en tales casos impone la santa virtud de la verdad, manifestando su mal al que estaba en situacion de aliviarlo, quejandose para que su pena fuese conocida y pudiera ser remediada, ¡qué gran efecto de buena ley no causaria esta situación dramática! ¡Qué partido no podría sacar de ella un poeta medianamente conocedor de los misterios del alma, siendo, como es, la única

posible, humana y lógica para llegar al fin que se propuso y erró de medio à medio el autor de La cruz del matrimonio!

Otro rasgo de Mercedes: es el último que la distingue, y sirve como de corona y remate al pensamiento del Sr. Eguilaz.

Ya sabe el lector que el despique de Enriqueta, aun antes de haber ella consumado la primera falta grave, llevada de malos consejos, produce nada menos que la muerte del francesito en quien la mala conducta de Manuel había despertado, segun parece, esperanzas de conseguir los favores de su esposa. Pues bien, mientras fuera de la escena matan á un hombre, como pudieran matar á un pollo, Mercedes, la tierna, la moral, la virtuosa Mercedes, ejemplo y dechado de esposas cristia-nas, se entretiene en dulces coloquios con su marido, y en de-cirle requiebros y cuchufletas, como si á dos pasos de alli, en el mismo jardin de su casa, no acabara de ocurrir tan horroro-

Pero bien mirado, la muger que en tales momentos decla-ra con picaresca ingenuidad (palabras que braman de verse juntas) que la utilidad propia ha sido el móvil de su bondad y paciencia, ¿no cumple con la ley de su carácter atendiendo á aborear el goce de la propia satisfaccion antes que á compadecer y sentir la desgracia agena?

Convengamos en que una muger de esta clase puede ser todo menos el bello ideal de la esposa y madre cristiana. Ni se concibe, en ley de sentimientos humanos, cómo se atreve á estampar el Sr. Eguilaz en su carta de contextacion al creador de La Tutelar que el no habria podido escribir tales cosas si antes no las hubiera pensado una madre. Es posible que haya alguna (rara avis, por cierto) de sentido moral tan errado ó pervertido que piense lo que ha escrito el autor de La cruz del matrimonio. Pero si existe en la naturaleza un ejemplar semejante de hipocresia, de frialdad y de egoismo, no será como regla, sino como excepcion; y el teatro no debe alimentarse de excepciones anti-naturales, y mucho ménos presentarlas por modelo y dechado de virtud. Para honra del ser humano, las madres que habitan este mundo sublimar no son comunmente por el estilo de la que ha fantaseado en su comedia el Sr. Eguilaz con tan desdichado acuerdo.

Demostrada la enorme contradiccion en que aquel incurre proponiéndose dar en su heroina un trasunto de las virtudes conyugales de Sta. Mónica y bosquejando en Mercedes una figura extraña á tan buen propósito (por donde viene á la me-moria lo de si sale con barbas será San Anton, y sino la Purisima Concepcion), queda probada la nulidad moral y humana de La cruz del matrimonio; pues ya se ha dicho y repetido que el carácter de Mercedes, alma de la accion, es como com-

pendio y resúmen del pensamiento del poeta.

Detenerse à enumerar las contradicciones que abundan en el desarrollo de la fábula y en los demás caractères; señalar una á una las puerilidades, y hacer alto en los rasgos contrarios à los usos y costumbres de la sociedad cuyo retrato pretende hacer el Sr. Eguilaz, fuera empeño enojoso y estéril. Quien ha trocado los frenos completamente en lo esencial, en lo más llano y hermoso, ¿cómo no habia de equivocarse tam-bien en lo ménos halagüeño y de menor importancia? Véase, no obstante, un ejemplo para muestra de lo que son comedias en que todo es convencional y pasa, no porque deba pasar con arreglo à lo que suele acontecer en el mundo, sino porque el autor quiere que pase. Cuando Manuel se está batiendo en el jardin con el jóven Arturo (desafío traido por los cabellos para precipitar el desenlace, fundando en un crimen innecesario la felicidad y el contento de sus héroes), Félix hace oficios de diablo predicador y reconviene amargamente à la grotesca Doña Clara por los malos consejos que ha dado á su sobrina. Este rasgo es famoso en el compañero de disolucion y maestro de desórdenes del marido de Enriqueta, que ha contribuido más que nadie á la desunion de aquel matrimonio. No se puede negar que el Sr. Eguilaz conoce el corazon hu-mano casi casi tanto como el lenguaje y las costumbres de la sociedad que se propone pintar. Si La cruz del matrimonio fuera una comedia realmente

humana, su inmoralidad seria aún mayor y más odiosa. Como no pasa de ser una obra insustancial, por más noches que se represente y por más aplausos que le prodiguen, nada tiene importancia; ni los caractéres, ni los sentimentos, ni la inmora-lidad que de ellos resulta. Mas no por eso deja ésta de existir; porque facilitar los medios de pecar, y facilitarlos con un fin interesado, tiene que ser inmoral forzosamente. Aunque el mejor modo de atraer à un marido fuese franquearle el camino del pecado, siempre seria odiosa la mujer cuyo egoismo con-tribuyese à la perdicion de su esposo por el placer de atraerlo. Esa doctrina jamás probará que las acciones de Mercedes sean meritorias, ni que puedan ofrecerse como ejemplo y modelo de virtud apreciable y digna de imitacion.

Horacio lo ha dieho:

Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem

El Sr. Eguilaz ha hecho todo lo contrario: en vez de sa-car luz del humo, ha sacado de la hermosisima luz de las palabra de Sta. Mónica el humo de La cruz del matrimonio. Aunque los hombres de génio suelan mirar con desden las reglas y no dar oidos á las nimiedades y consejos de los preceptistas, me atrevo a sospechar que en el caso presente no habria hecho nada de más el logoso génio del Sr. Eguilaz pro-eurando seguir el consejo del gran lírico latino. Cierto que las fogosidades de nuestros génios á la ligera nunca podrán alcanzar tanto; pero algo hace quien pone con fé los medios de

Creo haber demostrado ya que es completamente exacta la terminante aseveracion con que cerré mi primer artículo, á saber, que La cruz del matrimonio ano realiza en moral el bello pensamiento que se propuso el autor.» Cúmpleme ahora probar que la aplaudida comedia del se-

Cúmpleme ahora probar que la aplaudida comedia del senor Egullaz apuede competir en primores de versificacion y de estilo con las obras de Comella.» En este punto solo temo tropezar con la dificultad de elegir. Tan abundante es el gé-

Corre muy válida entre los afortunados cultivadores de la que un eminente crítico francés apellida literatura fácil la equivocada creencia de que el estudio, la reflexion, y, sobre todo, la lima son enemigos capitales del génio y apagadores de la inspiracion lozana. Este error ha causado en la juventud más estragos que una epidemia, abatiendo y encanallando ingénios que hubieran pódido desarrollarse y adquirir madurez y brillo al calor templado y benéfico del buen gusto. No me cansaré de repetirlo: por regla general, el tiempo se venga duramente de lo que se hace en poco tiempo. Fuera de que se engañan mucho los ingénios perezosos y de batalla cuando suponen que la espontaneidad está reñida con cierto discreto aliño, y que pasará por más espontáneo aquello que se haya hecho de un tiron, aunque carezca de la finura que dá caracter de perpetuidad à las obras de la fantasia.

hecho de un tiron, aunque carezca de la finura que dá carácter de perpetuidad à las obras de la fantasia.

Ni génio sin estudio, ni inspiracion sin arte. Horacio ha dicho una verdad eterna; y los poetas que la desconocen á olvidan, pagan muy cara su vanidad ó ignorancia. Cuando ligeras manchas ofendan la claridad de un poema en que resplandezcan grandes primores, nadie se negará á perdonarlas.

... ubi plura nitent in carmine, non ego paucis Offendar maculis, quas aut incuria fudit, Aut humana parum cavit natura.

Lo que no se puede perdonar es que las manchas cubran to-do ó casi todo el poema, y que solo de tarde en tarde, como luz que en oscura estancia se columbra apenas por las rendijas de puerta lejana, se adivine que el autor hubiera podido acertar, á no carecer de la instruccion y del gusto sin los cuales nunca haremos nada que nos sobreviva con estimacion [y aplauso. Importa, pues, y mucho, contrariar la funesta idea con que hoy procuran algunos cohonestar lo que no tiene disculpa, suponiendo que en literatura dramática la correccion lo que en este concepto viene à ser igual), la perfeccion, belleza, perjudica en cierto modo, porque roba naturalidad é ingenuidad á la forma expresiva del pensamiento. Claro es que los personajes de una fábula cómica no deben calzar el coturno ni hablar en lenguaje encopetado. Pero aqui se confunden lastimosamente dos cosas distintas, la naturalidad y la correc-cion. Aquella es siempre amable cuando el caso la reclama y no desciende á trivialidad ni pára en chocarreria. La correccion no es solo amable, es indispensable, sea cualquiera la in-dole y tono de lo que se escriba. Ora el estilo de una obra se remonte á las nubes, ora se pierda enlos abismos; ya se trate de expresar las más délicadas inspiraciones del sentimiento ó los arrebatos del númen, ya se adopte el lenguaje de las clases in-fimas del vulgo para retratarlas con la fidelidad que cabe en los límites del arte, el escritor necesita, só pena de renunciar á este nombre, emplear exactitud y esmero en el uso propio de las palabras y en el recto modo de colocarlas; debe huir de la trivialidad, tan enemiga de lo natural y sencillo como que incesantemente se esfuerza por suplantarlo; está, en fin, obligado, si escribe para el teatro y dialoga en verso, á no embutirlo de ripio, á no echársela de fácil y de espontáneo, ensartando á vuela-pluma rengiones desiguales enmarañados y escabrosos como pedregál rodeado de maleza; en una palabra, á no de-sentenderse de las exigencias del gusto, cuyo fuero alcanza lo mismo á lo jocoso que á lo patético, á lo levantado que á lo humilde, á la poesía que á la prosa.

Aun despues de las altas especulaciones de los filósofos que desde Kant hasta Lévéque han ensanchado y sistematizado el estudio de la ciencia de lo bello, pueden citarse como verdades inconcusas respecto á la forma los siguientes aforismos entresacados de la poética de Boileau:

—Quoi que vous écriviez, evitez la bassesse.

Lestyle le moins noble a pourtant sa noblesse.

—Sans la langue, en un mot, l'auteur le plus divin
Est toujours, quioqu'il fasse, un mauvais écrivain.

—Le vers le mieux rempli, la plus noble pensée
Ne peut plaire à l'ésprit quand l'oreille est blessée.

Ni es opinion exclusiva de los clásicos la que tiene por indispensable condicion en toda obra de arte la correccion de la forma. El más atrevido y gallardo de los poetas franceses del presente siglo, el que figura à la cabeza de la escuela romântica, Victor Hugo, en fin, à quien tanto han imitado y plagiado los ingenios que empezaron à florecer en España à la raiz de nuestra regeneracion política y literaria, va tan léjos como los que más en apoyo de esta idea. «La libertad (dice) nunca debe degenerar en anarquia. La originalidad no puede en ningun caso servir de pretexto à la incorreccion. En las obras literarias la ejecucion debe ser tanto más irreprensible, cuanto sea más atrevida la concepcion. El escritor que tenga en algo à la posteridad procurará incesantemente purificar su diccion, sin borrar por ello el carácter particular que en su expresion descubra la indole propia de su ingenio.... Las faltas de lenguage nunca llegarán à producir pensamientos. El estilo es como el cristal; mientras más puro, más brilla.»

La cruz del matrimonio, condenada desde el punto de vista de la moral y de la verdad humana por cuantos no se dejan llevar á ciegas de opiniones interesadas ó de un irreflexivo entusiasmo, no ha sido, pues, más feliz en la forma que en el fondo. Este no resiste el analisis. Aquella cae de medio á medio bajo el implicito anatema prévio de clásicos y románticos. Es muy justo que tal sueeda, porque con dificultad se hallará comedia donde más abiertamente se infrinjan en fondo y forma los cánones del buen gusto, y en que ejerzan mayor imperio el estilo pedestre y la versificacion desaliñada y ramplona.

Lo dudais? Le os figura exageracion hija de un espíritu malévolo la comparacion, mejor dicho, la analogia establecida entre la versificacion y el estilo de La cruz del matrimonio, y el estilo y la versificacion del coplero tan admirablemente retratado por Moratin en el D. Eleuterio Crispin de Andorra de La Comedia nueva? Los Pipies, de ahora, que si no son mozos de café como el de la obra moratiniana, pasan en los cafés la la vida y estudian en ellos la sociedad, sin la urbana modestia del antiguo Pipi, y sin frecuentar más trato ni más libros que los que se encuentran en esa clase de establecimientos públicos, se escandalizarán sin duda, aunque solo conozcan à Comella de oidas, de ver que se establece competencia entre el desaforado autor de tantas malas comedias, y el de la que ellos y el público de reata han estimado como portento de moral y de belleza. Y sin embargo, abrid la comedia del Sr. Eguilaz y os convencereis de que en esta opinion no hay nada de escandaloso. ¿Qué interés pudiera tener la crítica en deprimir obras merecedoras de aplauso? La gloria de cada uno de nuestros poetas ¿no refluye en la general del pais, no es una gloria nacional? ¿Y quién no ha de alegrarse y enorgullecerse de ver

florecer en su patria ingenios capaces de hombrearse con los más esclarecidos de otros paises? ¿La envidia acaso? Ignoro lo que pensará la envidia acerca de *La cruz del matrimonio*; pero estoy seguro de que á ningun hombre medianamente versado en literatura y familiarizado con el buen gusto puede ocurrirle siquiera, a no estar dejado de la mano de Dios, envidiar ese lastimoso enjendro.

Oigamos alternativamente á un personaje del famoso coplero y á otro de la aplaudida comedia del Sr. Eguilaz. Este

argumento es quizás el más apropósito para hacer buenas mís En la segunda parte de *La Cecilia* de Comella habla Don Fernando en los términos siguientes:

eCecilia yo te confieso
que es mas que justa tu pena,
pues la muerte de tu esposo,
la del Conde, la miseria,
que es preciso experimentes
por no cumplir la promesa
el Márqués, y los amores
que osado te manifiesta
su administrador, no son
pesares que no merezcan
que el pecho de mas teson
se acobarde ó se resienta.

Enriqueta habla de este modo á Mercedes en La cruz del matrimonio:

«De soltera estaba atada; sentia esos duros lazos que la sociedad impone à la pobre que no ha hallado quien con ella cargue. Pero una vez casada, es llano gozar las inmunidades concedidas à ese estado.»

¿Se necesita ser muy lince para descubrir en estas dos narraciones cierto aire de familia, un mismo sistema en la construccion de la frase y del verso é igual elevación de estilo? No, ciertamente. Basta haber saludado la gramática, la retórica y la poética para conocer que si alguien lleva en este caso le palma del desaliño, siendo como son ambos trozos igualmenta pedestres, no es por cierto el autor de La Cecilia.

En La Jacoba de Comella dice la heroina lo que sigue:

Me reprendes justamente, amiga, pero no puedo apartar de la memoria su ingratitud. Si secreto tú me guardaras: si nadie pudiese oirnos: mi pecho te abriria para que del achaque que padezeo supieras la causa.

Enriqueta sigue hablando así con Mercedes en La cruz del matrimonio:

«Por desgracia ó por fortuna juntas ambas nos criamos, sin padres, con nuestra tia, y aun niñas, el tiempo andando, por fortuna ó por desgracia, en un dia nos casamos. Tu Félix y mi Manuel, dos excelentes muchachos, segun todos, muy amigos, porque eran á cual mas MALO, fueron—y esto es tan patente que está á los ojos saltando—si calaveras solteros mas calaveras casados. s

Ahora bien: ¿es ó no es comellesco de pura raza el estilo de la última produccion del Sr. Eguílaz? El sentido comun del menos literato de los lectores basta y sobra para juzgarlo.

Y no se diga como disculpa que existen analogías de esta

Y no se diga como disculpa que existen analogías de esta especie entre escritores de la más opuesta indole y de muy diversos quilates. Podrá ser que el verdadero poeta incurra alguna vez en debilidad, en prosaismo, hasta en incorreccion de lenguaje; pero nunca se le verá caer de ese modo en una obra entera, máxime si la tal obra es nada menos que una comedia en tres actos. Véase porqué me parece el Sr. Eguílaz tan censurable en la presente ocasion.

tan censurable en la presente ocasion.

Todos los interlocutores de La cruz del matrimonio (el lector ha podido apreciarlo ya por si mismo en anteriores citas) se expresan como Enriqueta. Ni un solo rayo de luz y de poesia viene à iluminar el diàlogo de esta obra. Poesía he dicho, y me parece ya ver à algun apasionado enragé exclamar despreciativamente: «¿qué poesía cabe en el diàlogo de una comedia de costumbres, que debe ser representacion viva de lo que pasa en el mundo?» Pues cabe, y mucha; porque en el drama la poesía no consiste en murmurar conceptos y frases hinchadas, ni en bostezar arroyos, flores, pájaros ó estrellas, sino en retratar con pincel delicado ó vigoroso, pero siempre verdadero, los sentimientos del alma.

Dejemos, pues, à Enriqueta y oigamos à otro personaje del Sr. Eguilaz, à la grotesca tia de Mercedes:

«¡Ah!... Ya no me llamo Clara.
Madam Clarita. Asi todos
en el hotel me llamaban.
¡Qué franceses tan galantes!
¡Qué cosas dicen! Es lástima
que yo no pueda entenderles
ni siquiera una palabra.

Mejor fuera que me hablaras con aquel vu parisien tan mono y Heno de gracia.
Pero hija, donde no hay vu con el tu apechugo.—¡Eh! basta.

¡Qué escaleras! ¡Qué pasillos! ¡Qué casas! ¡Parecen jaulas! De confort alguna cosa, mas de comilfo no hay nada.»

Pues veamos ahora en qué términos se expresa Licot en La Jacoba de Comella.

«Sentémonos. Esta dama es tu muger : lo celebro. Madam vostre servitor.»

Y más adelante :

«Los que nunca
habeis salido del seno
de vuestra patria vivís
insulsos; llenos de un tédio
fastidioso que pallais
con que es aire circunspecto.
Nosotros que hemos pisado
lo mejor del universo
somos marciales, festivos, etc.

¿Cuál de los dos personajes es más tonto, cuál es más insulsa caricatura? No hay para qué decirlo. Pero cumple tener en cuenta, si se ha de fallar en justicia, que el nivel de la il ustracion general está ahora mucho más alto que en los tiem pos de Comella. Demos un paso más y fijemos la atencion en nuevos detalles. en de do y s cab pai qui el c pas ron pret

y d

en

su bla

no:

que tal

con

con

y q

can

yе

á s Y c

pue y e jan de

con

cua

yn

tré

tun

y a de

par

qui en de

de

ser fué

que y e luz

Muchas son las comedias en prosa y verso con que la literatura industrial abastece constantemente los teatros; pero será muy dificil encontrar una de autor medianamente apreciable que pueda competir con La cruz del matrimonio en ripios, despropósitos, cacofonías, repeticiones, y versos escabrosos y prosáicos. Por no cansar al lector ni parecer excesivamente rigoroso con el poeta, prescindo de lo inadecuado y chocarreso, de los chistes insulsos, y de la demasiada libertad de algunas escenas, poco en armonia con los pujos de moralidad que tanto se han encarecido. La enumeración de esta clase de faltas me obligaria á extender aun más la censura, y no lo juzgo necesario despues de lo que ya he dicho. Sin embargo, de los indicados primores de fenguaje, de versificación y de estilo no se debe prescindir, porque la juventud desprevenida pudiera tomar por modelo una obra tan representada y encomiada, creyéndola buena, y no faltándole cierta razon para creerlo.

Si catalogara aquí las veces que los personajes de la comedia en cuestion se llaman unos à otros hijo é hija (segun el sexo), formaría una procesion de ripios tan larga como la de muchachos del hospicio. A tener el poeta que mantenerlos, habria sido ménos pródigo de esa amanerada muletilla de mal gusto y peor tono. El empleo que se hace de ella en solo una hoja, no ya escogida, sino tomada al azar (páginas 33 y 34), servirá de muestra para conocer el paño. Cito únicamente el verso en que se usa la palabreja.

— «Pero, hija, tantas visitas....
—Pero, hija, y aunque asi sea,
—Y à decirselo. Yo, hija,
—Hija, la desventurada
—Pero, hija, la pena es nuestra,

No, la pena es del poeta que por ese camino jamás llegará á tomar asiento en el Parnaso.

Lo mismo que con las hijas sucede con los ayes y gemidos prodigados para suplir la falta de consonantes ó para completar el verso y con los sies y nões sembrados profusamente. Estos, por lo comun, suelen ir de dos en dos, como parejas de guardia civil, lo cual forma à veces una simetria encantadora.

¿Y qué diré de la riqueza y propiedad de la rima, de la naturalidad y espontaneidad de los consonantes? Que en vez de someterse dócilmente á la voluntad del poeta, ayudándole á redondear con cierta armonia la expresion del pensamiento, lo llevan á perderse en circunloquios innecesarios, á decir cosas distintas de las que se propone, ó á dar en impropiedades y extravagancias que no es posible cohonestar. Pudiera citar muchos ejemplos, pero temo ser prolijo. Abónenme los que siguen.

Para consonar con yo pequé, dice Doña Clara: Adiú, mosié. Si el autor emplea en final de verso la voz pobrecita, nos

dirá ipso facto que la noche es esquisita.

Si necesita un consonante de suegra, exclamará con fácil espontaneidad:

«Ahi tienes mi historia negra.»

Cuando haya de terminar la redondilla con la voz campo, le oiremos preparar el terreno diciendo:

\*¿Que hay distancia? Me la zampo.»

Cuando un personaje eche à otro en cara sus actos, le dirà que pone ojos estupefactos. Quiere acabar otra redondilla hablando del viaje à Paris, y

Quiere acabar otra redondilla hablando del viaje à *Pari* la empieza:

«¡Pues y la otra? ¡Una mist»

(Si hubiera sido el viaje á Carratraca, en vez de mis la hu-

biera llamado Paca ó jaca.)
¡Y la construccion del verso! Innumerables son los que se
pueden formar en columna contra el buen gusto, a tenor de
los siguientes octosilabos:

-«¡Oh!... Tů, ya eso es diferente. -Mas el niño dun no ha almorzado. -Que estando con tu Traviata.

—Mas ¡que Traviata! no hay otra. —Lo que he hecho yo—¡Ah! Tú te encierras

—Lo que he hecho yo—jan: In te encierra
—Tanto... no se... me he atontado.
—Pero si él nada ha advertido.
—Trae ese paso consigo

La reaccion. Voy por azahar.
Ya está el té y no hay taza. (¡Calma!)
Te he hecho infeliz. Quizá Dios
Que lo que he hecho yo se hiciese...»

Basta de observaciones, porque seria cuento de no acabar. El que dice muy en ello:

«He tropezado una cara»

(tropezar caras!); el que escribe:

«mas como aquella no es manca, preguntará dónde vamos,»

(como si fuera condicion propia de las mancas no preguntar); el que pone en boca de un caballero, aunque calavera, que está tan amelonado y ciego que es menester cogerlo con un trapito y echarlo por la ventana (en lo cual si no hay cultura ni gracia, tampoco hay lógica); el que hace decir à otro que se emberrenchina (por se enfrasca ó se engolfa) en la orgia, y mil y mil cosas de esta guisa, amen de otras muchas imperfecciones, no tiene derecho à los aplausos que tan ciegamente le han prodigado, ni mucho menos à la indulgencia de la critica. En casos como el presente esa indulgencia seria nociva y hasta criminal, y redundaria en perjuicio de las obras ó autores de mérito verdadero.

El silencio es siempre cómodo y fácil, y mucho más en asuntos de esta especie. Pero el que presencia una gran injusticia, y por consideraciones de egoismo no arrostra el inconveniente de declarar que lo es, ni protesta contra ella, se hace hasta cierto punto cómplice del que la comete. Además, esa perjudicial tolerancia contribuye à difundir y acreditar equivocadas nociones y errores de la mayor trascendencia. De otro modo ¿habrian tenido algunos el atrevido conato de sublimar La crus del matrimonio sobre El tanto por ciento, sin reparar que la comedia de Ayala, con todos sus defectos, (¿qué humana produccion no los tiene?) encierra bellezas morales y literarias de primer órden, y es por sus altas calidades obra digna de su autor, esto es, digna de un gran poeta dramático?

Se ha dieho con cierta pueril vanidad, y como por via de indirecta contestacion à la crítica, que de primera intencion ninguna comedia se ha representado en Madrid tantas veces seguidas como La cruz del matrimonio. Tambien las comedias de Comella se representaron mucho en su época; y sin embargo, cuando ahora las saca alguien del olvido es solo para enseñar, con un ejemplo tan vergonzoso, qué clase de fruto engendran la falta de saber y de inspiracion y la carencia de gusto.

MANUEL CARETE

Yendo emigrado à Inglaterra en mayo de 1824 en el paquete inglés Francis Freeling D. Angel de Saavedra (hoy duque de Rivas) con el diputado D. Mauuel Maran, con el Sr. Flores Calderon y su hijo D. Lorenzo, el conde de Almodóvar, un caballero valenciano, llamado Miralles, y otros españoles, una tarde de viento bonancible y mar tranquilo, tarareaba sobre cubierta, con muy buena voz el dieho Maran. Y los oficiales de á bordo y algunos pasajeros ingleses sacaron una guitarra y le pidieron que cantase patrióticas y que hicieran coro los presentes.

presentes.

El autor se afectó tanto que bajó á su camarote, y encontrando analogía con la situación que produjo el bellisimo salmo Super flumina lo parafraseó en los siguientes versos, escritos con lapiz, y que perdidos completamente, solo han quedado en la prodigiosa memoria del Sr. Alcalá Galiano. Falta solo la estrofa final, que no ha podido recordar.

Por las desiertas olas, en extraño bajel, tristes, huyendo de las ingratas playas españolas y del hado tremendo ibamos desdichados en lágrimas y en penas anegados.

de-

ble

re-

u-

tas

se

to-

re-

ria

Irá

e. de

a.

la

σ,

es

ar

10

08

il

гá

El sol en Occidente su vividora lumbre sumergia; blando soplaba el amoroso ambiente, apacible dormia la mar serena y pura: no así joh Dios! nuestros pechos sin ventura.

Cuando los marineros, de las amargas quejas y gemidos que dábamos al aire lastimeros tal vez compadecidos, consolarnos querian, y extranjeras palabras nos decian.

Y luego un laud sonoro con amorosa muestra nos trajeron, y que formando concertado coro cantáramos pidieron tus himnos ¡Patria mia! dulces y alegres cuando Dios queria.

Pero del pecho entonces llenos de angustia el duelo renovamos, y tal dolor, que à quebrantar los bronces bastara, demostramos, y ayes profundos dimos, y entre amargos sollozos respondimos:

¿Cómo quereis que acierte ninguno de nosotros con el canto, si nos condena la enemiga suerte á sempiterno llanto! Y cuando no tenemos patria, ¿sus himnos entonar podremos?...

¡Oh España! ¡Oh patria mia! si cuando yaces de tiranos presa puedo entonar tus cantos solo un dia y en él mi llanto cesa, jamás logre el consuelo de volver á pisar tu amado suelo.

Y si en region extraña profanare mi labio las canciones con que tu libertad, misera España, del Sur à los triones celebré en mejor hado tronador me fulmine el cielo airado,

# CANTIGAS.

. . . . . . . . .

I.

¿Quieres, Elisa mia, que suene, quieres plácido mi canto, como sonar solia, cuando esperaba en tu cariño tanto y nada aún de tu desden temia?

¡Ay! tu mano en mi mano pon y suelto el cabello, el labio ardiente, trémulo el pecho, de la tierra el vano tumulto por mi amor trueca impaciente; y cuando el viento aroma lleve á las nubes en sutil murmullo junte à la par, blanquisima paloma, con tu arrullo mi arrullo.

Y âmame y dilo. La veloz pupila que brilla, y salta, y se revuelve inquieta, fijala un punto sobre mi tranquila y à mi sedienta voluntad sujeta; ¡que tu cândida voz traiga à mi oido siquiera una esperanza de ventura! ique tu vista renueve el consumido fuego en mi pecho que en cenizas dura!

¡No ves? Ni al tronco de la escarcha yerto los pájaros acuden á porfía, ni en las arenas secas del desierto sus albas hojas la azucena cria; y asi tambien incierto, de tu labio mi labio amor espera para cantar de amores, que si te muestras desdeñosa y fria en vez, paloma mia, de amantes dichas cantaré dolores de luz á luz y hasta que triste muera.

De mi vida en el áspero sendero te hallé y al punto mismo fácil llano senti bajo mi planta. Y manso rio fué luego el gran torrente que sierra y valle quebrantó altanero; el ancho cielo umbrio luz de la aurora desgarró naciente y perfumado viento de verano tras si los nublos arrastró ligero. Será que en mi camino brote de nuevo la erial maleza y el rio cristalino rompa en ronco torrente la aspereza del monte, y ancho velo niegue de nubes á mi vista el cielo?

¡Ay! no, no, Elisa mia, no de tus ojos, que en azul el dia tiño, el desden los rayos acompañe, ni nublo de fatal melancolia

la clara luz de tu sonrisa empañe. :Sonrisa venturosa que bebe el alma en la mirada ansiosa! Angélica sonrisa! candida espuma que en las mansas olas del mar levanta silenciosa brisa y llega, rompe, espárcese en la arena de la desierta playa, y el sol en ella como en iris raya, y triste el mar porque la pierde suena.

No tardes, ven; la luna su luz está en los árboles meciendo, y si despierta el ruiseñor á una, tal vez la aurora me hallará gimiendo con él en triste canto mi fortuna. Ven donde à solas tus hechizos mire, y à solas con tu amor de amor delire, y el aura blanda que su leve aroma levanta al cielo en plácido murmullo, junte à la par, blanquisima paloma, con tu arrullo de amor mi amante arrullo.

II.

¿Por qué en carmin bañada dulcisima doncella, la faz ocultas bella, y en el timido seno doblas la frente hurtando la mirada? Tal huye la paloma, y escóndese cobarde cuando asoma la parda nube donde mora el trueno.

¡Ay! no, no temas. Fria mi frente està y la inquieta pesadumbre la rinde ya del tedio, y no habra, Elisa mia, para mi afan remedio, hasta que el fuego de tu amor me alumbre, y el ambar guste que tu labio cria.

Ven, pues, y la arboleda dejemos y su sombra, y los verdores del tronco pardo en que el jazmin se enreda, y en que anidan los pájaros cantores. Tal vez en ócio insano alli la torpe muchedumbre ondea la vista hartando en fútiles antojos, mas comprimido el corazon desea, y amor buscan en vano, los labios que el ambiente perfumea, y amor en vano los amantes ojos.

Dejemos la ignorada húmeda gruta umbria donde nunca tocaron de pasada ave, aroma de flor, ni luz del dia; donde trémulo acude porque la negra soledad le escude el infeliz adúltero que corre tras una dicha que lograda espanta, y sombra anhela que su dicha borre, y odia el recuerdo que la dicha encanta.

Libres somos tú y yo, como la hoja que salta leve del robusto tronco, y ya camina por el aire ronco de las nubes en pos, y ya se arroja detrás de la corriente que arranca lenta del peñon la fuente. Libres somos los dos, y ni engañado esposo en torvo ceño, ni padre esquivo, ni galan burlado, nuestro retiro turbarán risueño á silenciosas dichas consagrado.

Yo se donde no agita los árboles del huerto el aire manso, y se donde en remanso, el mar se aduerme, y sin querer palpita de amor el pecho que al amor desdeña. Ni el claro de la luna, meciéndose en las ramas cimbradoras despierta al canto al ruiseñor que sueña alli, ni á perturbar llega importuna el largo paso de las dulces boras tórtola ó fuente ó desgajada peña. Y nadie si por dicha tus cabellos riza el aura inconstante alli verá que amante la sed que me devora apago en ellos; nadie te oirá, mi Elisa, si al ver como en mis extasis te miro, tu boca de coral estalla en risa ó brota de tu pecho algun suspiro.

¿Y aun te ocultas? ¿Y velas el semblante, y al pecho palpitante la frente inclinas, y en matices rojos arde el rostro encendido, y en amargo licor hierven tus ojos? Qué tienes, ¡ay! te enoja el dolorido son que á mi lira tu desden arranca, ó aquella á cuya lumbre te convido candida luna, silenciosa y blanca? Dime, mi bien, qué tienes porque en tus ojos mi destino leo, y si a mi voz no vienes, con lento afan me matará el deseo.

Mas ya, Elisa, la pena de tu inocente corazon comprendo; es que el pudor tirano te encadena y con decirte mi pasion te ofendo. ¿Que calle quieres?—A callar me obligo por ver la luz de tu beldad serena, con tal, casta azucena, con tal que sientas lo que yo no digo.

# DOS ANGELES.

FARTASIA.

Vidi cuncta quæ fiunt sub sole, et ecce universa vanitas et afictio spiritus. (14. c. 10. Ecles.)

A. CANOVAS DEL CASTILLO.

Ya media noche: de tinieblas lleno el mundo duerme, el universo calla: solo en su cárcel lóbrega de cieno mi inextinguible espiritu batalla.

Muda yace la selva! en la espesura ni el viento gime, ni lamenta el ave; ni del pielago en calma la llanura rompe la quilla de velera nave.

Todo silencio! colosal el monte levántase de bruma revestido; alli será mas ancho el horizonte y el pensamiento volará perdido.

¿Qué me detengo? en la riscosa cumbre viento mas puro batirá mi frente, y tal vez de los astros en la lumbre hallara luz mi tenebrosa mente

¡Cuánta maleza! Qué áspero camino! pavor me causa la tiniebla muda... Ayer dudaba del poder divino, y hoy tengo miedo de mi propia duda....

¡Quién mi frente tocó? ¿Qué rumor suena de tremolante pluma? ¿Qué armonia el aire en torno vagarosa llena? ¿Qué dulce resplandor mi alma extasia?

De la mente quiméricos antojos no son, ni sueño que forjó el deseo; blanca vision, si escapas á mis ojos, con los del alma estático te veo.

Al fin te hallé: perdona mi demencia, si busqué por un valle de amargura, en el amor de la mujer tu esencia, tu etérea forma en la materia impura.

Hermanos son tu espíritu y el mio; tú ostentas el ropaje de la gloria, y mi alma opresa en calabozo impio solo reviste la mortal escoria.

Angel, si me amas; si impalpable nudo me liga con tu espiritu divino, calma mi pecho, sirveme de escudo, templa mi sed, alumbra mi camino.

II.

Apiadate del vértigo de mi confusa mente; tú sabes de mis lágrimas la misteriosa fuente que brota de mi ser... La sórdida codicia no abrasa mi existencia; no fatiga mi espiritu la bárbara demencia de nombre y de poder.

Errante por los ásperos senderos de la vida, busco el Bien, y hallo atónito la humanidad perdida de crimenes en pos.

Llena de luto al orbe la peste asoladora, y la maldad impúdica se eleva triunfadora ante el poder de Dios.

De hambre y dolor exánime sucumbe la criatura; la madre solo lágrimas de amarga desventura puede à sus labios dar En tanto en sus entrañas oro esconde la tierra, y tesoros espléndidos en sus senos encierra

Alli pueblo frenetico la libertad invoca, arrollando en los impetus de su venganza loca ley, justicia y virtud.

Alzase aqui una espada
de odio y de sangre llena, y la mano de un déspota nos ciñe una cadena de torpe esclavitud.

el turbulento mar.

Oye... oye el estrépito de la feroz pelea; oye los ecos lúgubres, vé la sangre que humea del hierro asolador. ¿Dónde está la justicia del Brazo omnipotente?.. Ó condenó á los miseros humanos, inclemente, al crimen y al dolor!

No, no existe tal vez cuanto ver creo; es ilusion falaz de mis sentidos, de mi espiritu informe devaneo, recuerdos confundidos, falsas sombras, quiméricos sonidos y está en mi esencia el mal que absorto veo.

Angel rebelde, que vivió en la pura region del firmamento; pero manchó la blanca vestidura, perdió sus alas, y del almo asiento rodó al abismo de la noche oscura.

Culpa que no redimen ni la oracion, ni mi penar profundo : son formas de mi crimen todo el dolor, la iniquidad del mundo.

La mistica plegaria, flor que en mi labio corrompió su esencia, perdida luz de estrella solitaria en el revuelto mar de mi conciencia.

Y de los Andes la riscosa cumbre, donde su vuelo el águila altanera entre la horrible tempestad levanta, y del Etna la lumbre, el yermo donde ruge la pantera, de la sierpe el silbido, el voraz cocodrilo cuando canta, del pardo lobo el áspero ladrido; el mar que se embravece,

los escollos vistiendo con la espuma, en tanto que en la bruma sobre las ondas el alcion se mece; y ese misero enjambre de pobres seres, degradada turba, que el espacio conturba en fratricida lucha carnicera, ó gime y muere de dolor y hambre, todo, todo fantástica quimera: cuanto alumbra es mentira, la opaca luz del pensamiento mio, es el alma que sueña ó que delira rodando en el vacio.

IV.

Y las flores de mayo, que tapizan la selva y la llanura, y el matutino rayo que en el azul del piélago fulgura;

El ruiseñor que canta sobre el frondoso vástago mecido; el sol que los celages amaranta en medio de los astros suspendido;

La mágica armonia que vagarosa en el espacio suena cuando se apaga el dia, y de inefable amor el alma llena;

Y las orlas de espuma que tiende el mar en la risueña playa, y de la tarde la fragante bruma, dorada por el sol cuando desmaya;

El cándido embeleso con que sueña de amor la fantasia, y de una virgen adorada el beso que el alma y los sentidos extasia;

Y los fuertes latidos que siente el pecho en conmocion secreta, cuando en dulces armónicos sonidos revela à Dios el harpa del poëta;

O con sublime aliento el Génio rompe la humanal escoria, da el eco de los ángeles al viento, y al lienzo dá la lumbre de la Gloria;

El amor, que germina como flor de virtud y de pureza, clara fuente divina, manantial que se pierde en la maleza;

La caridad, que en abundoso manto la humanidad abriga, y de la tierna madre el beso santo, la fé que el alma con el alma liga;

Todo, sombras quiméricas, que en torno de mi frente giran, mundo fantástico rodando por mi mente en loca confusion; O recuerdos dulcisimos de tiempos que pasaron, de celestiales ámbitos que mis alas cruzaron,

vagos sones angélicos

que aun sueña el corazon.

Sér impalpable y místico, que entre nieblas y abrojos me sigues, tus vivificos y penetrantes ojos mis rudas ánsias ven. Solo tú al pecho exánime dar puedes la esperanza, y disipar el vértigo que al abismo me lanza, si desplegas la túnica

en mi abrasada sien. Si es del celeste Empireo la fragancia que exhalas, si eres ángel, levántame en tus potentes alas al orbe celestial. ¡Ah! ¿contemplas mis lágrimas

indiferente y mudo, ó tu espada seráfica cortar no puede el nudo, que encadena mi espíritu al fango terrenal?

Calló mi lábio; y en el aire leve, entre rayos de insólito fulgor, tendió el angel su túnica de nieve, brilló en sus ojos infinito amor.

Mira, me dijo, señaló al Oriente, y sentime en su vuelo arrebatar; se estrellaban las nubes en mi frente, bramó á mis piés enfurecido el mar.

Y desgarrando mi celeste guia las sombras con la antorcha de la fé, absorto y mudo en la region vacia el estertor del mundo contemplé :

Miré chocar los montes con los montes; cetros y tiaras en el fango vil, y los rayos sulcar los horizontes, y hundirse imperios y ciudades mil.

Y vacilar la tierra en sus cimientos, rugir en la tormenta el aquilon, y rodar por los vértices sangrientos la humanidad en loca confusion...

Los muertos en sus tumbas despertaron, animándose el polvo sepulcral, y en las órbitas hondas reflejaron la aurora de una lumbre celestial.

Y entonces vi sobre el horrendo osario. circundada de arcángeles y luz, entre el cielo y la cumbre del Calvario los extendidos brazos de la Cruz.

EL MARQUES DE AURON,

# NUEVA DECLARACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL, SOBRE LOS ASUNTOS DE MEJICO.

Al mismo tiempo que el telégrafo nos comunicaba ayer que el Morning-Post, órgano del ministro inglés lord Palmerston, decia que está definitivamente acordado que el archiduque Maximiliano de Austria ocupe el trono de Méjico, ayudado por las tres potencias, el celoso diputado Sr. Castro preguntaba en el Congreso si el art. 2.º del convenio celebrado con Francia é Inglaterra para reclamar de Méjico las satisfacciones debidas por los ultrajes inferidos à estas tres potencias, en cuyo art. 2.º se establece que ninguna de ellas obtendrá ventaja sobre las demás, se entiende y considera como ventaja el que pueda ser elegido para el trono de Méjico un principe de cualquiera de las tres familias reinantes.

cualquiera de las tres familias reinantes. La pregunta tenia por objeto saber si el artículo mencionado podia servir de obstáculo á nuestras justas y eventuales as-

piraciones en el porvenir.

La respuesta del gobierno era, por consiguiente, de sumo interés. El señor ministro de Estado contestó que las ventajas de que habla el citado artículo no son mas que las comerciales y territoriales: que la accion del gobierno español para el caso previsto por el Sr. Castro no está ligada en ningun sentido ni de modo alguno, directo ni indirecto: y que si las circuntancias hiciesen necesario aclarar este punto, el gobierno sostendria dignamente su derecho à dar un principe español al trono de Mejico, si asi lo manifestaba libremente el voto del pueblo mejicano.

Dicho lo que antecede, ocioso nos parece asegurar que es completamente falso que las tres potencias hayan convenido en ocupar durante diez años el territorio mejicano, y que, en vista de esto, el archidoque Maximiliano se haya decidido á aceptar la candidatura para aquel trono. No existen entre la Francia, la España y la Inglaterra sobre Méjico otras estipula-

ciones que las presentadas al Parlamento.

El archiduque Maximiliano de Austria nació en 1832, y es el segundo hermano del emperador de Austria. Está casado con la princesa Carlota, hija del rey de los belgas; es alto, rubio, bien formado. Ha viajado mucho por mar y tierra. Ha recorrido la Europa casi toda, el Asia, las dos Américas, parte de la Oceania, y en Africa ha visitado su costa occidental, Marruecos, Túnez, Argelia, etc.

Hoy manda como almirante la escuadra del imperio, y gobierna en Venecia: del mismo modo que en Venecia [gobernaria en Méjico, rodeado de soldados, que ni aun de su nacion

### EXPOSICION HISPANO-AMERICANA.

El dia tres se rennió en palacio, bajo la presipencia de S. M. el Rey, la junta nombrada para proponer al gobierno los medios de llevar à cabo la proyectada Exposicion Hispano-Americana. Nos felicitamos, y debe felicitarse el Pais, de que haya por fin despertado de su largo letargo la numerosa comision. Pondremos en conocimiento del público cuanto llegue à nuestra noticia que se refiera à este importante asunto, de que nos hemos ocupado en nuestro penúltimo número. Parece que se acordó una nueva próroga, fijándose definitivamente la apertura de la Exposicion para el año 64.

En la Gaceta de ayer aparecen los decretos nombrando al general Echagüe capitan general de Filipinas, y al general Messina capitan general de Puerto-Rico.

# ASIA.

A pesar de la poca importancia que ha querido 'darse á la ocupacion, por nuestros soldados, de la plaza de Veracruz y el castillo de S. Juan de Ulúa, nosotros vemos en ese hecho un gran triunfo, un triunfo moral que solo alcanzan las naciones cuando van precedidas de una gran gloria. A los grandes capitanes en cien ocasiones les bastaba su nombre para triunfar: con solo presentarse el pabellon español fué abandonada una fortaleza de gran importancia, que bastarian á defender por mucho tiempo dos mil soldados. Aunque no somos partidarios del militarismo que agovia á nuestra patria, no podemos desconocer que la campaña de Africa ha levantado nuevamente nuestro nombre, cubriéndonos de gloria.—Siguiendo el alto ejemplo de los batallones que pelearon tan denodadamente al otro lado del Estrecho, un puñado de soldados acaba de alcanzar en la isla de Mindanao una brillante victoria: la abundancia de materiales nos impide reproducir hoy el parte oficial de la Gaceta, que es muy extenso, pero bastará, para que formen nuestros lectores una idea de este glorioso hecho de armas, con la insercion de la siguiente correspondencia:

«Hemos tenido una gran victoria en Mindanao.

Los periódicos de esta y los oficiales de esa, les darán á Vds. detalles. Yo no puedo decirles mas que la cosa ha tenido lugar en la Cotta de Pagalung-an, en el rio Grande, que ha sido muy séria, que hemos ganado, y que hemos sufrido dolorosas pérdidas. Hemos tenido noventa y siete bajas y los moros mas de doscientos muertos.

nuestros bravos soldados.

Los indios se han batido rayando hasta en temeridad. Claro está que guiados por nuestros valientes oficiales, y siguiendo su ejemplo, se han coronado de gloria. Con presencia de los partes que indudablemente publicará la Gaceta, y estudiándolos un poco, comprenderán Vds. toda la importancia de la decidida accion del comandante de la Constancia.

Nuevos colaboradores de La América. Tenemos la satisfacción de anunciar à nuestros lectores, que desde este número contamos con la importante colaboración de los distinguidos escritores los Sres. Duque de Rivas, Alcalá Galiano y Marqués

Auñon. La composicion del Marqués de Auñon que publicamos hoy en la plana de versos, es lo mejor que ha escrito este inspirado poeta.

Segun las últimas noticias de la Confederacion Argentina, estaban surtos en el puerto del Paraná los vapores de guerra franceses é ingleses Fulminante y Obevon, y el español Covadonga, con los respectivos diplomáticos en observacion del desarrollo de aquel drama político, e perando que, triunfante la causa de Buenos-Aires, y formando, por consiguiente, todas las provincias reunidas una República compacta, cuya realizacion ha estado impidiendo desde háce diez años el general Urquiza, llegue por fin el término, que seria la partida de este último á pais extranjero.

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavannia.

### REVISTA DE LA QUINCENA.

Hablamos en la última Revista de la interpelacion esplanada por el secretario del Congreso acerca del estado de la imprenta. Han pasado quince dias, y esa interpelacion está aun pendiente como otra multitud de cosas. Habiendo el Congreso decidido partir las sesiones por mitad y dedicar la primera mitad á asuntos varios y la segunda á presupuestos, resulta que los presupuestos van despacio y los asuntos varios no adelantan mucho. Uno de esos asuntos varios es la interpelacion Sagasta, otro, es la ley del notariado, otro, diversas preguntas que no han recibido contestacion.

No se crea, sin embargo, que son un gran mal estas dilaciones; el Sr. Sagasta y los que han de tomar parte en su interpelacion, podrán probar que la imprenta vive esclava, que los miembros del gabinete obran con inconsecuencia y hasta con ilegalidad: ¿y qué importa? Esos señores no nos dicen nada que ignoremes, y por otra parte, á sus argumentos contestará el gobierno rechazando el cargo, diciendo que se le ataca por envidia que se le tiene, al ver que goza de la omnimoda confianza de la corona; los periódicos ministeriales aplaudirán y gritarán: eso es, envidia y nada mas que envidia; y las cosas continuarán como antes. Esto respecto de la imprenta.

Respecto de los presupuestos, al fin y al cabo se han de aprobar los de gastos como los de ingresos; y si no se aprueban tales como los ha presentado el gobierno, será porque reciban algun aumento en varias partidas. Los países, cuanto mas contribuyen y mas deuda tienen, son mas ricos: esta es máxima que proclamó hace tiempo un ilustre hacendista moderado y que se está poniendo en planta desde entonces para elevar à un alto grado la riqueza de esta magnánima nacion.

Entre las varias preguntas que en estos dias se han dirigido al gobierno, ha llamado la atencion de los ministeriales por parecerles demasiado inconveniente é inoportuna la del marqués de Premio Real que quiso saber por qué el gobierno, que todo lo prohibe, inclusa la introduccion de trigo por el litoral, no había prohibido la de un número de la Illustracion francesa en que venia el retrato de Sor Patrocinio y un pequeño articulo sobre la influencia de esta célebre religiosa. Nosotros, que estamos por las prohibiciones, extrañariamos tambien que prohibiendose el trigo se permitiese la circulación de artículos que para el gobierno no deben ser pan bendito, sino fuese por una consideración que expuso con su consumada habilidad y profundidad diplomática el señor ministro de Estado. Esta consideracion es, que escribiéndose y publicándose todos los dias en los periódicos, no solo de Francia, sino de Italia, de Ingla-terra, de Alemania, de Portugal y de los Estados-Unidos, ar-ticulos de esa clase, el gobierno no tiene tiempo de ocuparse de esa tarea de leer toda la prensa extranjera, ni nuede disponer de bastantes agentes para que anden à caza de artículos peligrosos y llamen la atención sobre ellos. El señor ministro de Estado no habia visto la *Illustración*, y cree que es un periódico poco conocido en Madrid, y así es la verdad: no tendrá ese periódico en España arriba de 500 suscritores: ; y qué son 500 suscritores para una nacion de diez y seis millones de habitantes? Y luego ¿qué podrá decir la *Illustracion* francesa que no se haya dicho ya, si no por periodicos, por oradores españoles, lo cual es aun mas grave, y por oradores de diversos partidos, lo cual aumenta todavía la gravedad del caso?

La contestacion del señor ministro de Estado nos parece perfectamente adecuada: pero debemos decir que hay dos remedios al mal que deplora, si bien es verdad que no pueden usarse sino con acuerdo del Consejo de ministros. Uno de ellos es cerrar las fronteras à todos los periódicos extranjeros y establecer una gran vigilancia en las costas para impedirles la entrada; y otro cerrar el Parlamento para que los oradores no puedan pronunciar ciertos discursos, ni, por consiguiente, puedan imperiories.

La prensa española, dicho se está que no ha de incurrir en el delito que se trata de evitar; y si la extranjera lo hace, que lo haga allá en su tierra: y en cuanto al Parlamento, la medida que proponemos, no es sino la consecuencia necesaria de las prohibiciones relativas à la imprenta. Se han denunciado y recogido varios artículos: se ha impuesto silencio á la prensa sobre lo que contenian; pero se abre el Parlamento, viene un orador, coge esos artículos, los lee, los comenta, se imprimen con los comentarios y se publican al dia siguiente y el fiscal y el gobierno los tienen bajo sus narices y ante sus barbas, sin poderios detener. No es esto un horrible contra-sentido? Cuando la libertad de la prensa se considera peligrosa, hay mayor razon para considerar peligrosa la libertad de la tribuna: los periódicos tienen una seccion llamada de fondo y otra de Cortes: pues bien, lo que impreso en fondo seria de-nunciado, condenado y multado, pasa impunemente impreso en la otra seccion. Apelamos á la lógica del señor ministro de Estado, para que nos diga si esto puede durar así. Es, pues, preciso confesar que el Sr. Bravo Murillo era mas lógico que el actual gobierno: él presentó sus nueve proyectos de reforma, que son tantos como agujeros tiene una flauta, y por medio de esta flauta política procuro obtener la armonia del go-bierno representativo. Alli todo estaba previsto y calculado y las libertades no se impedian unas á otras. Preguntese al egregio marqués de Miraflores que escribió un folleto sobre el asunto y no nos dejará mentir.

Quéjanse tambien algunos de que no se discutan ni el proyecto nuevo de imprenta ni el de ayuntamientos, ni el de ley electoral ni otros varios; pero es quejarse de vicio: por que despues de aprobados todos y cada uno de esos proyectos, ¿se habrá variado en nada la situación que disfrutamos en el dia? De ningun modo: la prensa quedará sujeta al gobierno; los municipios al gobierno y á los gobernadores; los colegios electorales al gobierno, á los gobernadores, á los comisarios de montes, á los peritos agrónomos, y en general, á los agentes de la administración. Ahora se dice que el ministerio va á retirar el proyecto de ley que tiene presentado al Congreso para darle un vistazo y acabar algunos perfiles. Hará bien: y si no le retira y le deja en la comisión, la acertará tambien, por que

el resultado será siempre el mismo. Respecto de los presupuestos, llevamos ya aprobados el

del ministerio de Estado y el de la Guerra; amen del de obligaciones generales y presidencia del Consejo, donde está la seccion de Estadistica, mónstruo de cien cabezas que amenaza tragarnos por los piés, para numerarnos y clasificarnos despues de habernos digerido. Al discutirse el presupuesto de la Guerra, llamó la atencion por su facilidad, gracia y correccion en el decir el Sr. Candau, jóven diputado, elegido por el distrito que el Sr. Sanchez Silva dejó vacante al pasar al Senado. El Sr. Candau atacó los gastos del ministerio de la Guerra en un variado discurso y le contestó defendiendo aquellos gastos el Sr. Ferreira Cannaño.

Este último diputado dió à la prensa ministerial uno de esos ataques bruscos que son tanto más terribles cuanto más inesperados y gratuitos. Habió su señoria de la prensa y dijo que nunca leia mas que dos periódicos, uno ministerial moderado y otro ministerial tambien de color indefinido; y despues de haber hecho esta declaracion, exclamó: señores, yo me he convencido de una cosa por experiencia, y es que la prensa no ilustra, la prensa no sirve para nada bueno; lejos de ilustrar, no sirve mas que para corromper.

¡Pobres periódicos ministeriales, tachados de instrumentos de corrupción y de padrones de ignominia por el diputado ministerial Sr. Ferreira Caamaño! Y no hay que decir que no quiso aludir à ellos, pues él mismo tuvo buen cuidado de proclamar que cuando leia no leia otros; de manera que no podia referirse à otros su juicio. Lo que nosotros extranamos, no es tanto el ex-abrupto del Sr. Ferreira, como la mansedumbre y paciencia con que han sufrido el ataque los diarios ministeriales, los cuales hasta han elogiado su discurso, que es cuanto hay que elogiar.

hay que elogiar.

No, no es cierto lo que dijo el Sr. Ferreira Caamaño: la prensa ministerial podrá tener sus faltas (todos las tenemos, à excepcion de los fiscales de las órdenes militares); pero no se la puede tachar de ignorante ni de corruptora: la prensa ministerial es como Don Quijote; en no hablandole de su Dulcinea ni de andantes caballerías, discurre perfectamente, ilustra las cuestiones, y defiende, como todos los demás periódicos, los altos principios de justicia, de derecho, de humanidad, de moralidad pública y privada.

Sensible es que un periodista que no pertenece á la escuela ministerial tenga que salir á la defensa de la imprenta del gobierno, atacada de un modo tan brusco por las erupciones parlamentarias de uno de los mas insignes oradores de la ma-

En estos dias ha habido una especie de pánico, porque se decia que una sociedad de crédito habia suspendido sus pagos y se temia que el contagio se propagase á las demás, y aun al gobierno. En efecto, hubo una sociedad de la cual los más gordos imponentes retiraron sus fondos, y esto hizo que acudiesen otros muchos, grandes y pequeños, á retirarlos tambien; y como los fondos estaban empleados en las negociaciones necesarias para hacerles producir, no todas las imposiciones pudieron satisfacerse en el acto. Sin embargo, la sociedad aludida se halla en buen estado, no solo para cubrir sus obligaciones actuales, sino para seguir dentro de breve tiempo prestando al público sus servicios.

En Madrid se han formado varias sociedades que son cajas de ahorros, combinadas con cajas de descuentos, es decir, que reciben el dinero de todo el que se lo lleva, pagandole un interés, y lo prestan con un interés algo mayor á todo el que lo pide con garantia. Siempre que las garantias con que presten sean sólidas, la operacion no ofrece riesgo alguno, y puede ofrecer grandes beneficios al pequeño capital y al pequeño comercio. Pero habia una falta en sus estatutos que la crisis actual ha llegado á poner en claro, y es que no estaban nive-lados los plazos de la devolucion de los capitales con los del reintegro de los préstamos. Un imponente podia recoger sa di-nero avisando con cinco dias de anticipacion; al paso que aquel dinero habia servido para hacer un prestamo á noventa dias. De aqui que cuando han acudido mayor número que el calculado a pedir la devolucion del capital, la caja no ha po-dido satisfacer todos los pedidos. Es evidente que esta situacion termina conforme vayan venciendo los pagarés; mas para que no se reproduzea, aconsejaremos la nivelación de los plazos, es decir, una cosa parecida á la reforma que el gobierno ha hecho en la caja de depósitos. Una reforma de los estatutos en este sentido es urgente, y las sociedades deberian hacerlo de comun acuerdo.

Sres.

isl

Di

sul

qu

qu

Ha

ras

las

da

ca

an

los

da

un

es

in

aq

es

in

ch «I W

re

Tambien es urgente que el gobierno adopte una medida que satisfaga lo que haya de justo en las pretensiones de los tenedores de la deuda amortizable. La Bolsa de Paris está cerrada entre tanto à los nuevos valores que se emitan en España: y como en aquella Bolsa es donde se encuentran la mayor parte de los capitales para hacer frente à las grandes empresas que aqui se acometen, si las cosas continúan como hoy, tendremos que renunciar à muchas obras, à muchas vias férreas y à muchas mejoras, ó por lo menos, esperar largo tiempo hasta que puedan realizarse con capitales exclusivamente españoles.

Recordamos á los mejicanos la zarzuela titulada Las señas del archiduque, puesto que hay un archiduque á quien no coconocen ni por señas, y á quien, sin embargo, la Francia y la Inglaterra quieren poner en un trono, y que este trono sea el que se levante en Méjico. El archiduque de quien se trata es el principe Maximiliano de Austria, buen sugeto, segun dicen los periódicos franceses é ingleses que han recibido la mision de encomiar sus cualidades. Si nosotros fuéramos mejicanos, prefeririamos lo malo conocido á lo bueno por conocer; pero son ellos y no nosotros los que han de hacer la eleccion, supuesto que quieran trono, lo cual será una prueba de la grande anarquía en que se encuentran.

Para nosotros lo importante es que tengan paz y órden y buenas relaciones con la que un tiempo fué su madre patria. A este fin solamente, además del de exigir satisfaccion de los ultrajes, van, ó por lo menos deben ir, los españoles à aquellos paises; y estamos seguros de que el general que manda nuestras tropas no permitirá ni que estas hagan mal papel, ni que sirvan de instrumento para imponer à los mejteanos una forma ó una esencia de gobierno que rechacen. El partido liberal nos ha hecho agravios en Méjico, pero prefeririamos perdonárselos à hacernos instrumentos del partido reaccionario, que nos ha ofendido tambien y que estableceria una tirania insoportable, cuya responsabilidad seria nuestra. Los españoles, asi como han sido los primeros en llegar à Veracruz, deben ser los primeros en entrar en Méjico, y esperamos que asi lo comprenda el general que, cuando fué nombrado jefe de un cuerpo de reserva, supo hábilmente ponerse en la vanguardia.

Las dificultades de la cuestion de Méjico, no están, por lo demás en vencer, sino en saber hacer uso de la victoria: no están en imponer á Méjico ó en que este se dé un gobierno cualquiera; sino en conservar ese gobierno y mantener alli la verdadra libertad, que es la fuente del órden y de la paz pública.

Nemesio Fernandez Cuesta.

EDITOR, Juan Martin de Heredia.

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º